

**Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Post Grado Latinoamericano en Trabajo Social  
Doctorado en Ciencias Sociales con orientación en Gestión del  
Desarrollo**

**TESIS**

**Viabilidad de la implementación de un Modelo de Desarrollo  
alternativo en Nicaragua**

**Presentada por:  
Marcelina del Socorro Castillo Venerio**

**Previa opción al título de: Doctora en Ciencias Sociales con  
orientación en Gestión del Desarrollo**

**Asesora  
Dra. Margarita Oseguera de Ochoa**

**Tegucigalpa, Honduras, 21 de septiembre, 2015**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

**RECTORA**

**VICE RECTORA ACADÉMICA**

**SECRETARIA GENERAL**

**DIRECTORA DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POST GRADO**

**DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DOCTORA MARTHA LORENA SUAZO MATUTE**

**COORDINADORA DEL DOCTORADO  
DRA. MARGARITA OSEGUERA DE OCHOA**

## **DEDICATORIA**

A mi esposo: Víctor Manuel Urroz Aguirre, quien me animó y me apoyó en todo momento

A mi madre: Myrian del Socorro Venerio, quien me sirvió de ejemplo para luchar por lo que se quiere.

A mis hijos: Róger Javier, Harold Josué, Whendy Joseline y Jeammy Aarón Madriz Castillo, que me inspiran siempre a seguir luchando.

A todas y todos mis nietos.

A mi hermano: Rafael Castillo y su familia, quienes me acompañaron.

A los que ya no están con nosotros: Mi padre, Humberto, quien me enseñó muchos valores y a superarme. A mis hermanos Juan y Antonio, quienes dieron su vida por nuestra Nicaragua, bendita y siempre libre.

Al Comandante Daniel Ortega Saavedra, a la Compañera Rosario Murillo y al Doctor Paul Oquist, quienes día a día ponen todo su empeño por sacar a nuestro país de la pobreza, por reducir las desigualdades sociales, por preservar y proteger el medio ambiente y por fortalecer la identidad multiétnica y pluricultural del país.

Mientras estamos vivos, todo se puede alcanzar, con la voluntad, la disciplina, el esfuerzo y el deseo de avanzar.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco el apoyo constante que me dio mi marido el Maestro, Sociólogo y Abogado Víctor Manuel Urroz Aguirre, investigador de mucha experiencia, quien me revisó siempre lo que escribía dándome sabios consejos sobre el camino a seguir y dándome ánimo para que no claudicara.

A la Maestra Martha Lorena Suazo, la actual Decana de Ciencias Sociales de la UNAH y a su esposo el Doctor Josué Alvarado quienes me motivaron y me apoyaron para que realizara los estudios de Doctorado en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. A su familia que me acogió en su casa dándome toda la facilidad posible para que concluyera los estudios y trabajo de tesis del doctorado.

Agradezco el tiempo dedicado y los valiosos aportes brindados por la Doctora Margarita Osegura, Directora del Doctorado en Ciencias Sociales de la (UNAH), por el Compañero Ramón Canales, Director General, Secretaría de Desarrollo de la Costa Caribe (SDCC) de la Presidencia de la República y el Compañero Eloy Frank Gómez, Vice Ministro Secretario de la Secretaría para Asuntos Indígenas y Afrodescendientes del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), a los miembros directivos y técnicos de la Nación Mayangna, con ellos se realizaron largas sesiones de reflexión sobre el tema de estudio. Sus aportes fueron muy valiosos, y útiles para acotar el tema y realizar la tesis.

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>18</b>
El origen del propósito de la Tesis: Viabilidad de la implementación de un Modelo de Desarrollo alternativo en Nicaragua .....	18
Problema objeto de estudio .....	21
La tesis de la tesis.....	23
Objetivo general del estudio .....	24
Lo que se quiso mostrar .....	24
<b>Construcción Metodológica de la Investigación</b> .....	<b>29</b>
<b>CAPÍTULO I: EL DESARROLLO: CRISIS MUNDIALES QUE LO PONEN EN DUDA</b> .	<b>39</b>
1. Génesis del Concepto del Desarrollo .....	39
2. Evolución del concepto de desarrollo .....	41
3. Las críticas al desarrollo .....	59
4. Crisis mundiales que ponen en duda al Desarrollo .....	71
5. Repensando el Desarrollo .....	86
<b>CAPITULO II: EL BUEN VIVIR: UNA ALTERNATIVA AL DESARROLLO O UN DESARROLLO ALTERNATIVO</b> .....	<b>89</b>
1. El Buen Vivir .....	90
2. Origen y contexto en que se origina el concepto del Buen Vivir .....	91
3. El Buen Vivir más allá del desarrollo .....	101
4. El debate sobre el "El Buen Vivir" en la actualidad .....	103
5. La noción del Buen Vivir desde diferentes actores no indígenas.....	109

6. Aportes al debate sobre el concepto del "Buen Vivir" desde las posturas occidentales.....	113
7. Aportes al debate sobre el concepto del "Buen Vivir" desde una crítica al desarrollo .....	115
8. Expresiones del Buen Vivir en Sur América .....	117
9. Críticas al Buen Vivir .....	125
<b>CAPITULO III: NICARAGUA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO ALTERNATIVO . . . . .</b>	<b>130</b>
1. De la colonia a la década de los 80 .....	130
2. La década de los 80; las transformaciones socio económicas.....	131
3. Los años 90s y la incursión al nuevo siglo.....	135
4. Nicaragua un país multiétnico.....	141
5. El Modelo Cristiano, Socialista y Solidario del Poder Ciudadano: un modelo alternativo de desarrollo humano en construcción.....	144
6. Expresiones del Buen Vivir en Nicaragua.....	161
<b>CAPITULO IV: ESTRATEGIA DE DESARROLLO HUMANO, SOSTENIBLE PARA EL BUEN VIVIR Y EL BIEN COMÚN EN LA REGIÓN DEL CARIBE DE NICARAGUA .</b>	<b>169</b>
1. La Región del Caribe de Nicaragua una región multiétnica, multilingue y pluricultural .....	170
2. Problemas que se presentan en la Costa Caribe de Nicaragua para la implementación del Buen Vivir .....	198
3. Política y Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay en Nicaragua para el Buen Vivir y el Bien Común (2012 – 2016).....	216
<b>CAPITULO V: EL BUEN VIVIR COMO PRÁCTICA DE VIDA DE LOS MAYANGNAS EN LA REGIÓN DEL CARIBE DE NICARAGUA . . . . .</b>	<b>262</b>
1. El "Buen Vivir" un concepto en construcción, una concepción multicultural .....	263
2. El Buen Vivir como práctica de vida de los Mayangnas en Nicaragua .....	264

3. Viabilidad de la aplicación en la Región del Caribe Norte de Nicaragua de un nuevo Modelo de Desarrollo alternativo con una Estrategia de Desarrollo Humano Sostenible para el Buen Vivir particular para el territorio ..... 289

4. Retos y Desafíos para Consolidar el Modelo ..... 297

**ANEXO 1 303**

**BIBLIOGRAFÍA ..... 304**

UDI-DEGT-UNAH

## SIGLAS/SIGNIFICADO

AEI	: Agencia Española de Cooperación
BM	: Banco Mundial
BOSAWAS	: Bonanza, Saslaya, Waspuk
CAPIARA	: Comisión para Asuntos de los Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Regiones Autónomas
CEPAL	: Comisión Económica para América Latina
CNA	: Cruzada Nacional de Alfabetización
CIDT	: Comisión Intersectorial de Demarcación y Titulación
CIERA	: Centro de Investigación y Estudios de la Reforma Agraria
CO2	: Dióxido de Carbono
COICA	: Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
CONADETI	: Comisión Nacional de Demarcación y Titulación
COP	: Conferencia of the parties
COSUDE	: Cooperación Suiza para el Desarrollo
ECUARUNARI	: Organización de los indígenas kichwas del Ecuador
EDCC	: Estrategia de Desarrollo para la Costa Caribe
EEUU	: Estados Unidos de América
EMNV	: Encuesta de Medición del Nivel de Vida
FAO	: Programa de Naciones Unidas para la alimentación
FIDEG	: Fundación Internacional para el Desafío Económico Global
FMI	: Fondo Monetario Internacional
FSLN	: Frente Sandinista de Liberación Nacional
FUNIDES	: Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico Social
G-77	: Grupo de países en vías de desarrollo
GRUN	: Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
IAN	: Instituto Agrario Nicaragüense

IDH	: Índice de Desarrollo Humano
INAFOR	: Instituto Nacional Forestal
INIDE	: Instituto Nicaragüense para el Desarrollo
INFONAC	: Instituto de Fomento Nacional
INPESCA	: Instituto Nicaragüense de Pesca y Acuicultura
IPCC	: Comité Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
Km	: Kilómetro
MARENA	: Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales
MASI-RAAN	: Modelos de Salud Intercultural de las Región Autónoma Norte
MASI-RAAS	: Modelos de Salud Intercultural de las Región Autónoma Sur
MIFAN	: Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez
MINREX	: Ministerio de Relaciones Exteriores
NBI	: Necesidades Básicas Insatisfechas
NEPA	: Siglas en inglés. Ley sobre Política Nacional Ambiental
OIT	: Organización Internacional del Trabajo
OMM	: Organización Meteorológica Mundial
ONU	: Organización de Naciones Unidas
PACHAMAMA	: Madre Tierra
PEBI	: Programa de Educación Intercultural Bilingüe
PIB	: Producto Interno Bruto
PNDH	: Plan Nacional de Desarrollo Humano
PNUD	: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PPA	: Programa Productivo Alimentario
RAAN	: Región Autónoma del Atlántico Norte
RAAS	: Región Autónoma del Atlántico Sur
SDCC	: Secretaría de Desarrollo de la Costa Caribe
SAIA	: Secretaría para Asuntos Indígenas y Afrodescendientes
SEAR	: Subsistema Educativo Autónomo Regional
SENPLADES	: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

SINAP	: Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SINAPRED	: Sistema Nacional de Prevención de Desastres
UNAH	: Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNESCO	: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia
UNFCCC	: Convención Marco para el Cambio Climático de Naciones Unidas
UNICEF	: Fondo para la Infancia de Naciones Unidas

UDI-DEGT-UNAH

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Evolución de la pobreza en Nicaragua (1998-2005).....	154
Cuadro 2: Transformación de la matriz energética en Nicaragua. ....	162
Cuadro 3: Población de las Regiones Autónomas del Caribe de Nicaragua.....	176
Cuadro 4: Población de la Región Autónoma Caribe Norte de Nicaragua.....	177
Cuadro 5: Población de la Región Autónoma Caribe Sur de Nicaragua.....	178
Cuadro 6: Principales Indicadores del país y Costa Caribe de Nicaragua 2006...	179
Cuadro 7: Territorios que conforman la Región del Alto Wangki Bocay.....	200
Cuadro 8: Composición étnica del Consejo Regional Autónomo del Caribe Norte de Nicaragua (2010-2014).....	236
Cuadro 9: Composición étnica del Consejo Regional Autónomo del Caribe Sur de Nicaragua (2010-2014).....	236

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Figura 1: Los Límites del Crecimiento. Club de Roma.....	54
Figura 2: El Informe Brundtland. El Desarrollo Sostenible. ....	57
Figura 3: Ilustraciones de la Historia y Evolución de las Conferencias Mundiales sobre Cambio Climático.....	68-72

Figura 4: Efectos de emisión de gases Invernaderos.....	83
Figura 5: Emisión de Gases Efecto Invernadero.....	84
Figura 6: Sectores afectados por emisiones de Gases de efecto invernadero.....	85
Figura 7: Mapa de la República de Nicaragua.....	146
Figura 8: Distribución porcentual del consumo por decil. Nicaragua 2005-2009. ....	157
Figura 9: Mapa de reservas y áreas protegidas de Nicaragua.....	160
Figura 10: Número de incendios forestales y áreas afectadas en Nicaragua (2000-2011). ....	161
Figura 11: Intensidad energética en Centroamérica. 2010.....	163
Figura 12: Mapa de la delimitación de la División Política Administrativa de Nicaragua.....	175
Figura 13: Foto de poblador Miskito en el Río Wangki.....	182
Figura 14: Foto de Musawas, Comunidad Mayangna.....	185
Figura 15: Mapa de los territorios titulados en la Costa Caribe de Nicaragua, 2014.....	192
Figura 16: Foto Reserva Biósfera BOSAWAS.....	194

Figura 17: Mapa de la Reserva de Biósfera BOSAWAS en Nicaragua.....	195
Figura 18: Territorio Indígenas en la Reserva de Biósfera de BOSAWAS.....	198
Figura 19: Mapa de las Regiones Autónomas del Caribe Norte, Caribe Sur y Región del Alto Wangki Bocay de Nicaragua. ....	201
Figura 20: Fotografías de Bosawas. ....	213
Figura 21: Fotografías de Territorios Mayangnas.....	213
Figura 22: Organigrama del Sistema de Gobierno para la Costa Caribe de Nicaragua .....	220
Figura 23: Forma de Gobernanza Tradicional de los Mayangnas.....	227
Figura 24: Sistema de Gobierno de la Nación Mayangna .....	228
Figura 25: Gobierno de la Nación Mayangna .....	229
Figura 26: Fotografía Asamblea de Nación Mayangna .....	230
Figura 27: Bandera de la Nación Mayangna .....	231
Figura 28: Miembros Directivos de la Nación Mayangna .....	231
Figura 29: Marco Institucional Gobierno de la Nación Mayangna .....	232
Figura 30: Grupo de Danza Típica del Pueblo Mayangna .....	245
Figura 31: Pobladores Mayangnas en el Río Wangki .....	271

Figura 32: Fotografía de Comunidad Mayangna .....	276
Figura 33: Fotografía de Familia Mayangna .....	277
Figura 34: Fotografía de Niños Mayangnas .....	277
Figura 35: Fotografía de Iglesia Morava en Comunidad Mayangna .....	279
Figura 36: Mapa de Municipios comprendidos en la Frontera Agrícola de Nicaragua, 2001.....	292
Figura 37: Mapa de avance de la Frontera Agrícola en Nicaragua, (1940-1990's).....	295
Figura 38: Mapa de Zonificación de la Frontera Agrícola en Nicaragua, 2001.....	297
Figura 39: Mapa de zonificación de la Frontera Agrícola en Nicaragua (1983-2000) y proyección al 2050. ....	298
Figura 40: Mapa de Cuencas Hidrográficas de Nicaragua, 2014. ....	301

## ÍNDICE DE RECUADROS

Recuadro 1: Origen y evolución del Concepto de Desarrollo.....	45
Recuadro 2: Concepto e indicadores de medición del Desarrollo.....	48
Recuadro 3: Enfoque de Desarrollo y críticas.....	66

Recuadro 4: Impactos del Cambio Climático.....	85
Recuadro 5: El “Buen Vivir” y “Vivir Bien” desde los pueblos originarios de América.....	98
Recuadro 6: Aspectos comunes entre “Buen Vivir” y “Vivir Bien”.....	102
Recuadro 7: Diferencia entre “Vivir Bien” y “Vivir Mejor”.....	103
Recuadro 8: Debate sobre el Buen Vivir, desde voces de pueblos originarios.....	110
Recuadro 9: Debate sobre el Buen Vivir, en la actualidad desde voces no indígenas.....	113
Recuadro 10: Porcentaje de población Indígena de Nicaragua.....	144
Recuadro 11: Resumen de Guía Básica para vivir Limpio, vivir sano, vivir bonito y vivir bien.....	168-169
Recuadro 12: Características de la Región del Caribe de Nicaragua.....	173
Recuadro 13: Los territorios Mayangnas. Municipios donde se ubican, marco legal y área.....	183
Recuadro 14: Características de BOSAWAS.....	197
Recuadro 15: Elementos de la Estrategia de Desarrollo Humano Sostenible de la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay para el Buen Vivir y el Bien Común (2012-2016).....	208

Recuadro 16: Ejes y Programa de la Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe y alto Wangki-Bocay para el Buen Vivir y el Bien Común (2012-2016)..	210
Recuadro 17: Directiva de la Nación Mayangna 2014-2019.....	230
Recuadro 18: Funcionarios Indígenas y Afrodescendientes con cargos políticos en el Gobierno (2007-2016).....	234
Recuadro 19: Diputados y Diputadas Indígenas y Afrodescendientes (2012-2016).....	237
Recuadro 20: Alcaldes y Alcaldesas Indígenas y Afrodescendientes en la RACN (2012-2016).....	237
Recuadro 21: Alcaldes y Alcaldesas Indígenas y Afrodescendientes en la RACS (2012-2016).....	238
Recuadro 22: Magistrados, Jueces y Defensores Indígenas y Afrodescendientes en la RACN(2014). ....	240
Recuadro 23: Magistrados, Jueces y Defensores Indígenas y Afrodescendientes en la RACS(2014).....	241

## **VIABILIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO ALTERNATIVO EN NICARAGUA**

Más de medio siglo de planes tradicionales de desarrollo que supuestamente resolverían los problemas del subdesarrollo, han tenido resultados paupérrimos. En realidad, lo que se observa en el mundo es un “mal desarrollo” generalizado, con diferentes expresiones de “mal vivir”, tanto en el sur como en el norte.

Gudynas y Acosta, 2010.

## INTRODUCCIÓN

### **El origen del propósito de la Tesis: Viabilidad de la implementación de un Modelo de Desarrollo alternativo en Nicaragua**

El contenido para documentar el referente teórico de esta tesis empezó hace 35 años. En los primeros meses de 1980 se organizó y se llevó a cabo en Nicaragua la Gran Cruzada de Alfabetización, la que se hizo en español y lenguas maternas: miskito, sumo-mayagna e inglés criollo. Coordinando la Alfabetización en Lenguas en la Región Minera de la Región del Caribe Norte se tuvo la oportunidad de conocer las prácticas de vida y cosmovisión de grupos originarios miskitos, mayangnas y criollos que residen en los municipios de Bonanza, Rosita y Siuna, destacando las comunidades de Musawas, Españolina, Alal, Mukuswas, Sakalwas y Wasakín.

Años más tarde 1981 a 1987, se tuvo la oportunidad de conocer más la Región del Caribe Norte. En esta ocasión, desarrollando proyectos sociales en las comunidades mískitas del Río Coco arriba y abajo, en el municipio de Waspán; en las comunidades del llano norte como Tasba Raya, Sisín, Santa Martha y Silmalila; del llano sur como Tuapí y del litoral como Sandi Bay, todas ellas en el municipio de Puerto Cabezas, hoy conocido como Bilwi.

Se constató en el terreno cómo eran las condiciones en que se encontraban los pobladores de las comunidades indígenas de la Costa Caribe Norte de Nicaragua en 1979, al asumir el Gobierno el Frente Sandinista de Liberación Nacional. La Costa Caribe se encontraba en abandono y marginación, con altos índices de pobreza, de analfabetismo y de desnutrición. Con grandes dificultades de comunicación y de infraestructura vial. Ninguno de los gobiernos anteriores habían logrado reducir las desigualdades sociales, económicas y políticas, ni erradicar la pobreza en la Región del Caribe, sino más bien se aumentó la brecha y los

desequilibrios sociales, económicos y ambientales. La falta de infraestructura vial imposibilitaba la comunicación entre la Región del Pacífico y el Atlántico. El despale indiscriminado de la región era más que visible. Los territorios de la Tronquera y Siilmalila en el llano norte habían sido totalmente despaldados para alimentar la industria de resinas de pino y hasta los troncos fueron extraídos para alimentar las calderas, sin acompañar esta actividad económica con programas de reforestación. La explotación minera solamente dejaba huecos en la tierra y huecos en los pulmones de los mineros que eran en su mayoría miskitos y sumos-mayangnas. Y los programas de salud brillaban por su ausencia.

En la década de los años 80, con el cambio de gobierno, se desarrollaron estrategias de desarrollo social en la región del Caribe, destacando la Alfabetización en español y en lenguas maternas, programas de salud preventiva, de vacunación y programas de reforestación en el llano de Siilmalila, de infraestructura vial en la región de las Minas y del llano de Puerto Cabezas hacia Waspán, de comunicación y productivos. Se suma a esto, el proceso de reflexión realizado con líderes indígenas sobre la multiétnicidad y pluriculturalidad de la región, las costumbres y prácticas de vida de los grupos indígenas, las cuales son distintas entre los diferentes grupos originarios y diferentes a las de otros grupos poblacionales de otras regiones del país. Es en esta década, que da inicio el proceso de restitución de derechos de las comunidades indígenas y afrocaribeñas con la elaboración y aprobación de la Ley de Autonomía para la Costa del Caribe de Nicaragua<sup>(1)</sup>. Con esta Ley se inicia la construcción del sistema regional de autonomía en la Costa Caribe que se sustenta precisamente en las posibilidades que se crean para la revitalización cultural de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas. Este proceso se trunca en 1990 con la pérdida electoral del Frente Sandinista.

---

<sup>1</sup> Ley 29. Ley de Autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua. Septiembre de 1987. Publicada en la Gaceta número 238 del 30 de octubre de 1987.

Como investigadora he seguido un proceso antropológico de la investigación. El rescate de la investigación duró más de una década, fueron años de vivencia con estas comunidades, siete años conociendo los problemas, potencialidades y limitaciones de las comunidades miskitas y sumo-mayangnas, conociendo sus costumbres y prácticas de vida. Siete años de acompañamiento al Gobierno Regional y Gobiernos Municipales en el desarrollo de programas sociales y económicos y en la elaboración de la Ley de Autonomía, proceso iniciado a finales de los años ochenta, truncado por diez y seis años y puesto en práctica nuevamente a partir del 2007.

El cambio de gobierno que se da en el 2007 motivó a dar seguimiento a la construcción de modelos alternativos de desarrollo en los dos nuevos períodos de gobierno del Frente Sandinista (2007-2012) y (2012-2016), a reflexionar sobre las políticas y estrategias que se implementaban en la Región del Caribe y particularmente en las comunidades mayangnas y el por qué las comunidades mayangnas que habitan en la Región del Caribe Norte del país conservan su hábitat, su cosmovisión, cultura y prácticas de vida.

Los estudios del Doctorado en Ciencias Sociales con orientación en Gestión del Desarrollo, la experiencia acumulada como investigadora, la reflexión hecha sobre la continuidad de la implementación del modelo de desarrollo económico iniciado con la conquista, el seguimiento a la construcción y puesta en práctica de diferentes enfoques del desarrollo en Nicaragua, la experiencia de vida en la Costa Caribe norte de Nicaragua y la interrogante de si eran o no enfoques de desarrollo diferentes los que se implementaban, o bien era un nuevo modelo alternativo, sirvieron de base para la realización de esta investigación.

## **Problema objeto de estudio**

Más de medio siglo ha transcurrido y muchos países han elaborado planes tradicionales de desarrollo que supuestamente resolverían los problemas del subdesarrollo, pero los resultados obtenidos no han sido satisfactorios. De manera que, se han puesto en práctica diferentes modelos de desarrollo que van desde el desarrollo económico hasta el desarrollo humano sostenible y si bien, con las múltiples aplicaciones prácticas se han mejorado algunas condiciones sociales en estos países, en muchos casos no mejoran la totalidad de los problemas, ni se logra el bienestar para todos, los cordones de miseria, de pobreza extrema y las desigualdades sociales siempre existen.

Las críticas al desarrollo económico, humano y sostenible que se han dado a lo largo del tiempo, han sido alrededor de las aplicaciones prácticas que en muchos casos no mejoran el bienestar, sino que desembocan en grandes crisis que van desde las crisis económicas, sociales, culturales, alimentarias y energéticas, hasta crisis ambientales que ponen en peligro la preservación del medio ambiente y la conservación de las especies animales, vegetales y hasta la humana.

Se observa además, que en los últimos años no solo se ha reaccionado contra los fracasos concretos de proyectos de desarrollo, sino que se han cuestionado sus bases conceptuales. En consecuencia, algunos países latinoamericanos, luego de analizar las crisis han seguido uno de dos caminos: "repensar el concepto de desarrollo" o "pensar en un nuevo paradigma: el buen vivir". En Ecuador y Bolivia por ejemplo, se han incorporado expresiones de "Buen Vivir" en el ámbito de las Políticas Públicas, destacando Planes Nacionales del Buen Vivir y Constituciones Nacionales que incorporan el paradigma del "Buen Vivir".

En Nicaragua, los Gobiernos anteriores al 2007, implementaban planes de desarrollo económico, con muy poca incidencia en lo social y lo ambiental, excepto en el período de los ochenta, en que se impulsó un modelo de desarrollo diferente, centrado en lo económico-social, con un ciclo de vida muy corto que duró solo diez años, de 1978 a 1990, y que a partir de 1990 se vuelve a implementar un desarrollo centrado en lo económico que dura 16 años.

El modelo de organización y administración pública centralizada y generalizada que predominó en el período de 1990 al 2006, se caracterizó por la incomunicación y desvertebración física del territorio nacional, la débil capacitación técnica de los funcionarios, la desinformación, la práctica de anti valores como el individualismo y el aislamiento producido por distancias que parecían imposibles, insalvables, particularmente hacia la Costa del Caribe de Nicaragua. También se caracterizó por mantener en abandono a los grupos originarios que habitan las regiones del Caribe. La región del Caribe fue abandonada por los gobiernos de esas épocas, desatendiéndose social, económica y políticamente e irrespetándose los derechos de los grupos originarios que la habitaban.

Las políticas y estrategias implementadas por los gobiernos anteriores al 2007, no consideraron las características culturales, ni prácticas de vida de las poblaciones indígenas del Caribe, las cuales son diferentes a las del resto del país. La dispersión geográfica de la Costa Caribe, la incomunicación y la desinformación se manejaron por sistemas de democracia representativa que garantizaban la unidad política nacional, habiendo poco espacio para la organización y la participación ciudadana de los pueblos indígenas y afrocaribeños que no podían ser oídos por un gobierno central geográficamente distante.

Esta problemática dio lugar, en la época de los años ochenta y posteriormente a partir del año 2007, a que se reflexionara sobre la viabilidad de implementar políticas y estrategias de desarrollo comunes para todo el país, concluyendo en que había necesidad de implementar una estrategia de desarrollo humano

sostenible, diferente para la Región del Caribe, que tomara en cuenta las particularidades de los pobladores de las Regiones del Caribe y Alto Wangki Bocay, quienes tienen prácticas de vida y cosmovisión muy diferentes a la que tienen los pobladores del resto del país. De manera, que en la búsqueda de reducir la pobreza y las desigualdades sociales, de preservar el medio ambiente permitiendo la conservación de las especies animales, vegetales y humana, y conservando las prácticas de vida de grupos originarios se han ido poniendo en práctica concepciones alternativas de desarrollo humano sostenible.

El Modelo de Desarrollo Humano Sostenible ha sido considerado insuficiente para resolver los problemas de pobreza y marginalidad de nuestros países, porque este modelo descansa en un enfoque acumulador de riqueza. Ante esta situación y la necesidad de contar con un nuevo modelo de desarrollo humano sostenible alternativo que también responda a las necesidades de las poblaciones indígenas, se ha visto necesario reflexionar sobre la viabilidad de la aplicación de un nuevo modelo de desarrollo alternativo que responda a las necesidades de los grupos indígenas que habitan países como Nicaragua.

### **La tesis de la tesis**

Nicaragua se encamina a la construcción de un nuevo Modelo de Desarrollo que trasciende el enfoque tradicional de Desarrollo Humano Sostenible. Este nuevo modelo se aplica en la Región del Caribe y Alto Wangki Bocay de Nicaragua, con una estrategia que se basa en el nuevo paradigma del Buen Vivir, la cual es viable pese a que la globalización ejerce una gran presión contra modelos que no son compatibles con ella.

## **Objetivo general del estudio**

Posiciona en el debate científico, la viabilidad de la construcción de un nuevo modelo de desarrollo alternativo en Nicaragua con el enfoque del Buen Vivir como estrategia de desarrollo alternativo en la Región del Caribe Norte de Nicaragua, bajo la realidad en que se desenvuelven los pueblos indígenas Mayangnas.

## **Lo que se quiso mostrar**

Que las principales crisis mundiales de los últimos años han puesto en crisis el Modelo de Desarrollo Humano Sostenible por lo que se hace necesaria la búsqueda de un nuevo Modelo de Desarrollo alternativo.

Que el nuevo paradigma del Buen Vivir que se ha venido construyendo producto del aporte de pensadores indígenas de países andinos y de pensadores no indígenas de diferentes países, ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la puesta en práctica de dicho paradigma como modelo de Desarrollo alternativo, en países multiétnicos como lo es Nicaragua.

Que Nicaragua ha estado en la búsqueda de un Modelo de Desarrollo alternativo que facilite resolver los problemas de pobreza y marginalidad de nuestros países, respetando los derechos de los pueblos indígenas y sin poner en peligro nuestra existencia como especie humana y la existencia de otras especies.

Que en Nicaragua se está implementando un nuevo Modelo de Desarrollo Humano Sostenible con estrategias particulares para las Regiones del Caribe de Nicaragua, con el enfoque del Buen Vivir.

Que es viable la puesta en práctica del Modelo de Desarrollo Humano Sostenible con enfoque del Buen Vivir en Nicaragua, que facilite salir de la pobreza, la exclusión y la marginalidad en que históricamente ha vivido el pueblo nicaragüense

y particularmente los grupos indígenas y sin poner en riesgo a la especie humana y otras especies.

En esta investigación tesis se trató de registrar los elementos que al parecer han intervenido y están interviniendo en la construcción de un Modelo de Desarrollo Humano Sostenible alternativo que beneficie a toda la población y familias nicaragüenses sin exclusión de la población indígena y afrodescendiente que habita la Región del Caribe de Nicaragua, evidenciando la viabilidad de la implementación en un escenario explicativo como es el territorio donde habita el grupo indígena de los mayangnas.

Se ha consultado una amplia y variada bibliografía de autores nacionales e internacionales sobre temas de desarrollo, las crisis mundiales, el buen vivir y la puesta en práctica de modelos alternativos de desarrollo en Nicaragua. Se ha tomado en cuenta datos característicos de Nicaragua y particularmente de la Región del Caribe, los Planes de Desarrollo que se han implementado durante los últimos años. Se tomó en cuenta informes oficiales del Gobierno de Nicaragua sobre el país y sobre la Costa del Caribe de Nicaragua, así como apuntes de entrevistas y reuniones con líderes indígenas y visitas al territorio donde habitan los grupos indígenas y particularmente los mayangnas. He tomado en cuenta sugerencias y comentarios que me permitieron estructurar mejor esta investigación-tesis.

He sido partícipe y he observado diferentes procesos metodológicos implementados para analizar la realidad del país y particularmente de la Costa del Caribe de Nicaragua y para la formulación, aplicación y seguimiento de políticas de desarrollo sostenible que se han implementado y se implementan actualmente en Nicaragua.

La búsqueda de modelos de desarrollo alternativos ha sido una constante que se ha dado en las últimas décadas con más ahínco. En la actualidad, se observa que

lo que antes fue una alternativa al desarrollo, ahora se ven como fracasos, y hasta se ha considerado que nada o casi nada del desarrollo humano sostenible se ha logrado. Las grandes crisis mundiales son más que evidentes de este fracaso. Gudynas y Acosta señalan que en el mundo se observa "un mal desarrollo" generalizado, con diferentes expresiones de "mal vivir", tanto en el sur como en el norte. Son conocidas las reflexiones que se han hecho en muchos países sobre estos fracasos y sobre todo se conoce del esfuerzo por construir un nuevo modelo de desarrollo alternativo. Desde el 2010 se formó en el Ecuador un grupo permanente de trabajo sobre alternativas al desarrollo, el cual es coordinado por la Fundación Rosa Luxemburgo en Quito. Se conoce de esfuerzos por construir modelos de desarrollo alternativos en Ecuador, Bolivia, Venezuela y Nicaragua. Se ha revisado ampliamente los escritos de pensadores de origen indígena ecuatorianos y bolivianos sobre el paradigma del buen vivir. Destacando los escritos de Eduardo Gudynas, Huanacuni Mamani, Javier Medina, Humberto Cholango, entre otros. Así también escritos de pensadores de origen no indígena de estos mismos países tales como: Xavier Albo, Alberto Acosta, Magdalena León; y de otros pensadores no latinos, tales como Francois Houtart y Julién Vanhulst.

La tesis doctoral, expone la experiencia de Nicaragua en la construcción de un modelo alternativo de desarrollo, y la puesta en práctica del paradigma del Buen Vivir, el cual está aún en construcción. Intento aportar al debate poniendo en la mesa de discusión la puesta en práctica de este nuevo modelo en un escenario explicativo como lo es la Región del Caribe de Nicaragua y particularmente en territorios que habita el grupo indígena de los Mayangnas.

Como base teórica de la tesis doctoral se hace un recorrido histórico de la puesta en práctica de los diferentes modelos de desarrollo y de las principales crisis mundiales que se han dado a nivel mundial; se examinan los diferentes aportes al debate que se han dado en los últimos diez años en Latinoamérica, sobre el paradigma del Buen Vivir como alternativa de desarrollo.

Los antecedentes de la tesis doctoral sobre la viabilidad de un modelo de desarrollo alternativo en Nicaragua, se expresan en diferentes estudios realizados, a nivel mundial y de manera particular en países suramericanos, sobre el desarrollo, las crisis mundiales, la construcción de modelos alternativos del desarrollo y sobre el nuevo paradigma del buen vivir, que aún está en construcción. Con relación a las fuentes empleadas en estos estudios, una corriente parece perfilarse más. Se trata de estudios basados en fuentes históricas y documentales, mientras que los estudios que sin desestimar los elementos teóricos e históricos incorporan el referente empírico a través de entrevistas y otros instrumentos de recopilación de información poco se perfilan.

La presente tesis doctoral, ofrece elementos que evidencian el uso de las dos fuentes, se basa en fuentes históricas y documentales, pero sin desestimar los elementos teóricos e históricos incorpora el referente empírico a través de entrevistas, observación y otros instrumentos de recopilación de información lo cual permite evidenciar la viabilidad de la implementación de un nuevo modelo de desarrollo humano sostenible alternativo en Nicaragua, a través de una estrategia, con enfoque del buen vivir, propia para regiones con grupos de pobladores indígenas. Ello le da relevancia metodológica y social al estudio. Por otro lado, se ha tratado de explicar la metodología empleada para la tesis doctoral, que se basa en el método científico, y es de enfoque cualitativa, con una fase empírica que permite comprender la realidad en que se desenvuelven los pueblos indígenas y conocer in situ cómo se evidencia la viabilidad de aplicación de la estrategia de Desarrollo Humano Sostenible para el Buen Vivir en los territorios Mayangnas de la Región del Caribe Norte de Nicaragua.

La tesis doctoral, es replicable dado que la metodología con que fue realizado se explica ampliamente. El tema de la investigación es de actualidad, trata de explicar el porqué del desencanto que se ha tenido en muchos países con los modelos económicos que se implementan, sobre todo con el modelo de desarrollo humano sostenible que ha pretendido equilibrar sostenibilidad ambiental con crecimiento

económico, cuando, lo que se promueve a nivel mundial es la competencia sin límites y no se ha podido garantizar un crecimiento económico que se conduzca con un uso eficiente y racional de los recursos, principalmente no renovables, lo que ha llevado a cuestionar estos modelos, a reflexionar sobre las crisis económicas, sociales, alimentarias, energéticas y de valores que se han dado y ha ver cuál debe ser el camino a seguir: "repensar el concepto de desarrollo" o "pensar en un nuevo paradigma: el buen vivir".

Se exponen aspectos relevantes de las prácticas de vida y cosmovisión de los grupos Mayangnas que habitan en la Región del Caribe Norte de Nicaragua y se explican los ejes centrales que están detrás de la viabilidad de la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Humano Sostenible con Enfoque del Buen Vivir en estos territorios indígenas, generando así nuevos conocimientos sobre el tema, los cuales aportan al debate sobre la búsqueda y construcción de alternativas al desarrollo y sobre el nuevo concepto del buen vivir que ya está en construcción en países latinoamericanos con sectores indígenas, como Nicaragua. Y, se aportan más elementos a la construcción del concepto del "Buen Vivir", desde dos perspectivas: las políticas públicas y social, dado que a través de una base empírica se dan evidencias de la viabilidad de la aplicación del nuevo modelo de desarrollo humano sostenible alternativo, con estrategias particulares de Buen Vivir en territorios habitados por grupos indígenas como lo es la Región del Caribe de Nicaragua.

La tesis doctoral, sobre "La viabilidad de un modelo de desarrollo alternativo en Nicaragua" se estructura en cinco capítulos. El primer capítulo hace un recorrido a una fundamentación teórica del origen y desarrollo del enfoque de desarrollo, sus críticas y principales crisis mundiales que lo ponen en duda. El segundo, expone el debate que se ha dado sobre el concepto del Buen Vivir, como alternativa de desarrollo, en los últimos diez años, en Latinoamérica.

En el tercero, se muestran las concepciones de desarrollo que se han puesto en práctica en Nicaragua, desde la colonia a nuestros días; y la experiencia desarrollada actualmente en la construcción de modelos de desarrollo alternativos. En el cuarto capítulo, se exponen aspectos relevantes de la estrategia de Desarrollo Humano Sostenible para el Buen Vivir y el Bien Común que se desarrolla en la Región del Caribe y Alto Wangki Bocay de Nicaragua, así como las características más relevantes de la Región del Caribe, la cual ha sido seleccionada como escenario explicativo en este estudio. Y, en el último capítulo, se muestran prácticas de vida y cosmovisión de los grupos Mayangnas que habitan en la Región del Caribe Norte de Nicaragua y se evidencia la viabilidad de la aplicación del Modelo de Desarrollo Humano Sostenible con enfoque del Buen Vivir bajo la realidad en que se desenvuelve el pueblo indígena de los Mayangnas.

### **Construcción Metodológica de la Investigación**

El estudio sobre "La viabilidad de un modelo de desarrollo alternativo en Nicaragua" se aborda desde la perspectiva social y de políticas públicas. El objetivo general de la investigación, posiciona en el debate científico, la viabilidad de la construcción de un nuevo modelo de desarrollo alternativo en Nicaragua con el enfoque del Buen Vivir como estrategia de desarrollo alternativo en la Región del Caribe Norte de Nicaragua, bajo la realidad en que se desenvuelven los pueblos indígenas Mayangnas.

La investigación se realiza con el Método Científico. El abordaje metodológico utilizado en esta investigación en su fase empírica es cualitativo desde su diseño, el cual es flexible, abierto y ajustado durante todo el proceso investigativo, hasta los instrumentos que se aplican y el proceso de análisis. Con este abordaje metodológico cualitativo, no se pretendió probar teorías o hipótesis, sino más bien generar hipótesis para ser comprobadas en otros estudios de carácter cuantitativo.

Con el estudio se describen formas de aplicación del Buen Vivir desde la perspectiva de las políticas públicas, exponiendo las características del nuevo modelo que se construye “El Modelo Cristiano, Socialista y Solidario” y de la “Estrategia de Desarrollo Humano Sostenible para el Buen Vivir y el Bien Común para el Alto Wangki Bocay y la Costa Caribe de Nicaragua.

El diseño es de carácter cualitativo-etnográfico. El propósito de la investigación etnográfica (Alvarez-Gayou, 2003) es describir y analizar lo que las personas de un sitio, estrato o contexto determinado hacen usualmente; así como los significados que le dan a ese comportamiento realizado bajo circunstancias especiales, y presentan los resultados de manera que resalten las regularidades que implica un proceso cultural. Con el estudio, se trata de describir las características del grupo étnico de los mayangnas desde su experiencia de vida y cosmovisión. Se emplean métodos etnográficos a través del cual se busca describir y analizar la práctica de vida del grupo étnico nicaragüense los “Mayangnas”, que viven en el territorio Mayangna Sauni Bu y Mayangna Sauni As, donde se ubica la reserva de biodiversidad BOSAWAS, en la Región del Caribe Norte de Nicaragua.

El alcance de la investigación es nacional, dado que el objeto de estudio es ver si es viable o no la implementación de un modelo alternativo de desarrollo, con enfoque del Buen Vivir en Nicaragua. La viabilidad de la implementación del modelo alternativo se observa en un escenario particular, en la Región del Caribe y Alto Wangky Bocay de Nicaragua, región donde habitan múltiples etnias, entre las que destacan los mayangnas con culturas y cosmovisión diferente a la de los otros grupos originarios y afrodesendientes.

Los datos se obtuvieron a través de fuentes secundaria y primaria. Para construir el marco teórico y tesis del estudio, se utilizaron datos secundarios obtenidos a través de la revisión bibliográfica. También, se hizo uso de datos secundarios para poder responder a las primeras interrogantes del estudio, para lo cual se hizo una revisión

bibliográfica de artículos de investigaciones científicas, documentos oficiales de gobiernos y documentos varios.

Una de las interrogantes del estudio demandó datos de fuentes primarias, que permitieran caracterizar la realidad en que se desenvuelven los pueblos indígenas de los Mayangnas, que viven en la Región del Caribe Norte de Nicaragua y poder analizar la viabilidad de la aplicación de la estrategia de Desarrollo Humano, Sostenible con enfoque del Buen Vivir en esos territorios. Esto permitió poder utilizar técnicas de recopilación de datos cualitativos como la entrevista individual y observación de campo.

El universo del estudio lo constituyen líderes de grupos originarios miskitos y mayangnas y mestizos académicos o con responsabilidades en el sector público que han vivido en la región del Caribe Norte de Nicaragua, particularmente con grupos originarios miskitos y mayangnas. Las entrevistas individuales se hicieron en dos momentos del estudio: antes de elaborar el diseño y durante el período en que se realizó el estudio, en la fase de campo. En total, se realizaron diez entrevistas.

Durante la etapa de elaboración del diseño, se entrevistó a académicos de Universidades de la Región del Caribe Norte de Nicaragua (URACAN), conocedores del tema y a líderes miskitos y mayangnas con responsabilidades en el sector público, con el objetivo de explorar qué y cuánto se había estudiado sobre el tema. Durante el período en que se realizó el estudio, se entrevistó a líderes de la nación Mayagna, máxima autoridad de este grupo étnico y a líderes miskitos, criollos y mestizos que han vivido en el territorio de la Región del Caribe Norte, con el objetivo de contextualizar cómo han sido las prácticas de vida de estos grupos. También, se entrevistó a líderes mayangnas, miskitos y mestizos con responsabilidades en el sector público con quienes se analizó la viabilidad y desafíos para poner en práctica la nueva estrategia implementada por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en la Región del Caribe y particularizando en

los territorios Mayangnas. La mayor parte de los datos obtenidos para realizar este estudio se recolectaron en el escenario natural de la Región del Caribe Norte de Nicaragua y particularmente de Musawás y Bosawás y otra parte, se obtuvo en Managua.

En ambos momentos, se hizo análisis documental. Los datos obtenidos, se emplearon para definir y afinar el diseño de la investigación, tanto del marco teórico, como del diseño de los instrumentos. La observación de campo fue realizada en comunidades miskitas y mayangnas, con el objetivo de comprobar información recopilada por otros investigadores en años anteriores y ver si todavía conservan prácticas de vida descritas en documentos recopilados.

Como se explica, el estudio es cualitativo y fue importante registrar elementos del conocimiento cultural y las prácticas de vida de los mayangnas, así como patrones de interacción social que se dan en ambientes de vida del grupo mayangna.

Los instrumentos utilizados para la recopilación de datos son cualitativos. Se utilizaron tres tipos de instrumentos, propios de los estudios cualitativos como son: guías para las entrevistas individuales, la observación de campo y el análisis documental. Los datos recolectados son palabras y acciones, por cuanto, para el registro de la información recopilada también, se hizo uso de instrumentos tales como: notas de campo, grabaciones y fotografías.

Los datos se organizaron a partir de categorías de análisis definidas en correspondencia con los objetivos del estudio. Su análisis se realizó aplicando el método inductivo a partir de los datos obtenidos de un grupo de pobladores, representativos del grupo etnolingüístico de los mayangnas.

El estudio se realizó durante tres fases: Fase Preparatoria y Diseño, Fase Empírica y Fase de Interpretación y Análisis de los datos. La primera fase consistió en explorar sobre el tema a estudiar, para lo cual se realizaron entrevistas a 10

personas conocedoras del tema, entre las que se encuentran especialistas en asuntos indígenas, dirigentes mayagnas, académicos que han estudiado el tema; y a través de una amplia revisión de material bibliográfico relacionado con el tema que se estudia.

Se buscó toda la información posible sobre los distintos enfoques del Desarrollo, sus críticas, las crisis mundiales y sobre el Buen Vivir y el Buen Vivir. Se analizaron numerosos estudios obtenidos mediante la búsqueda en Centros de Investigación Científica, Bibliotecas Académicas de Universidades, Bibliotecas virtuales y Centros de Documentación del sector público, entre otros. Se analizaron documentos e informes oficiales del Gobierno de Ecuador, Bolivia y Nicaragua; así como testimonios obtenidos a través de entrevistas realizadas a líderes mayangnas y miskitos de Nicaragua. Un valioso aporte fue la bibliografía suministrada por la Dirección del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), por la Secretaría de Desarrollo de la Costa Caribe (SDCC) de la Presidencia de la República, por el Vice Ministerio y Secretaría para Asuntos Indígenas y Afrodescendientes del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) y por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN).

La elaboración del diseño se materializó con el Marco Teórico-Conceptual, que constituye un cuerpo de conceptos de diferentes niveles de abstracción articulados entre sí que orientan la forma de aprehender la realidad (Sautu, Boniolo, Dalle & Elbert, 2003). En el Marco Teórico se exponen elementos de carácter general acerca del desarrollo y el Buen Vivir cuyos elementos teóricos ayudan a explicar el enfoque del nuevo modelo de desarrollo que se implementa en Nicaragua.

La información recopilada y luego analizada, permitió exponer el concepto del desarrollo, su origen y evolución, hasta el desarrollo humano sostenible, críticas y principales crisis mundiales que se han dado en la búsqueda del desarrollo; y del nuevo concepto del "buen vivir", pero desde una perspectiva amplia, sin llegar a

detalles extremos, entrando así más en firme a la etapa de elaboración del diseño. Con la información recopilada a través del análisis documental, se logró elaborar los dos primeros capítulos del estudio sobre la evolución del paradigma del desarrollo, sus críticas y las principales crisis que se han dado durante el período de aplicación de los distintos enfoques del desarrollo. Un segundo capítulo sobre el origen y evolución del paradigma del Buen Vivir, principales aportes al debate y sobre las experiencias prácticas del Buen Vivir que se han dado en Ecuador y Bolivia.

Con esa información y teniendo más claro el panorama sobre las experiencias de la puesta en práctica del paradigma del buen vivir como alternativa al desarrollo, se logró definir el problema a estudiar en Nicaragua y formular las preguntas de investigación. Se describió lo que se quería estudiar, se decidió sobre cuál sería el diseño más adecuado para la realización del estudio, qué método de indagación y qué técnicas de investigación se utilizarían para recoger y analizar los datos, y decidir sobre qué perspectiva o marco conceptual se elaborarían las conclusiones de la investigación.

Las consultas previas realizadas antes de proponer el tema, permitieron también identificar cual era la novedad del planteamiento del estudio, logrando exponer en qué consiste el aporte científico del mismo y explicar las ideas que le dieran sentido al estudio del tema y las contribuciones esperadas para la ciencia. Finalmente en esta misma fase se elaboraron las categorías de análisis que permitieron diseñar los instrumentos con los que se obtendría información de campo; y definir los mecanismos que se utilizarían para el procesamiento y análisis de la información.

Con el diseño elaborado se procedió a la fase empírica de la investigación. El estudio se realiza en el grupo de los Mayangnas de la Región del Caribe Norte de Nicaragua. En esta fase de campo, se realizó también análisis documental, lo que permitió elaborar el cuarto y quinto capítulo referidos a las concepciones del desarrollo puestas en práctica a lo largo de la historia de Nicaragua hasta nuestros

días. La información obtenida del análisis de los Planes de Desarrollo implementados en diferentes períodos de gobierno fue un elemento valioso para elaborar estos capítulos.

Se visitaron los municipios de Bilwi y Bonanza de la Región del Caribe Norte de Nicaragua, con el objetivo de entrevistar a líderes de los dos grupos étnicos más representativos de la región: mestizos, miskitos y mayangnas. De manera particular, se visitó la comunidad de Musawás situada en el municipio de Bonanza, en la Región el Caribe Norte de Nicaragua con la finalidad de conocer in situ cómo eran las prácticas de los mayangnas. Se entrevistó a líderes de la nación mayangna, con el objetivo de conocer cómo era su cosmovisión y sus prácticas. Los instrumentos aplicados fueron guías de entrevistas semi-estructuradas y guías de observación que permitieron obtener la información precisa para sustentar la tesis.

El procedimiento que se siguió con el estudio fue un proceso cíclico, un ir y venir. En la medida que se recopilaba información surgían nuevas interrogantes, debiéndose hacer un alto. El procesamiento, interpretación y análisis de la información se fue realizando en la medida que se efectuaba el trabajo de campo, hasta llegar a describir toda la información recopilada a través de las diferentes técnicas. Esto permitió elaborar el último capítulo y dar respuesta a las interrogantes planteadas. Con el análisis de los datos se logró cumplir con los objetivos planteados dando como resultado la elaboración de los capítulos correspondientes a cada uno de los objetivos.

En esta etapa se realizaron sesiones de reflexión con compañeros de la Secretaría de Desarrollo de la Costa Caribe (SDCC) de la Presidencia de la República, del Vice Ministerio y Secretaría para Asuntos Indígenas y Afrodescendientes del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), con directivos y técnicos de la Nación Mayangna, con académicos y especialistas en investigaciones de carácter político y social con el fin de afinar detalles de cada uno de los capítulos de la

investigación. Así también se contó con la revisión de los capítulos por la Dirección del Doctorado en Ciencias Sociales de la UNAH.

El Rigor metodológico del estudio fue una característica de la investigación, como tesis doctoral que es. Una de las preguntas hechas durante la realización del estudio fue cómo garantizar el rigor del trabajo científico si su enfoque metodológico es cualitativo. A este tipo de estudios cualitativos se le atribuyen desventajas tales como la falta aparente de validez y confiabilidad que tienen, entendida de acuerdo a los cánones de la investigación cuantitativa, sin embargo, a juicio de diversos autores, no se puede extrapolar estos criterios pues se violan sus propósitos, sus objetivos y su naturaleza (Salgado Lévano, 2007). En este sentido, los criterios que comúnmente se utilizan para evaluar la calidad científica de un estudio cualitativo y por ende su rigor metodológico son la dependencia, credibilidad, auditabilidad y transferibilidad (Guba y Lincoln, 1989; Ruiz e Ispizua, 1989; Franklin y Ballau, 2005; Mertens, 2005, citados por Salgado Lévano, 2007).

Como tesis Doctoral que es, se garantizó su carácter científico durante todo el proceso de elaboración del estudio. Los datos recolectados han sido de diferentes fuentes bibliográficas y de campo, las que se han sistematizado y analizado de acuerdo a categorías de análisis previamente definidas, cumpliendo así con el criterio de Dependencia. Respecto a ello, una amenaza a la dependencia podría ser disponer de una sola fuente de datos y la inexperiencia del investigador para codificar (Salgado Lévano, 2007), lo que se trató de evitar.

Durante la fase de interpretación y análisis de la información se discutió permanentemente con otros investigadores conocedores del tema y con protagonistas mayangnas el resultado que se obtenía a través de las diferentes técnicas de investigación. Desde el inicio del estudio se registró toda la documentación consultada y analizada. Dicha estrategia permitirá que otro investigador pueda auditar los datos y llegue a conclusiones iguales o similares, siempre y cuando se tengan perspectivas similares (Salgado Lévano, 2007). En

cuanto a la transferibilidad referida a la posibilidad de extender los resultados del estudio en otras poblaciones (Salgado Lévano, 2007). El estudio tal a como se ha realizado permite ser transferible ya que se ha tratado de describir densamente el lugar y las características de las personas donde el fenómeno ha sido estudiado, que en este caso son el grupo étnico de los Mayangnas que residen en Territorios de la Región del Caribe Norte de Nicaragua.

UDI-DEGT-UNAH

## CAPITULO PRIMERO

### EL DESARROLLO: CRISIS MUNDIALES QUE LO PONEN EN DUDA

Cuando más de 900 millones de seres humanos viven debajo de la línea de pobreza y que su número aumenta (PNUD, 2010). . . cuando cada 24 horas decenas de millares de personas mueren de hambre o de sus consecuencias. . . cuando desaparecen día tras día etnias, modos de vida, culturas, poniendo el patrimonio de la humanidad en peligro. . . cuando el clima se deteriora, no se puede hablar solamente de crisis financiera coyuntural, aun cuando ésta estalló de manera brutal...  
Francois Houtart, 2011.

## **CAPÍTULO I: EL DESARROLLO: CRISIS MUNDIALES QUE LO PONEN EN DUDA**

La investigación doctoral sobre " Viabilidad de la implementación de un Modelo de Desarrollo alternativo en Nicaragua ", requiere ubicar teórica y conceptualmente el desarrollo y el nuevo concepto del Buen Vivir, que hoy se expresa en políticas nacionales de países como Ecuador y Bolivia o como estrategias de desarrollo en Nicaragua o bien como prácticas de vida de grupos étnicos como el de los Mayangnas en Nicaragua.

A continuación se presentan algunos elementos del origen y evolución del paradigma del desarrollo. También se presentan elementos del origen y evolución del paradigma del Buen Vivir.

### **1. Génesis del Concepto del Desarrollo**

La idea del desarrollo estuvo primeramente asociada a la noción de crecimiento económico de los países, por lo que era imperioso descifrar los diferentes elementos que conformaban el crecimiento económico de un país para determinar si era o no desarrollado. A lo largo del tiempo, el término de desarrollo se ha venido revisando continuamente, ajustándose a las ideas y a la realidad internacional del momento.

El concepto de desarrollo nace en la década de los 40. Los primeros documentos que hacen referencia a este concepto datan de 1941 con la Primera Declaración Inter-Aliada y la Carta del Atlántico, documento político firmado por Roosevelt y Churchill en 1941, para ordenar y reconstruir el mundo de la posguerra. En la Carta del Atlántico, se expresa que el único fundamento cierto de la paz reside en que todos los hombres libres del mundo puedan disfrutar de seguridad económica y social, y por lo tanto, se comprometen a buscar un orden mundial que permita alcanzar estos objetivos una vez finalizada la guerra.

El contenido de la Carta del Atlántico parece representar el nacimiento de la idea de desarrollo en el campo de las políticas públicas internacionales y nacionales. Idéntica declaración de principios se establece en la Conferencia de San Francisco en 1945 que dio forma a las Naciones Unidas, organización que hace del desarrollo una de sus principales temáticas de reflexión y de estudio (Boisier, 2002; Becerra, 2005).

El desarrollo nace en una coyuntura política de la Guerra Fría, en un orden internacional bipolar. Su enfoque original es eminentemente económico. Harry S. Truman así lo argumentaba en su discurso el 12 de marzo de 1947 en Washington. El desarrollo, según el entonces Presidente de los Estados Unidos, puede acabar con el hambre y la miseria mundial intensificando la producción, sirviéndose del saber científico y tecnológico y modernizando las estructuras tradicionales, es decir, siguiendo el camino de las naciones ricas (Gómez, 2007).

El interés por el desarrollo es relativamente reciente, prácticamente nace con el proceso de descolonización, a partir de los años cincuenta del siglo pasado. Así, puede decirse que el concepto de desarrollo, tal como hoy se entiende, surge después de la Segunda Guerra Mundial y desde entonces ha sido objeto de un amplio debate, y no resulta fácil resumir en pocas palabras su evolución.

Por tanto, el desarrollo representa el diseño de una estrategia definida y concreta orientada a un modelo de sociedad bajo parámetros universales para todos los pueblos sin distinciones culturales, económicas, ni históricas y es allí donde reside su problema estructural.

## **2. Evolución del concepto de desarrollo**

El concepto de desarrollo ha evolucionado a lo largo del tiempo, en el marco de contextos cambiantes. Aproximadamente durante dos décadas, el desarrollo fue interpretado como sinónimo de crecimiento económico medido en términos de Producto Interno Bruto (PIB) (Becerra, 2005), prevaleciendo el pensamiento modernizador basado en la industrialización y en un contexto donde los países ricos del Norte eran el ejemplo a seguir (Valcarcel, 2006; Pini, 2010).

El desarrollo se convirtió en un pilar de la reconstrucción del orden internacional, pero tuvieron más importancia las consideraciones estratégicas y los intereses de las potencias que los intereses de los países que más necesitaban el desarrollo (Dubois, 2010).

La formulación del binomio desarrollo-subdesarrollo surgió como discurso político de los Estados Unidos hacia finales del cuarto decenio del siglo XX a través de la toma de protesta del trigésimo tercer presidente Harry S. Truman.

Los países industrializados experimentaron en esas décadas una época de prosperidad económica como nunca antes en la historia. Hasta tal punto que se conoce ese período como la “edad de oro”. El espectacular crecimiento de la renta per cápita y de la producción hizo que las sociedades de los países industrializados entraran en lo que se llamó el consumo de masas (Dubois, 2010).

**Recuadro 1**  
**Origen y Evolución del Concepto de Desarrollo**

Aspectos	Desarrollo Económico	Desarrollo Humano	Desarrollo Sostenible	Desarrollo Humano Sostenible
Período de Origen	Década de los 40.	Emerge a finales de los años 80.	Se remonta a mediados de los años sesenta.	
Contexto en que surge	Después de la II Guerra Mundial.	Gran parte de África y de América Latina, sobre todo, se hundían en una profunda crisis y los planes de desarrollo se focalizaron principalmente en la “estabilización” y el “ajuste estructural”.	Colonias europeas en Asia y en África recuperaron su independencia.	
Primer documento de referencia	Primera Declaración Interaliada y Carta del Atlántico firmada por Roosevelt y Churchill(1941) Discurso de Harry Truman, Presidente de EEUU (1947).	Emerge por indicación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).	El término “desarrollo sostenible” apareció por primera vez en un documento oficial en el texto de acuerdo firmado por treinta y tres países africanos en 1969, bajo los auspicios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.	

Fuente: Elaboración propia, 2014. Datos tomados de diferentes autores.

## a) El Desarrollo Económico

En la mayor parte de la segunda mitad del siglo XX, el desarrollo económico solía entenderse como un proceso de crecimiento económico con “capacidad de arrastre” y “vocación transformadora”, es decir, con capacidad de involucrar a la totalidad (o casi totalidad) de la población en los “frutos del crecimiento”, de tal manera que toda la fuerza de trabajo lograra integrarse en el sistema de división social del trabajo; y en el marco de un acceso generalizado a las tecnologías de punta para las empresas (homogeneidad tecnológica). Después de la Segunda Guerra Mundial se fue construyendo el paradigma de la modernización como desarrollo.

Tres hechos históricos propiciaron su eclosión: en primer lugar, el surgimiento de los Estados Unidos como potencia hegemónica, en detrimento de Europa occidental (Kennan, 1998) y el impulso económico urgente y exitoso de los países bajo su influencia, como Taiwán, Corea del Sur y Japón (So, 1991); en segundo lugar, la creación de un bloque político y económico comunista en Europa del Este, que impulsó un crecimiento económico colectivista volcado en una brutal y acelerada industrialización; y en tercer lugar, el nacimiento de un movimiento “no alineado” formado por numerosos países latinoamericanos y las nuevas naciones descolonizadas, centrado en la búsqueda de un desarrollo económico rápido capaz de asegurar su independencia (Tipps, 1996; Fernández Riquelme, 2011). Estos hechos llevaron a distintos autores a situar al “desarrollo” productivo como el factor de modernización de las sociedades, a través de una educación profesional y técnica y una división funcional del trabajo (Smelser, 1964).

Así nació la teoría de la modernización, que situaba el factor de “crecimiento económico” como la base para el mismo proceso de desarrollo social. El economista británico Arthur Lewis puso el fundamento de la “acumulación de capital” como elemento desencadenante del crecimiento, y el norteamericano Walt Whitman Rostow estableció las distintas fases de evolución: 1) la sociedad

tradicional; 2) etapa de transición “precondición para el despegue”; 3) el proceso de despegue; 4) el camino hacia la madurez; y 5) una sociedad de consumo masivo. La clave para la sucesión ordenada de estas etapas se situaba, para Rostow, en la necesidad de inversiones productivas desde los países avanzados, en forma de capitales, tecnología y experiencia, homologando los sistemas productivos, las formas políticas (democracia liberal) y los conjuntos de valores (sociedad de consumo) <sup>(2)</sup>. La imitación de los modelos políticos, sociales y económicos del mundo occidental y avanzado era, por tanto, el fin esencial de esta teoría de la modernización (Rostow, 1960).

Para entender el alcance de esta idea de desarrollo económico, hay que entender la situación que vivieron los países desarrollados en los años cincuenta y sesenta. Se suponía que esa dinámica económica podría sustentar, aunque no automáticamente, un desarrollo social y político igualmente universal, transformando la sociedad entera en un conjunto social cohesionado e integrado, capaz de manejar el conflicto social (siempre presente), a través de la construcción de acuerdos y consensos más o menos hegemónicos entre las distintas clases y sectores sociales. La corriente dominante de la economía del desarrollo consideró que el objetivo era aumentar el volumen de bienes y servicios producidos. Ese era el desarrollo deseable y, además, se pensaba que era posible que todos los países pudieran acceder a él. El desarrollo se entendía como un proceso lineal que unos países habían empezado hacía tiempo y otros más tarde, pero aunque éstos tuvieran problemas para seguir la misma senda, en modo alguno existían impedimentos decisivos para que no consiguieran resultados positivos.

El resultado final sería, dentro de desigualdades en los niveles de bienestar, que todas las economías serían capaces de experimentar un crecimiento económico suficiente. Desde esta percepción, gran parte de la cooperación al desarrollo se limitó a cumplir tareas asistenciales con la esperanza de que el mismo crecimiento

---

<sup>2</sup> Una clave presente en los grandes programas de reconstrucción impulsados por las naciones occidentales, es el Plan Marshall o la Alianza para el Progreso en Latinoamérica.

conseguiría por sí mismo el desarrollo social de las sociedades. Pero a pesar de los logros en materia de crecimiento y de las mejoras en ciertos indicadores sociales como la esperanza de vida, el alfabetismo, salud, saneamiento y agua potable, las estrategias de desarrollo económico, mostraban sus carencias en dos grandes temas que no eran capaces de resolver: la pobreza y la desigualdad (Dubois, 2010). A partir de ahí surge una nueva concepción de desarrollo, "el desarrollo económico social".

### **a) El Desarrollo Económico Social**

El crecimiento económico demostró no ser suficiente para que sus beneficios alcanzaran a cada miembro de la sociedad, en consecuencia este enfoque tuvo un cambio sustancial a finales de la década del `60, cuando Dudley Seers, inspirado en el pensamiento de Gandhi, plantea que para que exista desarrollo deben darse condiciones que garanticen la realización del potencial humano, sintetizándolas en alimentación, empleo y no discriminación (Seers, 1970 citado en Boisier, 2002 y Pini, 2010). De esta manera, se dio origen a líneas de pensamiento que hacen referencia al desarrollo económico y social.

Durante los años ´70 surge en América Latina el paradigma de la dependencia como contrapartida al de la modernización, aportando al debate el papel jugado por la historia y la dinámica de las clases sociales, sin considerar al medio ambiente y la cultura, pero abogando por un desarrollo en los marcos nacionales en términos autónomos respecto de los países centrales (Valcarcel, 2006 citado en Pini, 2010).

**Recuadro 2**  
**Concepto e indicadores de medición del Desarrollo**

Aspectos	Desarrollo Económico	Desarrollo Humano	Desarrollo Sostenible
Concepto	Aumentar el volumen de bienes y servicios producidos. Se consideraba que todos los países podían acceder al desarrollo económico.	Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias. Sitúa a las personas en el centro del desarrollo.	Un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades".
Indicadores de Medición	Riqueza: medida por el PIB per cápita PPA en dólares internacionales	Salud: medida según la esperanza de vida al nacer. Educación: medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria. Riqueza: medida por el PIB per cápita PPA en dólares internacionales.	No se han definido.

Fuente: Elaboración propia, 2014. Datos tomados de diferentes autores.

Como puede verse, durante los años 1950 a 1990, las propuestas sobre el desarrollo experimentaron una evolución, caracterizada por un cierto vaivén entre el énfasis en situar el crecimiento como el objetivo central para alcanzar el desarrollo y la necesidad de establecer con la misma intensidad metas de distribución que aseguren la satisfacción de las necesidades de las personas, si bien dominando las primeras. Lo cual no se ha podido realizar en ningún país desarrollado económicamente.

## **b) El Desarrollo Humano**

El Desarrollo Humano, surge en el contexto de crítica a la economía del desarrollo dominante, que se caracterizaba por proponer el crecimiento económico como objetivo. Afirma que el crecimiento económico no debe ser el objeto central del desarrollo sino únicamente uno de sus referentes. Su propuesta supone un cambio radical de los planteamientos anteriores porque cuestiona que el desarrollo dependa fundamentalmente de la expansión del capital físico y se resalta la importancia del capital humano. En definitiva, se sustituye una visión del desarrollo centrado en la producción de bienes por otra centrada en la ampliación de las capacidades de las personas.

El origen de esta nueva concepción del desarrollo data de los años ochenta. Se da en un contexto donde se hizo evidente que el crecimiento económico ya no podía darse por sentado. Gran parte de África y de América Latina, sobre todo, se hundieron en una profunda crisis y los planes de desarrollo se focalizaron principalmente en la “estabilización” y el “ajuste estructural”. Pero las políticas convencionales de estabilización y de ajuste no sólo provocaron desestabilización o, lo que es peor, un empeoramiento de la situación económica, sino que el peso del ajuste recayó invariablemente en los grupos más desfavorecidos, lo que generó mayor desigualdad y mayor pobreza.

En este período, el Fondo para la Infancia de Naciones Unidas (UNICEF) reaccionó contra la ortodoxia afirmando que era no sólo posible sino deseable diseñar programas de ajuste que protegieran a los pobres del grave deterioro de las rentas y preservara de los recortes del gasto público la salud básica, la alimentación, la protección de la infancia y los servicios educativos. Este enfoque, llamado “ajuste con rostro humano”, constituía un gran desafío frente a las corrientes dominantes e hizo más que cualquier publicación anterior por “situar primero a las personas”.

En esta misma década de los ochenta, nuevos impulsos vinieron de la Mesa Redonda Norte-Sur (North-South Round Table) y luego el Comité de Naciones para la planificación del desarrollo (United Nations Committee for Development Planning). Este comité decidió incluir en su informe de 1988 los costos humanos del ajuste estructural. Luego, se creó un grupo de trabajo y un seminario de investigación en Ginebra que daba como resultado una edición especial del Journal of Development Planning, reeditada en forma de libro y formó la base del informe que se encargó redactar para el Comité de Naciones para la planificación del desarrollo.

El paradigma del "desarrollo humano" apareció en el mundo en los años 80, en repuesta a la necesidad de encontrar un modelo alternativo al único modelo de desarrollo económico, que dejaba de lado el desarrollo social y personal de los individuos.

En la elaboración de este nuevo enfoque de desarrollo, destaca la figura del premio Nóbel de Economía en 1998, Amartya Sen, cuyas críticas al concepto de bienestar basado en la acumulación, o en la opulencia, y su propuesta de un bienestar centrado en la persona humana, han tenido un amplio eco.

Al iniciar la década de los 90 Naciones Unidas presenta una propuesta relativamente renovada del desarrollo, a la que titula "Desarrollo Humano", la que se fue ampliando y mejorando en los años siguientes. Ese mismo año, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de acuerdo con el trabajo de investigación del economista pakistaní Mahbub ul Haq realizado en 1990, elaboró el Índice de Desarrollo Humano (IDH) como un indicador del desarrollo humano de los países. Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.

En gran parte, se basa en las ideas desarrolladas por Amartya Sen. Siendo los parámetros para medir el índice de desarrollo humano (IDH) los siguientes:

- Salud: medida según la esperanza de vida al nacer.
- Educación: medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria.
- Riqueza: medida por el PIB per cápita PPA en dólares internacionales.

El desarrollo humano es definido por Naciones Unidas como el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos. Sitúa a las personas en el centro del desarrollo, trata de la promoción del desarrollo potencial de las personas, del aumento de sus posibilidades y del disfrute de la libertad para vivir la vida que valoran. En consecuencia, el componente humano ya no habla de necesidades, sino de oportunidades, dando un giro a las connotaciones materialistas de versiones anteriores.

Tal como se ha expuesto, el concepto de desarrollo humano quita al Producto Nacional como primer y único indicador de desarrollo. También cuestiona el supuesto generalmente aceptado, según el cual el medio para alcanzar el desarrollo es la acumulación de capital físico, es decir la inversión en instalaciones industriales y bienes de equipo. En cambio el desarrollo humano prioriza la acumulación de capital humano (Griffin, 2000).

Con el desarrollo humano, la visión de un desarrollo centrado en las personas sustituye a la visión de un desarrollo centrado en los bienes de consumo. Dicha concepción del desarrollo continuó reflexionándose a partir del creciente e imparable deterioro del medio ambiente que pone en juego el futuro de la tierra, dando lugar al desarrollo sostenible, aunque no logra motivar a muchos agentes económicos y políticos para poner en marcha las medidas requeridas.

### c) El Desarrollo Sostenible

El origen del concepto de desarrollo sostenible se remonta a mediados de los años sesenta, en un contexto donde las diferentes colonias europeas en Asia y, especialmente, en África recuperaron su independencia y, con ello, la soberanía completa, por lo menos, desde el punto de vista formal, sobre sus recursos naturales (De Vicentiis, 2010).

Destacan entre estos recursos naturales, las reservas de caza mayor establecidas en el curso de las primeras décadas del siglo XX por los gobiernos coloniales como fuente de ingresos. La explotación de los derechos de caza para el turismo internacional de alto nivel se dio en este mismo siglo.

Se unió a este hecho, la necesidad de los nuevos gobiernos nacionales, de asegurar una valiosa fuente de ingresos de divisas, lo que llevó a la formación del concepto de desarrollo sostenible, entendido como la única forma de poner en marcha un desarrollo económico en las zonas rurales de África y Asia (De Vicentiis, 2010).

El término “desarrollo sostenible” apareció por primera vez en un documento oficial en el texto de acuerdo firmado por treinta y tres países africanos en 1969, bajo los auspicios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

Aunque su historia se remonta muchos años antes. Desde la última década del siglo XIX se encuentran huellas en los debates y discusiones entre Thomas Malthus-defensor de la “teoría apocalíptica” [<sup>3</sup>] sobre el futuro de la especie

---

<sup>3</sup> Thomas Malthus, publicó en 1798 "An essay of the principle of the population as it affects the future improvement of society", donde explica su "teoría poblacional" en la que establece que la población en el tiempo tiende a crecer en progresión geométrica, de modo mucho más rápido que la disponibilidad de alimentos, que crecen en progresión aritmética.

humana - y Marie Jean Antoine Condorcet [<sup>4</sup>], quien teorizó, al contrario, una época caracterizada por seres humanos capaces de garantizar a las generaciones futuras felicidad y no solo la mera existencia (De Vicentiis, 2010).

En el año 1969, surge en América la Agencia de Protección Ambiental, en inglés Environmental Protection Agency, cuyas directrices han, influido en el desarrollo de las teorías y prácticas de las políticas ambientales en todo el mundo. En la ley que constituyó el National Environmental Policy Act (NEPA), en 1969 el desarrollo sostenible se define como un desarrollo económico que pueda llevar beneficios para las generaciones actuales y futuras sin dañar a los recursos o los organismos biológicos en el planeta (De Vicentiis, 2010).

Durante la década del 80 el tema central pasa por estudiar las interrelaciones entre modelos y estilos de desarrollo y el creciente e imparable deterioro del medio ambiente que pone en juego el futuro de la Tierra, aunque no logra motivar a agentes económicos y políticos para poner en marcha las reformas requeridas (Valcarcel, 2006; Pini, 2010).

Estas posturas tienen fundamentos en varias líneas de pensamiento, algunas con posicionamientos fuertes, ecocéntricos y otras con posicionamientos más débiles o moderados, antropocéntricos (Pierri, 2001) que quedan expresados en el documento "Los Límites del Crecimiento" publicado por el Club de Roma en 1972 (<sup>5</sup>) y en la Conferencia sobre el Medio Humano de las Naciones Unidas.

---

<sup>4</sup> Marie-Jean-Antoine Nicolas de Caritat, marqués de Condorcet (Ribemont, Aisne, Francia, 17 de septiembre de 1743 - Bourg-la-Reine, 28 de marzo de 1794), fue un filósofo, científico, matemático, político y politólogo francés.

<sup>5</sup> Los límites al crecimiento (en inglés The Limits to Growth) es un informe encargado al MIT por el Club de Roma que fue publicado en 1972, poco antes de la primera crisis del petróleo. La autora principal del informe, en el que colaboraron 17 profesionales, fue Donella Meadows, biofísica y científica ambiental, especializada en dinámica de sistemas.

La conclusión del informe de 1972 fue la siguiente: si el actual incremento de la población mundial, la industrialización, la contaminación, la producción de alimentos y la explotación de los recursos naturales se mantiene sin variación, alcanzará los límites absolutos de crecimiento en la Tierra durante los próximos cien años.

**Figura 1: Los límites del crecimiento. Club de Roma.**



El informe se basa en la simulación informática del programa World3, creado por los autores del informe con el objetivo de recrear el crecimiento de la población, el crecimiento económico y el incremento de la huella ecológica de la población sobre la tierra en los próximos 100 años, según los datos disponibles hasta la fecha.

La tesis principal del libro es que, «en un planeta limitado, las dinámicas de crecimiento exponencial (población y producto per cápita) no son sostenibles». Así, el planeta pone límites al crecimiento, como los recursos naturales no renovables, la tierra cultivable finita, y la capacidad del ecosistema para absorber la polución producto del quehacer humano, entre otros.

También lo antecede la concepción del "ecosistema" surgida hace más de tres décadas, cuando renombrados académicos franceses promovieron una concepción diferente del desarrollo, planteando "que sólo se puede hablar de desarrollo si se

satisfacen las necesidades fundamentales de la sociedad, incluyendo la educación, necesidades culturales, espirituales". Es decir se refería al desarrollo incluyendo al hombre en todas sus dimensiones. Ya en la década del 70 había nacido también el concepto de Ecodesarrollo antecedente inmediato del que será el enfoque predominante en nuestros días, el Desarrollo Sostenible.

El Ecodesarrollo es un término utilizado por primera vez en la Conferencia de Estocolmo en 1972 por Maurice Strong, para dar a entender una idea de desarrollo económico y social que tomase en cuenta la variable ambiental. Plantea una modalidad de desarrollo diferente a las actuales, poniendo énfasis en los estilos y características propias de los aspectos locales, tanto ecológicos, como socioculturales.

Esta concepción fue ampliamente desarrollada por Ignacy Sachs, el cual lo define inicialmente como... "una estrategia de desarrollo, basada en la utilización juiciosa de los recursos locales y del saber hacer campesinos aplicables a las zonas rurales aisladas del Tercer Mundo". A partir de lo cual se plantea que el ecodesarrollo ofrece oportunidades de cambio para las zonas rurales marginales, y posteriormente de forma más amplia se define como un estilo de desarrollo que, en cada eco región, insiste en soluciones específicas para sus problemas particulares, teniendo en cuenta tanto los datos ecológicos, como las necesidades inmediatas y a largo plazo.

Se introduce así un elemento claramente innovador en este enfoque respecto a los anteriores: la preocupación por el medio ambiente. Por tanto, el objetivo fundamental del desarrollo económico pasa a ser la sostenibilidad.

El concepto de Desarrollo Sostenible fue discutido en la reunión preparatoria de la Conferencia sobre Medio Ambiente Humano celebrado en Estocolmo en 1972, y descrito por algunos autores durante los años setenta, como R. Dasmann, J Miltum y P Fraeman en su libro (Ecological Principles for Economie Development).

La Primera Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano, conocida también como la Conferencia de Estocolmo, se llevó a cabo en Estocolmo en 1972. El debate giró en torno a temas como la contaminación química, las pruebas de bombas atómicas y la caza de ballenas. Pero es aquí cuando los líderes mundiales deciden reunirse cada diez años para realizar un seguimiento del estado medio ambiental y analizar el impacto que sobre él pueda conllevar el desarrollo.

Esta Conferencia dio origen a un conjunto de nuevas declaraciones que culminaron en 1987 con el Informe Brundtland, Nuestro Futuro Común, conocido también como "Our Common Future", que fue elaborado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas encabezada por Gro Brundtland y fue publicado en 1987 después de varios años de estudios, debates y reuniones (De Vicentiis, 2010).

En el Informe Brundtland se define el desarrollo sostenible como el que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. También considera que los niveles actuales de pobreza no son inevitables. Y que el desarrollo sostenible exige precisamente comenzar por distribuir los recursos de manera más equitativa en favor de quienes más los necesitan (Brundtland, 1987).

Después de la presentación del informe de la Comisión Mundial Sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, conocido como "Nuestro Futuro Común" o simplemente "Informe Brundtland" (1987), se dio a conocer el concepto de desarrollo sostenible bajo el enunciado siguiente: "Un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades".

Figura 2: El Informe Brundtland. El Desarrollo Sostenible.



El concepto ha sido difundido ampliamente después de la Cumbre de Río en 1992, alcanzando amplia repercusión política y promoviéndose a niveles altos de decisión.

Según la conocida definición de Desarrollo Sostenible planteada en el "Informe Brundtland" 1987, el crecimiento económico y el uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente están vinculados desde una perspectiva meramente ecológica y se percibe como la interacción entre los sistemas económicos altamente dinámicos y los sistemas ecológicos menos cambiantes en la cual:

- La vida humana pueda continuar indefinidamente.
- Los seres humanos como individuos puedan desarrollarse.
- Los efectos de las actividades humanas deben mantenerse dentro de unos límites que no permitan la destrucción de la diversidad, complejidad y funcionamiento de los sistemas ecológicos soportes de la vida.

Este informe propone como principio de una sociedad sostenible, los elementos siguientes:

- Respetar y cuidar la comunidad de los seres vivos.
- Mejorar la calidad de la vida humana.

- Conservar la vitalidad y diversidad de la tierra.
- Reducir al mínimo el agotamiento de los recursos no renovables.
- Mantenerse dentro de la capacidad de carga de la tierra.
- Modificar las actitudes y prácticas personales.
- Facultar a las comunidades de que cuiden de su propio medio ambiente.
- Forjar una alianza mundial.

El mayor de los problemas ha sido que a la fecha muchos de estos elementos, no se han cumplido. Conferencias tras conferencias han pasado; se hacen propuestas, se toman acuerdos y cuando se revisan, no se han cumplido los acuerdos. Muchos de los acuerdos firmados en las reuniones internacionales en algunos casos se cumplen tarde, en otros se cumplen mal o nunca se cumplen.

Durante la Conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Segunda Cumbre de la Tierra, celebrada en 1992 en Río de Janeiro, se elaboraron la Agenda 21, el Convenio sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (Declaración de Río) y la Declaración de Principios relativos a los Bosques. En la misma, se difunde el concepto de desarrollo sostenible y se reelabora la definición avanzando hacia la conciliación del progreso económico, la justicia social y la preservación ambiental.

En 1993, el documento Hacia un desarrollo sostenible en el marco del V Programa de Acción en Materia de Medio Ambiente de la Unión Europea, define estrategias y acciones para lograrlo. Se realizan Conferencias de Ciudades Europeas Sostenibles: Aalborg 1994, Lisboa 1996, Hannover 2000 y “Aalborg+10” en 2004, con elaboración de declaraciones y con el llamamiento a los gobiernos locales para que se unan a la campaña de pueblos y ciudades sostenibles.

En 1997, se aprueba el Protocolo de Kioto sobre el Cambio Climático en el marco de las Naciones Unidas. Siguiendo la línea ambiental, en 2001 la Unión Europea aprueba el VI Programa de Acción, producto del cual surge el documento Medio Ambiente 2010: el futuro en nuestras manos. En 2002, la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible "Río+10" Cumbre de Johannesburgo, reafirmó al desarrollo sostenible como tema central en la lucha contra la pobreza y la protección del ambiente. En 2004, la Conferencia sobre la Diversidad Biológica concluyó en la Declaración de Kuala Lumpur, calificada de poco satisfactoria por los representantes de los países emergentes. En 2006 se elaboró una Estrategia temática para el medio ambiente urbano como parte del VI Programa de Acción de la Unión Europea, con el objetivo de contribuir a una mejor calidad de vida mediante un enfoque integrado, centrado en las zonas urbanas y en posibilitar una alta calidad de vida y bienestar social, fomentando un desarrollo urbano sostenible. Y, en 2007, la Cumbre de Bali adecua el Protocolo de Kioto a las necesidades del cambio climático.

Algunos investigadores han asociado la sostenibilidad con la capacidad de carga de los sistemas para soportar el desarrollo de la humanidad, lo que implica que el sistema económico debe mantenerse dentro de los márgenes de capacidad de carga del mundo, entendiéndose la sustentabilidad como desarrollo sin crecimiento o como perfeccionamiento cualitativo sin aumentos cuantitativos.

La forma de concebir y percibir el concepto de desarrollo sostenible a lo largo de los años, ha cambiado mucho, ha sido criticada por las crisis ambientales generadas por el hombre, lo que podría evidenciar su fracaso, dando así pie a un nuevo concepto de desarrollo "el desarrollo humano sostenible". Además, no existe un indicador universal para medir el desarrollo sostenible, aunque algunos indicadores se han aplicado en diferentes países. Por ejemplo, el indicador social de desarrollo sostenible que mide el nivel de daño al medio ambiente y a los recursos naturales, que son los ítems a medir la sustentabilidad del ecosistema.

#### **d) El Desarrollo Humano Sostenible**

Durante varias décadas se ha cuestionado que el desarrollo pueda hacerse en forma sostenible, satisfaciendo las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, habiendo en consecuencia quienes planteen un desarrollo humano sostenible.

Entre los precursores de un desarrollo económico y social compatible con el medio ambiente destaca un filósofo natural y escritor italiano, Alfredo Oriani, quien en su libro "La rivolta ideale" de 1908, esbozó la base de los principios de igualdad y solidaridad entre las generaciones que son la base del desarrollo sostenible (De Vicentiis, 2010).

Otro escritor alemán, Wolfgang Sachs (2001), expone, que es imposible pretender equilibrar sostenibilidad ambiental con crecimiento, cuando, lo que se promueve a nivel mundial es la competencia sin límites y que esta misma competencia, garantizará el crecimiento económico y podrá conducirse con un uso eficiente y racional de los recursos, principalmente no renovables.

Se ha considerado que la lógica del crecimiento económico planteada está en total contraposición con cualquier intención de conservar los recursos, es decir, la sobreexplotación es inherente a un modelo de desarrollo que busca el lucro de una manera ilimitada (Gómez y Vásquez, 2002).

Tal como se ha expuesto, el concepto de desarrollo ha evolucionado de una visión sectorial de crecimiento económico, a una integral, holística, de calidad de vida humana, dando así pie a una nueva concepción del desarrollo "el desarrollo humano sostenible", el que también ha sido criticado.

Es así como a inicios del siglo XXI, el ideal del "desarrollo" fue asumiendo, en su progresiva delimitación conceptual, criterios medioambientales, culturales y sobre

derechos humanos acordes con los límites descritos y con los retos de la globalización. Ya no bastaba con crecer (acumulando y redistribuyendo) sino progresar en función de principios humanistas y de imperativos de sostenibilidad.

Actualmente, existen diversas perspectivas acerca de la concepciones sobre el desarrollo humano sostenible, particularmente parece interesante la perspectiva que sostiene Augusto Serrano (2001) en su matriz teórica acerca del desarrollo humano sosteniendo que, cuando se trata de promocionar el bienestar de la personas y posibilitar el despliegue de sus potencialidades individuales y sociales, esto es, cuando estamos en temas de Desarrollo Humano Sostenible.

### **3. Las críticas al desarrollo**

Las principales críticas al desarrollo se han dado con el interés de completar el paradigma del desarrollo. Estas se han hecho mediante la revisión de asuntos que se consideran críticos, por cuanto, no permiten a la sociedad salir de la condición de subdesarrollo.

Algunas críticas al desarrollo han provenido de quienes creen firmemente en el crecimiento económico como factor fundamental para lograr el desarrollo, quienes alertan acerca de los impactos que este genera tanto en la naturaleza como en los seres humanos; quienes abogan porque el desarrollo contemple la inclusión y diversidad de los grupos étnicos, de género, étnicos, etc. (Gómez, 2007).

Lo que se encuentra en común en todas estas críticas es que se cree en el desarrollo como necesario y se aspira a completarlo como utopía social, constituyéndose en una crítica convencional al desarrollo, la cual ha dado origen a otras perspectivas de desarrollo como desarrollo sostenible, desarrollo humano, comunitario, integrado, endógeno, etno desarrollo, género y desarrollo, entre otras, pero que surgen a partir de la consideración del desarrollo como utopía social deseada (Gómez, 2007)

Con esta crítica lo que se quisiera es “otro desarrollo”, que no se agote en lo económico, en lo social, en lo humano, en lo ambiental o en lo cultural, sino que se espera pueda ser completado y logre contrarrestar el impacto del sistema capitalista, que todo lo vuelve mercado, capital, excedente, y plusvalía y como la ciencia, la tecnología, los recursos naturales y los seres humanos son mirados bajo esta lógica(Gómez, 2007).

Otra de las críticas al desarrollo económico ha sido su concepción desde hace décadas como crecimiento económico continuado, mediado especialmente por exportaciones e inversión, lo que generaría efectos que beneficiarían al resto de la sociedad. Desde esta perspectiva, el bienestar humano se reduce al consumo material y la naturaleza debe ser intensamente aprovechada (Gudynas y Acosta, 2010).

Hay tres motivos de crítica al desarrollo económico:

- Su falta de eficacia para conseguir tasas suficientemente elevadas y estables de crecimiento, especialmente para los países de América Latina que, a pesar de aplicar fielmente las reformas propuestas por el FMI y el Banco Mundial, permanecen en una situación de casi estancamiento. La insatisfacción con los resultados de las reformas es cada vez mayor. El comercio y la inversión extranjera directa han crecido notablemente, pero la “Tierra prometida” de altas tasas de crecimiento se percibe cada vez más como un espejismo. Incluso, los países que han conseguido mayores éxitos en resultados económicos no han seguido fielmente las reformas del Consenso, sino que emprendieron procesos peculiares.

En la primera mitad de los noventa, la estabilización y el ajuste eran todavía los objetivos dominantes, pero la experiencia de África Sub Sahariana y de los países en transición hacía cada vez más patente la necesidad de cambios

institucionales más profundos y fundamentales para conseguir el funcionamiento de la economía.

- La incapacidad para resolver las crisis financieras internacionales que se han mostrado con consecuencias devastadoras para los países en desarrollo. Es probable que la crisis asiática haya sido su peor revés, al hacer patente que la liberalización financiera puede ser fuente de una profunda inestabilidad macroeconómica cuando no está acompañada de un marco institucional apropiado.
- Y, por último, pero no sólo no menos importante, sino destacando su trascendencia para la viabilidad de la economía y la sociedad en general: El fracaso en resolver la reducción de la pobreza.

Un fenómeno que para algunos empieza a convertirse en una amenaza para el sistema para algunos, como es el caso del último director del FMI, Camdessus, a quien se le debe la acuñación de esa frase; para otros supone el impedimento principal para el desarrollo. Pero sobre todo, se convierte en un escándalo ético para la comunidad internacional que pretende legitimar su orden en la democracia y la convivencia pacífica. En los últimos diez años, los índices de pobreza no han mostrado signos de mejora en algunas de las regiones más pobladas, como América Latina y África al Sur del Sahara, y en la India y Pakistán, con más de mil millones de personas entre ambas, ha seguido aumentando el número de pobres.

Iniciamos el siglo XXI con una cuarta parte de la población percibiendo ingresos por debajo del umbral mínimo para poder alimentarse adecuadamente. Y lo que es peor, no se adivinan cambios sustanciales en esta tendencia. La pobreza se presenta como el gran desafío del desarrollo en un mundo que posee recursos más que suficientes para satisfacer las necesidades básicas.

El desarrollo humano emerge a finales de los años 80 por indicación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El desarrollo humano entiende que la riqueza de las naciones está en las personas que las habitan. El PNUD plantea un Índice para medir el Desarrollo Humano de los países integrado por tres indicadores: esperanza de vida, índice de escolaridad y PIB.

Una de las críticas al desarrollo humano la hace el economista Premio Nóbel de la Paz Amartya Sen, quien plantea que el desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los estados represivos. Asimismo, el componente humano ya no habla de necesidades, sino de oportunidades, dando un giro a las connotaciones materialistas de versiones anteriores (García, 2013).

Estas oportunidades planteadas por Sen se concretan en tres esenciales, garantes de las demás y relacionadas a partir del Índice de Desarrollo Humano: disfrutar de una vida larga y saludable, poder acceder al conocimiento y contar con los recursos necesarios para existir.

En la década 70 al 90, la crítica al paradigma del desarrollo como modelo social basado en el crecimiento económico industrial, se concentró en los efectos que éste, estaba ocasionando a nivel ambiental y como lo que estaba en peligro no sólo era la naturaleza, sino la vida misma de los seres humanos.

A partir de esta crítica surgió un gran movimiento de organizaciones sociales, el cual estuvo acompañado por conferencias mundiales como las de las Naciones Unidas sobre Medio Humano y por la producción de documentos como la carta mundial de la naturaleza en 1982, entre otras, y para América Latina, el documento “Nuestra propia agenda” en 1991, que fue un esfuerzo latinoamericano por pensar el desarrollo sostenible desde nuestro contexto.

Las propuestas surgidas a raíz de las críticas al desarrollo económico pretendía avanzar de lo ambientalista hacia lo político y social. Tal fue el documento oficial que recogía no sólo el diagnóstico ambiental, sino las estrategias para lograr el desarrollo sostenible, conocido como Nuestro Futuro Común (1987), fue formulado por la Comisión Broutland o Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo, y sugería directrices, compartidas con el Banco Mundial, en cuanto a que los países del norte debían cambiar sus patrones de consumo y fortalecer la cooperación ambiental y los países del sur debían salvaguardar los recursos, superar la pobreza, crecer económicamente, aumentar el consumo y reducir la explosión demográfica (Gudynas y Acosta, 2010).

El problema del crecimiento económico, se veía más, como una necesidad de revitalizarlo, ampliando la base de los recursos del medio ambiente, contando para ello, con reorientaciones del desarrollo tecnológico y políticas que permitiesen ampliar el intercambio económico, y el fortalecimiento institucional en todos los países, con lo cual se esperaba satisfacer necesidades esenciales de trabajo, alimento, energía, agua, higiene, etc., y asegurar un nivel de población sostenible (Gudynas y Acosta, 2010).

Con estos nuevos planteamientos se dan las bases de lo que hoy se conoce como desarrollo sostenible, que se constituye en una serie de documentos producidos en diferentes cumbres y eventos internacionales en los cuales se ha construido y debatido el concepto de Desarrollo Sostenible.

**Recuadro 3**  
**Enfoques del Desarrollo y críticas**

Enfoques de Desarrollo	Críticas
<p><b>Desarrollo Económico</b> El objetivo era aumentar el volumen de bienes y servicios producidos. Se consideraba que todos los países podían acceder al desarrollo económico.</p>	<p><b>Críticas al Desarrollo Económico</b> No todas las economías son capaces de experimentar un crecimiento económico suficiente. No se ha podido resolver la pobreza y la desigualdad en todos los países. La apropiación de los recursos naturales como una condición para el crecimiento económico no puede ser la meta última.</p>
<p><b>Desarrollo Económico Social</b> El objetivo central era alcanzar el desarrollo económico y la necesidad de establecer con la misma intensidad metas de distribución que aseguren la satisfacción de las necesidades de las personas.</p>	<p>El desarrollo económico ha sido el dominante en los países desarrollados y no se logra la satisfacción de las necesidades de todas las personas. Las aplicaciones prácticas del desarrollo no consiguen mejorar el bienestar sino que desembocan en impactos sociales y ambientales.</p>
<p><b>Desarrollo Humano</b> Definido por Naciones Unidas como el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias. Sitúa a las personas en el centro del desarrollo.</p>	<p><b>Críticas al Desarrollo Humano</b> En los últimos diez años, los índices de pobreza no han mostrado signos de mejora en algunas de las regiones más pobladas, como América Latina y África al Sur del Sahara, y en la India y Pakistán, más bien ha seguido aumentando el número de pobres. Las condiciones de vida no mejoran. Hay grandes crisis mundiales: alimentaria y de valores.</p>
<p><b>Desarrollo Sostenible</b> <i>En el Informe Brundtland se define como el que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.</i></p>	<p><b>Críticas al Desarrollo Sostenible</b> Se ha cuestionado que el desarrollo pueda hacerse en forma sostenible, satisfaciendo las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras. Los dos aspectos de la sostenibilidad ambiental: el mantenimiento de los recursos y el equilibrio ambiental de nuestro planeta no se han dado.</p>
<p><b>Desarrollo Humano Sostenible</b> A partir de la reunión de Río de Janeiro, se difunde el concepto de desarrollo sostenible y se reelabora la definición avanzando hacia la conciliación del progreso económico, la justicia social y la preservación ambiental.</p>	<p><b>Críticas al Desarrollo Humano Sostenible</b> Hay grandes crisis mundiales: alimentaria, energética, ambiental y de valores. La principal crisis es el Cambio Climático que no se detiene, sino que se agrava cada vez más. Lo que se observa en el mundo es un “mal desarrollo” generalizado, con diferentes expresiones de “mal vivir”, tanto en el sur como en el norte.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2014. Datos tomados de diferentes autores.

Destacan los documentos producidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, Estocolmo 1972; la carta Mundial de la Naturaleza de 1982; Nuestro Futuro Común, 1987 también conocido como la Comisión Brundtland; Nuestra Propia Agenda 1989; La Cumbre de la Tierra de Río en 1992; La Agenda 21 de 1992; La Declaración de Nairobi de 1997; La Declaración Ministerial de Malmo, Suecia 2001, entre otros (Gudynas y Acosta, 2010).

El concepto de desarrollo sostenible ha sido criticado por muchos economistas sobre todo por lo que hacían parte de los grupos sostenedores de la “teoría del decrecimiento”. Resultando imposible pensar en un desarrollo económico basado en el continuo aumento en la producción de bienes que también está en armonía con la sostenibilidad del medio ambiente (De Vicentiis, 2010). Las críticas al desarrollo sostenible han sido alrededor de las aplicaciones prácticas que en muchos casos no mejoran el bienestar sino que desembocan en impactos sociales y ambientales como el cambio climático.

Una de estas críticas ha sido que en las Conferencias Internacionales los países más industrializados se han comprometido en 1997, a cumplir el Protocolo de Kioto, que vincula legalmente a los países desarrollados a cumplir con sus metas de reducción de emisiones. Se establecen las metas de mitigación de emisiones legalmente vinculantes y el reconocimiento de las responsabilidades históricas de los países desarrollados, y hoy en el 2014, al evaluar su cumplimiento los resultados son negativos.

**Figura 3: Historia y Evolución de las Conferencias Mundiales sobre Cambio Climático**



**1972, Estocolmo, Suecia.** Primera conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio humano, conocida como Cumbre de la Tierra. Por primera vez se tocó el tema de cambio climático, se advirtió a los gobiernos en tomar en consideración las actividades que podían provocar

el cambio climático y la magnitud de sus repercusiones. En esta reunión fue establecido el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).



**1987, la Comisión Mundial Brundtland sobre el Medio Ambiente y Desarrollo** publica "Nuestro Futuro Común", conocido como el Informe Brundtland, donde por primera vez se acuña el término Ecodesarrollo, definido como "aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.



**1988, fue establecido el Comité Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC)**, auspiciado por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), una organización internacional constituida a petición de los gobiernos miembros y posteriormente ratificada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.



1992, en la Cumbre de la Tierra en Río Janeiro, los países se juntaron en un tratado internacional, la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC), para considerar qué podían hacer para limitar los incrementos en la temperatura promedio global y los resultados del cambio climático.



1995 en Berlín, se inician las reuniones de las partes, conocidas como COP. (Conference of the Parties). La primera COP la presidió la actual Canciller a de Alemania, Angela Merkel, entonces Ministra de Ambiente de Alemania. Se decidió que las obligaciones de los países industrializados no eran las adecuadas por lo que los países asistentes decidieron reunirse de nuevo para fortalecerlas.



En 1997, se adoptó el Protocolo de Kyoto, que vincula legalmente a los países desarrollados a cumplir con sus metas de reducción de emisiones. Se establecen las metas de mitigación de emisiones legalmente vinculantes y el reconocimiento de las responsabilidades históricas de los países desarrollados.



En 2006, se presenta en Nairobi (Kenia), “La Economía del Cambio Climático”, conocido como el Informe Stern, elaborado a solicitud del gobierno británico, donde se presentan las proyecciones de los impactos del cambio climático, se estiman los costos de la inacción, se introduce la adaptación, la tecnología y se establecen las consecuencias de superar el límite de las 450 ppm de las concentraciones de CO<sub>2</sub>.



**2007 Cumbre de Bali, Indonesia.** Se adoptó la Hoja de Ruta de Bali (COP 13). Marca la trayectoria de un nuevo proceso de negociación, incluye un plan de acción, dividido en cinco categorías principales: visión común, mitigación, adaptación, tecnología y financiación. Propósito transferir tecnologías que no generen contaminación a países en vías de desarrollo. se pretendía lograr un compromiso de los Estados Unidos, que nunca ratificaron el Protocolo de Kyoto.



**2009 Acuerdo de Copenhague.** Los países desarrollados prometieron fondos para acciones

de reducción de gases de efecto invernadero y para la adaptación a los inevitables efectos del cambio climático en los países en desarrollo. Los países desarrollados prometieron proveer USD 30.000 millones para el período 2010-2012, y movilizar finanzas de largo plazo de USD 100.000 millones a partir de 2020 provenientes de diferentes recursos.



**2010, Se toman los acuerdos de Cancún.** Incluyeron el paquete más completo que acordaron los gobiernos para ayudar a las naciones en desarrollo a enfrentar al cambio climático. Esto incluía finanzas, tecnología y desarrollo de capacidades para ayudar a esos países a llenar las urgentes necesidades para adaptarse al cambio climático.



**2011 Conferencia de Durban.** Los gobiernos claramente reconocieron la necesidad de delinear unos nuevos planos para lograr un acuerdo universal nuevo y legal para tratar con el cambio climático más allá de 2020. En esta reunión, después de dos semanas se había logrado un acuerdo de largo plazo, sin embargo, finalmente se presentó el texto original, lo cual fue una verdadera burla para todos los países que participaron de las negociaciones.



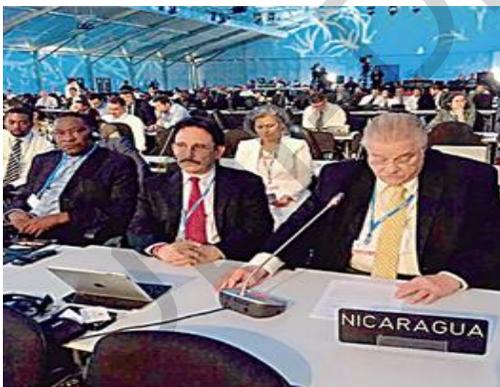
**2012 RIO +20.** Cumbre que tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil, 20 años después de la histórica Cumbre de la Tierra en Río en 1992. Río +20 fue también una oportunidad para mirar hacia el mundo que queremos tener en 20 años. Dar forma a la manera en que puede reducir la pobreza, fomentar la equidad social y garantizar la protección del medio ambiente en un planeta cada vez más poblado.



**2012, Conferencia de Doha, Catar.** Los gobiernos reforzaron sus resoluciones y establecieron un cronograma para adoptar un acuerdo universal en el 2015, el cual entraría en vigencia en 2020. Enfatizaron en la necesidad de incrementar las ambiciones y reducir los gases de efecto invernadero y ayudar a los países vulnerables a adaptarse. Se lanzó un nuevo período de compromisos del Protocolo de Kyoto



**2013 Acuerdos de Varsovia.** Establecieron, sin imposiciones, el Mecanismo Internacional de Varsovia para Pérdidas y Daños, referido a las pérdidas y daños asociados con los impactos de largo plazo del cambio climático. A la luz de los compromisos de los países desarrollados de movilizar US\$ 100,000 millones anuales a partir del 2020 para apoyar a los países en desarrollo en sus acciones para el cambio climático. Los países desarrollados acordaron hacer públicos sus esfuerzos en forma bianual del 2014 al 2020.



Dr. Paul Oquist, Ministro Secretario Privado para Políticas Nacionales de la Presidencia de Nicaragua.



Los países fijaron los requisitos para que todos presenten sus compromisos individuales para luchar contra el calentamiento global ante la ONU antes del 1 de octubre del próximo año. Ese es el camino abierto hacia la cumbre que todo el mundo tiene en mente: París 2015 donde se espera que se firme un nuevo pacto global para sustituir al ya obsoleto Protocolo de Kioto. La presión sobre París es enorme, los científicos han hablado claro y aseguran que si no se empieza a trabajar desde ya en la reducción de emisiones contaminantes el calentamiento global puede crear efectos devastadores en todo el planeta.

Lima, Perú, diciembre, 2014. La posición de Nicaragua ha sido que se debe mantener un balance adecuado en el tratamiento de la mitigación y de la adaptación, porque la realidad del fenómeno de cambio climático en nuestros pueblos ha demostrado que sin ambos aspectos es imposible evitar el deterioro del clima y sus consecuencias.

#### 4. Crisis mundiales que ponen en duda al Desarrollo

Desde hace cuarenta años el Sistema Capitalista impuesto a la mayor parte del Mundo por el Imperialismo, incluso mediante el uso criminal de la fuerza y amenazas, nos ha llevado a una profunda crisis financiera, energética, climática, alimentaria, institucional, y de Modelo de Vida. En la actualidad, el Mundo sufre los efectos de esta debacle provocada por el Capitalismo.

Al respecto el Padre Miguel De Escoto Brockman (<sup>6</sup>), en la Cumbre del G-77 +China realizada en Bolivia en junio del 2014 dijo: "Hoy estamos viviendo las desastrosas consecuencias de permitir que nos impongan un Modelo de Desarrollo que no puede más que llevarnos hacia donde nos está llevando... al caos, hambre y pobreza extrema".

A continuación se muestra a manera de ilustración algunos elementos de estas crisis.

##### a) La crisis financiera y económica

Las crisis financieras se han dado desde muy temprano. La primera fue al final del siglo XVIII y se renovaron en el curso de la historia. La última, a nivel mundial fue en los años 29-30. Después de la segunda guerra mundial, han sucedido crisis regionales tales como la de México, Argentina, Asia y Rusia.

La última crisis financiera mundial se dio en el 2008 y se desencadenó en países del norte como EEUU y países europeos, desencadenando una serie de eventos

---

<sup>6</sup> Miguel d'Escoto Brockann, hijo de padre Nicaragüense, nacido en Los Ángeles en 1933. Sacerdote católico de la orden Maryknoll, fue Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua durante más de 10 años en la década de los 80, fue Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el 2008 y presidió la sesión 63 de dicha institución. Fue hasta el 2011, Asesor del Presidente Daniel Ortega Saavedra en Asuntos Internacionales.

como: endeudamiento de los Estados, restricción de crédito, políticas de austeridad, etc. Aún los países del Sur fueron afectados, por disminución de las exportaciones (China), de las remesas (América Central, países andinos y Filipinas), aumento del precio del petróleo, etc.

Algunos países que no fueron afectados mayormente por el endeudamiento insolvente aprovecharon del alza de los precios de los recursos naturales, creando, en materia de energía, un desequilibrio entre los productores y los no productores de petróleo, así como en los alimentos, puesto que las alzas de precios afectaron a los consumidores más pobres.

La actual crisis económica mundial empezó a manifestarse en agosto de 2007, si bien ya había clarísimos signos premonitorios que afloraban desde meses antes. El problema, estaba relacionado con la crisis de las llamadas “hipotecas basura” (hipotecas sub-prime) en Estados Unidos, que, al colapsar, actuaron como detonante que precipitó la crisis (Vargas Solís, 2012).

La burbuja financiera estalló con el problema de los «subprimes» en los Estados Unidos, es decir en razón del endeudamiento insolvente de millones de personas, velado por una multiplicidad de productos financieros derivados (Carcanholo y Sabardini, 2009). En los países industrializados, el consumo aumentaba más rápidamente que los ingresos (Stiglitz, 2010). Sin embargo, el fenómeno era mucho más antiguo, desde el momento que una economía virtual tomó la prioridad sobre la economía real, en otras palabras, cuando el capital financiero empezó a ser más provechoso que el capital productivo (Beinstein, 2009).

Para muchos estudiosos, actualmente estamos frente a una lógica que atraviesa toda la historia económica de los últimos siglos (Braudel, 1969; Wallerstein, 2000; Meszarós, 2008; Dierckxsens, 2011) estamos transitando de crisis en regulaciones, de desregulaciones en crisis, el desenvolvimiento de los hechos responde siempre a la presión de las tasas de ganancia: cuando aumenta se

desregula, cuando disminuye se regula, pero siempre en favor de la acumulación del capital, definida como motor del crecimiento.

Las consecuencias sociales de la crisis financiera se sienten más allá de las fronteras de su propio origen y afecta los fundamentos de la economía. Esto se manifiesta en el desempleo, aumento del costo de vida, exclusión de los más pobres, vulnerabilidad de las clases medias, lo cual amplía la lista de las víctimas de la crisis financiera en el mundo entero.

La diferencia principal de la crisis financiera del 2008 con la crisis de los años 30, es que el desequilibrio financiero y monetario actual se combina con otras crisis de otro tipo, alimentaria, energética, climática y cultural, todas, no obstante, vinculadas con la misma lógica. En consecuencia, lo que se vive hoy en día no es nada nuevo. No es la primera crisis del sistema financiero y muchos dicen que no será la última.

#### **b) La crisis alimentaria**

La crisis alimentaria a nivel mundial se ha dado desde comienzos de la década del 70, en la que se registraron considerables alzas en los precios de los alimentos, provocadas por la primera crisis internacional del petróleo; luego pasaron cuatro decenios con una tendencia predominantemente descendente en los precios de los alimentos, sin embargo, a partir del 2002, la situación empezó a cambiar. En ese momento, se inicia un proceso de ascenso de los precios de los alimentos, se manifiesta de forma notable entre los años 2005 y 2008. Para 2005 ya los precios reales de los alimentos se situaban un 64% por encima de sus niveles de 2002 (FAO, 2008; citado por Roa Avendaño, 2009).

En 2007, (Hernández, 2008 citando a FAO), hubo tres rubros, que reflejaron claramente el encarecimiento: los cereales, con un alza de 41%; los aceites vegetales, 60%; y los productos lácteos, 83%. La situación siguió agravándose;

entre marzo y diciembre de 2008, el valor de venta del trigo, que es la materia prima para el pan y otros productos básicos en la alimentación, se disparó 130%. Aunque los precios empezaron a caer desde el pico en julio de 2008, aún están muy por encima de los de 2004. Para varios productos básicos claves, las tensiones por la oferta y la demanda no han cambiado mucho a lo que sucedía años atrás.

A raíz de la crisis alimentaria de 2008, los precios elevados de los alimentos y la volatilidad se han convertido en la "nueva normalidad". Las familias pobres hacen frente a esta situación comiendo alimentos más baratos y menos nutritivos, un hecho que puede tener consecuencias catastróficas toda la vida sobre el bienestar físico, social y mental de millones de jóvenes (Banco Mundial, 2014).

En consecuencia, según el director general de la FAO, cada año, en 2008 y en 2009, más de 50 millones de personas cayeron por debajo de la línea de pobreza y el total de personas viviendo en esta condición alcanzó, en 2008, una cifra nunca conocida antes, de más de mil millones de personas. Una tal situación fue claramente el resultado de la lógica del provecho, la ley capitalista del valor.

Comenta el economista jefe de la Organización de la ONU para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Abdolreza Abbassian, que "hemos producido menos de lo que estamos consumiendo. Por eso, los almacenes van agotándose. Los suministros en todo el mundo están muy limitados ahora y las reservas están a un nivel muy bajo, lo que presupone que el año 2015 no habrá lugar para eventos inesperados" (Citado en la revista de Matanzas, Cuba, Girón: 2014).

Plantea Abdolreza que el consumo de alimentos ha superado la producción durante seis de los últimos 11 años, mientras que las cosechas de 2012 han sido las más escasas de los últimos 40. Con lo cual, los países tienen ahora reservas para menos de 74 días de consumo, en comparación de los 107 en promedio que tenían hace 10 años (Citado en la revista de Matanzas, Cuba, Girón, 2014).

El Presidente del Instituto de las Políticas de la Tierra (EE.UU.), Lester Brown opina que “Según los registros de la FAO, unos 870 millones de personas en el mundo están malnutridos, mientras que los precios de los alimentos se han acercado a niveles récord. La organización también advierte que la crisis alimenticia en Medio Oriente y África está agravándose, pudiendo haber disturbios por falta de comida en muchos más lugares (Citado en la revista de Matanzas, Cuba, Girón, 2014).

Según Brown, el sistema global de consumo puede colapsar en cualquier momento, ya que el clima ya no es fiable. Al respecto plantea: (...)“El clima está ahora en un estado de cambio y el concepto de normal no existe ya”. “Estamos entrando en una era de crecimiento de los precios de la comida y de extensión de la hambruna. Mientras que el mundo pasa de una época de abundancia de alimentos a la de escasez y la tierra se convierte en el bien más solicitado (...). “El déficit de comida socavó las civilizaciones anteriores. Estamos en el mismo camino. El mundo está viviendo cada año como si fuera el último”, insiste Brown en su libro “Planeta lleno, platos vacíos” (Citado en la Revista de Matanzas, Cuba, Girón, 2014).

Estos planteamientos de funcionarios de organismos internacionales como la FAO y del instituto de las políticas de la tierra son más que evidencia de la crisis alimentaria por la que estamos pasando. Sin embargo dos factores deben ser tenidos en cuenta. El primero es la destrucción ecológica producida por la manera de producir. Se eliminan bosques, se contaminan los suelos y las aguas, hasta los ríos y el mar, por el uso masivo de productos químicos. Dentro de los 50 o 75 años que vienen, se preparan los desiertos del futuro. Agregando a esto el cambio climático, los veranos prolongados con hasta 10 meses de sequía y el calentamiento global de la tierra, fenómenos que afectan la producción agropecuaria en países como Nicaragua.

Por otra parte, los campesinos son expulsados de sus tierras y son millones los que tienen que migrar hacia las ciudades, en los barrios marginales, provocando las crisis urbanas y aumentando la presión migratoria interna, como en el Brasil, o externa, como en muchos otros países del mundo.

Últimamente se asiste a un fenómeno inédito: el acaparamiento de tierras por capitales privados y estatales para la producción alimentaria de agro combustible, tal a como sucede en África y Asia Oriental, particularmente en producciones alimentarias o de agro combustibles. Por ejemplo, la firma Daiwoo de Corea del Sur, obtuvo una concesión de 1.200.000 hectáreas en Madagascar por 99 años, lo que provocó una grave crisis política. Países como Libia y los Emiratos del Golfo hacen lo mismo en Mali y en varios otros países africanos. Multinacionales europeas y norteamericanas de minería o de agro-energía aseguran la explotación de decenas de millones de hectáreas por largos períodos. Lo mismo hacen empresas estatales o privadas chinas.

Roa Avendaño (2009) plantea que muchos autores consideran que la crisis alimentaria global responde a los efectos combinados de diversos factores, entre ellos:

- la reducción de las reservas de cereales por parte del sector público.
- la especulación con las reservas alimentarias por parte del capital financiero.
- el cambio en las dietas alimentarias.
- el incremento del consumo de alimentos en algunos países.
- la reducción de la producción agrícola a causa de los períodos prolongados de sequía.
- el acaparamiento de alimentos por el sector comercial.
- el boom de los agrocombustibles.

La actual situación alimentaria global ha tenido graves impactos en la vida y los medios de subsistencia de la gente empobrecida en el planeta. (Roa Avendaño, 2009). Ha aumentado la mortalidad infantil, de los ya desnutridos o de quienes viven en situación de pobreza y que utilizan entre el 70 y el 80% de sus ingresos diarios para la compra de los alimentos. Si las actuales condiciones de la crisis alimentaria se prolongan, como algunos lo advierten, se verán seriamente amenazados los medios de subsistencia de millones de personas y podría causar mayor pobreza y un hambre generalizada aún más profunda. Pero cuál es el problema? De disponibilidad o de acceso a los alimentos?

Ya alertaba el líder Cubano Fidel Castro Rus, desde 1996, en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: El hambre, es inseparable compañera de los pobres, es hija de la desigual distribución de las riquezas y de las injusticias de este mundo. La crisis alimentaria que hoy nos convoca, es agravada por los altos precios del petróleo y por el impacto sobre ellos de la aventura bélica en Irak; por el efecto de estos precios en la producción y el transporte de los alimentos; por los cambios climáticos; por el creciente destino de importantes cantidades de granos y cereales de EEUU y la Unión Europea para la producción de biocombustibles, y por las prácticas especulativas del gran capital internacional, que apuesta a los inventarios de alimentos a costa del hambre de los pobres. Pero la esencia de la crisis no radica en estos fenómenos recientes, sino en la desigual e injusta distribución de la riqueza a nivel global y en el insostenible modelo económico neoliberal impuesto con irresponsabilidad y fanatismo en los últimos veinte años.

El reto es que exista seguridad alimentaria, que de acuerdo con la definición de la FAO: "Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana" (FAO: 2003), lo cual no se ha logrado.

### **c) La crisis energética**

La crisis energética forma parte del agotamiento de los recursos naturales, sobreexplotados por los países industrializados. A medida que ha pasado el tiempo el ser humano ha ido dependiendo cada vez más de los recursos energéticos. Para el hombre moderno, es impensable la vida sin iluminación, calefacción, refrigeración, transporte. Esta dependencia energética, se ha convertido en un exceso, específicamente de combustibles fósiles, y sabemos que éstos son recursos no renovables, lo que ha generado la crisis energética.

Actualmente, vivimos en una sociedad de consumo, que utiliza sus recursos para su mejor confort y cuanto más consume, “mejor”. La visible mejora en la calidad de vida de los países industrializados, mayores consumistas, hace que los países en vías de desarrollo, quieran seguir su modelo. Es por ello que, la mayor parte de la estructura de oferta de energía primaria, está basada en petróleo y gas en casi el 90% a nivel mundial. El incremento de individuos (superpoblación) consigue acelerar la dependencia excesiva (Isgro, 2006).

La presión de la demanda de hidrocarburos, hace que las empresas y los países sigan buscando más reservas, aún en pozos que tienen la altura del monte Everest (9.75 Km).

Expertos de la industria petrolera, estiman que las reservas actuales sólo servirán para cubrir las necesidades de los próximos cuarenta años. Por otro lado, el uso de combustibles fósiles produce contaminación, un incremento en las emisiones de gases efecto invernadero y como resultado, un aumento del calentamiento global (Isgro, 2006).

Francois Houtart (2009), plantea que el control internacional de las fuentes de energía fósil y otras materias estratégicas es más y más importante para las

potencias industriales que no dudan en recurrir a la fuerza militar para asegurarlo. El mapa de las bases militares de los Estados Unidos lo indica claramente y las guerras del Irak y del Afganistán lo confirman. El papel de los Estados Unidos como garante mundial del sistema global está bastante claro, cuando se sabe que tienen un presupuesto militar que se acerca al 50% del gasto mundial en este rubro. Ningún país, ni la Gran Bretaña, ni Rusia, ni China llega, a un cuarto de lo que los Estados Unidos gastan.

Es en ese contexto de la futura escasez de energía que se inscribe la cuestión del agro combustible. Frente a la expansión de la demanda y a la previsible disminución de los recursos energéticos fósiles, se manifiesta una cierta urgencia en encontrar soluciones. Como las nuevas fuentes de energía exigen el desarrollo de tecnologías aún no bastante avanzadas (como la energía solar o del hidrógeno) y que otras tecnologías proponen soluciones interesantes pero marginales o económicamente poco rentables (la energía solar o la eólica), la solución de los agro-combustibles parecía ser interesante (Houtart, 2009).

Se habló de biocombustibles, porque la materia de base era viva y no muerta como en el caso de los combustibles fósiles, pero los movimientos campesinos en particular reaccionaron contra este tipo de vocabulario, en función del carácter destructor de la vida que implica la producción masiva de agro energía (sobre la naturaleza y los seres humanos).

Alrededor de la mitad de la década de los años 2000, la actitud de algunos países cambió. Las experiencias de la producción de etanol a partir de la caña de azúcar en el Brasil y del maíz en los Estados Unidos, permitieron comprobar que la tecnología era relativamente simple. Lo mismo ocurrió con el agro diesel a partir de la palma, de la soja o de otras plantas que dan aceite, como el jatrofa. En Brasil, el inicio de la ola productiva de etanol correspondió a la crisis petrolera de 1973, permitiendo la reducción de la importación de crudo muy costoso.

En los Estados Unidos, el problema era reducir su dependencia de regiones exteriores, puesto que varias de ellas les parecían poco confiables, lo que justificó una producción de etanol con importantes subsidios estatales, siendo el maíz menos provechoso que la caña en materia de agro combustibles.

La producción de agro combustibles se realiza bajo la forma de monocultivos, es decir con la utilización de grandes extensiones para un solo producto. En muchos casos, eso conlleva la supresión de grandes bosques como en el caso de Malasia o de Indonesia, donde, en menos de 20 años, el 80% de la selva original fue destruida por las plantaciones de la palma y de eucaliptus. La biodiversidad es así eliminada, con todas las consecuencias sobre la reproducción de la vida. Para producir se utiliza no solamente mucha agua, sino una gran cantidad de productos químicos como fertilizantes o pesticidas. El resultado es una contaminación intensiva de de la aguas subterráneas, de los ríos, hasta del mar y un peligro real de falta de agua potable para las poblaciones. Además, los pequeños campesinos son expulsados y muchas comunidades indígenas pierden sus tierras ancestrales, lo que provoca un sin número de conflictos sociales, hasta violentos.

Si los planes se realizaran entre nuestros días y 2020, serán decenas de millones de hectáreas que estarán dedicadas al monocultivo de agro-combustibles en Asia, África y América Latina, continentes donde se ubican la mayoría de los casi mil millones de hambrientos con que cuenta el planeta. Todo eso por un resultado marginal en términos de energía.

La situación energética actual debe ser planteada como una crisis. Definitivamente, no podemos continuar con este modelo de desarrollo que no cumple con su rol principal, el cual no es la ganancia empresarial, sino asegurar que los habitantes tengan acceso a los recursos energéticos para garantizar buenas condiciones de vida, y obviamente, cuidar el medio ambiente.

Se necesita encontrar una estrategia de salida de la era de los combustibles fósiles, para asegurar el futuro de la civilización. Sin embargo, las mega empresas de energía, de electricidad y servicios públicos, siguen trabajando sin un análisis adecuado de investigación y desarrollo suficientes para explorar alternativas energéticas nuevas y sustentables. En consecuencia, la humanidad se enfrenta a una crisis energética mundial, y debemos comenzar a buscar soluciones para ponerlas en acción, antes que se agoten los combustibles fósiles y el tiempo, por supuesto. Pero esta solución no puede ir en perjuicio del Medio Ambiente. Una cosa es clara: la humanidad tendrá que cambiar la fuente energética en los 50 años que vienen, pasando de la energía fósil a otras fuentes de energía limpia.

#### **d) La crisis climática o crisis ambiental**

La crisis climática es bastante conocida y las informaciones son cada día más precisas, gracias a las varias conferencias de la ONU sobre el clima, sobre la biodiversidad, los glaciales, etc. Recordaremos solamente lo esencial de la situación. Al mismo tiempo que el modelo actual de desarrollo emite siempre más gases de efecto invernadero (especialmente el CO<sub>2</sub>), se destruyen los pozos de carbono, es decir los lugares naturales de absorción de estos gases. El resultado de no hacer nada es el fracaso de limitar a 2 grados, como se estableció en 2009, el aumento de la temperatura mundial. Y, el escenario que se observa, según el BM y AIE, es el de un aumento de 3.5 a 6 grados.

La huella ecológica es tal, que según los cálculos, en 2010, el planeta ya había agotado su capacidad de reproducción natural. Las emisiones continuas de gases de efecto invernadero causarán un mayor calentamiento y los cambios en el sistema climático.

**Figura 4: Efecto de la emisión de gases invernaderos<sup>7</sup>**



Los océanos continuarán calentándose.



El nivel medio del mar seguirá subiendo.



El volumen global de los glaciales disminuirá más.



Es muy probable que la cubierta de hielo marino del Ártico va seguir contrayéndose y adelgazándose además como media global aumentará la temperatura superficial.

---

<sup>7</sup> Tomado de presentaciones sobre el Cambio Climático del Doctor Paul Oquist K.

Como tenemos solamente acceso a un planeta, eso significa que el modelo es insustentable. Además, según el informe presentado por el Dr. Nicholas Stern al Gobierno británico, en 2006, si la tendencia actual se conserva, podemos esperar que, a la mitad del siglo XXI, se produzcan entre 150 y 200 millones de migrantes climáticos, y cifras más recientes dan números aún más altos (Nicholas Stern, 2006).

**Figura 5: Emisiones de gases de efecto invernadero, año 2010<sup>8</sup>**

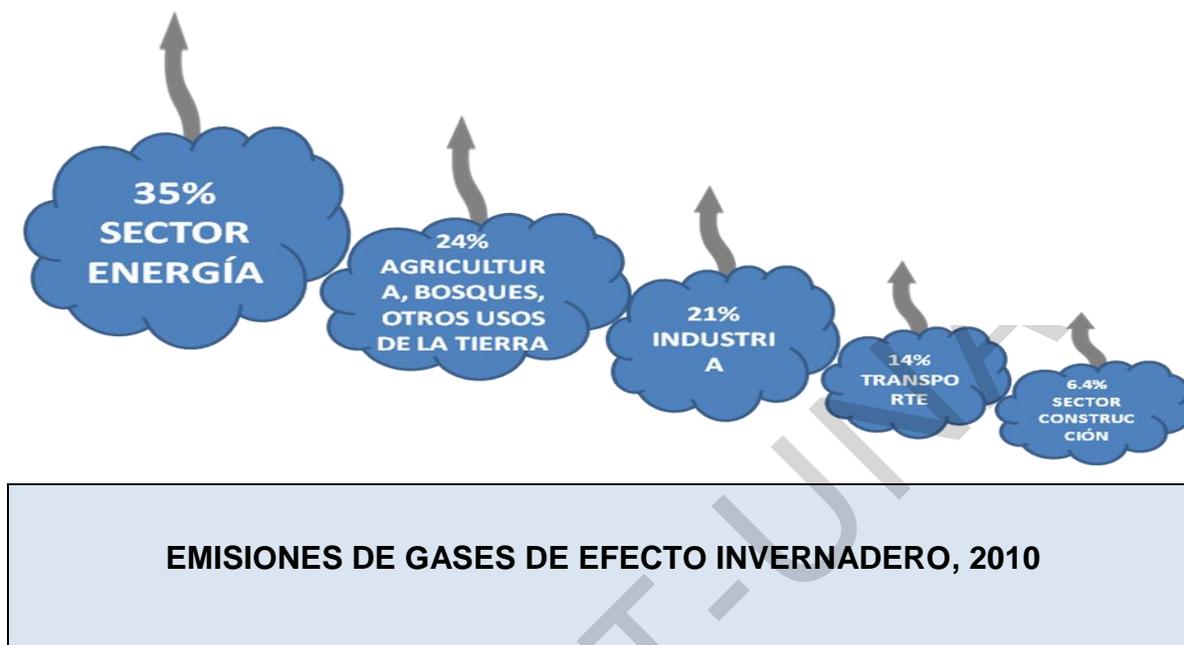


**EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO AÑO 2010.**

---

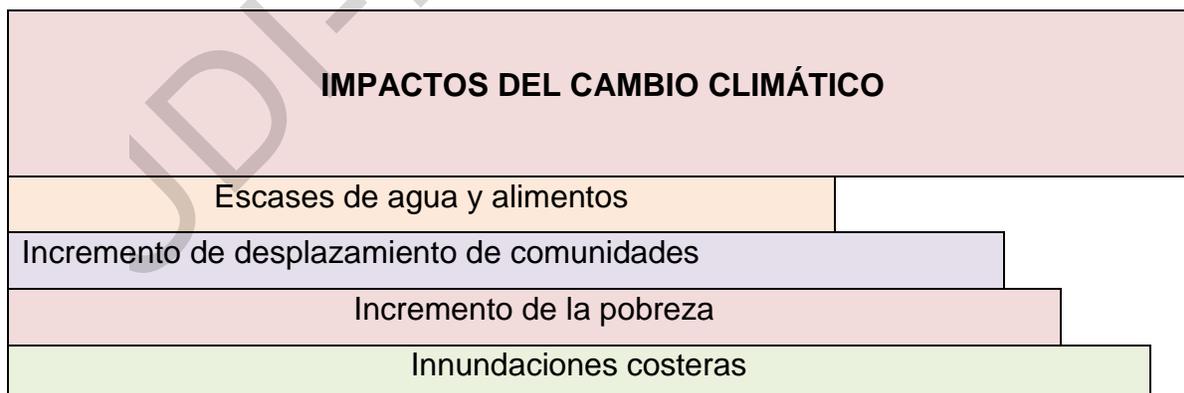
<sup>8</sup> Idem.

**Figura 6: Sectores afectados por emisiones de gases de efecto invernadero, Año 2010**



Todo eso desemboca sobre un panorama social donde la riqueza se concentra, incluyendo los poderes de decisión, económicos y políticos.

#### Recuadro 4: Impactos del Cambio Climático



En consecuencia, la crisis alimentaria se combina con otras crisis como la crisis financiera, la crisis energética, la crisis ambiental, la crisis de valores y otras crisis que podrían darse como la crisis del agua, la crisis de las telecomunicaciones. Esto nos convoca a un "replanteamiento del desarrollo" o a "pensar en un nuevo paradigma: el buen vivir".

### **e) La crisis de valores**

En la sociedad actual, siempre estamos escuchando o haciendo comentarios como: "es que se están perdiendo los valores", "existe una pérdida total de valores". Generalmente cuando realizamos comentarios sobre la pérdida de los valores, estamos haciendo referencia a los valores morales y sociales.

Cada ser humano tiene distinta concepción y medida de valor, de acuerdo con sus parámetros y necesidades, por lo que podríamos pensar que los valores morales son relativos. Sin embargo, cuando mencionamos el término valor, siempre lo relacionamos con el lado bueno, perfecto, valioso.

Valores, es un término que no admite matices, por lo tanto se tiene o no se tiene valores morales o sociales. Los valores morales son inherentes al ser humano, mientras más valores morales posee la persona, se es más humano y se posee mayor calidad de ser humano.

Los valores morales se van interiorizando en el ser humano desde la familia. Así, con el ejemplo de nuestros padres y familiares aprendemos el respeto, la tolerancia, la honestidad, la generosidad, la responsabilidad, entre otros. Y, a medida que maduramos y crecemos como personas nos vamos familiarizando con otro tipo de valores, comenzamos a interiorizar los valores sociales y a pensar en el respeto a nuestros semejantes, la cooperación, la comprensión, la vocación de servicio, entre otros.

Los valores afloran en la mayoría de los seres humanos cuando se presentan condiciones de emergencia, sin importar que conscientemente no se practiquen. Y, son inherentes a los seres humanos que viven en sociedad, por lo tanto cabe plantearse las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las causas de esta crisis de valores por la que atraviesan nuestras sociedades en la actualidad?

## **5. Repensando el Desarrollo**

Académicos de diferentes países no solo han reaccionado contra los fracasos concretos de proyectos de desarrollo, sino que cuestionan sus bases conceptuales y señalan algunas crisis mundiales que se han presentado tales como la crisis financiera, alimentaria, energética y medio ambiental. Se ha planteado incluso la necesidad de analizar estas crisis para luego ver cuál debe ser el camino a seguir: "repensar el concepto de desarrollo" o "pensar en un nuevo paradigma: el buen vivir".

En muchos países como Bolivia, Ecuador, Venezuela y Nicaragua, se han planteado alternativas al desarrollo tradicional. Desde comienzos del 2010, se formó en el Ecuador un grupo permanente de trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, coordinado por la oficina regional de la Fundación Rosa Luxemburgo en Quito. Este grupo de trabajo aglutina mujeres y hombres de ocho países de América Latina y Europa, aunque se centra en los análisis de Ecuador, Bolivia y Venezuela.

El nombre del grupo "Alternativas al Desarrollo" marca una posición política frente al concepto de desarrollo que históricamente, en los países latinoamericanos, suele percibirse como algo positivo. Este grupo trata de articular la producción de varias disciplinas académicas y corrientes de pensamiento –ecologista, feminista, economista anticapitalista, socialista, indígena y occidental subalterno– que cuestionen el concepto mismo de desarrollo y buscan construir alternativas al actual modelo de desarrollo hegemónico.

El grupo constituye un esfuerzo para practicar una ecología de saberes, a partir de la confluencia de experiencias concretas, no solamente generadas por la militancia en varios terrenos de la sociedad civil, sino también aquellas experiencias del trabajo en las instituciones del Estado heredado, de los saberes ancestrales de culturas indígenas que han subsistido al margen del sistema hegemónico, y del pensamiento crítico de intelectuales de distintas disciplinas. Sus integrantes consideran que el desarrollo está ligado a una promesa de bienestar, de felicidad, de calidad de vida, sino que su práctica nos ata irremediamente a un imaginario determinado, occidental, capitalista y colonial; ya que pretende que los excluidos sigan un camino pre-trazado por el Norte global para lograr su inclusión en el modo de vida hegemónico.

En un libro publicado por este grupo se hace referencia a las numerosas críticas al desarrollo formuladas a partir de los años 1970, y al debate que se da en estos últimos años sobre el buen vivir, con el que está emergiendo un horizonte de pensamiento por fuera del dispositivo desarrollista, modernista, economicista y lineal. Una de las reflexiones que se hacen sobre el Desarrollo es que, la apropiación de los recursos naturales como una condición para el crecimiento económico ya no puede ser la meta última. Por lo que se hace necesaria una discusión conceptual mucho más profunda que vaya más allá de los cambios instrumentales sobre el desarrollo.

Las crisis mundiales y las críticas al desarrollo, han dado lugar a reflexiones más profundas en las que se considera que ha transcurrido más de medio siglo elaborando planes tradicionales de desarrollo que supuestamente resolverían los problemas del subdesarrollo, pero han tenido resultados paupérrimos. Y, tal como lo señalan Gudynas y Acosta (2010), lo que se observa en el mundo es un “mal desarrollo” generalizado, con diferentes expresiones de “mal vivir”, tanto en el sur como en el norte.

## CAPITULO SEGUNDO

### **El Buen Vivir: una alternativa al desarrollo o un desarrollo alternativo?**

“El drama y escándalo del hambre exige transformar el modelo de desarrollo global. Hace falta eliminar las causas estructurales ligadas al Sistema de Gobierno de la economía mundial, que destina la mayor parte de los recursos del planeta a una minoría de la población. Para incidir a gran escala es necesario transformar el modelo de desarrollo global; lo que repercute ahora no sólo es el escándalo del hambre, sino también en las emergencias ambientales y energéticas”.

Su Santidad Papa Benedicto XVI

## **CAPITULO II: EL BUEN VIVIR: UNA ALTERNATIVA AL DESARROLLO O UN DESARROLLO ALTERNATIVO**

Al surgir el término de desarrollo sostenible se constituyó en un nuevo paradigma y a la vez en una utopía del desarrollo. Esto provocó necesarias consideraciones sobre un desarrollo alternativo al desarrollo económico social, en cuanto a su funcionamiento en un sistema de diferentes dimensiones como: crecimiento económico, equidad y sustentabilidad ambiental, que posibilitan la búsqueda de nuevas vías para el desarrollo; pero una de sus limitaciones estaba en plantear la sustentabilidad solo en lo ambiental.

De ahí que una serie de investigadores insistan sobre los problemas sociales generados por la mala práctica del desarrollo sostenible. Si bien este desarrollo se ha producido en un contexto de crisis económica la implementación del desarrollo sostenible corresponde también a una crisis de las teorías del desarrollo.

Un punto crítico ha sido el alcance que puede tener la sustentabilidad en el desarrollo cuya condición necesaria es: la educación y la cultura; ya que sin ello es imposible trazarse estrategias y políticas adecuadas, pues se requiere de cambios en la cultura, patrones de desarrollo, de producción y de consumo, lo cual implica transformaciones sustanciales en el sistema de valores, ya que se requiere del establecimiento de valores de compromiso, responsabilidad, creatividad, solidaridad, etc., que permitan el crecimiento económico con equidad, sustentabilidad ambiental y participación democrática en las soluciones de aquellos asuntos que atañen a las comunidades.

En la actualidad se observa que, lo que antes fue una "Alternativa al desarrollo", ahora vivimos su fracaso, pudiéndose considerar que nada del "desarrollo humano sostenible" se ha logrado. Las crisis ambientales, energéticas, económicas, sociales y culturales han sido más que evidencia de su fracaso.

Rompiendo con la visión económica dominante, que convierte el desarrollo en la lógica histórica de las sociedades modernas, en el análisis que hacen algunos investigadores se preguntan sobre la especificidad del no-desarrollo o un mal desarrollo que viven ciertas regiones del planeta y sobre las posibilidades de un desarrollo alternativo al elegido por los países occidentales. De ahí surge el Buen Vivir, un nuevo paradigma en construcción, que podría llegar a ser un "desarrollo alternativo" o una "alternativa al desarrollo".

## **1. El Buen Vivir**

En los últimos años, ha surgido como alternativa una corriente de pensamiento que se conoce como "el Buen Vivir", y que reivindica principios éticos y saberes tradicionales indígenas.

Como discurso el Buen vivir aparece en América Latina al final de los años de 1990 potenciado por tres grandes factores: los movimientos sociales latinoamericanos de dicha década, particularmente el movimiento indígena contra los modelos neoliberales, la convergencia entre estos movimientos y las ideologías de ciertos movimientos globales, especialmente los movimientos anti-globalización, alter-globalización y ambientales, y más generalmente, el desencantamiento con el ideal del desarrollo.

La idea del Buen Vivir ganó amplia difusión en los últimos diez años y ha sido considerado como la más importante corriente de reflexión que ha brindado América Latina en los últimos años. Representa tanto la disconformidad con la marcha del desarrollo convencional, como la búsqueda de cambios sustantivos bajo nuevos compromisos con la calidad de vida y la protección de la naturaleza.

El término de Buen Vivir o Vivir Bien es una extrapolación del concepto quechua "Sumak Kawsay". Sin embargo esta transposición es reductora, y no puede dar

cuenta del espesor semántico del concepto original, que en la cosmología indígena es un principio de vida, de plenitud, así como una guía para la acción. Noción similar se encuentran también en los pueblos Aymara (Suma Qamaña), Guaraní (Ñandereko), Ashuar (Shiir Waras) y Mapuche (Kume Mongen) (Estermann, 2012; Jiménez, 2011).

El Buen Vivir, se puede considerar como una concepción que integra la cosmovisión de varias culturas. Por lo tanto, el Buen Vivir puede ser entendido como una plataforma de pensamiento intercultural en construcción, que mira hacia el futuro para construir alternativas al Desarrollo.

En este capítulo se presenta un recorrido del origen del concepto y el debate actual sobre el mismo.

## **2. Origen y contexto en que se origina el concepto del Buen Vivir**

A partir de los años 2000, en casi todos los países de América Latina se agudizaron las crisis financieras, alimentarias, energéticas y ambientales, lo que aceleró el proceso de búsqueda de alternativas al desarrollo. En el Ecuador, por ejemplo, ya desde los 90as, las consecuencias de la guerra con el Perú, los efectos del fenómeno del niño, la represión y la corrupción de los gobiernos oligárquicos agravaron la situación de las capas más vulnerables de la población y en particular los indígenas. La reacción fue, una oposición a la crisis múltiple y sistémica (Houtart, 2011).

Los movimientos indígenas también comprendieron que formaban parte de las víctimas de las crisis y para expresar sus luchas, buscaron conceptos opuestos a esta lógica (Floresmilo Simbaña, 2011). Al mismo tiempo, muchos otros grupos sociales se preocupaban de la destrucción del eco-sistema (Houtart, 2011), contribuyendo todo esto a reconstruir conceptos tradicionales como el "Buen Vivir",

una categoría en permanente construcción y reproducción. (Acosta, 2008 citado por E. Gudynas <sup>9</sup>), 2011 y Houtart, 2011).

El concepto de Buen Vivir es relativamente reciente, data de principios del siglo XXI y se origina de la cosmovisión de diferentes pueblos originarios de Sur América, pudiéndose decir que ellos son los “promotores” de esta nueva mirada.

#### **a) El “Buen vivir” desde los pueblos originarios**

Para algunos investigadores, la propuesta se inició en los pueblos kichwas del Pastaza a finales de la década del 90, como una propuesta para organizar su plan de vida y el manejo de su territorio, desde su propia cosmovisión. Según escritores ecuatorianos de pueblos originarios, el concepto del Buen Vivir es de origen ecuatoriano, sin embargo, para otros escritores, su origen es boliviano o bien de otro país sureño.

Uno de los que más ha escrito sobre el origen del concepto del "Buen Vivir" ha sido Fernando Huanacuni Mamani. En uno de sus escritos señala que desde la cosmovisión aymara y quechua, toda forma de existencia tiene la categoría de igual. Así, mientras en Bolivia se utiliza el "vivir bien", cuyo término se origina del aymara "suma qamaña", en el Ecuador se utiliza el "buen vivir" de origen quechua "sumak kawsay" (Huanacuni Mamani, 2010).

El término de “suma qamaña” se traduce como “vivir bien”, pero no explica la magnitud del concepto, por lo que se hace necesario recurrir a la traducción de los términos originales en las dos lenguas: aymara de Bolivia y quechua del Ecuador.

---

<sup>9</sup> Eduardo Gudynas, Ecuatoriano. Secretario Ejecutivo del Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES) / Desarrollo, Economía, Ecología, Equidad América Latina (D3E). Desde CLAES integra la coordinación de la Red Latinoamericana y Caribeña en Ecología Social, y apoya a la Alianza Latinoamericana de Estudios Críticos sobre el Desarrollo.

A pesar de que la traducción de los términos originarios de Bolivia y Ecuador son similares, en Bolivia se habla de "Vivir bien" y en Ecuador de "Buen Vivir". El Buen Vivir y el Vivir Bien son dos conceptos similares. Veamos cómo desde la cosmovisión de pueblos originarios se abordan estos conceptos.

Desde la cosmovisión kichwa o quechua, de Ecuador, "sumak Kawsay" se traduce de la forma siguiente:

- Sumak: plenitud, sublime, excelente, magnífico, hermoso(a), superior.
- Kawsay: vida, ser estando, estar siendo.

Siendo esta traducción la misma que en aymara: "vida en plenitud" o "buen vivir".

Para la cosmovisión de los pueblos indígenas originarios de América del Sur, primero está la vida en relaciones de armonía y equilibrio, por lo que "qamaña" se aplica a quien "sabe vivir".

Desde la cosmovisión aymara de Bolivia, "suma qamaña" se traduce de la forma siguiente:

- Suma: plenitud, sublime, excelente, magnífico, hermoso.
- Qamaña: vivir, convivir, estar siendo, ser estando.

De ahí, que la traducción que más se aproxima de "suma qamaña" es "vida en plenitud", la cual se traduce actualmente como "vivir bien".

En aymara se dice "suma qamañatakija, sumanqañaw", que significa "para vivir bien o vivir en plenitud, primero hay que estar bien". En consecuencia, saber vivir implica estar en armonía con uno mismo; "estar bien" o "suma qamaña" y luego, saber relacionarse o convivir con todas las formas de existencia (Huanacuni Mamani, 2010).

Para el pueblo originario "aymara", el término "suma qamaña" también se traduce como "vivir bien" o "vivir en plenitud", que en términos generales significa "vivir en armonía y equilibrio; en armonía con los ciclos de la Madre Tierra, del cosmos, de la vida y de la historia, y en equilibrio con toda forma de existencia" (Huanacuni Mamani, 2010).

El suma qamaña es Buen Vivir, y también lo es el ñande reko, pero eso no hace iguales al suma qamaña con el ñande reko. De la misma manera, el sumak kawsay es Buen Vivir, y lo mismo puede decirse de algunas manifestaciones de la ecología profunda, pero no pueden convertirse en sinónimos uno y otro. Todos ellos, el suma qamaña, el ñande reko, el sumak kawsay, la ecología profunda y otros tantos, se complementan entre sí, muestran algunas equivalencias, sensibilidades convergentes, y es justamente esta complementación lo que permite delimitar el espacio de construcción del Buen Vivir (Gudynas, 2010).

Tal como se ha explicado, el Buen Vivir no está restringido al sumak kawsay o suma qamaña andino. Ideas similares se encuentran en otros pueblos, y tan sólo a manera de ejemplo podemos citar el shiir waras, el bien vivir de los ashuar ecuatorianos, entendido como una paz doméstica y una vida armoniosa, incluyendo un estado de equilibrio con la Naturaleza (Descola, 1996).

Para los Embera de Colombia, "buen vivir" es pensarse en estar juntos y vivir en armonía entre todos (Arrieta, 2010 Citado por Huanacuni Mamani, 2010). Para los Araonas de Bolivia, vivir bien es vivir en armonía, cariño, amor, que no haya problemas, libre, con tranquilidad, feliz (Matadura **(10)**, 2010 citado por Huanacuni Mamani, 2010). Los araonas viven actualmente en un área del territorio boliviano comprendido entre los ríos Manupare y Manuripi. En la lengua mapuche de Chile, el término "küme mongen" significa vivir bien, vivir sin violencia, vivir con afecto y empatía, vivir en armonía. El pueblo mapuche al igual que todos los pueblos

---

10 Chanito Matadura, comunitario del pueblo Araona, Pueblo de la Amazonía boliviana.

originarios, comulgan con el paradigma comunitario que restituye la cultura de la vida, rescatando los valores de armonía y equilibrio con la Madre Tierra(Huanacuni Mamani, 2010).

El pueblo Kolla que habita en Argentina también comparte los principios de vida en armonía y comunidad, propios de la filosofía indígena. Esto se denota en un proverbio kolla que dice: "El hombre es tierra que anda". Con el nombre de "Kolla" o "Collas" se ha generalizado a los Puneños y sus descendientes, algunos Quebradeños y toda otra población de origen quechua-aymará que habita en Argentina. El Pueblo Kolla de Argentina se ubica mayormente en las provincias de Jujuy y Salta y, siendo ellos descendientes de quechuas y aymaras, hacen trabajos de cooperación como la minga, realizan rituales a la Pachamama y practican "el coqueo" (mastican hojas de coca). Eulogio Friyes, representante del pueblo Kolla, explica que las culturas autóctonas de Argentina crecieron con la naturaleza y no contra ella de ahí que aspiren una buena convivencia con la naturaleza (Huanacuni Mamani, 2010).

En guaraní "Teko Kavi", significa vida buena, el vivir bien implica respetar la vida. "Tú estás bien cuando estás bien con la naturaleza, con los espíritus, con los ancianos, con los niños y con todo con lo que está a tu alrededor, eso es vivir bien" (Huanacuni Mamani, 2010).

Los pueblos indígenas de la Amazonía, agrupados en la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), refiriéndose al concepto del vivir bien desde su percepción de la vida, hablan de "Volver a la Maloka<sup>(11)</sup>".

---

<sup>11</sup> Viviendas colectivas y espacios rituales donde ejerce dominio el "dueño de la maloka", hombre jaguar o chaman del grupo, llamado también *Payé* o *Curaca*, depositario de la tradición y los rituales.

**Recuadro 5**  
**El "Buen Vivir" y "Vivir Bien" desde los pueblos originarios de América**

Pueblos Originarios	País	Término	Traducción
Quechua	Ecuador	Sumak	Plenitud, sublime, excelente, magnífico, hermoso, superior.
		Kawsay	Vida, ser estando, estar siendo.
Aymara	Bolivia	Suma	Plenitud, sublime, excelente, magnífico, hermoso.
		Qamaña	Vivir, convivir, ser estando, estar siendo.
Araona	Bolivia		Vivir bien, vivir en armonía, cariño, amor, que no haya problemas, libre, feliz, con tranquilidad.
Ashuar	Ecuador	Shir Waras	Bien vivir, paz doméstica, vida armoniosa en equilibrio con la naturaleza.
Mapuche	Chile	Kyme Mogen	Vivir bien, vivir sin violencia, vivir con afecto y empatía.
Guaraní	Paraguay	Ñando riko	Vida armoniosa.
		Teko Kavi	Vida buena, respetar la vida, vivir bien, estar bien con la naturaleza y con los espíritus.
Kolla	Argentina		El hombre es tierra que anda.
Embera	Colombia		Vivir bien es estar juntos, vivir en armonía entre todos.
Tseltal-Maya	México	Lekil Kuxlejal	Vida buena.

Fuente: Elaboración propia. 2014. Datos tomados de diferentes fuentes.

La Agenda Indígena Amazónica señala que “volver a la maloca” es valorar el saber ancestral, la relación armoniosa con el medio, es sentir el placer en la danza que enlaza el cuerpo y el espíritu, es proteger las sabidurías indígenas, tecnologías y sitios sagrados. Es sentir que la maloca está dentro de cada hijo del sol, del viento, de las aguas, de las rocas, de los árboles, de las estrellas y del universo. Es no ser un ser individual sino colectivo, viviendo en el tiempo circular del gran retorno, donde el futuro está siempre atrás, es el porvenir, el presente y el pasado delante de uno, con las enseñanzas y las lecciones individuales y colectivas del proceso de vida inmemorial (Huanacuni Mamani, 2010).

En consecuencia, el buen vivir es volver a la maloca, es buscar y rescatar las enseñanzas que equilibran la calidad, en la simplicidad y marca de la existencia sana de nuestros ancestros; es decir aprovechar lo que el mundo occidental ofrece sin abandonar valores y prácticas sociales y culturales propias.

Existen nociones similares en otros pueblos originarios, como los Guaranís de Bolivia y Paraguay, que hablan de Ñande Riko (vida armoniosa) y de Tiko Kavi (vida buena) los Achuar (Amazonía ecuatoriana) citados por Eduardo Gudynas (2011), pero también en la tradición Maya (Guatemala), en el Chiapas (México), entre los Kunas (Panamá), etc.

El pueblo Tzeltal<sup>(12)</sup> en México habla de "Lekil Kuxlejaj", la vida buena, no como un sueño inexistente, sino como un concepto que a pesar de haberse ido degenerando, puede recuperarse. Su aplicación es el fundamento moral de la vida cotidiana (Antonio Paoli, 2003), e incluye antes de todo, la paz, tanto interna de cada persona, cuanto dentro de la comunidad y entre hombres y mujeres en la pareja. Cuando la paz está plenamente en el mundo, la vida es perfección, "este es el tiempo del Lekil Kuxlejalk". La paz se establece con la justicia y sin justicia no hay Lekil Kuxlejaj.

Más allá de los pueblos indígenas también se pueden citar casos para agrupamientos multiétnicos o no-indígenas que definen el "Buen Vivir". Por ejemplo, en los llamados "cambas del bosque" amazónico del norte de Bolivia, quienes producto de más de 150 años de encuentros y cruces culturales, defienden la "vida en tranquilidad", con un acento en la seguridad, bienestar y felicidad desde una identidad fuertemente vinculada a la selva (Henkemans, 2003; Gudynas, 2010).

---

<sup>12</sup> Los Tzeltales son uno de los muchos sub-grupos de antiguos Mayas que han sobrevivido hasta el día de hoy. Viven en las montañas centrales del estado de Chiapas, en México.

Como se ha mostrado, el Buen Vivir no está restringido al sumak kawsay o suma qamaña andino, por lo que se hace necesario buscar este concepto entre los indígenas de otros países como Guatemala y Nicaragua.

#### **b) Aspectos comunes entre el "Buen Vivir" y el "Vivir Bien"**

Tal como se ha expuesto, una gran parte de pueblos originarios, a través de diferentes expresiones, conciben el concepto del Buen Vivir o del Vivir Bien de una manera similar, sin hacer diferencias.

Existen varios aspectos comunes que se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Al hablar de vivir bien se hace referencia a toda la comunidad, no se trata del tradicional “bien común” reducido o limitado sólo a los humanos, abarca todo cuanto existe, preserva el equilibrio y la armonía entre de todo lo que existe.
- Otro aspecto es su cosmovisión que contempla aspectos comunes sobre el Buen Vivir o el Vivir Bien que se pueden sintetizar en la vida en plenitud. Saber vivir en armonía y equilibrio; en armonía con los ciclos de la Madre Tierra, del cosmos, de la vida y de la historia, y en equilibrio con toda forma de existencia en permanente respeto.

Es decir, que implica primero saber vivir y luego saber convivir. Considerándose que no se puede vivir bien si los demás viven mal, o si se daña la Madre Naturaleza. Vivir bien significa comprender que el deterioro de una especie es el deterioro del conjunto.

Los pueblos originarios denotan un profundo respeto por todo lo que existe, por todas las formas de existencia por debajo y por encima del suelo que pisamos (<sup>13</sup>). Algunos le llaman Madre Tierra, para los pueblos originarios de la Amazonía será la Madre Selva, para algunos Pachamama o para otros como los Urus que siempre han vivido sobre las aguas será la Qutamama (<sup>14</sup>) (Huanacuni Mamani, 2010). De este modo podemos concluir que la referencia a estos conceptos de "Buen Vivir" y de "Vivir Bien", que fueron importantes en la vida de los pueblos originarios del continente, corresponde a la necesidad de crear un nuevo modo de vida, a pesar de las contradicciones inherentes a la condición humana.

La defensa de la vida, la propuesta de una ética del "Buen Vivir", la recuperación de los equilibrios del ecosistema y la importancia de lo colectivo frente al individualismo, son valores que orientan a los movimientos de izquierda en el mundo entero (Houtart (<sup>15</sup>), 2011). Esta convergencia nos permite concluir en que hay mucha coincidencia entre los dos conceptos de "Buen Vivir" y "Vivir Bien", pero "Vivir Mejor", es un término que difiere de estos dos conceptos.

---

<sup>13</sup> Extraído del informe "El concepto de vivir bien en Bolivia", de Katu Arkonada.

<sup>14</sup> Madre agua en idioma aymara.

<sup>15</sup> François Houtart (Bruselas, 1925) es un sacerdote católico y sociólogo marxista belga, fundador del Centro Tricontinental (CETRI) que funciona en la Universidad Católica de Lovaina y de la revista "Alternatives Sud". Es una figura reconocida del movimiento altermundista.

**Recuadro 6**  
**Aspectos comunes entre "Buen Vivir" y "Vivir Bien"**

Buen Vivir	Vivir Bien
Es vida buena, en comunidad o buen convivir.	Hace referencia a toda la comunidad, a todo lo que existe.
Es vivencia plena, austera, pero diversa. Incluye componentes materiales y afectivos, donde nadie es excluido.	Es la vida en plenitud.
Busca la armonía entre lo material y lo espiritual como un bienestar integral.	
Es vivir bien, y ello no significa vivir mejor a costa de otros o del ambiente.	Es saber vivir en armonía y equilibrio con todos los ciclos de la Madre Tierra, del COSMOS, de la vida y de la historia.
Es un espacio de bienestar en convivencia con las personas, los animales y los cultivos.	Es saber comprender que el deterioro de una especie es el deterioro del conjunto.
No existe una dualidad que separa la sociedad de la naturaleza, ya que uno contiene al otro y son complementarios.	Preserva el equilibrio y la armonía entre todo lo que existe.

Fuente: Elaboración propia, 2014. Datos tomados de diferentes actores.

Algunos escritores como Fernando Huanacuni Mamani (16) (2010), señalan que para comprender el horizonte del suma qamaña o vivir bien (vida en plenitud), se debe comprender la diferencia entre el "Vivir Bien" y el "Vivir Mejor", ya que estas dos formas de vida vienen de cosmovisiones diferentes, de dos caminos y son dos paradigmas con horizontes distintos.

Vivir mejor significa el progreso ilimitado, el consumo inconsciente, incita a la acumulación material e induce a la competencia. Esto implica ganar más dinero, tener más poder y más fama que el otro. Este concepto supone el progreso ilimitado que lleva a una competencia con los otros para crear más y más condiciones para vivir mejor, significando que para que algunos puedan vivir mejor muchos deben vivir mal.

<sup>16</sup> Fernando Huanacuni Mamani, intelectual aymara, funcionario en la Cancillería de Bolivia.

Para Huanacuni Mamani (2010), la visión del vivir mejor ha generado una sociedad desigual, desequilibrada, depredadora, consumista, individualista, insensibilizada, antropocéntrica y antinatura.

**Recuadro 7**  
**Diferencia entre "Vivir Bien" y "Vivir Mejor"**

<b>Vivir Bien</b>	<b>Vivir Mejor</b>
Hace referencia a toda la comunidad, a todo lo que existe.	Significa el progreso ilimitado, el consumo inconsciente;
Es la vida en plenitud.	Incita a la acumulación material e induce a la competencia.
Es saber vivir en armonía y equilibrio con todos los ciclos de la Madre Tierra, del COSMOS, de la vida y de la historia.	Implica ganar más dinero, tener más poder, más fama... que el otro.
Es saber comprender que el deterioro de una especie es el deterioro del conjunto.	Nos lleva a una competencia con los otros para crear más y más condiciones para vivir mejor.
Preserva el equilibrio y la armonía entre todo lo que existe.	

Fuente: Elaboración propia, 2014. Datos tomados de diferentes fuentes.

En la visión del vivir bien, la preocupación central no es acumular. El estar en permanente armonía con todo nos invita a no consumir más de lo que el ecosistema puede soportar, a evitar la producción de residuos que no podemos absorber con seguridad. Y nos incita a reutilizar y reciclar todo lo que hemos usado. En esta época de búsqueda de nuevos caminos para la humanidad, la idea del buen vivir tiene mucho que enseñarnos (Huanacuni Mamani, 2010).

### **3. El Buen Vivir más allá del desarrollo**

Un aspecto central en la formulación del Buen Vivir tiene lugar en el campo de la crítica al desarrollo contemporáneo. Se cuestionan, por ejemplo, la racionalidad del desarrollo actual, su énfasis en los aspectos económicos y el mercado, su obsesión con el consumo, o el mito de un progreso continuado. Un ejemplo de esa postura lo ofrece el ecuatoriano Eduardo Gudynas (2010) y la ecuatoriana Ana María Larrea (2010), quienes consideran que el desarrollo es un concepto en

crisis, con claras implicancias coloniales, y es una expresión de la Modernidad. Su crítica aborda simultáneamente el desarrollo actual y presenta al Buen Vivir como una vía para superar esas limitaciones.

En una conferencia pronunciada por Joseph Stiglitz en La Habana, en el 2002, éste dijo: “En uno de los países que visité, en lugar de proponerse elevar al máximo el Producto Interno Bruto, las autoridades se trazaron como misión nacional elevar al máximo la Felicidad Nacional Bruta. Se trata de un pequeño país y no conozco ninguna nación grande que se haya propuesto explícitamente semejante objetivo”. Sin duda, se podrían agregar casi incontables definiciones actuales que buscan resituar el desarrollo más en el campo del ser que en el campo del tener. Nunca el desarrollo debió dejar de ser la utopía social por excelencia, el miltoniano paraíso perdido de la humanidad, señala Bossier (2002).

Estas críticas al desarrollo convencional se desenvuelven desde varios frentes. Hay quienes plantean que existe por un lado un conjunto de reacciones sobre sus efectos negativos, sea debido a proyectos específicos (como puede ser una carretera o una hidroeléctrica), como por reformas sectoriales de amplio espectro (es el caso de la privatización de la salud o la educación). Al contrario de lo que proclama, el desarrollo convencional desemboca en un “mal desarrollo”, que conlleva a un “mal vivir” (Tortosa, 2001; Gudynas, 2010).

Otro conjunto de reacciones apuntan a las diferentes ideas en juego. Por ejemplo, se cuestiona duramente el énfasis convencional de entender el bienestar únicamente como un asunto de ingresos económicos o posesión material, o que sólo se puede resolver en el mercado. El Buen Vivir pone el acento en la calidad de vida, pero no la reduce al consumo o la propiedad. También se ha cuestionado intensamente el reduccionismo de presentar el desarrollo como crecimiento económico, y se ha alertado que ello es un imposible, en tanto los recursos naturales son limitados y las capacidades de los ecosistemas de lidiar con los impactos ambientales también son acotados (Gudynas, 2010).

Para algunos, es muy común sostener que un país se desarrolla si crece su economía, y en particular si aumentan las exportaciones o las inversiones. En muchos casos, los PBI se han incrementado y las exportaciones se han disparado, pero poco o nada se ha mejorado en cuanto a las condiciones sociales y ambientales. A pesar de ello, esa postura del desarrollo clásico sigue vigente, y a su vez expresa una firme creencia en el progreso y la evolución lineal de la historia. Sus ejemplos clásicos residen en considerar a los países latinoamericanos como “subdesarrollados” que deben avanzar por sucesivas etapas imitando la trayectoria de las economías industrializadas (Acosta, 2008; Dávalos, 2008 citados por Gudynas, 2010).

La crítica al desarrollo y la idea del buen vivir sin una reflexión de la crisis actual puede quedar inconclusa. De ahí que en el capítulo anterior se hace una somera reflexión de las crisis por las que atraviesa la humanidad, por la simple razón que ésta pone en peligro la supervivencia misma del género humano sobre la tierra y hasta la posibilidad de regeneración del mismo, lo cual impone con urgencia una revisión de la nueva idea del buen vivir. De esto nos ocupamos en este capítulo.

#### **4. El debate sobre el "El Buen Vivir" en la actualidad**

Antes del concepto acabado, el Buen Vivir expresa un proceso, una construcción paulatina donde intervienen una amplia variedad de voces. Por lo tanto existen distintas concepciones, cada una de ellas con sus énfasis y respondiendo a coyunturas diferentes, a coyunturas específicas.

La discusión sobre las implicaciones del Buen Vivir se ha diversificado. Se considera apropiado comenzar un repaso a partir de los aportes bolivianos sobre el suma qamaña. La posición de Gudynas (2011) es clara al señalar que la noción del “Buen vivir” es una crítica al modelo actual de desarrollo y una llamada a construir una calidad de vida incluyendo tanto a las personas como a la naturaleza. Podría decirse que el discurso del Buen vivir se inscribe en el campo

discursivo global del desarrollo sostenible porque contempla la relación de dependencia mutua entre humanidad y medio ambiente de una manera específica. En este sentido, Gudynas (2009) habla de un giro biocéntrico, al considerar que el Buen vivir de los humanos sólo es posible si se asegura la supervivencia e integridad de la trama de la vida de la Naturaleza.

Javier Medina (17), plantea que el Buen Vivir es un concepto complejo. Afirma que, en tanto categoría filosófica, el concepto de Suma Qamaña en su formulación, es relativamente reciente. Lo vincula directamente a una vivencia plena, austera pero diversa, que incluye tanto componentes materiales como afectivos, donde nadie es excluido.

Huanacuni Mamani, señala que en el Vivir Bien nos desenvolvemos en armonía con todos y todo, siendo esto una convivencia donde todos se preocupan por todos y por todo lo que nos rodea. Lo más importante en el Vivir Bien no es el hombre ni el dinero, lo más importante es la armonía con la naturaleza y la vida. Siendo la base para salvar a la humanidad y el planeta de los peligros que los acosa una minoría individualista y sumamente egoísta. Considera también que, el Vivir Bien no es lo mismo que el vivir mejor, ya que este último se da a costa del otro.

El Vivir mejor se define como egoísmo, desinterés por los demás, individualismo, sólo pensar en el lucro. Porque para vivir mejor al prójimo se hace necesario explotar, se produce una profunda competencia, se concentra la riqueza en pocas manos(Huanacuni Mamani, 2010). En consecuencia, el Vivir Bien apunta a una vida sencilla que reduzca la adicción al consumo y mantenga una producción equilibrada sin arruinar el entorno. Además, está reñido con el lujo, la opulencia y el derroche; está reñido con el consumismo. Pudiendo decirse que no trabajar,

---

17 Javier Medina, intelectual de Bolivia.

mentir, robar, someter y explotar al prójimo y atentar contra la naturaleza posiblemente nos permita vivir mejor, pero eso no es Vivir Bien, no es una vida armónica entre el hombre y la naturaleza.

Según Huanacuni Mamani (2010), el Vivir Bien no puede ser equiparado con el desarrollo, ya que el desarrollo es inapropiado y altamente peligroso de aplicar en las sociedades indígenas, tal y como es concebido en el mundo occidental, señalando que la introducción del desarrollo entre los pueblos indígenas, aniquila lentamente su filosofía propia del Vivir Bien, pues desintegra la vida comunal y cultural de nuestras comunidades al liquidar las bases tanto de la subsistencia como de nuestras capacidades y conocimientos para satisfacer nosotros mismo nuestras necesidades.

Simón Yampara (<sup>18</sup>) (2001), sostiene que el buen vivir es un concepto complejo, mediante el cual se busca más que el bienestar material la armonía entre lo material y lo espiritual, como un bienestar integral / holista y armónico de la vida. Significa vivir bien, y no debe significar vivir mejor a costa de otros o del ambiente (Citado en Albó, 2009 y Gudynas, 2010).

Luis Macas (<sup>19</sup>), considera que el Buen Vivir habla del espacio comunitario, en donde existe reciprocidad, convivencia con la naturaleza, responsabilidad social y consenso (Citado por Houtart, 2011).

Humberto Cholango (2010), define el Sumak Kawsay como un nuevo modelo de vida, pero que va más allá de los indígenas y vale para todo el planeta. Esta noción supone armonía con la Madre Tierra y la conservación del ecosistema. Lo cual significa la felicidad para toda la especie humana (Citado por Houtart, 2011).

---

<sup>18</sup> Simón Yampara Huarachi, pensador aymara, Sociólogo de Bolivia.

<sup>19</sup> Luis Macas, ex presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE).

Para Manuel Castro (2010), de la ECUARUNARI <sup>(20)</sup>, la noción implica la convivencia comunitaria, la igualdad social, la equidad, la reciprocidad, la solidaridad, la justicia, la paz. Ella supone igualmente una relación armónica entre la humanidad y la Madre Tierra, gracias a la puesta en práctica del calendario ancestral y de su cosmovisión, en particular frente al Padre Sol y la Madre Luna. Considera que el Buen Vivir trata de valores culturales específicos y también de una ciencia y unas técnicas ancestrales.

En este sentido, tanto Josef Esterman (1993), como Eduardo Gudynas (2009) hablan de una “ética cósmica”. Y, Mario Tórrez (2001) plantea que el Buen Vivir es un concepto complejo. Señala que el suma qamaña se desenvuelve en un específico contexto social, ambiental y territorial, representado por el ayllu andino, espacio de bienestar en convivencia con las personas, los animales y los cultivos, donde no existe una dualidad que separa la sociedad de la Naturaleza, ya que uno contiene al otro y son complementarios inseparables.

Pablo Mamani Ramírez (2010) intelectual aymara cree que es un abordaje insuficiente, y se deberían sumar al menos otras dos palabras: qamiri y qapha. Con esto se busca explicitar todavía más algunos énfasis, como la “riqueza de la vida”, tanto en aspectos materiales como espirituales, la dignidad y bienestar de uno mismo, y el buen corazón. Por este tipo de razones, Mamani desemboca en postular el qamir qamaña como la dulzura de “ser siendo”, donde se reivindica un modelo de vida frente a la imposición colonial de estilos de desarrollo occidentales. La apelación de los guaraníes al ñande reko (que puede traducirse como modo de ser), es corrientemente incluida dentro del Buen Vivir. Expresa una serie de virtudes, tales como la libertad, felicidad, el festejo en la comunidad, la reciprocidad y el convite, y otras (Gudynas, 2010).

---

<sup>20</sup> Organización de los indígenas kichwas del Ecuador.

No solo existen varios aportes al concepto del Buen Vivir, existiendo variedades en cada uno de éstos, e incluso algunos de sus orígenes están en discusión. Por todo esto Uzeda (2009) se pregunta si se puede considerar al suma qamaña como un referente indígena legítimo, genuino o una invención posmoderna de los intelectuales aymaras del siglo XXI (que no dejan de ser indígenas).

**Recuadro 8**

**Debate sobre el Buen Vivir, en la actualidad desde voces de pueblos originarios**

Autores	Buen Vivir
Eduardo Gudynas	Es una crítica al modelo actual de desarrollo y una llamada a construir una calidad de vida incluyendo tanto a las personas como a la naturaleza.
Fernando Huanacuni Mamani es un intelectual aymara; funcionario en la Cancillería de Bolivia.	Plantea que el Vivir Bien no puede ser equiparado con el desarrollo, ya que el desarrollo es inapropiado y altamente peligroso de aplicar en las sociedades indígenas, tal y como es concebido en el mundo occidental.
Humberto Cholango, actual ex presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador	Supone armonía con la Madre Tierra y la conservación del ecosistema.
Javier Medina autor boliviano.	Lo vincula directamente a una vivencia plena, austera pero diversa, que incluye tanto componentes materiales como afectivos, donde nadie es excluido.
Luis Macas, ex presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador	Contempla el espacio comunitario, en donde existe reciprocidad, convivencia con la naturaleza, responsabilidad social y consenso.
Manuel Castro, de la organización de los indígenas kichwas del Ecuador (ECUARUNARI)	Implica la convivencia comunitaria, la igualdad social, la equidad, la reciprocidad, la solidaridad, la justicia, la paz.
Mario Tórrez	Es un espacio de bienestar en convivencia con las personas, los animales y los cultivos.
Pablo Mamani Ramírez	Es un modelo de vida frente a la imposición colonial de estilos de desarrollo occidentales. Expresa una serie de virtudes, tales como la libertad, felicidad, el festejo en la comunidad, la reciprocidad y otras.
Simón Yampara, boliviano	Busca la "armonía entre lo material y lo espiritual.

Fuente: Elaboración propia, 2014. Datos tomados de diferentes autores.

En respuesta a esta interrogante se reconoce que este concepto, en la formulación que se ha comentado arriba, no es parte del lenguaje cotidiano o de las representaciones locales de las comunidades aymaras, pero esta idea, al ser parte de una recreación o innovación cultural no deja de ser indígena o surgida de la identidad indígena (Gudynas, 2010).

Como se ha presentado, a partir de sus orígenes autóctonos, el Sumak Kawsay fue teorizado en la esfera académica y traducido en principios normativos que, incipientemente, han ido permeando la esfera política, especialmente en Ecuador y Bolivia, dos países latinoamericanos que conservan una mayoría poblacional aborígen que se identifica fuertemente con sus tradiciones ancestrales.

De manera que a partir de la década de 1990, los proyectos políticos neoliberales, por entonces dominantes, comenzaron a enfrentar fuertes reacciones populares en varios países latinoamericanos (Yashar 2005). En estos procesos, las comunidades indígenas, organizadas a niveles nacional (ej. la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador, CONAIE, desde 1986 o la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia, CIDOB, desde 1982) y, más recientemente, regional (Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas. CAOI, desde 2006) (<sup>21</sup>), se convirtieron en actores políticos imprescindibles para la construcción de Estados renovados.

El surgimiento de estas voces indígenas han resultado no sólo de un empoderamiento de las comunidades autóctonas de los países andinos, sino también de la afinidad de sus cosmovisiones con las ideologías de diferentes movimientos sociales globales contemporáneos, particularmente los movimientos alterglobalistas y ambientalistas.

---

<sup>21</sup> Los grupos indígenas se reunieron a nivel regional desde el año 2000 con la primera cumbre continental de los pueblos y nacionalidades indígenas de Abya Yala en la ciudad de Teotihuacán en México.

## 5. La noción del Buen Vivir desde diferentes actores no indígenas

Intelectuales no-indígenas se pronunciaron también sobre el Buen Vivir. El principal teórico del Suma Qamaña es el antropólogo español Xabier Albo, (22) para quien esto significa “convivir bien” y no vivir mejor que los otros. Considera que el Vivir Bien implica el acceso y disfrute de los bienes materiales en armonía con la naturaleza y las personas, siendo la dimensión humana la realización afectiva y espiritual. Con el Vivir Bien las personas no viven aisladas, sino en familia y en un entorno social y de la naturaleza. Ya que no se puede Vivir Bien, si se daña la naturaleza. El Vivir Bien es una espiritualidad, que implica la paz y la construcción de “una tierra sin mal” (Albo, 2010), visión que va más allá del Sumak Kawsay.

Para Albo con el Buen Vivir no se trata solamente de satisfacer bienes materiales, sino también los bienes espirituales. Además, se debe primero satisfacer las necesidades locales, en convivencia con la Madre Tierra y en reciprocidad y afecto con los demás. Sostiene que la mejor interpretación del Buen Vivir debería ser la vida buena en comunidad o “buen convivir”.

Alberto Acosta(2009) (23) escribe que la adopción del Sumak Kawsay en el pensamiento político del Ecuador, significa una demostración de que se puede abrir la puerta a la construcción de una sociedad democrática, en tanto acoge las propuestas de los pueblos y nacionalidades indígenas, así como de amplios segmentos de la población, y simultáneamente, se proyecta con fuerza en los debates de transformación que se desarrollan en el mundo. Manifiesta que el concepto de Sumak Kawsay tiene que ver con una serie de derechos y garantías sociales, económicas y ambientales.

---

<sup>22</sup> Xavier Albo, sacerdote jesuita, nacido en España en 1934. Emigró a Bolivia en 1952. Doctor en Antropología y Lingüística.

<sup>23</sup> Alberto Acosta, economista de izquierda, ex-presidente de la Asamblea Constituyente en Ecuador.

Magdalena León (24) desde una perspectiva feminista, introdujo el concepto de “economía del cuidado humano” (2010) como expresión del Sumak Kawsay, porque “allá se recupera la idea de la vida como eje y categoría central de la economía” (2009).

**Recuadro 9**  
**Debate sobre el Buen Vivir, en la actualidad desde voces no indígenas**

<b>Autores</b>	<b>Buen Vivir</b>
Alberto Acosta	El Sumak Kawsay acoge las propuestas de los pueblos y nacionalidades indígenas y de amplios segmentos de la población. Se proyecta con fuerza en los debates de transformación que se desarrollan en el mundo.
Beatriz Azcarranuz	El Vivir Bien, expresa un sentido de satisfacción asociado al ideal de alimentar y nutrir con la producción propia.
Jorge García	El Sumak Kawsai es un arte de vida.
Magdalena León	El Buen Vivir supone un cuestionamiento directo a la lógica de la acumulación y reproducción ampliada del capital y la afirmación de una lógica de sostenibilidad y reproducción ampliada de la vida.
Pablo Dávalos	La idea de Sumak Kawsay trata de “una reintegración de la naturaleza en la historia, como inherente al ser social”.
René Ramírez	El Sumak Kawsay es la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos, en paz y armonía con la naturaleza.
Xavier Albó	El Buen Vivir es la satisfacción de bienes materiales y de bienes espirituales. Se debe satisfacer primero las necesidades locales, en convivencia con la Madre Tierra y en reciprocidad y afecto con los demás.

Fuente: Elaboración propia, 2014. Datos tomados de diferentes autores.

Según León (2009), el Buen Vivir en términos económicos supone un cuestionamiento directo a la lógica de la acumulación y reproducción ampliada del capital y la afirmación de una lógica de sostenibilidad y reproducción ampliada de la vida. Considera que en el Buen Vivir, el logro colectivo de una vida plena o en plenitud, se basa en relaciones armónicas y equilibradas entre los seres humanos

<sup>24</sup> Magdalena León, economista feminista, miembro de la Red Latinoamericana de Mujeres Transformando la Economía y del Instituto de Estudios Ecuatorianos. Participó en la auditoría de la deuda ecuatoriana y ha trabajado sobre el concepto de ‘buen vivir’ en la economía.

y entre todos los seres vivos, en la reciprocidad y en la complementariedad; y reconoce que los seres humanos somos parte de la naturaleza, dependemos de ella y somos interdependientes entre nosotros. Esta perspectiva del Buen Vivir, marca una ruptura con la centralidad del individuo, la superioridad de lo humano y con las nociones de progreso, desarrollo y bienestar en clave capitalista.

Para Magdalena León, el enunciado del Buen Vivir recoge la cosmovisión de los pueblos ancestrales (en este caso de la zona andina) y converge con los avances de la economía feminista, la economía ecologista y la economía solidaria, que tienen en común el ubicar como eje la vida y el trabajo (y no el mercado), y anteponer los principios de solidaridad, reciprocidad, complementariedad y cooperación a aquellos de egoísmo y competencia propios del capitalismo (León, 2010).

Otro estudioso del Buen Vivir es Jorge García quien señala que el Sumak Kawsai es un “arte de vida” (2004).

Pablo Dávalos<sup>(25)</sup>, considera que el sumak kawsay (buen vivir) propone la incorporación de la naturaleza al interior de la historia, no como factor productivo ni como fuerza productiva, sino como parte inherente al ser social (citado por Houtart, 2011).

René Ramírez <sup>(26)</sup> considera que el Buen Vivir es un concepto vivo por cuanto, es la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos, en paz y armonía con la naturaleza, para la prolongación de las culturas humanas y de la biodiversidad. Supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación,

---

<sup>25</sup> Pablo Dávalos, economista y docente ecuatoriano.

<sup>26</sup> René Ramírez, Ministro Secretario de Planificación de Ecuador.

y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos/colectivos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno —visto como un ser humano/colectivo, universal y particular a la vez— valora como objetivo de vida deseable tanto material como subjetivamente, sin producir ningún tipo de dominación a un otro (citado por Houtart, 2011).

Beatriz Azcarrunz (<sup>27</sup>), explica ampliamente el concepto de Vivir Bien. Señala que desde la comprensión y experiencia de vida de pueblos indígena-campesinos, el Vivir Bien, expresa un sentido de satisfacción asociado al ideal de alimentar y nutrir con la producción propia. Pero no sólo nutrición en el sentido de ingesta de alimentos sino de un producto logrado gracias al equilibrio entre las fuerzas vivas de la naturaleza y la mancomunidad social que permiten el flujo de energías para que la vida y la reproducción se abran paso: agua, clima, suelo y la compenetración ritual entre el ser humano y su entorno.

Azcarrunz, considera que el trabajo y la producción son actos colectivos de celebración (trabajo y fiesta colectiva son inseparables), así como colectivo es el disfrute del bienestar y también la manera de gestionar los recursos que posibilitan la reproducción de la vida. Y, que los principios de esta plenitud son:

- solidaridad social, puesto que se parte del supuesto de que el ser humano sólo puede lograr esa plenitud con sus semejantes, es decir, en comunidad.
- la producción como resultado de la interacción del trabajo mancomunado
- complementariedad, que es el supuesto de la interdependencia humana entre seres que son diferentes; que tienen capacidades y atributos también diferentes, lo cual enriquece la interacción y es la base del aprendizaje común

---

<sup>27</sup> Beatriz Azcarrunz, Ex coordinadora del Proyecto de Construcción de Indicadores del Vivir Bien, Viceministerio de Planificación Estratégica del Estado, Ministerio de Planificación del Desarrollo. Bolivia.

- la producción en un marco de respeto y armonía con la naturaleza incluyendo el trabajo mismo
- la gestión productiva es una responsabilidad de reproducción familiar y colectiva, lo cual implica la gestión política y la responsabilidad pública.
- la naturaleza es sagrada y los pactos con ella se renuevan a través de la ritualidad.

## **6. Aportes al debate sobre el concepto del "Buen Vivir" desde las posturas occidentales**

En el amplio campo de los saberes occidentales también existen posturas críticas sobre el desarrollo, que en muchos casos han sido marginalizadas o excluidas, pero que un examen atento muestra que también son búsquedas del Buen Vivir.

En esta crítica que se originó desde dentro mismo de las posturas occidentales se encuentran, por ejemplo, los estudios críticos sobre el desarrollo, el ambientalismo biocéntrico, el feminismo radical, o la decolonialidad del saber, tan solo por nombrar algunos de los más recientes.

Por ejemplo, la ecología profunda (Arne Naess, 1989) <sup>(28)</sup>, rechaza el antropocentrismo de la Modernidad, defiende una postura biocéntrica que resulta en los derechos de la Naturaleza, y explora una identificación expandida con el ambiente. Es una posición que si bien critica presupuestos básicos del pensamiento occidental, nace de su propio seno, pero que por sus contenidos es sin duda una expresión del Buen Vivir. (Citados por Gudynas, 2010)

Francois Houtart(2011), señala que en el conjunto de la literatura contemporánea sobre el discurso del Buen Vivir "Sumak Kawsai" y "Suma Qamaña", se nota una doble función, por una parte es una crítica de la situación socio-económica actual

---

<sup>28</sup> Arné Naess, filósofo noruego.

y a la modernidad europea y por otra, es una propuestas de reconstrucción cultural, social y política.

Vanhulst <sup>(29)</sup> y Beling <sup>(30)</sup> (2013) señalan, que el discurso del Buen Vivir incluye tanto la idea de una interdependencia entre la sociedad y su medio ambiente natural, como también una concepción de lo universal como realidad plural. Implica además, una ruptura fundamental con las ideologías occidentales modernas, principalmente las del dualismo sociedad -naturaleza y del universalismo eurocéntrico.

Estos y otros ejemplos sirven para señalar que incluso dentro del pensamiento occidental, existen corrientes críticas, que buscan alternativas al desarrollo, y que en casi todos los casos han estado marginalizadas o subordinadas, y que por eso mismo quedan bajo la cobertura del concepto de Buen Vivir.

Este tipo de posturas han sido necesarias para fortalecer la actual etapa de construcción del Buen Vivir, en tanto se complementan con otras posiciones, y cada una de ellas brinda especificidades que en algunos casos faltan o son más débiles en otras corrientes.

La crítica feminista contemporánea en su concepción del Buen Vivir engloba un amplio abanico de atributos, tales como satisfacer las necesidades, asegurar la paz y armonía con la Naturaleza, poder desarrollar las capacidades personales, reconociéndonos como diversos pero iguales.

---

<sup>29</sup> Julien Vanhulst. Doctor Université Libre de Bruxelles (IGEAT-CEDD) y Universidad Alberto Hurtado, Depto. de Sociología–beca MECESUP.

<sup>30</sup> Adrian E. Beling. Doctor (c) Universidad Alberto Hurtado, Depto. de Sociología–beca MECESUP y Universidad Humboldt de Berlín, Depto. de Sociología–beca KAAD. Tesista doctoral en el proyecto FONDECYT N° 1110428. Asistente de investigación Global Studies Programme (GSP) – FLACSO Argentina.

Varios analistas que siguen ese recorrido, llegan a considerar que el Buen Vivir podría ser parte de la tradición socialista. El propio Ramírez habla de un “socialismo del *sumak kawsay*” o un “biosocialismo republicano”.

Como han resaltado varios autores, el legado del Buen Vivir nace desde “la visión de los marginados de la historia” (Quijano, 2010). Contiene formas de pensamiento y de vida, experiencias sociales y sabiduría desarrolladas por pueblos originarios y que bajo la dominación colonial fueron ignoradas y aplastadas. Se nutre también de las luchas de resistencia de los pueblos “en defensa de las condiciones de su propia vida y de las demás en este planeta” (<sup>31</sup>).

Tal como se ha expuesto, en los discursos de estos autores hay un alto grado de interpretación en función de preocupaciones contemporáneas, además del uso de un vocabulario diferente del utilizado por los indígenas, lo que indica la existencia de funciones del concepto, más allá del trabajo de recuperación de la memoria (Houtart, 2011).

Como se ha visto, existen énfasis distintos, entre los intelectuales indígenas, los intelectuales no indígenas y estudiosos occidentales; y está bien que así sea, ya que ello en sí mismo es el reflejo de sociedades diversas y multiculturales.

## **7. Aportes al debate sobre el concepto del "Buen Vivir" desde una crítica al desarrollo**

Otro aporte a la formulación del Buen Vivir se da en el campo de la crítica al desarrollo contemporáneo.

---

<sup>31</sup> Quijano Aníbal (2010) “Bien vivir para redistribuir el poder-Los pueblos indígenas y su propuesta alternativa en tiempos de dominación global” en: 2009-2010, Oxfam - Informe Pobreza, desigualdad y desarrollo en el Perú”, Lima, Julio.

La Ecuatoriana Ana María Larrea (2010) es un ejemplo de esta postura, al considerar que "el desarrollo" es un concepto en crisis, con claras implicancias coloniales, y es una expresión de la Modernidad. Su crítica aborda simultáneamente el desarrollo actual y el capitalismo, y presenta "al Buen Vivir" como una vía para superar esas limitaciones.

José María Tortosa señala por su parte, que el desarrollo convencional desemboca en un "mal desarrollo", que conlleva a un "mal vivir".

Otros cuestionamientos señalan que la base antropocéntrica del desarrollo actual, hace que todo sea valorado y apreciado en función de la utilidad para los humanos. También hay quienes denuncian la pérdida de los aspectos afectivos. Este último aporte se expresa en los saberes tradicionales, especialmente andinos.

Otro aporte al debate sobre el concepto de "el Buen Vivir" radica en cómo se interpreta y valora la naturaleza. En varias formulaciones, se convierte al ambiente en sujeto de derechos, rompiendo con la perspectiva antropocéntrica tradicional.

Así, con todos estos aportes, es posible concluir en un acercamiento al concepto de "El Buen Vivir". El Buen Vivir implica cambios profundos en las ideas sobre el desarrollo que están más allá de correcciones o ajustes. Lo que hace que no sea suficiente intentar "desarrollos alternativos", ya que estos se mantienen dentro de la misma racionalidad de entender el progreso, el uso de la naturaleza y las relaciones entre los humanos.

Sin duda que lo alternativo tiene su importancia, pero se hace necesario hacer cambios más profundos. De ahí el planteamiento de algunos estudiosos, que plantean que en lugar de insistir con los "desarrollos alternativos", se deberían construir "alternativas al desarrollo". Dicho planteamiento coincide con el de algunos escritores como el antropólogo colombiano Arturo Escobar.

A continuación, se muestran algunas expresiones formales del "Buen Vivir" o "Vivir Bien" en países latinoamericanos.

## **8. Expresiones del Buen Vivir en Sur América**

Los movimientos indígenas latinoamericanos de finales del siglo XX, desde sus experiencias particulares entran a participar del debate global que nace de la crisis de la modernidad eurocéntrica.

En este contexto, el discurso del Buen vivir empezó a ganar importancia en Ecuador y Bolivia, al punto de convertirse en una referencia central para las nuevas Cartas Magnas resultantes de las Asambleas Constituyentes convocadas en estas naciones, así como para el primer Plan Nacional de Desarrollo de Ecuador, denominado "Plan Nacional para el Buen vivir 2009-2013" y su versión actualizada (2013- 2017) aprobada en junio 2013 por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES 2013).

Ecuador y Bolivia son dos países de Sur América con mayores expresiones formales del nuevo concepto de "Buen Vivir". Ambos países se caracterizan por ser naciones multiétnicas y pluriculturales.

Posiblemente, la mayor visibilidad de la idea del "Buen Vivir" en Latinoamérica se logró con su formalización en las nuevas constituciones de Ecuador, aprobada en 2008 y de Bolivia, aprobada en 2009, donde se reconoce el "buen vivir" como "sumak kawsay" en la primera y como "suma qamaña", en la segunda. Ese paso sustantivo fue el producto de nuevas condiciones políticas, la presencia de activos movimientos ciudadanos, y el creciente protagonismo indígena en ambos países.

## a) El Buen Vivir en la Constitución del Ecuador

En la Constitución del Ecuador, aprobada en 2008, la idea del buen vivir es presentada como los “derechos del buen vivir”, dentro de los cuales se incluye una amplia variedad de derechos (como a la alimentación, a un ambiente sano, al agua, a la comunicación, a la educación, a la vivienda, a la salud, a la energía, etc.).

En la nueva Constitución Nacional de Ecuador, la referencia al Buen vivir aparece por primera vez en el preámbulo, subrayando la decisión del país de construir “una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el Buen vivir, el *sumak kawsay*” (p. 15). Además de esta referencia transversal, el Buen vivir posee su propio régimen, detallado en los “derechos del Buen vivir” (Título II – capítulo II) y en el “régimen del Buen vivir” (Título VII), con más de 75 artículos que incluyen diferentes temáticas como el agua y la alimentación, el ambiente sano, la cultura y la ciencia, la educación, la salud, el saber ancestral, y la biodiversidad, entre otros. La Constitución ecuatoriana incluye también un “régimen de desarrollo” (Título VI), que está caracterizado como sigue:

En el preámbulo se reconoce “las raíces milenarias, forjadas por mujeres y hombres de distintos pueblos, celebrando a la naturaleza, la Pacha Mama, de la que somos parte y que es vital para nuestra existencia”. Apela a la sabiduría ancestral como principio ordenador jurídico y declara la constitución de “Una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*” (Huanacuni Mamani, 2010).

En esta Constitución, se indican dos campos principales de acción, también en un mismo nivel de jerarquía: por un lado el “régimen del buen vivir”, y por el otro, el “régimen de desarrollo”, ambos regímenes articulados.

El "régimen de desarrollo", es definido como el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del *sumak kawsay* (art. 275). Sus objetivos son amplios, tales como mejorar la calidad de vida, construir un sistema económico justo, democrático y solidario, fomentar la participación y el control social, recuperar y conservar la Naturaleza, o promover un ordenamiento territorial equilibrado.

La Constitución indica claramente que el desarrollo debe servir al buen vivir. En el "régimen del Buen Vivir", se indican dos componentes principales: los referidos a la inclusión y la equidad (tales como educación, salud, seguridad social, vivienda, comunicación social, transporte, ciencia, etc.), declarando "Una sociedad que respeta, en todas sus dimensiones, la dignidad de las personas y las colectividades" y los enfocados en la conservación de la biodiversidad y manejo de recursos naturales; declarando de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

La nueva Constitución de Ecuador ha formalizado el reconocimiento de los derechos de la Naturaleza, lo que implica reconocerla como un sujeto (art. 72). La formulación de los derechos de la Naturaleza ofrece varias particularidades notables. Por un lado, se utilizan como sinónimos y en un mismo nivel las categorías de Naturaleza y Pachamama, con lo cual se refuerza la importancia que se le otorga al saber indígena. Por otro lado, sus derechos están enfocados en respetar integralmente su existencia, su estructura y todos los procesos vitales y evolutivos. Esta postura se refuerza con otra innovación que consiste en considerar que la restauración integral de la Naturaleza también es un derecho (art. 73). Obsérvese que de esta manera, el componente ambiental del Buen Vivir ecuatoriano descansa tanto en derechos de los humanos como en los derechos de la Naturaleza (Gudynas, 2010).

Señala también el derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. El Estado ecuatoriano se declara promotor de la soberanía alimentaria (Mamani, 2010).

Se postula en la Constitución una directa vinculación entre las estrategias de desarrollo a seguir y los derechos; el “buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza” (art. 275). Este régimen de desarrollo debe atender una planificación participativa, y se expresa en las áreas del trabajo, y de las soberanías alimentaria y económica (Gudynas, 2010).

#### **b) El Buen Vivir en la Constitución de Bolivia**

La Constitución Política del Estado de Bolivia, promulgada el 7 de febrero del 2009, establece fines y funciones que orientan sus políticas públicas en el horizonte del vivir bien. Las anteriores constituciones, elaboradas por minorías que tenían bajo su control el país desde su Fundación en 1825, jamás hubieran admitido lineamientos en idiomas ancestrales y menos bajo la ideología de los pueblos indígenas originarios.

En la Constitución boliviana el Vivir Bien aparece en la sección dedicada a las bases fundamentales del Estado, entre sus principios, valores y fines (artículo 8). Al abordarse los principios, valores y fines del Estado (artículo 8), se presentan como “principios ético-morales de la sociedad plural: ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), suma qamaña (vivir bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal) y qhapaj ñan (camino o vida noble)”. Aquí se observa una mayor amplitud cultural, en la medida en que se postulan concepciones del vivir bien de varias tradiciones

indígenas además de la aimara, como la quechua y la guaraní y todas en el mismo plano de jerarquía (Gudynas, 2010)

En la Constitución se establece en el artículo 10, parágrafo I que Bolivia es un Estado pacifista que promueve la cultura de la paz y el derecho a la paz, así como la cooperación entre los pueblos de la región y del mundo.

Algunos principios clásicos y valores destacables en los que se sustenta hoy la Nueva Constitución con la misma jerarquía, que los relacionados con el "Buen Vivir" son la unidad, igualdad, dignidad, inclusión, libertad, reciprocidad, solidaridad, respeto, complementariedad, equidad social y de género en la participación, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, (también incluidos en el artículo 8) (Gudynas, 2010). A su vez, estos principios ético-morales son vinculados directamente con la forma de organización económica del Estado, donde vuelve a aparecer el Vivir Bien. La nueva Constitución indica que el "modelo económico boliviano es plural y está orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien" (art. 306).

Se postula además, un ordenamiento económico vinculado a principios como la solidaridad y reciprocidad, donde el Estado se compromete a la redistribución equitativa de los excedentes hacia políticas sociales de diverso tipo. Es más, se insiste en que para lograr el "vivir bien en sus múltiples dimensiones", la organización económica debe atender propósitos como la generación de producto social, la redistribución justa de la riqueza, el industrializar los recursos naturales, etc. (art. 313) (Gudynas, 2010).

En la misma Constitución se establece la diversidad plurinacional de Bolivia y en este sentido la necesidad de replantear los aspectos concernientes a la educación, la salud, la producción, pero siempre velando por el equilibrio de la Madre Tierra (Pachamama) (Huanacuni Mamani, 2010).

### **c) Análisis comparativo de las Constituciones de Ecuador (2008) y de Bolivia (2009)**

Tal como se explica en acápites anteriores, expresiones del Buen Vivir se establece en la Constitución de Ecuador (2008) y de Bolivia (2009), por lo que se considera necesario identificar tanto las semejanzas como las diferencias.

#### **– Algunas semejanzas**

En las dos Constituciones se observa que la idea del Buen Vivir está directamente vinculada con saberes y tradiciones indígenas. Las denominaciones en lenguas distintas al castellano se incluyen en ambas Constituciones, obligando a pensar estas ideas en el marco de referencia cultural que las originaron.

En ambas Constituciones, el Buen Vivir es un elemento clave para reformular el desarrollo; se busca y se ensaya un nuevo marco conceptual, y se presta especial atención a condicionar, por ejemplo, la reforma económica (Gudynas, 2010).

#### **– Algunas diferencias**

También hay diferencias importantes en ambas Constituciones. En la Constitución ecuatoriano la idea del Buen Vivir está delimitada a las expresiones en castellano y kichwa, mientras que en el caso boliviano las referencias son más amplias.

El *sumak kawsay* ecuatoriano es plural en el sentido de albergar a un amplio conjunto de derechos y se articula en forma simultánea con otros derechos que no se encuentran en su interior. Mientras que en el texto constitucional boliviano ese vínculo entre *suma qamaña* y los derechos no es explícito; por ejemplo, no habiendo una referencia a este concepto en la sección de los derechos fundamentales.

En el caso boliviano, el Vivir Bien es claramente presentado como una de las finalidades del Estado, mientras que el texto ecuatoriano es más amplio. La versión boliviana se recuesta un poco más sobre el Estado que el texto ecuatoriano, a su vez, avanza más sobre la plurinacionalidad que en Ecuador (Gudynas, 2010).

El caso de Bolivia, el suma qamaña y los demás conceptos asociados, son fundamentos ético-morales, y aparecen en el marco de su definición de plurinacionalidad. En el caso ecuatoriano, en cambio, el sumak kawsay es presentado a dos niveles: como marco para un conjunto de derechos, y como expresión de buena parte de la organización y ejecución de esos derechos, no sólo en el Estado, sino en toda la sociedad. Es una formalización de mayor amplitud y profundidad, ya que el sumak kawsay va más allá de ser un principio ético moral y aparece dentro del conjunto de derechos (Gudynas, 2010).

En la Constitución boliviana hay diferencias sustanciales con relación a la Constitución del Ecuador en el abordaje del Medio Ambiente.

En la Constitución de Bolivia (2009), se mantiene la figura clásica de los derechos ciudadanos de tercera generación, donde se incluye la calidad y protección ambiental. Pero no existe un reconocimiento explícito de los derechos de la Naturaleza, y sólo es posible moverse dentro del marco de los derechos clásicos, como uno más dentro de los derechos económicos, sociales y culturales.

Las tensiones con las visiones clásicas del desarrollo se visualizan en la Constitución boliviana en los artículos donde se postula que una de las metas del Estado es industrializar los recursos naturales. Si bien esa meta puede ser entendida en el marco de las demandas históricas de romper con la dependencia exportadora de materias primas, el problema es que se desemboca en una tensión con las metas de protección de la Naturaleza. Cuando se indica que la “industrialización y comercialización de los recursos naturales será prioridad del

Estado” (art. 355), se abren las puertas a toda clase de contradicciones con quienes reclaman la protección e integridad de la Naturaleza.

Gudynas (2010) señala, que la inconstitucionalidad de medidas de protección ambiental en Bolivia, en sitios naturales donde se ubican yacimientos mineros o petroleros que serán extraídos para ser industrializados, con lo cual podría caerse en un Vivir Bien que esquivo el ambiente.

#### **d) El Buen Vivir en el Plan Nacional de Ecuador y de Bolivia**

Los primeros intentos de aplicación a escala nacional del Buen Vivir se dan en Ecuador y Bolivia al elaborar Planes Nacionales que reconocen el Buen Vivir como una cuestión de políticas nacionales. El caso más destacado es el “Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013” del Ecuador, elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

En el Plan se expresa el propósito de salir del antropocentrismo occidental para generar otras relaciones con la naturaleza, y la búsqueda de igualdad, justicia social y valorización de otros saberes.

En el caso boliviano, el Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien” presenta a cada uno de los componentes de su título como pilares que llevarían al vivir bien. Se plantean objetivos valiosos como el ataque a la pobreza, pero se mantiene al extractivismo<sup>(32)</sup> como motor de la economía, e incluso se postula convertir a la naturaleza en proveedora de excedentes.

---

<sup>32</sup> Extracción de Recursos Naturales.

Mientras que el camino boliviano persiste en el extractivismo, el plan ecuatoriano postula remontarlo. Aunque en la práctica las medidas concretas en el Ecuador son muy similares a las de Bolivia.

## **9. Críticas al Buen Vivir**

A medida que avanza la discusión sobre el Buen Vivir aumentan los reclamos por acciones concretas de cambio basadas en los consensos actuales. De ahí sus críticas.

Muchos de los críticos al Buen Vivir denuncian que las medidas a tomarse con la propuesta del "Buen Vivir" implicarían una imposición oscurantista de sociedades de cazadores-recolectores viviendo en la selva. Esto es totalmente infundado, y el Buen Vivir ni siquiera es una postura anti-tecnológica (Gudynas, 2010).

Por el contrario, se seguirán aprovechando desarrollos científico-técnicos, pero sin duda de otra manera, y sin excluir a otras fuentes de conocimiento, y todos ellos sujetos al principio precautorio. Para ofrecer un ejemplo claro, bajo el Buen Vivir se deberán construir puentes o carreteras, aunque éstos podrán tener otro diseño, estar ubicados en otros sitios y servirán a otros propósitos distintos a los actuales. (Idem)

Bajo estos cambios ciertamente es esperable que el Estado desempeñe roles importantes. Esto es muy necesario en aquellos países que siguen estancados en las reformas de mercado, como Perú o Colombia.

En el caso de los países bajo gobiernos progresistas se ha avanzado en ese camino, lo que otorga mejores condiciones para promover subsecuentes cambios hacia el Buen Vivir. Incluso hay analistas, como Raúl Prada (2010), que señalan su papel determinante para "conformar una economía social y comunitaria". Es entendible esta postura como reacción a la larga y profunda reforma neoliberal de

décadas pasadas, donde prevaleció el mercado, pero también debe admitirse que la situación en los países bajo gobiernos progresistas ya es distinta.

Señalan algunos estudiosos del tema como Gudynas que en estos contextos es necesario una cuota de precaución frente a las tentaciones de decretar el Buen Vivir desde las oficinas gubernamentales, asumiendo que el Estado todo lo sabe y que por sí solo representa a las demandas ciudadanas.

También se ha considerado por algunos intelectuales indígenas que han estudiado el tema, que las nuevas estrategias de desarrollo que ensayan algunos gobiernos progresistas constituyen ejemplos del Buen Vivir. Sin embargo, no es así. Considerando que las bases conceptuales de esa idea merecen ser analizadas.

Al parecer de estos críticos, esa postura usualmente se basa en el fortalecimiento del Estado, la reorientación del desarrollo hacia ciertas demandas populares, y en particular los planes de lucha contra la pobreza (que en especial se encaminan como transferencias en dinero).

Hay quienes consideran que el progresismo se acerca al Buen Vivir por su combate a la pobreza y el apoyo a algunas demandas populares. Ante estos, los críticos señalan que las consecuencias de estos claroscuros los sufren en particular las comunidades indígenas, especialmente en zonas tropicales, al ubicarse allí la nueva frontera de avance de empresas mineras y petroleras. Los impactos y desarreglos que genera ese extractivismo explican muchas de las demandas y protestas sociales que se viven en varios países (Gudynas, 2010).

Otro sector relaciona el Buen Vivir con políticas ambientalistas o ecologistas. Y, hay quienes critican que a las prácticas actuales en marcha en América del Sur, posiciones como el neo-desarrollismo de Brasil, se presenten como la mejor vía para el Buen Vivir, por su mayor protagonismo estatal, defensa de empresas nacionales, autonomía frente al FMI, etc. Ante esto, consideran los críticos como

Gudynas que puede tener algunos elementos positivos, pero por sí solo tampoco completa los contenidos esperados de las alternativas del Buen Vivir.

La realidad y tal como se ha mostrado, tanto en Bolivia como en Ecuador se ha intentado aplicar, aunque de diferente manera, el mandato constitucional del Buen Vivir. En el caso boliviano hay varios cuestionamientos en este aspecto frente al Plan Nacional de Desarrollo (Medina, 2011), mientras que en Ecuador, el Plan Nacional del Buen Vivir, intenta hacerlo de distintas formas. Estos casos sirven para dejar en claro que uno de los terrenos concretos de disputa actual del Buen Vivir frente a las posturas de desarrollo convencional involucra al extractivismo.

El plan ecuatoriano reconoce esto al plantear como meta futura llegar al post-extractivismo, de donde la tarea inmediata es dotar ese propósito de acciones concretas. También se debe indicar que las metas inmediatas de un programa hacia el Buen Vivir deberían estar centradas en dos objetivos que guardan la misma relevancia: cero pobreza y cero extinciones de especies nativas. (Gudynas, 2010)

Pero en la realidad, no se ven elementos prácticos del Buen Vivir en ninguno de estos países. Señala Gudynas (2010) que la erradicación de la pobreza y detener la debacle ambiental aparecen como medidas urgentes, y donde una y otra van de la mano, y son igualmente urgentes. Y, esto no se ve.

En síntesis podrían señalarse ciertos elementos comunes en la forma en que diferentes culturas definen el Buen Vivir. Algunos de estos elementos son los siguientes:

**Una ética diferente que asigna otros valores a nuestro mundo.** Los recursos naturales, la tierra, el agua, la naturaleza dejan de ser vistos como mercancía, para tener otros valores espirituales, afectivos, y relativos a las vivencias de los

pueblos originarios. La calidad de vida o bienestar no depende de la posesión de bienes materiales o de ingresos, sino de la felicidad y la espiritualidad.

**Un concepto de Naturaleza diferente.** En la concepción del Buen Vivir, la Naturaleza deja de ser un objeto de valor para ser un sujeto con derechos. No existe separación entre Sociedad y Naturaleza, son uno solo, como unidad. La naturaleza no es externa a las personas, ni puede ser manipulada y apropiada como mercancía. El ser humano es parte de ella, es parte de la vida.

**Las comunidades integrales y ampliadas.** Las comunidades no están integradas únicamente por personas, sino también por seres y elementos no humanos (animales, plantas, agua, tierra, y espíritus).

Lo que ha quedado en claro, es que el Buen Vivir es plural y además un concepto en construcción, y por lo tanto resulta difícil pretender contar con un recetario de medidas específicas de algo que se está gestando en este preciso momento. Pero sin dudas el Buen Vivir, en su propia concepción, implica una ruptura y transformación sustancial con el orden actual. Sin embargo, está en la propia esencia del Buen Vivir una relatividad que permite ajustarse a cada contexto cultural y ambiental; por lo tanto, no existirá “una receta”. El Buen Vivir, en tanto plural, no puede ser esencialista.

En el capítulo posterior se presenta la experiencia de Nicaragua con la puesta en práctica de distintos enfoques del desarrollo a lo largo de su historia, la construcción de un nuevo modelo de desarrollo y la implementación de una estrategia de desarrollo humano sostenible con enfoque del Buen Vivir para las Regiones del Caribe y Alto Wanky de Nicaragua.

## CAPITULO TERCERO

### NICARAGUA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO ALTERNATIVO <sup>33</sup>

Vivir las Nuevas Realidades, los Nuevos Tiempos, el Nuevo Día, implica reconocer con pensamiento dialéctico, las transformaciones que el Ser Humano, que la Cultura, la Ciencia y las Tecnologías, creadas por el Ser Humano, van estableciendo en el Mundo, en la manera de Vivir, en la Convivencia, en la Comunicación, en la Política, en todos los Modelos Económicos y Sociales.

Compañera Rosario Murillo

---

<sup>33</sup> Plan Nacional de Desarrollo Humano, Nicaragua.

## **CAPITULO III: NICARAGUA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO ALTERNATIVO**

El Modelo de desarrollo que se implementa actualmente en Nicaragua no es igual al implementado desde la Colonia hasta finales del siglo XX, es diferente.

Los enfoques de desarrollo implementados antes del 2007 han sido resultado de los diferentes períodos históricos, los cuales han representado a su vez, intereses diferentes de los grupos dominantes que han actuado en el territorio, incidiendo en su configuración, desde el momento del contacto de los Españoles, hasta nuestros días.

A partir del 2007, Nicaragua inicia un proceso de cambio de gobierno y con ello, un cambio de valores, actitudes, prioridades, estilos de gobernar, relaciones de poder y políticas. Inicia un proceso de búsqueda y construcción de un modelo de desarrollo alternativo.

### **1. De la colonia a la década de los 80**

Durante 194 años de vida Republicana, desde 1821, año en que se dio la Independencia de Centroamérica, hubo una negación de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Nunca se reconoció la existencia de estos pueblos ni su autonomía. Los grupos originarios fueron totalmente excluidos y abandonados, haciéndose cada vez más grande la brecha entre estos pueblos y el resto del país.

La tónica dominante durante todo este período ha sido la extracción irracional de nuestros recursos destruyendo los ecosistemas, la exclusión de grupos minoritarios como son los grupos originarios y afrodescendientes, sin tomar en

cuenta el bienestar de la población del país, la construcción de valores para la vida y el respeto al Medio Ambiente.

Podría decirse que en ese período se ha implementado un enfoque de Desarrollo centrado en el crecimiento económico y desarrollo económico tradicional.

## **2. La década de los 80; las transformaciones socio económicas**

La década de los 80, con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista vanguardizada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), marcó un hito muy importante en la historia de Nicaragua. En términos socio económicos se produjeron profundas transformaciones que incidieron no solo en el país, sino más allá de las fronteras nacionales, afectando las relaciones internacionales en toda el área centroamericana.

Una de las características más relevantes se refiere a la ruptura del modelo, que de hecho ya venía haciendo crisis desde hacía tiempo y como bien lo señala Pérez (1989), se da en el marco del retroceso de la hegemonía norteamericana, la presencia activa de nuevos intereses y de conflictos armados que se esparcen por varios países de la región.

En ese marco se desarrollan las intenciones de crear una nueva estructura económica, social política, ecológica y territorial, a partir de los cambios de la superestructura política en 1979, las que, en parte por el bloqueo y la agresión militar, no fue posible el desarrollo de nuevas alternativas que determinaran un cambio estructural en el modelo económico (ECOT-PAF, 1992). Podría decirse que el Modelo de Desarrollo llevado a la práctica era un Desarrollo Económico-Social.

En ese período, hubo profundas transformaciones sociales y económicas, que no tuvieron el tiempo para madurar y mostrar si eran adecuadas y si sus propuestas en materia de políticas nacionales desencadenarían en un nuevo modelo de economía mixta que algunos llamaron un “socialismo tercermundista”.

Hubo además grandes logros sociales. En esa década, se logró movilizar a más de 115,000 jóvenes en la Gran Cruzada Nacional de Alfabetización realizada del 23 de marzo al 23 de agosto de 1980 lográndose reducir el índice de analfabetismo del país, de un 50.3% a un 12.9%; con ello se ganó la Medalla Internacional Nadezhda Krupskaya.

Se desarrolló un Programa de Sostenimiento de Educación de Adultos, llegando a atender como promedio 140,000 alumnos. Se estableció constitucionalmente la Educación gratuita para todo el país y todos los niveles, Pre-escolar hasta la Universidad; y se creó la Educación Pre-escolar para toda la población, a nivel urbano y a nivel rural.

Otro gran logro de la década fue en el área de la salud. Se contempló como otra prioridad constitucional la Salud Gratuita para todo el pueblo de Nicaragua. Y, desde 1982 se erradicó totalmente la Poliomielitis en el país, y se logró controlar enfermedades como la Tosferina y el Sarampión. Se llegó a tener un máximo de 169,000 Brigadistas de Salud, mujeres y hombres jóvenes, que administraron 330,000 dosis de vacunas como promedio anual. Además, se impulsó permanentemente las Campañas de Higiene Ambiental.

Se crearon nuevos programas de atención médica, logrando atender como promedio anual 279,000 Controles de Crecimiento y Desarrollo y se logró atender a 249,045 niños en Unidades de Rehidratación Oral (URO), 65,000 controles a mujeres embarazadas; 64,100 partos y 6,359,000 consultas médicas.

Se creó el Sistema Único de Salud, por medio del cual se llevó atención médica hasta el último rincón de Nicaragua. Se creó el Sistema de Rehabilitación para discapacitados de guerra y población civil, con el objetivo de integrarlos de manera normal a la sociedad. Aún en medio de la Guerra y el más destructivo Bloqueo Económico por parte de Estados Unidos, el medicamento era gratuito para toda la población.

En esa década, los acreedores internacionales empiezan a cobrar la deuda externa que han acumulado los países del sur y es la época en que nacen las políticas de ajuste estructural y resto de medidas macroeconómicas que son impuestas a los países deudores y subdesarrollados. Los analistas del norte y los representantes de los organismos multilaterales, han llamado a esa época, la década perdida, naturalmente Nicaragua, no participó de ese entorno.

En la década de los años ochenta, Nicaragua inicia un proceso de construcción de un país pluricultural y multiétnico. En enero de 1987 se aprobó la Constitución Política de Nicaragua, conteniendo un capítulo donde establece los Derechos de las Comunidades de la Costa Atlántica de Nicaragua, se trata del capítulo VI con los artículos 89, 90 y 91.

Este nuevo orden constitucional de Nicaragua establece que el pueblo nicaragüense es de naturaleza multiétnica; reconoce los derechos de las Comunidades de la Costa Atlántica a preservar sus lenguas, religiones, arte y cultura; al goce, uso y disfrute de las aguas, bosques y tierras comunales; a la creación de programas especiales que coadyuven a su desarrollo y garantiza el derecho de estas Comunidades a organizarse y vivir bajo las formas que corresponden a sus legítimas tradiciones (Artos. 8,11, 49, 89, 90, 91, 121, 180 y 181 Cn.).

En este mismo período, en septiembre de 1987, se aprueba la Ley de Autonomía para los pueblos de la Costa Atlántica de Nicaragua. Esta Ley reconoce que en

América Latina y otras regiones del mundo, las poblaciones indígenas que han estado sometidas a un proceso de empobrecimiento, segregación, marginalidad, asimilación, opresión, explotación y exterminio exigen una transformación profunda del orden político, económico y cultural, para el logro efectivo de sus demandas y aspiraciones.

Reconoce que la Región Atlántica nicaragüense constituye aproximadamente el 50% del territorio patrio, y con cerca de trescientos mil habitantes representa el 9.5% de la población nacional, distribuida en: 182 mil Mestizos de habla hispana; 75 mil Miskitos con su propia lengua; 27 mil Creoles de habla inglesa; nueve mil Sumus-Mayangnas con su propia lengua; 1,750 Garífunas, la mayoría de los cuales han perdido su lengua, y 850 Ramas de los cuales sólo 35 conservan su lengua.

En la misma Constitución, se reconoce la identidad multiétnica del pueblo nicaragüense y señala que está firmemente inspirada en las hazañas de héroes indo-americanos como Diriangén, Cuauhtemoc, Caupolicán y Túpac Amaru que nunca claudicaron, y en la gesta de Augusto C. Sandino quien sembró de esperanzas y determinación a los indígenas del Río Coco con sus cooperativas agrícolas y mineras, y quien orgullosamente al mundo proclamó: "Soy nicaragüense y me siento orgulloso porque en mis venas circula, más que todo, la sangre india, que por atavismo encierra el misterio de ser patriota, leal y sincero."

La Ley de Autonomía señala que la lucha revolucionaria del pueblo nicaragüense por construir una nación nueva, multiétnica, pluricultural y multilingüe, basada en la democracia, el pluralismo, el antíperialismo y la eliminación de la explotación social y la opresión en todas sus formas, demanda la institucionalización del proceso de Autonomía de las Comunidades de la Costa Atlántica de Nicaragua en tanto se reconocen los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de sus habitantes; garantiza la igualdad en la diversidad; fortalece la unidad nacional y la integridad territorial de la nación; profundiza los principios democráticos de la

Revolución y trastoca en sus aspectos más profundos la esencia misma de la sociedad dependiente y explotadora que nos heredó el pasado.

Como se expresa en esta Ley de Autonomía, este proceso iniciado a finales de los años ochenta, enriquece la cultura nacional, reconoce y fortalece la identidad étnica; respeta las especificidades de las culturas de las Comunidades de la Costa Atlántica; rescata la historia de las mismas; reconoce el derecho de propiedad sobre las tierras comunales; repudia cualquier tipo de discriminación; reconoce la libertad religiosa y, sin profundizar diferencias; reconoce identidades diferenciadas para construir desde ellas la unidad nacional.

### **3. Los años 90s y la incursión al nuevo siglo**

Para Nicaragua, la entrada a la década de los 90s significó la recomposición del modelo, significó el retorno al modelo que se venía construyendo desde los tiempos de la Colonia hasta la llegada del sandinismo. El nuevo siglo comienza con la instalación del neoliberalismo, los ajustes macroeconómicos, la profundización de la pobreza y las políticas económicas de maquillaje. Es decir, que se retornó a la implementación del Modelo de Desarrollo Económico que se venía implementando con algunos ajustes desde el tiempo de la colonia.

Con la derrota electoral sufrida por el Frente Sandinista en 1990, Nicaragua ingresó de nuevo al contexto macroeconómico mundial. A partir de este año, se retoman las medidas de ajuste macroeconómico, se relativiza el rol del Estado y se inicia un camino hacia la privatización de las entidades más estratégicas del país, la energía, la telecomunicación, la salud, la educación, el agua, son entre otros, los candidatos a ser privatizados.

El resultado de estas iniciativas condujo a un Estado debilitado y a un país desatendido, empobrecido, endeudado, politizado y con claras desventajas hacia el exterior y con el mercado internacional.

Este período se caracterizó por cinco elementos, que determinaron la situación social, económica y política del país, siendo estos: el bipartidismo, aplicación del ajuste macroeconómico, la profundización de la pobreza, la globalización económica y la generalización de sus políticas; que trajeron como consecuencia: desajustes y desequilibrios en el sistema político y en la gobernabilidad del país, efectos como la corrupción, políticas económicas de carácter “minero extractivo” y desatención a los sectores rurales y de la Costa del Caribe de Nicaragua, ahondado la crisis económica y social de esta región del país.

Durante la década de los 80 se privilegió lo nacional, en tanto que en los 90s, con estructuras de poder, supuestamente con posiciones diametralmente opuestas, no se recupera la identidad de lo local, ni la identidad indígena, ni de las regiones autónomas del Caribe, más bien, producto de la desatención al territorio, se fortalece la relación centro periferia y el departamento, como unidad territorial de administración intermedia, pierde presencia y razón de ser.

En términos económicos, la situación en el período se caracteriza por la inserción de Nicaragua al marco de las políticas macroeconómicas, que dominaron el escenario en este período, inclusive marcando la pauta del comportamiento y desempeño de los gobiernos en turno. A pesar de que los informes oficiales “destacan el período 1990–1999 como un período de buen desempeño económico, el balance del año 2000 refleja el mayor déficit comercial de los últimos 11 años”. (CCER, 2001)

A diferencia de la crisis de los años noventa, que perjudicaron solo a un grupo de países, la ola sumergió durante el 2001 a todas las economías de la región (CEPAL, 2001). Las metas de reducción de la pobreza de los últimos años y las

acciones para ser incluido dentro de la HIPIC (siglas en inglés) o lista de países más pobres, no lograron tener los efectos deseados, la crisis interna mostrada en el 2001, producto de la desaceleración de la economía nacional, la crisis de los bancos, la falta de inversiones, entre otras, de acuerdo a la CEPAL, agudizó tanto la vulnerabilidad externa y financiera del país, como el grado de subutilización global de la fuerza de trabajo. Las emigraciones de fuerza de trabajo hacia países vecinos, descapitalizaron más al país, haciendo más difícil una salida a la profunda crisis económica.

El Huracán Mitch de 1998, puso en evidencia que la alta vulnerabilidad de Nicaragua, más que ambiental, es social. En el aspecto social, el país se sumergió en un crisis de valores y de ciudadanía, la falta de credibilidad en el sistema y la desatención social, marcaron la pauta en este período. La inestabilidad en la tenencia de la tierra y la propiedad y el revanchismo político entre otros elementos no dieron oportunidad de un verdadero proceso de reconciliación y pacificación de la familia nicaragüense, condiciones básicas para cualquier proceso de desarrollo y proyecto de país.

El nuevo siglo encuentra a Nicaragua, con una clase empresarial, históricamente marginada y desarticulada de los proyectos políticos del país, las políticas nacionales y sectoriales emitidas en los últimos años, claramente favorecen a un sector social, a costa de la mayoría de los nicaragüenses.

La parte ambiental fue una limitante, no solo por la falta de medidas de mitigación, para los efectos ecológicos adversos que causan los procesos industriales artesanales, sino también por el desaprovechamiento de las oportunidades derivadas de procesos de producción más limpia y certificación orgánica o verde, pequeñas industrias artesanales o la mediana empresa, lograrían colocarse en nichos de mercado, en donde su ventaja radicaría precisamente en el tipo de producción limpia y certificada, con lo cual se obtienen mejores precios y un mercado asegurado.

Un balance del período <sup>(34)</sup>arroja que durante estos 16 años de gobiernos neoliberales el pueblo de Nicaragua no sólo perdió gran parte de las conquistas económicas sociales logradas con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista en Julio de 1979, sino que también perdió las conquistas económicas y sociales heredadas de la Revolución Liberal de 1893, tales como:

- Privatización del sector transporte y desaparición del ferrocarril, así como la privatización de las telecomunicaciones, energía, educación, salud y el servicio del seguro social, con resultados desastrosos, sobre todo en energía, donde no hubo inversión, lo que llevó a una crisis energética (convertir monopolios públicos nacionales en monopolios privados en beneficio de empresas extranjeras buscando niveles de retorno de “mercados emergentes”).
- Privatización del comercio exterior, la banca y las empresas del Estado unido a la desaparición de la Reforma Agraria lo que aumentó la pobreza de la gran mayoría de la población.
- Políticas dirigidas a destruir la producción agropecuaria dejándolo sin financiamiento ni programas estructurales que promoverían su desarrollo y llamando al abandono del campo y al fortalecimiento del comercio para la importación de alimentos.
- La apertura acelerada de mercados produjo un retroceso en el desarrollo industrial y agropecuario del país, generando una alta concentración de la riqueza en los grupos oligarcas.
- Emigración de trabajadores nicaragüenses hacia Costa Rica y Estados Unidos por la falta de generación de empleos.

---

<sup>34</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2008-2012. Gobierno de Nicaragua.

- Producto del dominio del capital internacional se favoreció la desregulación del sector laboral y el debilitamiento de los reglamentos de las Zonas Francas.
- El salario mínimo llegó a cubrir únicamente el 50% de la canasta básica.
- El consumismo llevó a realizar grandes importaciones con bajos niveles de exportaciones, lo que condujo a un déficit considerable en la cuenta corriente de la balanza de pagos (2006: US\$716.9 millones).
- La cooperación externa y las remesas cubrieron la brecha en cuenta corriente.
- Se dieron quiebras bancarias fraudulentas, lo que condujo a un alto endeudamiento interno y operaciones ilícitas masivas como los CENIS y las subasta que costó al país más de US\$ 600 millones.
- Sistema tributario basado en impuestos indirectos con efectos regresivos sobre las grandes mayorías.
- Se desarrollaron Políticas Económicas proteccionistas para favorecer a los grupos oligárquicos financieros, incluyendo el no pago de impuestos por los bancos por varios años.
- La micro, pequeña y mediana empresa sin acceso a crédito bancario, sobre todo después de la quiebra y abolición del Banco Nacional de Desarrollo por la corrupción de créditos relacionados de la Junta Directiva.
- Desnacionalización de la banca nacional por venta a transnacionales.

El resultado global de los 16 años de gobiernos neoliberales es el empobrecimiento del país, colocándolo como el segundo país más pobre de América Latina y el Caribe, solo Haití tiene mayor nivel de pobreza.

Dos indicadores ilustran el estancamiento y deterioro en las condiciones de vida de los pobres en los 16 años de gobiernos neo-liberales:

En el año 1979 al triunfo de la Revolución Popular Sandinista el analfabetismo era del 54%. Como resultado de la campaña nacional de alfabetización de la década de los años 80 el porcentaje de analfabetismo disminuyó al 13%. Al recibir el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en el año 2006 el analfabetismo era superior al 22%, reflejando el desinterés de los gobiernos neo-liberales en brindar la educación necesaria a la población. Y, la desnutrición crónica en niños menores de 5 años, reflejaba una intensidad del 24.9%. En el período de 1990 al 2006, los grupos étnicos y afrocaribeños de la Costa del Caribe, no fueron tomados en cuenta por los gobiernos de turno y el proceso de autonomía iniciado en la década de los años ochenta no avanzó. Los grupos indígenas y afrodescendientes no eran parte de las políticas de los gobiernos de turno.

El Plan Nacional de Desarrollo impulsado en ese período se centró en lo económico, abandonando a su suerte a los sectores más desposeídos, a los más pobres y a los pobladores de la Costa del Caribe, que según el Mapa de Pobreza del 2005 eran los más pobres del país.

Después de estos 16 años de aplicación de Modelos de Desarrollo Económico, sin considerar al ser humano, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional inicia un proceso de búsqueda de un modelo de desarrollo alternativo que propicie el desarrollo humano y sostenible no con el enfoque tradicional sino con nuevos enfoques.

A partir del 2007, inicia la construcción del Modelo de Desarrollo del Poder Ciudadano, un modelo integral y humanista para superar la pobreza en el segundo país más pobre de América Latina; y posteriormente construye el Modelo Cristiano, Socialista y Solidario del Poder Ciudadano, lo cual se expone en el capítulo siguiente.

Con el cambio de Gobierno en enero del 2007, en Nicaragua no sólo se cambió de gobierno, sino que se inició también un cambio de valores, actitudes, prioridades, estilo de gobernar, relaciones de poder y políticas. Siendo el punto inicial y final de estas políticas el desarrollo del ser humano y las familias nicaragüenses, en sus condiciones históricas, culturales, sociales y de políticas nacionales y regionales del Siglo XXI, iniciando ahí el cambio del Modelo que por años se mantuvo inerte en Nicaragua(Plan Nacional de Desarrollo Humano de Nicaragua: 2012-2016).

#### **4. Nicaragua un país multiétnico**

Nicaragua tiene una superficie de 130,682 km<sup>2</sup>, incluyendo lagos y lagunas (el área terrestre, de 120,254 Km<sup>2</sup>), cuenta con una diversidad de climas y terrenos. Tiene una población de 5.482.340 de habitantes, de estos 2.730.165 son hombres y 2.752.175 son mujeres. Con una densidad poblacional de 42.7 Hab/km<sup>2</sup>. La población indígena es de 805.424 habitantes, para un porcentaje del 14%.

##### **Recuadro 10 Población indígena de Nicaragua**

La población indígena de Nicaragua es de 805.424 habitantes, para un porcentaje del 14%. La mayoría 135,456 habitantes reside en la Costa Caribe, más conocida como Regiones Autónomas de Nicaragua.

La geografía física del país se divide en tres zonas: tierras bajas del Pacífico, las regiones montañosas centrales más húmedas, más frescas, y las tierras bajas caribeñas. Su división geopolítica está organizada en 15 departamentos y dos regiones autónomas.

Nicaragua igual que Bolivia y Ecuador es un país multiétnico y multicultural, con la diferencia que la población que se considera descendiente de grupos originarios es de un poco menos del 20%.

El país comprende, por su historia, geografía y demografía, dos regiones diversas: el Pacífico (incluyendo la parte central y norte del país) y la Costa Caribe constituida por dos regiones autónomas: Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) y Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS).

Actualmente se identifican en Nicaragua diez (10) grupos étnicos claramente definidos. Estos grupos étnicos más conocidos como pueblos indígenas o comunidades indígenas se ubican dentro del actual territorio nacional en las siguientes regiones del país. En el Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua los pueblos indígenas vienen siendo los Chorotegas, Cacaoperas, Nahoas y Xiu-Sutiabas, que han perdido su lengua originaria y algunos rasgos culturales. En las Regiones Autónomas de la Costa Caribe se localizan Miskitos, Sumos o Mayagnas, Ramas, Garífunas, Creoles y Mestizos, quienes conservan su cultura y lengua originaria.

Figura No. 7: Mapa de la República de Nicaragua



Algunas comunidades indígenas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe tienen títulos emitidos desde los años 1917 al 1964 (siglo XX) por la Comisión Tituladora de la Mosquitia, y otras por derechos ancestrales de posesión. La Constitución Política de la República de Nicaragua con las reformas del 2014 incorporadas, establece en el artículo 5 que el Estado reconoce la existencia de los pueblos indígenas, que gozan de los derechos, deberes y garantías consignados en la Constitución y en especial los de mantener y desarrollar su identidad y cultura, tener sus propias formas de organización social y administrar sus asuntos locales; así como mantener las formas comunales de propiedad de sus tierras y el goce, uso y disfrute de las mismas, todo de conformidad con la ley. Los pueblos indígenas y comunidades étnicas de la Costa Caribe cuentan desde 1987 con la Ley 28 o Estatuto de Autonomía, la Ley 162 o Ley de Lenguas y desde 2004 con la Ley 445 de Régimen de Propiedad Comunal.

#### **5. El Modelo Cristiano, Socialista y Solidario del Poder Ciudadano: un modelo alternativo de desarrollo humano en construcción**

A partir del 2007, se inició en Nicaragua un proceso de búsqueda y construcción de un nuevo modelo de desarrollo alternativo. En el Plan Nacional de Desarrollo Humano (2007-2009), se define como estrategia para el período "superar la pobreza y transformar a Nicaragua mediante la construcción de un modelo alternativo del desarrollo más justo y una nueva estructura del poder más democrática", dejando así expresada la intención de búsqueda y construcción de un modelo alternativo de desarrollo.

La magnitud de la incidencia de la pobreza en Nicaragua, la profundidad de la pobreza extrema y la seriedad de la desnutrición crónica encontrada en el 2007, llevó a la conclusión de que la lucha contra la pobreza no se puede lograr dentro del modelo de desarrollo global implementado durante el período de 1990-2006,

en consecuencia se hacía necesario construir un nuevo modelo de desarrollo alternativo.

El Gobierno consideró necesario construir en el 2007, un nuevo modelo de desarrollo y una nueva estructura del poder, como parte del proceso de superar la pobreza, con el fin de democratizar el poder, la cultura, las relaciones sociales, el desarrollo económico y el cuidado del medio ambiente.

En el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) 2007-2009, se explica la estrategia para el período, definida como “Estrategia de crecimiento económico y reducción de pobreza”, cuyo perfil de mediano plazo estaba contenido en dicho Plan. Este Plan fue dado a conocer oficialmente en abril de 2008 en forma preliminar y en forma definitiva en octubre del mismo año.

Dicho Plan, fue estructurado sobre la base de un programa macroeconómico y sobre unas premisas de inversión y cooperación externa que daban consistencia a una tendencia de crecimiento económico favorable. Sin embargo, en el proceso de ejecución surgieron dificultades derivadas tanto por el incremento de la factura petrolera y de los alimentos, como por la crisis financiera y económica internacional, que impidieron lograr las metas establecidas para los dos primeros años y que afectó las perspectivas de la economía para el resto del quinquenio, por lo que ha debido de iniciarse un proceso de actualización de dicha estrategia. Para el período 2009-2011 se revisó y actualizó el Plan Nacional de Desarrollo Humano. En el mismo se plantea que a pesar que la situación adversa del mercado del petróleo mejoró para el país en 2009, la crisis financiera y económica internacional multiplicó los problemas en diferentes direcciones afectando mayormente la economía real. Esta situación no solo mantuvo la desaceleración de la economía provocada por el alza de los combustibles, sino que la agudizó en 2009.

Los flujos de recursos derivados del desempeño económico interno se contrajeron, la inversión extranjera directa y la cooperación internacional lo hicieron también, y la liquidez para fines crediticios se contrajo en el mercado mundial, creando un anillo de grandes restricciones para el país. La pérdida acumulada del PIB nominal para el período 2009-2011 se estima en US\$ 4.8 mil millones de dólares. Ello se explica en que la tasa acumulada de crecimiento para el período 2009-2011 era de 15.3 por ciento antes de la crisis financiera y económica internacional, en cambio las proyecciones con impacto de la crisis financiera y económica internacional, la tasa de crecimiento será de apenas 2.5 por ciento, lo que significa que la pérdida acumulada de crecimiento económico es de menos 12.8 por ciento.

En este contexto, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional consideró prudente implementar una estrategia de mayor alcance que la del 2007 al 2009, pero con un orden de prioridades más estrecho que el contemplado originalmente. La estrategia para el período 2009-2011, parte de la incertidumbre de la economía mundial, y su objetivo primordial es reducir los efectos de la crisis sobre los sectores más vulnerables, defender un marco propicio para la producción y el empleo, y mantener al pueblo cohesionado alrededor de las tareas más primordiales. Para ello el Gobierno elaboró el documento “Resumen Actualizado del Plan Nacional de Desarrollo Humano 2009-2011”, donde se define las políticas, metas y asignación de recursos a lograr en el contexto de las restricciones que en ese momento provocaba la crisis financiera internacional.

Los fundamentos principales del Plan establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo Humano 2009-2011 (35) y su defensa cobraron mayor relevancia en este período ante la crisis internacional. Entre las principales estrategias planteadas destacan las siguientes: (i) el papel renovado del Estado en acciones directas en lo económico, social, ambiental y cultural; (ii) una política social con un contenido más directo a favor de los pobres; (iii) una respuesta social expresada

---

<sup>35</sup> Resumen Técnico 2009 del Plan Nacional de Desarrollo Humano 2009-2011.  
A Salir adelante a pesar de la crisis Económica Internacional.

en una política de infraestructura priorizada; (iv) la capitalización de los pobres con programas altamente concentrados en la producción de alimentos; (v) la continuación de la política energética priorizando los programas de energía renovable; (vi) las garantías a la inversión privada y el empeño de mantener un clima de coordinación con el sector privado; (vii) el continuo diálogo con la comunidad internacional en busca del consenso y del apoyo solidario en lo comercial y financiero; y (viii) el fortalecimiento del proceso democrático.

El Plan Nacional de Desarrollo Humano de Nicaragua diseñado para el período 2012-2016, contempla políticas y estrategias encaminadas al fortalecimiento de la educación, el empleo, la salud humana, la mejora de las relaciones sociales, el combate a la pobreza entre otras tantas, consideradas, elementos tradicionales del Desarrollo Humano. Pero, siempre en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de la población, el Gobierno define y diseña el “Modelo Cristiano, Socialista y Solidario del Poder Ciudadano del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional”, como modelo alternativo de desarrollo.

El Modelo Cristiano, Socialista y Solidario del Poder Ciudadano, se basa en valores cristianos, ideales socialistas y prácticas solidarias que guían la construcción de círculos virtuosos de desarrollo humano con la recuperación de valores, la restitución de derechos y el fortalecimiento de capacidades que han permitido ir superando los círculos vicios de pobreza y subdesarrollo y revertiendo el incremento de la pobreza observado entre 2001 y 2005, a pesar de la peor crisis del capitalismo mundial vivida en este período. Los indicadores macroeconómicos den fe de ello. El modelo es socialista al construir el Poder Ciudadano como expresión de organización y movilización del pueblo con plena participación y decisión permanente en la construcción de la democracia directa. Y, es solidario porque las políticas públicas y prácticas solidarias parten de la realidad de las familias nicaragüenses, sus necesidades, sus aspiraciones y su situación actual, así como el impacto de los procesos socioeconómicos y políticas públicas actuales y potenciales sobre las familias nicaragüenses, especialmente las más pobres.

Esta solidaridad estructural se combina con solidaridad para toda familia víctima de desastres naturales, así como para todas las personas en situación de desamparo. También se manifiesta en la responsabilidad social compartida de toda la sociedad para el cuidado de la infraestructura económica y social del país, así como para todos los bienes públicos comunes.

En el Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016 se plantea que el Modelo Cristiano, Socialista y Solidario que se construye en Nicaragua es un nuevo paradigma, una nueva forma de entender, pensar y hacer las cosas en todos los órdenes: Político, económico, social, ecológico, entre otros; exige una relación estrecha entre valor ético y razonamiento económico, lo que ha brindado como resultado el cumplimiento en el compromiso adquirido de erradicar la pobreza.

El modelo, tiene un objetivo ético que consiste en una estrategia, una visión y práctica vinculada a que la producción debe satisfacer las necesidades espirituales y materiales de todos los ciudadanos nicaragüense, incluyendo a los pobladores de la Costa Caribe, que por años fue abandonada y marginada; priorizando la igualdad, la redistribución equitativa, el fomento de la oportunidades y las capacidades de forma justa, y el uso racional de los recursos naturales y la producción de bienes y servicios esenciales. Siendo la finalidad del modelo la supervivencia y realización de los seres humanos.

El resultado de la implementación de políticas durante el período 2007-2014, ha sido positivo. A continuación se muestran algunos de los avances logrados.

En el Informe de Desarrollo Humano 2013 <sup>(36)</sup>, elaborado por el PNUD, Nicaragua aparece clasificada en el puesto No. 129 con un índice de 0.599 lo que lo ubica entre los países con Desarrollo Humano medio. La esperanza de vida al nacer es de 74,3 años.

---

<sup>36</sup> PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso. Nueva York, 2013.

El Informe del Banco Central de Nicaragua, correspondiente al año 2012, informa que el crecimiento real del PIB en los últimos cinco años fue 4.2% en 2006, 5.0% en 2007, 4.0% en 2008, 2.2% en 2009, 3.6% en 2010, 5.4% en 2011 y 5% en el 2012. Nicaragua observó un crecimiento positivo en 2007 y 2008, pero en 2009 observó un decrecimiento del PIB producto de los efectos de la recesión económica mundial. Sin embargo, a pesar de la crisis mundial, Nicaragua decreció en el PIB menos que América Latina en su conjunto y que el conjunto de Centroamérica. En el periodo 2006-2012 el PIB per cápita (en US\$) se ha incrementado gradualmente de 1,228.8 en el año 2006 hasta 1,730.8 en el 2012.

Según el informe del Banco Central, en el año 2012 el gasto social presupuestado del gobierno ascendió a 23,451.9 millones de córdobas equivalente a 9.5 por ciento del PIB (9.2% en 2011). Siendo los sectores más favorecidos salud y educación, los cuales recibieron 72.2% del gasto social total, a fin de cumplir con la política del Gobierno de garantizar la gratuidad de la educación y salud, reducir el analfabetismo y mejorar la cobertura de dichos servicios.

En el 2012, el gasto social del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, fue del 55.5% del Presupuesto General de la República, en 2013 fue del 56.6% y en 2014 del 57.5%. Con esto se muestra que el Modelo de Desarrollo que se pone en práctica en Nicaragua se centraba en el Desarrollo Humano y no en el Desarrollo Económico. La política fiscal mantuvo su objetivo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) 2012-2016 y en el Programa Económico y Financiero, de garantizar un financiamiento sostenible a los programas y proyectos que permitan disminuir los niveles de pobreza, por medio de una mayor inversión en infraestructura productiva y desarrollo del capital humano.

La 'Encuesta de Hogares para Medir la Pobreza en Nicaragua 2012', realizado por la Fundación Internacional para el Desafío Económico Global (FIDEG), muestra leves descensos en los niveles de pobreza general y pobreza extrema. Los datos

de la encuesta, realizada entre agosto y septiembre del 2012, muestran que la pobreza extrema se redujo en 1.4 puntos porcentuales entre el año 2011 y el 2012 al pasar del 44.1% al 42.7%.

La proyección del crecimiento para el período 2013–2015, según la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (FUNIDES) es de 4.1% para el 2013, y un promedio anual de 4.2 para el 2013-2015. Esta proyección es cercana a la de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que sitúa el crecimiento económico de Nicaragua para el 2013 en un posible 5% del Producto Interno Bruto (PIB).

Según el mapa de la pobreza <sup>(37)</sup>, todos los municipios de la Región del Caribe Norte pertenecen a la categoría de pobreza extrema.

Según el Informe del Desarrollo Humano del PNUD realizado en el 2013 <sup>(38)</sup>, la totalidad de los municipios de la Región Autónoma del Caribe Norte y la mayoría de municipios de la Región Autónoma del Caribe Sur viven en extrema pobreza, reflejando una brecha entre el Caribe y el resto del país.

El índice de pobreza en la Costa Atlántica es del 41.4%, llegando hasta el 90% en algunas comunidades como Prinzapolka <sup>(39)</sup> en la Región Autónoma del Atlántico Norte.

---

<sup>37</sup> Mapa de Pobreza Extrema Municipal por el Método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), (2008), op. cit.

<sup>38</sup> PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano 2013. op. cit.

<sup>39</sup> Mapa de Pobreza Extrema Municipal por el Método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), (2008), op. cit.

**Cuadro 1: Evolución de la Pobreza en Nicaragua**

	Extrema Pobreza					Pobreza General				
	1998	2001	2005	2009	Cambio 2009- 2005	1998	2001	2005	2009	Cambio 2009- 2005
<b>Nacional</b>	17.3	15.1	17.2	14.6	-2.6	47.9	45.8	48.3	42.5	-5.8
Urbana	7.6	6.2	6.7	5.6	-1.1	30.5	30.1	30.9	26.8	-4.1
Rural	28.9	27.4	30.5	26.6	-3.9	68.5	67.8	70.3	63.4	-6.9

Fuente: INIDE/EMNV 1998, 2001, 2005 Y 2009.

Cabe destacar que la actual reducción de la pobreza en general y la pobreza extrema, representa una reversión de la tendencia del período 2001 a 2005, en que tanto la pobreza general como la pobreza extrema aumentaron.

A nivel de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI's) es también notable el mejoramiento en los indicadores. Así por ejemplo, FIDEG reporta que el hacinamiento tuvo una reducción de 10.9 puntos porcentuales, al pasar de 35.2% en 2005 a 24.3% en 2009; los niveles de baja educación se redujeron en 10.4 puntos, pasando de 18.3% en 2005 a 7.9% en 2009.

Todos estos datos son particularmente apreciables en el área rural donde la profundidad de la pobreza extrema es más fuerte y donde se hace mucho más difícil superarla debido a condiciones históricas de abandono. Sin embargo, como ya hemos notado, los índices de reducción de pobreza extrema en el campo han sido mayores que en la ciudad, tanto para INIDE, como para FIDEG.

La explicación de esta mejoría obedece al cambio de enfoque del desarrollo implementado por el Gobierno a partir del 2007, y particularmente en el campo del desarrollo humano al dar un mejor tratamiento a las necesidades de la población que consiste en restituir los derechos del pueblo y facilitar el fortalecimiento de las

capacidades como parte del desarrollo humano. Además, el modelo Cristiano, Socialista y Solidario, que se construye se basa en el ideal socialista que brinda oportunidades de realización y producción a todas y todos, construyendo una sociedad más igualitaria mediante la redistribución del ingreso y la riqueza, a partir del apoyo a los pobres y la micro, pequeña y mediana producción, con programas gubernamentales que transforman de manera estructural la realidad de las y los nicaragüenses, con educación y salud gratuita y universal, capitalización de los pobres y subsidios para atender las necesidades básicas de las familias, sobre todo su seguridad alimentaria y nutricional, ha tenido grandes avances.

Los programas económicos y sociales que el gobierno fue aplicando, tales como la Jornada Nacional de Alfabetización “de Martí a Fidel”, la salud y educación gratuitas y programas como Hambre Cero y Usura Cero, los subsidios al transporte, el Plan techo, Casas para el Pueblo, entre muchos otros, han sido los motores impulsores de esta mejora generalizada del nivel de vida de los y las nicaragüenses, que prioriza a l@s pequeñ@s y median@s productores, l@s pobres, l@s jóvenes, las mujeres y todos l@s excluid@s.

Los programas productivos implementados en el período destaca el papel de los pequeños y medianos productores, particularmente las mujeres, como dinamizadores del desarrollo económico y social del país, con énfasis en el área rural. También se destaca el avance de la producción individual hacia formas asociativas que facilitan el incremento de la producción de alimentos, su productividad y transformación hacia productos más elaborados.

Uno de los programas líderes dirigidos a incrementar la disponibilidad de alimentos es el Programa Productivo Alimentario (PPA), que capitaliza y brinda apoyo tecnológico a las familias campesinas empobrecidas del sector rural con equidad de género, a través del Bono Productivo Alimentario (BPA), su principal instrumento. Los tres componentes del PPA son: Programa de Lactancia Materna, Programa de Merienda Infantil y Programa de Producción Agropecuaria.

La Fundación Internacional para el Desafío Económico Global (FIDEG), que por varios años ha hecho encuestas de Hogares para la Medición de la Pobreza en Nicaragua financiadas por Suiza (COSUDE) y Holanda, con la colaboración técnica del Banco Mundial señala que la pobreza extrema se ha ido reduciendo año con año en Nicaragua, pasando de 9.7% en 2009, a 9.0% en 2010, 8.2% en 2011 y 7.6% en 2012.

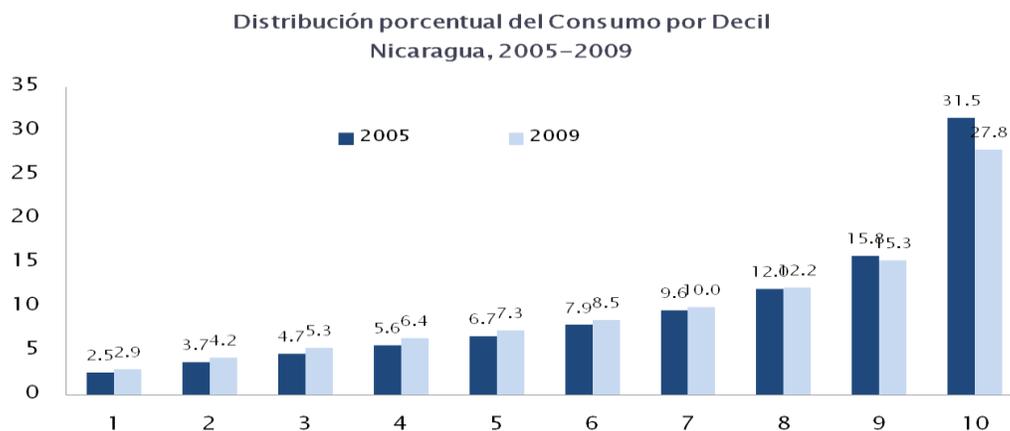
Según el mismo organismo, la perspectiva del umbral de pobreza internacional, la pobreza extrema (menos de US\$1.25 al día) disminuyó de 11.2% en 2005 a 5.5% en 2009, reduciéndose en más de la mitad. La pobreza general (menos de US\$2 al día) también bajó, de 31.6% a 21.0% en ese mismo período, para una reducción importante de -10.6 puntos porcentuales.

Otro avance acontecido en el período ha sido en materia de reducción de las desigualdades, lo que se muestra a continuación.

- Según las últimas encuesta realizada por el FIDEG (FIDEG, 2005 y 2009) se ha logrado una mejoría en la reducción de las desigualdades en Nicaragua.

Los resultados muestran que el decil más rico pasó del 31.5% del consumo en 2005 al 27.8%, una reducción considerable. El segundo decil más rico tuvo también un decrecimiento, pero menor, pasando del 15.8% al 15.3%. Todos los demás deciles avanzaron, incluso los más pobres que pasaron del 2.5 al 2.9% respectivamente. Esta conclusión es la misma a la que llega el INIDE con las encuestas de Nivel de Vida y sus estudios. El 20% más rico tiene un descenso en el consumo y el otro 80% aumentó su proporción del consumo, incluyendo los más pobres

**Figura 8: Distribución porcentual del Consumo por Decil en Nicaragua, 2005-2009**



Fuente: EMNV 2005 y FIDEG 2009

- Otro indicador que nos demuestra la reducción de las desigualdades operadas en estos últimos años en Nicaragua, es el llamado índice Gini que precisamente mide la desigualdad. Este indicador pasó de 0.41 en 2005 a 0.36 en 2009, lo que indica una mejoría sustancial en términos de igualdad.
- Nicaragua es el segundo país de la región que más avanzó en materia de distribución del ingreso del 2005 al 2009. El coeficiente de Gini del ingreso experimentó una caída de 9.8%, solamente superado por Venezuela (-15.9%). Esta mejora en la distribución del ingreso permitió un incremento del ingreso promedio per cápita anual del 7.4% en el período 2005-2009. El mayor incremento se dio en el área rural con 11.3%, más del doble que el aumento de 4.9% del área urbana.
- Por el lado del gasto, la distribución del consumo de 2005 a 2009, revela que el consumo promedio per cápita anual aumentó en todos los quintiles a excepción del quintil de mayor consumo; aumentando en mayor proporción el consumo del primer quintil, el de los más pobres, que pasó de absorber el 6.2% del consumo per cápita total en 2005 a 6.8% en 2009, obteniendo una mejoría de 9.7%.

- En tanto, el consumo promedio per cápita anual del último quintil, el de los más ricos, se redujo en 5.7%, al disminuir de 47.2% del consumo total en 2005 a 44.5% en 2009.

Se considera que este proceso iniciado en el 2007, será sostenible, utilizando los recursos naturales con sabiduría y protegiendo el medio ambiente, para garantizar así el bienestar de las generaciones futuras y la vida en la tierra, lo que teóricamente se conoce como desarrollo sostenible para el buen vivir. En el marco del desarrollo sostenible, se han dado en Nicaragua los avances siguientes:

- A partir del año 2007, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha venido formando nuevos valores de identidad con nuestra Madre Tierra, de amor, cuidado, resguardo, defensa, control y vigilancia de todo el Patrimonio Natural.
- En marzo del 2010, Nicaragua se convirtió en el primer país del mundo en suscribir la Declaración Universal del Bien Común de la Madre Tierra y la Humanidad, como compromiso del Gobierno y del país en heredar a las futuras generaciones un ambiente saludable que permita el desarrollo humano sostenible.

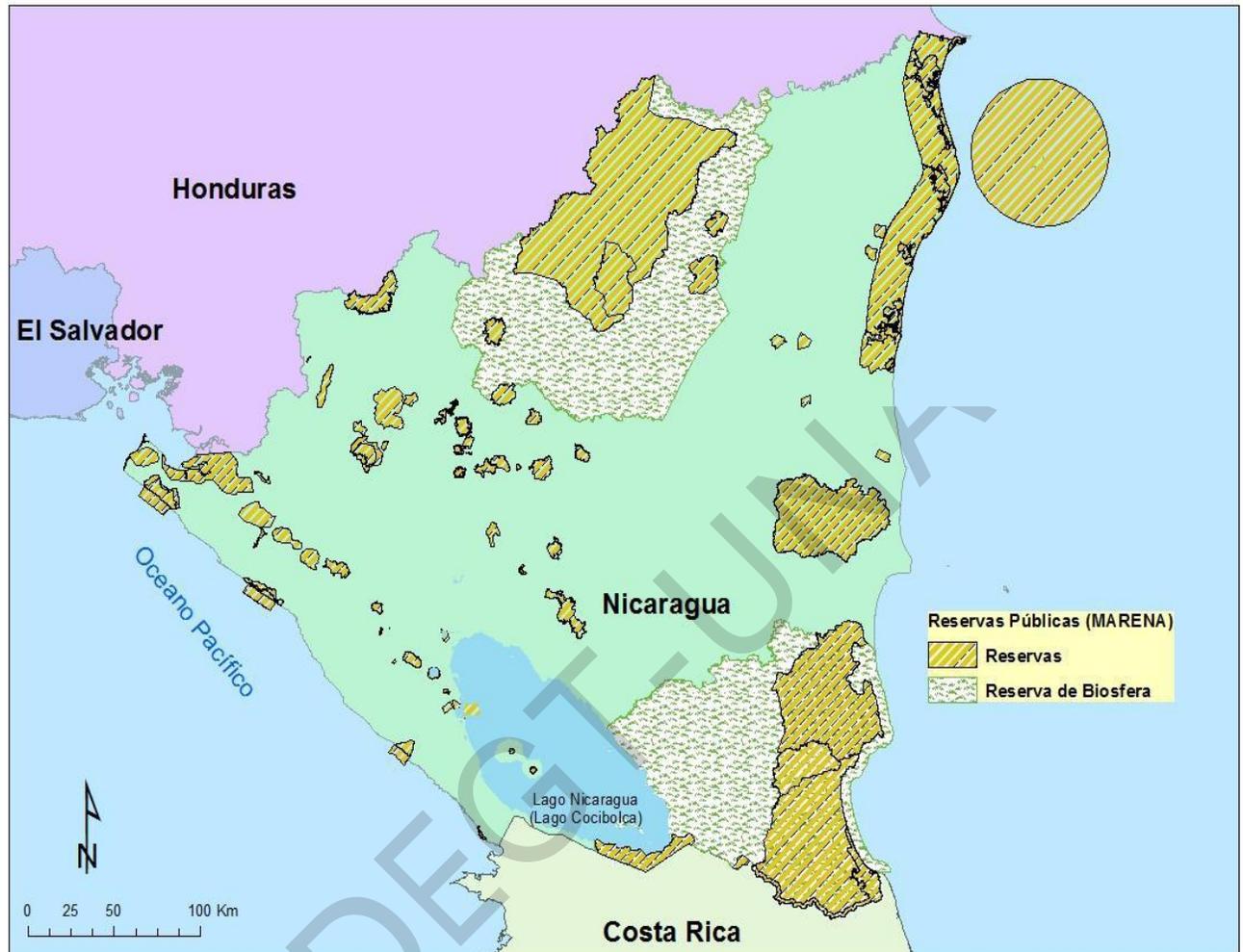
La declaración establece que el Bien Común de la Tierra y de la Humanidad son los seres humanos, hombres y mujeres, portadores de dignidad, conciencia, inteligencia, amor, solidaridad y responsabilidad. Y, se basa en principios de protección y restauración de los ecosistemas, con especial preocupación por la diversidad biológica y todos los procesos naturales que sustentan la vida.

- Enmarcados en los principios de la Declaración Universal del Bien Común de la Madre Tierra y la Humanidad, el Gobierno aprobó la Estrategia Nacional

Ambiental y de Cambio Climático, como la expresión práctica de los principios de la Declaración Universal del Bien Común de la Madre Tierra y la Humanidad, y para garantizar la participación del pueblo organizado y las instituciones de gobierno, en el desarrollo de acciones de conservación y preservación de nuestros recursos naturales.

- Para la preservación del patrimonio natural nicaragüense, se han organizado Batallones Ecológicos del Ejército. Destacan las siguientes acciones realizadas por los Batallones Ecológicos: resguardo de las zonas protegidas, resguardo de especies en peligro de extinción especialmente la preservación de las tortugas marinas, protección del bosque ante incendios forestales y de la producción de café, resguardo de la población ante desastres naturales y la Defensa de la Soberanía Nacional en el Río San Juan, entre otras.
- Otro avance ha sido la restitución del derecho al disfrute de una vida sana. Para ello la protección de los bosques es una prioridad del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, ya que ellos reducen el bióxido de carbono, son protección de los recursos hídricos y son hábitat de nuestra fauna y flora. Nicaragua cuenta con las extensiones boscosas más grandes de Centroamérica con más de 20 ecosistemas.

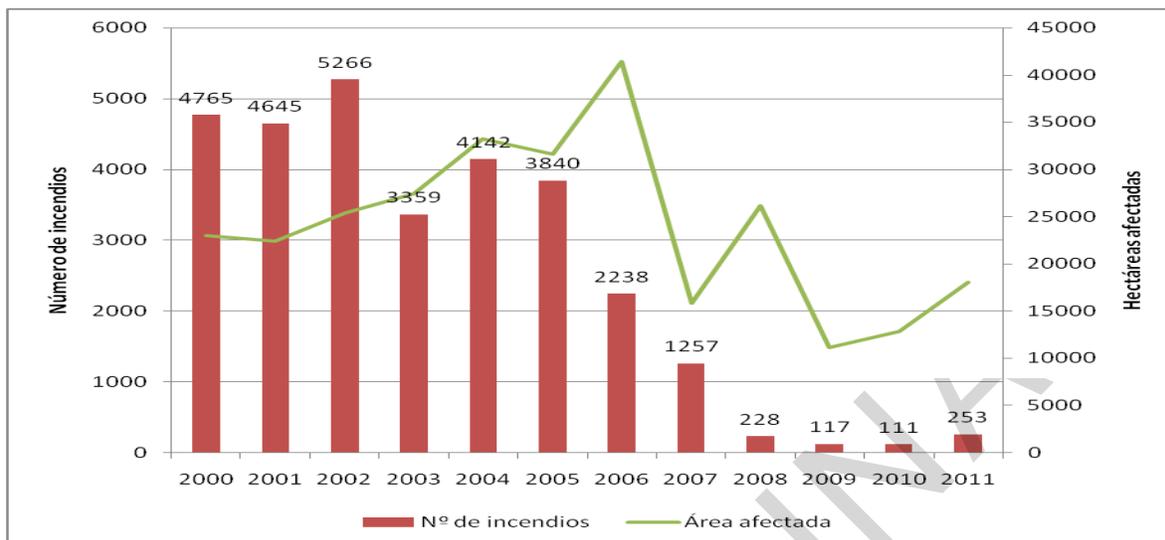
Figura 9: Mapa de Reservas y áreas protegidas de Nicaragua



Fuente: Ministerio de Recursos Naturales y el Ambiente (MARENA), Nicaragua, 2014.

- Durante el período 2007-2011 se logró reducir el número de incendios forestales de 2,238 en 2006 a 253 en 2011 (88.7% menos), a través de la instalación de un sistema de alerta temprana y la participación comunitaria masiva, Defensa Civil y Ejército de Nicaragua, SINAPRED, INAFOR y MARENA, resguardando estos ecosistemas por su riqueza en flora, fauna y cuencas hidrográficas priorizadas.

**Figura 10: Número de incendios forestales y área afectada en Nicaragua  
(2000-2011)**



- La política medioambiental ha tenido resultados concretos en la reducción de los puntos de calor en las reservas de la biósfera Bosawás y del sur este del Río San Juan de Nicaragua, en rangos del 60 al 80 por ciento.
- Durante el mismo período se sanearon los bosques de pino afectados por la plaga del gorgojo descortezador en las áreas protegidas de pino de Nueva Segovia, Madriz y Estelí, cubriendo 750 hectáreas.

Nicaragua también ha considerado que si bien las emisiones de gases de efecto invernadero en el país, incluso las de toda Centroamérica son insignificantes a nivel mundial, Nicaragua está empeñada en transformar su matriz de generación de energía eléctrica, desde petróleo hacia energías renovables, como hidroelectricidad, geotermia, eólica, biomasa, entre otras.

La producción de electricidad en Nicaragua durante el 2007 provenía en un 75% de fuentes térmicas (petróleo) y solamente el 25% de fuentes renovables.

Durante 2011 provino en un 35.0% de fuentes renovables (hidráulica, geotermia, biomasa y viento), lo que constituye un récord para el país. Se espera que para 2017, la capacidad instalada sea del 94% de energía renovable y el 6% de energía térmica.

**Cuadro 2: Transformación de la Matriz Energética en Nicaragua  
(Capacidad Instalada)**

Energía	2007	2011	2017
Térmica	75%	65%	6%
Renovable	25%	35%	94%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Ministerio de Energía y Minas de Nicaragua, 2012.

Con la transformación energética, Nicaragua se propone reducir la intensidad energética (<sup>40</sup>), contribuyendo así a la conservación de los recursos naturales, fortaleciendo la seguridad energética y la competitividad del país.

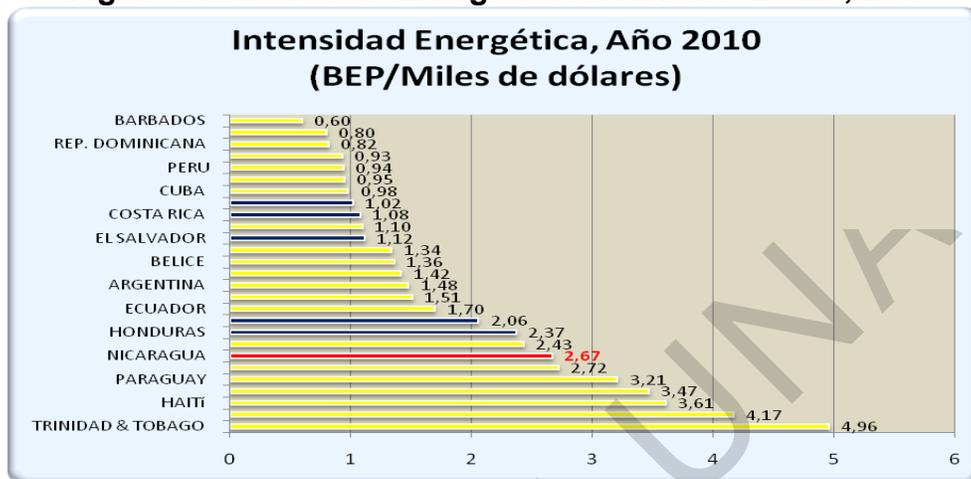
Comparada la situación de Nicaragua con países vecinos, Nicaragua tiene alta "intensidad energética": 2.67 Barriles Equivalentes de Petróleo (BEP) por cada mil dólares de Producto Interno Bruto (PIB). Mientras que la hermana República de Cuba utiliza 0.98 barriles de petróleo para producir US\$1,000 del PIB y Honduras utiliza 2.37 barriles.

La Intensidad energética elevada indica que hay un alto costo en la "conversión" de energía en riqueza (se trata de una economía energéticamente voraz). Es decir, que se consume mucha energía obteniendo un PIB bajo. Por su parte, la Intensidad energética baja indica un bajo costo. Es decir, se consume poca energía, obteniendo un PIB alto.

<sup>40</sup> La intensidad energética es un indicador de la eficiencia energética de una economía. Se calcula como la relación entre el consumo energético (E) y el producto interior bruto (PIB) de un país.

La situación de la Intensidad Energética de algunos países de Latinoamérica y del Caribe, incluyendo Nicaragua en el año 2010, se muestra en el gráfico siguiente.

**Figura 11: Intensidad Energética en América Latina, 2010**



\* Fuente: OLADE (2011). 1BEP = 0.9929 Barril Americano,

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, restituye el derecho al buen vivir de la población que vive en las 72 áreas declaradas protegidas, cuya extensión total es de 2,242,193 hectáreas y abarcan el 20% de la superficie nacional. En estas área, se implementa un nuevo modelo de administración comunitario de manejo colaborativo en donde de forma conjunta se sensibiliza a partir de valores ancestrales a la población en el cuidado y resguardo de estas áreas. Esta acción se ha realizado de forma colaborativa con las comunidades locales, iglesias, cooperativas, Gobiernos Municipales, Gobiernos Regionales de la Costa Caribe, Gobiernos Territoriales Indígenas y con emprendedores privados.

También se promueven valores de identidad con nuestra madre tierra, y promueve la restitución del derecho de la población a una relación justa y equilibrada entre el hombre y la naturaleza para desarrollar el proceso de superación de la pobreza y conservación del patrimonio natural y cultural de la nación, respetando los derechos ancestrales de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, lo cual se

expresa en el Plan de Acción 2010-2015 de la Estrategia Ambiental y de Cambio Climático en Nicaragua.

Los valores cristianos que se han promovido y puestos en práctica en Nicaragua durante los últimos ocho años, incluyen la valoración de la vida humana como sagrada, la opción preferencial por los pobres y el respeto de la dignidad de todo ser humano sin distingo de raza, etnia, color de piel, religión, ideología, clase social, nivel de ingreso, preferencia sexual y ninguna otra forma de discriminación o explotación.

Tal como ha quedado mostrado, este modelo que se implementa en Nicaragua posee muchos elementos comunes con la experiencia de Ecuador y Bolivia. Quizás sea porque ambos países cuentan con una población indígena o pueblos originarios que tienen una práctica de vida comunitaria. O porque Nicaragua ha vivido una Revolución y Ecuador y Bolivia cuentan con gobiernos progresistas y han avanzado en ese camino, lo que otorga mejores condiciones para promover subsecuentes cambios hacia el Buen Vivir.

La experiencia de Nicaragua en la búsqueda de modelos de desarrollo alternativos o de modelos alternativos al desarrollo, es más amplia, lo cual amerita ser abordado de manera particular, tal a como se expone posteriormente.

## **6. Expresiones del Buen Vivir en Nicaragua**

El debate sobre el buen vivir ha generado una renovación desde las miradas alternativas que parten de las organizaciones indígenas, en los espacios académicos y en las acciones de movimientos sociales en países de Latinoamérica con poblaciones indígenas. Muchos estudiosos han brindado aportes al debate sobre la concepción del Buen Vivir desde distintas perspectivas y se han dado experiencias prácticas que van desde la incorporación de esta concepción en las políticas públicas, el diseño de indicadores de buen vivir y

discusiones sobre como sostener relaciones armoniosas con el medio ambiente, la promoción de valores, la economía social y solidaria y otras enfocadas en el bienestar y la felicidad o la justicia social.

Nicaragua, país centroamericano, con población indígena, se suma a estas acciones al definir como una finalidad de la Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe y del Alto Wangki-Bocay de Nicaragua, el Buen Vivir y el Bien Común.

Si bien, el Buen Vivir no está explícitamente expresado en las Constituciones y Planes Nacionales de Nicaragua, está expresado en documentos nacionales de Estrategias de prácticas de vida y Guías para la Vida, y expresiones del Buen Vivir se consideran en los Planes y Estrategias de Desarrollo Integral de la Costa Caribe, lo cual se ahonda en el capítulo siguiente.

#### **a) Expresiones del Buen Vivir en Estrategia de Vida en Nicaragua**

En Nicaragua hay expresiones del Buen Vivir en documentos nacionales que orientan prácticas de vida. Esto se manifiesta en la Estrategia "Vivir bien, vivir sano, vivir limpio, vivir bonito" documento de carácter nacional, y en la Guía de Acción para el logro de esta estrategia.

A inicios del 2013, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua (GRUN) hizo pública la Estrategia "Vivir Limpio, Vivir Sano, Vivir Bonito, Vivir Bien...!", que invita a los pobladores a convocarse, a trabajar junt@s, a aprender junt@s, para transformar la Cultura de la Vida Cotidiana, poniendo los énfasis indispensables en la coherencia entre lo que se es, lo que se piensa, y lo que se hace.

La estrategia es inclusiva, promoviendo el vivir bien en toda la población sin exclusión por edad, sexo u otra condición social, económica o política. La misma, promueve los principios de Responsabilidad Compartida y Complementaria, de

vida en comunidad y en familia. Simultáneamente promueve la realización de acciones simples para mantener la salud, higiene y sanidad en el ser humano, las familias y comunidad como elementos importantes para lograr vivir bien.

Al respecto señala que Vivir Limpio, Vivir Sano, Vivir Bonito, Vivir Bien, significa para cada un@ de los nicaragüenses, emprender junt@s una serie de acciones simples, sencillas, diarias, que vayan incorporándonos a una Conciencia de Responsabilidad Compartida y Complementaria sobre el País que soñamos, y el País, la Sociedad, la Comunidad, la Familia y el Ser Humano, que queremos recrear para Bien.

La estrategia va dirigida a todos los sectores de la sociedad para que comprendan que Vivir Limpio, Vivir Sano, Vivir Bonito, es Vivir Bien. Es una fórmula que apunta a la comprensión del deber ciudadano y del deber de las Instituciones, del Estado, y la Cooperación Complementaria de las Iglesias, de la Empresa Privada, I@s Productor@s.

Incita a que se junten esfuerzos, fuerzas, voluntades y compromisos, para recrear la Vida en este Siglo XXI, de desafíos inéditos y de aprendizajes imprescindibles, no para sobrevivir, sino para lograr llenar de sentido y significado todos los ámbitos de la Existencia Personal, Familiar, Comunitaria y Social.

Señala la estrategia que los pobladores deben compenetrarse de la importancia de sus vínculos, de sus afectos, sus lazos, y del valor que cada un@ de ellos tiene en el empeño de salvar el Planeta y asegurar sociedades armoniosas, justas, saludables, dignas, prósperas, contentas, seguras y sostenibles.

Promueve además, a que las personas sepan encontrar la Felicidad en los Valores, en los lazos afectivos, en la Cultura, el Espíritu, la Ciencia y los Bienes Materiales compartidos, como mandata toda Filosofía Humanista, Idealista, Ética y Evolucionaria.

En enero del 2013, se publicó la Guía para vivir limpio, vivir sano, vivir bonito y vivir bien. En la guía, se establecen líneas de acción que aportan al cumplimiento de la estrategia.

Y, se explica que Vivir Bien, Limpio, Sano, Bonito, es vivir alegres, con salud mental y física; es vivir en todas las edades, con amor, seguridad, respeto, fe y esperanza. Es disfrutar la paz, creando cada vez mejores condiciones para acercar más tranquilidad y más prosperidad.

En la misma guía, se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir.

Las principales líneas de acción que se plantean en la guía son las siguientes:

- Convivencia con la naturaleza y la Madre Tierra.
- Práctica de unidad fraternal, familiar, comunitaria, social y municipal, urbana y rural.
- Restitución de derechos.
- Prácticas saludables, ambientes sanos y prevención de desastres.
- Fortalecimiento de Buenas Prácticas de agricultura familiar y comunitaria.
- Afianzamiento de rutas y alianzas de Justicia Social y Prosperidad.
- Rescate de valores cristianos.
- Rescate de tradiciones culturales.
- Promover una vida sencilla sin ostentación, ahorrativa, sin exclusión o prejuicio.
- Promover el estudio, la lectura, la reflexión permanente.
- Promover el Derecho a Vivir Limpio, Sano, Bonito, Bien.
- Combate al uso y comercio ilícito de drogas, la violencia, el irrespeto y la delincuencia
- Mejorar hábitos y cumplimiento de normas de tránsito.

**Recuadro 11**  
**Guía básica para vivir limpio, vivir sano, vivir bonito y vivir bien**

**Resumen de Guía**

**1. Convivencia con la naturaleza y la Madre Tierra**

Aprender normas y prácticas de Convivencia con la naturaleza y la Madre Tierra. Vivir con valores, expresado en fuertes vínculos con la Madre Tierra; educar en el Amor a la Madre Tierra y la Madre Naturaleza; promover la conexión con Ambientes y Áreas Protegidas.

**2. Práctica de unidad fraternal, familiar, comunitaria, social y municipal, urbana y rural**

Aprender y practicar la unidad fraternal, familiar, comunitaria, social, municipal, urbana y rural; así como a vivir con afecto.

**3. Restitución de derechos**

Garantizar la restitución de derechos; cultivar una comunicación tolerante entre todos; cumplir las normas básicas de respeto a la vida; educarse para tener hogares y comunidades, seguras, sanas, con capacidad de convivencia y solidaridad. Resguardar la Vida, teniendo conductas respetuosas en vías y espacios públicos y respetando la vida de tod@s.

**4. Prácticas saludables, ambientes sanos y prevención de desastres**

Garantizar hogares, espacios públicos y comunitarios, limpios y saludables, que ofrezcan la mejor imagen de nosotr@s. Promover Normas de Consumo y de Eliminación de Desechos, que respondan a conductas respetuosas de los Derechos Naturales y Ambientales. Organizarse desde la Familia y la Comunidad, para enfrentar los Fenómenos Naturales y para ser Solidarios, cuando se produzcan desastres.

**5. Fortalecimiento de Buenas Prácticas de agricultura familiar y comunitaria**

Sembrar árboles, plantas, huertos de cocina y medicinales, en todos los espacios, de manera que cuidemos y restauremos a nuestra Madre Tierra y se consuma lo que se produce localmente, abasteciéndose, de una producción local saludable, que fortalezca buenas prácticas de agricultura familiar y comunitaria.

**6. Afianzamiento de rutas y alianzas de Justicia Social y Prosperidad**

Motivar a hacer cumplir las orientaciones e indicaciones de las Autoridades Nacionales y Locales, y todo lo que represente Derechos y Capacidades incrementados, para afianzar Rutas y Alianzas de Justicia Social y Prosperidad.

**7. Rescate de valores cristianos**

Promover la Identidad Comunitaria y los Valores Cristianos y Familiares, para una Convivencia Ciudadana Digna, Consciente, Respetuosa y Responsable. Evitar actitudes

y conductas violentas, en la pareja, la familia, los hogares y vecindarios; combatiendo la violencia contra las mujeres, l@s niñ@s, l@s ancian@s, en las familias y comunidades.

#### **8. Rescate de tradiciones culturales**

Responder a las creencias y querencias propias de un pueblo honrado, creativo, laborioso y con valores; y promover la participación en actividades recreativas, sanas y placenteras, desde la Familia y la Comunidad, desarrollando nuestra Tradición, Religiosidad y Cultura propias.

#### **9. Promover una vida sencilla sin ostentación, ahorrativa, sin exclusión o prejuicio**

Promover una Cultura de Vida Sencilla y sin derroche u ostentación, que lastime, excluya o limite a otr@s Herman@s Ciudadan@s. Ahorrar el Agua, Energía y Servicios que a otr@s todavía les faltan. Rechazar la exclusión o prejuicio social, económico, político, religioso, sexual o generacional.

#### **10. Promover el estudio, la lectura, la reflexión permanente**

Promover el estudio, la lectura, la información de lo que ocurre en el Planeta y en nuestro País.

#### **11. Combate al uso y comercio ilícito de drogas, la violencia, el irrespeto y la delincuencia**

Combatir los vicios derivados del exceso y prevengamos el uso y comercio ilícito de drogas. Trabajar integralmente la Seguridad Familiar, Comunitaria y Ciudadana, así como la Prevención y Atención al Irrespeto entre nosotros, a la Violencia Verbal y Física, a la Delincuencia, a la drogadicción, etc.

#### **12. Promover el Derecho a Vivir Limpio, Sano, Bonito, Bien**

Asegurar el aprendizaje conjunto, a través de todas las formas de Campaña que realicemos para Motivación, Inspiración y Promoción del Derecho a Vivir Limpio, Sano, Bonito, Bien

Como se ha expuesto, Nicaragua construye un Modelo alternativo denominado “Modelo Cristiano, Socialista y Solidario”, en la búsqueda de alternativas de desarrollo. Este modelo contiene elementos que van más allá de un desarrollo humano sostenible tradicional al considerar otros elementos como: la recuperación de valores, la restitución de derechos y el fortalecimiento de capacidades que han permitido ir superando los círculos vicios de pobreza y subdesarrollo. Además, pone en práctica estrategias de vida en todos los sectores de la sociedad nicaragüense, considerando en ellas elementos del “Buen Vivir” lo cual se expresa en la Estrategia Nacional para Vivir Limpio, Vivir Sano, Vivir Bonito, Vivir Bien.

Nicaragua, también ha diseñado y puesto en práctica una Estrategia de Desarrollo Humano, Sostenible para el Buen Vivir y el Bien Común para la Región del Caribe y Alto Wangky Bocay de Nicaragua, la cual por su singularidad, se expone en el capítulo posterior.

## **CAPITULO CUARTO**

### **La estrategia de Desarrollo Humano, Sostenible para el Buen Vivir en la Región del Caribe de Nicaragua**

“La mejor herencia que podemos dejarles a nuestros hijos son: el amor, el conocimiento y un planeta en el que puedan vivir.  
Sin ambiente no hay futuro”.  
Leonardo Boff

## **CAPITULO IV: ESTRATEGIA DE DESARROLLO HUMANO, SOSTENIBLE PARA EL BUEN VIVIR Y EL BIEN COMÚN EN LA REGIÓN DEL CARIBE DE NICARAGUA**

En la búsqueda de alternativas de desarrollo, en Nicaragua se formuló en el 2011, una estrategia de Desarrollo Humano, Sostenible para el Buen Vivir y el Bien Común para ser implementada a partir del 2012, en la Región Caribe y Alto Wangky Bocay, región que es habitada por pobladores indígenas, afrodescendientes y mestizos, la cual está contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016. La incorporación de este nuevo paradigma "del buen vivir" en la estrategia de desarrollo para la Región del Caribe de Nicaragua, podría representar la disconformidad con la marcha del desarrollo convencional y la búsqueda de cambios sustantivos en la región.

La estrategia, se sustenta en la tierra y la cultura como fuente fundamental de vida e inspiración cotidiana para la existencia de los caribeños y caribeñas; y en el auto-gobierno que se ejerce en las comunidades de la Costa Caribe de Nicaragua sustentado en un modelo territorial y el ejercicio tradicional de autogobierno de los pueblos originarios y afrodescendientes, como manifestación de la democracia directa, la vida colectiva y el bien comunitario. Y, busca revitalizar la identidad cultural y la vida comunal, como un arma para enfrentar el avance homogenizador de la globalización y mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la población más excluida del país, a quienes nos proponemos restituir sus derechos y su dignidad, reconociendo que este modelo propuesto requiere del tiempo necesario para ordenar los distintos ámbitos sociales, económicos y políticos que intervienen.

La cultura ancestral de las pobladores de las comunidades de la Región del Caribe norte y sur de Nicaragua, ha dado grandes aportes a la construcción de esta estrategia.

## 1. La Región del Caribe de Nicaragua una región multiétnica, multilingue y pluricultural

Las Regiones Autónomas del Caribe Norte (RAAN) y Sur (RAAS) son conocidas popularmente como "La Costa Caribe". Con su diversidad étnica y profunda riqueza cultural ocupa aproximadamente el 46% del territorio nacional contienen una extensión de 60,366 kilómetros cuadrados. Su población es de 737.990 habitantes, que representa el 13% de la población del país.

**Recuadro 12**  
**Características de la Región del Caribe de Nicaragua**

Características
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ocupa el 46% del territorio nacional.</li><li>• Más de 400 kms de costas.</li><li>• 100 mil kms cuadrados de plataforma marina en el Mar Caribe.</li><li>• Habitan seis grupos originarios, afrocaribeños y mestizos.</li><li>• Su población pluricultural y multiétnica es el 13% de la población del país.</li><li>• Cuenta con el 23% del total del área agrícola.</li><li>• El 72% del área forestal.</li><li>• Cuenta con el 35% del total del hato ganadero.</li><li>• Su producción pesquera es el 70% de la producción pesquera total del país.</li><li>• Cuenta con 45 mil Km2 con alto potencial de explotación de hidrocarburos</li><li>• Posee el 60% de los recursos mineros el país.</li></ul>

Las Regiones del Caribe representan para el país el 35% del hato ganadero, 23% del total del área agrícola, el 72% del área forestal, 70% de la producción pesquera, 60% de los recursos mineros, 45 mil Km2 con alto potencial de explotación de hidrocarburos y más de 400 Km. de costas en una de las zonas turísticas más reconocidas del mundo. Cuenta además, con 100 mil kilómetros cuadrados de plataforma marina en el Mar Caribe.

Las Regiones del Caribe son Regiones Autónomas, con una cultura, lengua, etnia, religión, forma organizativa política-administrativa y una historia diferente a

la del resto del país. Las Regiones del Caribe Norte y Sur, son regiones multiétnicas, multilingües y pluriculturales habitadas por seis pueblos indígenas y comunidades étnicas <sup>(41)</sup> diferenciadas: mayangnas también conocidos como sumos, miskitos, ramas, garífunas, creoles y mestizos.

Esta evidente combinación de riquezas naturales y humanas, historia, diversidad cultural y posición geográfica, debería asegurar condiciones de vida dignas a la población caribeña y hacer sustantivos aportes sociales, económicos y políticos al resto del país.

Sin embargo, la histórica exclusión de la vida económica, política y social que ha sufrido la población indígena y afro descendiente asentados principalmente en las riberas de los grandes ríos, lagunas y el litoral caribeño es actualmente compartida por pobladores mestizos, campesinos pobres del centro del país a quienes su propia pobreza y marginación los obliga a avanzar hacia el oeste y actuar sobre los recursos boscosos e hídricos de la zona del Caribe, cambiando dramáticamente la composición demográfica y el entorno ambiental de la región.

La Región de la Costa del Caribe de Nicaragua, está demarcada política y administrativamente en dos regiones, la Región Autónoma del Caribe Norte y la Región Autónoma del Caribe Sur.

Según la División Política Administrativa de Nicaragua, las zonas principales que componen las Regiones Autónomas del Caribe norte y sur, antes conocidas como Regiones del Atlántico Norte (RAAN) y Sur (RAAS) son: la zona de Bilwi, antes Puerto Cabezas, la zona de Waspán-Río Coco, fronteriza con Honduras, las minas de Siuna, Rosita y Bonanza, y la zona de Bluefields-Corn Island.

---

<sup>41</sup> El término comunidades étnicas es usado en este contexto para referirse a la población no indígena ni originaria de la Región. En este caso, los mestizos hispanohablantes del Pacífico y zona central y los creoles y garífunas afrodescendientes.

Figura 12: Mapa de la División Política Administrativa de Nicaragua



Cada zona tiene su propia idiosincracia, lo que determina que estas regiones sean una globalidad muy particular con una perspectiva distinta a la del resto de Nicaragua, pero con diferencias en su estructura regional. La población indígena y afrodescendiente de la Costa Caribe es de 177,263 personas, aproximadamente el 3.0% de la población total del país. El pueblo indígena mayoritario de la Costa Caribe es el miskito, con una población estimada de 125,869 personas; seguido de los creole con 27,197 personas. Los sumu-mayangna, son 19,370 personas, los garífunas son 3,440 y el pueblo rama con 1,290 pobladores.

**Cuadro 3: Población de las Regiones Autónomas del Caribe Norte y Sur de Nicaragua**

RACN RACS	Población	Extensión km2	Densidad hab./km2	Mestizo hab/%	Miskito hab/%	Creol hab/%	Mayagna hab/%	Rama hab/%	Garífona hab/%
Total	737.990	60.366	12,23	560.727 75,98%	125.869 17,06%	27.197 3,69%	19.370 2,62%	1.290 0,17%	3.440 0,47%

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2013. PNUD.

La Región Autónoma del Caribe Norte se divide política y administrativamente en ocho municipios: Bilwi, más conocido como Puerto Cabezas, Waspán, Prinzapolka, Rosita, Siuna, Bonanza, Mulukukú y Waslala.

**Cuadro 4: Población de la Región Autónoma de la Costa Caribe antes del Atlántico Norte (RAAN) en Nicaragua. Municipios, Población y Extensión**

Municipios	Población	Extensión km2	Densidad hab./km2	Mestizo hab/%	Miskito hab/%	Creol hab/%	Mayagna hab/%
Bilwi	57.465	5.985	9,6	12,470 21,7%	41,547 72,3%	3,276 5,7%	172 0,3%
Waspam	53.028	9.342	5,7	2,280 4,3%	48,255 91,0%	-	2,492 4,7%
Prinzapolka	21.179	7.020	3,0	4,024 20,0%	16,519 78,7%	-	64 0,3%
Bonanza	23.849	1.898	12,6	11,209 47,0%	1,908 8,0%	48 0,2%	10,732 45,0%
Rosita	25,462	2.205	11,5	18,205 71,5%	2,812 11,0%	102 0,4%	4,328 17,0%
Siuna	80.387	5.040	15,9	79,342 98,7%	470 0,6%	80 0,1%	482 0,6%
Mulukukú*	-	-	-	-	-	-	-
Waslala	47.068	1.329	35,4	1.329 100,0	-	-	-
Total	308.438	32.820	9,4	174,598 56,64%	111,511 36,18%	3,506 1,15%	18,270 5,93%

\* Municipio recién elevado a esa categoría, por lo que no se cuenta con datos oficiales.

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2013. PNUD.

La Región Autónoma del Caribe Sur se divide política y administrativamente en doce municipios: Bluefields, Corn Island, Pearl Lagoon, Kukra Hill, Desembocadura del Río Grande, La Cruz del Río Grande, El Tortuguero, Bocana de Paiwas, El Ayote, Muelle de los Bueyes, El Rama y Nueva Guinea.

**Cuadro 5: Población de la Región Autónoma del Caribe Sur, antes del Atlántico Sur (RAAS) en Nicaragua. Municipios, Población y Extensión**

Municipios	Población	Extensión km2	Densidad Hab/ km2	Mestizo hab/%	Miskito hab/%	Creol hab/%	Mayagna hab/%	Rama hab/%	Garífona hab/%
Bluefields	47.849	4.775	10,0	27,274 57,0%	2,871 6,0%	16,65 1 34,8%	- -	1,290 2,7%	239 0,5%
Corn Island	7.500	9.0	833,3	2,250 30%	3,000 40%	27%	- -	- -	225 3%
Pearl Lagoon	10,628	3.876	2,74	744 7,0%	4,134 38,9%	2,870 20%	- -	- -	2,976 28,0%
Kukra Hill	13.200	1.193	11,0	10,560 80,0%	1,320 10%	1,320 10%	- -	- -	- -
Desemboc Río Grande	5.500	1.738	3,2	825 15%	2,750 50%	825 15%	1,100 20%	- -	- -
La Cruz Río Grande	20.000	3.448	5,8	19,960 99,8%	40 0,2%	- -	- -	- -	- -
El Tortuguero	333.844	3.403	9,9	33,505 99%	338 1%				
Bocana de Paiwas	55.000	2.375	23,0	55.000 100,0%	- -	- -	- -	- -	- -
El Ayote	15.196	831	18,3	15.196 100,0%	- -	- -	- -	- -	- -
Muelle de los Bueyes	29.590	1.391	21,0	29.590 100,0%	- -	- -	- -	- -	- -
El Rama	63.245	3.753	16,8	63.245 100,0%	- -	- -	- -	- -	- -
Nueva Guinea	128.000	2.774	46,14	128.000 100,0%	- -	- -	- -	- -	- -
Total	429.552	27.546	15,6	386,12 9 89,9%	14,358 3,34%	23,69 1 5,52%	1,000 0,26%	1,290 0,3%	3,440 0,8%

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2013. PNUD.

Durante los años 90 la pobreza extrema aumentó en los municipios de la Región del Caribe hasta un 11.1%, mientras que disminuía en el resto del país.

Un factor de incremento de la pobreza extrema en la Costa es la acción casi permanente de los desastres naturales, como las inundaciones que se dan año con año en comunidades de la Costa Caribe Norte y Sur de Nicaragua.

La pobreza se refleja de una manera significativa en las tasas de ausencia a las clases, sobre todo en las zonas rurales. En estas zonas, la situación de pobreza de las familias impide a los niños y niñas asistir a la escuela. La distancia a los centros escolares es otro factor que incide en la inasistencia a la escuela, particularmente entre niñas.

En el 2006, la situación de pobreza se reflejaba en la Costa Caribe con algunos indicadores de salud como: la tasa de mortalidad infantil que era de 49 por cada 1000 nacidos vivos, mientras que en el país era de 35 por 1000 nacidos vivos; la tasa de mortalidad materna era de 243 por cada 100 mil nacidos vivos, mientras que en el país era de 85.5 por cada 100 mil nacidos vivos.

**Cuadro 6: Principales Indicadores del país y la Costa Caribe en el 2006**

Principales indicadores	El país	Costa Caribe
Analfabetismo(mayores de 14 años)	30%	40.6%
Mortalidad Infantil (por cada 1000 NV)	35	49
Mortalidad Materna (por cada 100 mil NV)	86.5	243
Agua y saneamiento	73%	25%
Infraestructura vial pavimentada (Kms)	1,948	225
Infraestructura vial no pavimentada (Kms)	6,208	774
Energía Eléctrica	72.2%	6%
Titulación de la propiedad comunal en territorios indígenas y afrodecendientes		0

Fuente: Informe de la Secretaría para el Desarrollo de la Costa Caribe de Nicaragua. 2015.

A partir del 2007, con las políticas implementadas por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional algunos indicadores mejoraron, pero aún se mantenía una brecha en comparación con el resto del país. Según el Informe del

Desarrollo Humano del PNUD realizado en el 2013 (<sup>42</sup>) la totalidad de municipios de la Región Autónoma Norte y la mayoría de municipios de la Región Autónoma Sur vive en extrema pobreza, reflejando una dramática brecha entre el Caribe y los ya deteriorados indicadores de una Nicaragua profundamente empobrecida por las políticas de gobiernos anteriores.

En el Informe de Desarrollo Humano 2013, elaborado por el PNUD, Nicaragua aparece clasificada en el puesto No. 129 con un índice de 0.599 lo que lo ubica entre los países con Desarrollo Humano medio. La esperanza de vida al nacer es de 74,3 años. La tasa de fecundidad adolescente es de 104,9 nacimientos por cada 1,000 mujeres de 15 a 19 años. En educación se registra que el año promedio de escolaridad es de 5,8, mientras que los años esperados son 10,8. La población de 25 años a más con al menos la secundaria completa en el período 2006–2010, es de 33,0 de las mujeres y 34,0 de los hombres. La tasa de analfabetismo es de 78,0 en la población mayor de 15 años.

Según el mapa de la pobreza (<sup>43</sup>), todos los municipios de la Región del Caribe Norte pertenecen a la categoría de pobreza extrema. El índice de pobreza en la Costa Atlántica es del 41.4%, llegando hasta el 90% en algunas comunidades como Prinzapolka.

#### **a) Grupos etnolingüísticos de la Costa Caribe de Nicaragua**

La Costa Caribe de Nicaragua está habitada por cinco grupos etnolingüísticos, siendo los más numerosos los miskitos<sup>44</sup>. Estos grupos poseen tierras comunales, pero no están demarcadas al estilo del Pacífico su demarcación es territorial. Dentro del proceso de diversidad, lo que identifica y cohesiva a estos pueblos es

---

<sup>42</sup> PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso. Nueva York, 2013.

<sup>43</sup> Mapa de Pobreza Extrema Municipal por el Método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), Instituto Nacional de Información al Desarrollo, 2008.

<sup>44</sup> Generalmente “miskito” se refiere al grupo étnico y “miskitu” a su idioma.

una cultura propia: idioma y costumbres. Dichos grupos o pueblos originarios se describen a continuación.

## Los Miskitos

Los Mískitu ocupan amplias zonas de la Región Autónoma del Caribe Norte, algunas tierras de la Región del Caribe Sur y del departamento de Jinotega. Se ha hecho un cálculo aproximado de unas 530 familias de este pueblo que viven en la ciudad de Managua (Williamson-doc.3) y se sabe de un importante núcleo del mismo que tiene sus asentamientos en Honduras y otro menor que habita en Costa Rica. Los que habitan en la Región del Caribe norte se encuentran mayoritariamente localizados sobre el margen sur del río Coco o Wangki, en el Municipio de Waspam, y a lo largo del litoral caribe, desde Cabo Gracias a Dios hasta la barra del Río Grande de Matagalpa, abarcando las jurisdicciones de cuatro municipios. Se destacan también los asentamientos de los sectores de Tasba Raya en Waspam y en los llanos del Norte y Sur de Bilwi, antes Puerto Cabezas.

Aproximadamente, se calcula que este grupo etnolingüístico de los miskitos lo integran 126.000 miembros que en su mayoría conserva su lengua, aunque en las áreas de influencia del miskitu también se habla el idioma creole, <sup>(45)</sup> el inglés y/o el español. El bilingüismo o multilingüismo entre los miskitos va en aumento, de manera que la segunda lengua puede ser tanto el inglés como el español, o ambas.

---

45 Creole o kriol (de base inglesa) es el idioma materno de la mayoría de la población afrodescendiente.



Figura 13: Poblador miskito en el Río Wangki.

### **El Creole**

El pueblo Creole es el grupo étnico nicaragüense más estrechamente relacionado con el fenotipo y la identidad sociocultural africana parece ser el Creole, que tiene su mayor centro de población en la Costa Caribe, especialmente en la región sur (Hale y Gordon- 1987). Es el segundo grupo etnolingüístico en importancia demográfica, descendientes de africanos, ingleses y otras etnias extranjeras, que tienen el idioma creole como lengua de uso predominante en el contexto familiar y comunitario. No obstante, es menester reconocer la creciente influencia tanto del idioma español como del llamado inglés “estándar”, dado sobre todo por el intercambio frecuente que los habitantes de la Región del Caribe Sur tienen con los Estados Unidos y con la población costeña que habita en distintos estados del sur de ese país del Norte.

### **El mayangna**

El mayangna, es el tercer grupo etnolingüístico en importancia demográfica. Ocupa nueve territorios de la Costa Caribe tanto en el norte como en el sur. La mayoría de las comunidades mayangnas ocupan territorios ubicados en el triángulo minero, aunque también hay territorios a lo largo del Río Coco en zonas pertenecientes al departamento de Jinotega, es decir, en el Alto Wangky Bocay.

**Recuadro 14**  
**Los territorios Mayangna en la Región del Caribe Norte y Sur de Nicaragua. Municipios donde se ubican, marco legal y área**

No	Territorios	Municipios	Territorios Titulados	Área
1	Mayangna Sauni As	Bonanza	Titulado	1,668 Kms
2	Mayangna Sauni Bu	San José de Bocay	Titulado	1, 027 Kms
3	Mayangna Sauni Bas	Siuna	Titulado	432 Kms
4	Mayangna Sauni Arungka	Bonanza	Titulado	484 Kms
5	Mayangna Sauni Tuahka	Rosita	Titulado	555 Kms
6	Mayangna Sauni Awastingni	Waspan	Titulado	730 Kms
7	Mayangna Sauni Ulwa-Karawala	Karawala	Titulado	1,800 Km
8	Mayangna Sauni Umrawas	Waspan	-----	600 Km
9	Mayangna Sauni Walakwas	San José de Bocay	-----	800 km
		<b>Total</b>		<b>8, 101 Km</b>

Los mayangnas, antes llamados "sumos"<sup>(46)</sup>, son aproximadamente unos 20.000 y tienen como lengua de uso predominante al idioma del mismo nombre. Son pueblos que se encuentran en las profundidades de las selvas del caribe de Nicaragua y Honduras, teniendo variedades dialécticas en su idioma que les distingue entre sí. Se conocen pueblos mayangnas twahkas, ubicados en el sur de Honduras, en tanto que en Nicaragua se localizan: panamahkas, twahkas y ulwas, habitando en las regiones del Atlántico Norte y Sur y en el departamento de Jinotega.

<sup>46</sup> El término "sumo" se refiere a su idioma y a su etnia. Fue puesto por los miskitos y significa "dundo". El verdadero nombre de la etnia es "mayangna".

En Nicaragua las principales comunidades mayangnas son Musawás, Wasakin y Karawala. Las dos primeras se encuentran en los municipios de Bonanza y Rosita, de la Región Autónoma del Caribe Norte y la tercera es la cabecera del municipio de la Desembocadura del Río Grande, en la región Autónoma del Caribe Sur. Existen alrededor de 36 comunidades mayangnas y cerca de cinco, en la República de Honduras. Musawas es la capital del pueblo mayangna. Se encuentra ubicada en la parte superior del río Waspuk. Al frente de la comunidad se sitúa el cerro Isahmul.

La mayoría de la población mayangna son trilingües, pues dominan el miskitu y el español además de su idioma materno. Los mayangnas meridionales de la Región del Caribe Sur también hablan el creole como un cuarto idioma.



Figura 14: Fotografía de Musawás, comunidad de los Mayagnas, Región del Caribe Norte de Nicaragua.

Wilson (1975) explica que “el nombre Sumo fue dado por los miskitu a los indígenas que encontraron sobre el río Coco. De este tiempo en adelante el nombre se generalizó para referirse a todas las diversas tribus de Sumus”. Pero también es el término despectivo que los miskitu usaron para referirse al resto de Ulúas, pues como Wilson señala, significa “inepto”, “haragán”, “bobo”, “tonto”, “sin inteligencia”. En la actualidad se les denomina y se conocen como pueblos mayangnas.

Históricamente, la comunidad mayangna tuvo muy poca participación en la vida política nacional y regional debido al aislamiento geográfico de sus comunidades y pobladores, al abandono de que ha sido sujeta por parte de los diversos gobiernos del país, a las barreras lingüísticas, y a la falta de medios de comunicación y transporte que limitaron su acceso a los espacios de participación ciudadana.

## **Los Ramas**

El grupo de Los Ramas, constituye un grupo amerindio minoritario cuya lengua se ha considerado en peligro de extinción, ya que ha sido desplazada mayormente por el creole y más recientemente también por el español.

El tamaño poblacional no se ha podido establecer con certeza debido a la inaccesibilidad de muchas de las áreas que pueblan. Se calculan en unos 1.290 con una mayor concentración en la Isla de Rama Cay, al sur de la Bahía de Bluefields, y en zonas rurales aledañas, como Punta de Águila, La Cruz del Coco, Dukni Creek, Torzuani, Punta Gorda y una pequeña comunidad en el municipio de San Juan del Norte.

La base de subsistencia de los Rama está principalmente en la agricultura tradicional y la pesca. Las actividades de caza y recolección son una alternativa para obtener víveres durante los tiempos críticos del año en que hay escasez de alimento.

Estas comunidades cuentan con terrenos generalmente cultivados en Río Corn, Willing Cay, río Punta Gorda, Kukra River, Tursuani y Dukuno (Hodgson, 1993). Su cultura es única dentro de su entorno, pero, por su acceso a la ciudad y la relación multi-étnica que existe en torno a las diferentes tradiciones y procesos culturales de la región, sus tradiciones han venido sufriendo cambios.

Un aspecto importante en su cultura es la práctica de la medicina natural, en ella se reflejan sus creencias y tradiciones. Parte importante de la medicina natural, es la utilización de plantas medicinales, estas constituyen un rico acervo biológico y cultural en los Rama, lo que podría ser de suma utilidad para satisfacer las necesidades de salud de su población. Muchos pobladores indígenas insisten que el conocimiento sobre las plantas medicinales está desapareciendo. Algunos lo atribuyen a la introducción de la medicina moderna y otros a la pérdida de especies en la biodiversidad de la región.

### **Los garífunas**

Los garífunas son de ascendencia afrocaribeña y su lengua ancestral es un creole de base amerindia mezclado con lenguas africanas, francés, holandés e inglés. Actualmente, los garífunas, al igual que los rama, hablan mayoritariamente el creole de base inglesa de la población afrodescendiente.

### **Los mestizos**

Los mestizos habitan toda la Región del Pacífico de Nicaragua y conviven con los grupos originarios en la Región del Caribe Norte y Sur. La población mestiza de habla española de la Costa Caribe se multiplica cada día como resultado inminente del avance de la frontera agrícola y ganadera. Habitan en todos los municipios de la Región Autónoma del Caribe Norte, siendo mayoritarios en los municipios de Siuna, Rosita, Bonanza, Waslala y Mulukukú; y en los municipios de Bluefields, Kukra Hill, La Cruz del Río Grande, el Tortuguero, Bocana de Paiwas, el Ayote, El Rama, Muelle de los Bueyes y Nueva Guinea, del Caribe Sur.

El despale indiscriminado y la conversión de las tierras en potreros o terrenos de pastos para ganado han ido en desmedro de los bosques y de las zonas habitadas particularmente por sumo-mayangnas y miskitos, con trágicas consecuencias

ecológicas y socioeconómicas que contribuyen al cambio del carácter étnico y lingüístico de las Regiones Autónomas.

### **b) Autonomía en la Costa Caribe de Nicaragua**

A finales de los ochenta, se elaboró y aprobó la Ley de Autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua. Dicha Ley establece el derecho a promover el estudio, desarrollo, preservación y difusión de las culturas de la Costa Caribe de Nicaragua, así como su patrimonio histórico, artístico, lingüístico y cultural, además de promover la cultura nacional en las comunidades (UNESCO, 2012).

El sistema regional de autonomía en la Costa Caribe se sustenta precisamente en las posibilidades que crea para la revitalización cultural de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas.

El reglamento de la Ley 28 define la autonomía cultural como el derecho de las regiones autónomas a preservar y promover su cultura multiétnica, y señala varias atribuciones de las autoridades regionales, destacando las siguientes:

- Definir e impulsar modelos propios de desarrollo cultural.
- Desarrollar y controlar la industria turística.
- Garantizar que la educación promueva, rescate y conserve los valores y culturas de sus habitantes, sus raíces históricas y tradicionales, y desarrolle una concepción de la unidad nacional en la diversidad multiétnica y pluricultural que se incorpore al sistema educativo regional.
- Llevar a cabo estudios, investigaciones y divulgaciones acerca de la cultura autóctona.
- Elaborar e impulsar un programa de investigación, rescate y preservación de las lenguas autóctonas.
- Desarrollar programas para conservar y fomentar las actividades culturales y deportivas, y fortalecer en todos los niveles la infraestructura regional

necesaria y la participación de los pueblos en las actividades deportivas y culturales que se lleven a cabo en el ámbito comunal, municipal, regional, nacional e internacional.

- Establecer en cada región museos, bibliotecas, escuelas de bellas artes, academias de lenguas, medios de comunicación social (oral, escrita, audiovisual, digital).

### **c) Proceso de demarcación y Titulación de Territorios Indígenas en Nicaragua**

Los derechos territoriales de los pueblos indígenas son principios constitucionales. El artículo 5 de la Constitución Política de Nicaragua señala las diferentes formas de propiedad, entre las cuales se encuentra la propiedad comunal enunciándose expresamente el reconocimiento a la existencia de los pueblos indígenas en todo lo que atañe al derecho de propiedad sobre sus tierras. En el artículo 89 de la misma Constitución, se reconoce de manera particular las formas comunales de propiedad de las tierras de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de la Costa Atlántica.

El artículo 107, señala que el régimen de la propiedad de las tierras de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de la Costa atlántica, se caracterizan por su naturaleza sui-géneris, regulado por las leyes de la materia. Y, el artículo 180, garantiza a los pueblos indígenas y comunidades étnicas de la Costa Atlántica de Nicaragua la efectividad de sus formas de propiedad comunal.

La Ley 445, Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los ríos Coco, Indio y Maíz, aprobada el 13 de diciembre del 2002 y publicada en la Gaceta No. 16 del 23 de enero del 2003, reconoce la existencia de los pueblos indígenas y el derecho de propiedad sobre sus tierras.

La Ley 445 garantiza a los pueblos indígenas y comunidades étnicas el pleno reconocimiento de los derechos de propiedad comunal, uso, administración, manejo de las tierras tradicionales y sus recursos naturales, mediante la demarcación y titulación de las mismas. Regula los derechos de propiedad comunal, uso y administración de los recursos naturales en las tierras comunales tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades étnicas. Y, determina los procedimientos legales necesarios para dicho reconocimiento, tomando en cuenta la plena participación de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, a través de sus autoridades tradicionales.

Esta misma Ley, establece los principios fundamentales del régimen administrativo de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, en el manejo de sus territorios comunales. Y, establece las normas y procedimientos para el proceso de demarcación y titulación sobre el derecho de propiedad comunal objeto de esta Ley.

Con la Ley 445 se crean las instituciones y mecanismos para la legalización de las tierras y territorios indígenas: Comisión Nacional de Demarcación y Titulación (CONADETI) presidida alternativamente por los presidentes de los Consejos Regionales Autónomos e integrada por representantes de instituciones del Estado y de las etnias; las Comisiones Intersectoriales de Demarcación y Titulación (CIDT'S) como instancia operativa, en la que participan representantes del Estado y de cada una de las etnias. En el artículo 23 se establece que de conformidad con el artículo 5 de la Constitución Política, el Estado reconoce la personalidad jurídica de las comunidades indígenas y étnicas sin más trámite, asimismo reconoce el derecho constitucional de éstas para darse sus propias formas de gobierno interno. Y, el arto. 24 señala que el Estado reconoce el derecho que tienen las comunidades indígenas y étnicas sobre las tierras que tradicionalmente ocupan. De la misma forma reconoce y garantiza la inalienabilidad, inembargabilidad e imprescriptibilidad de las mismas. Y, el arto. 25 establece que

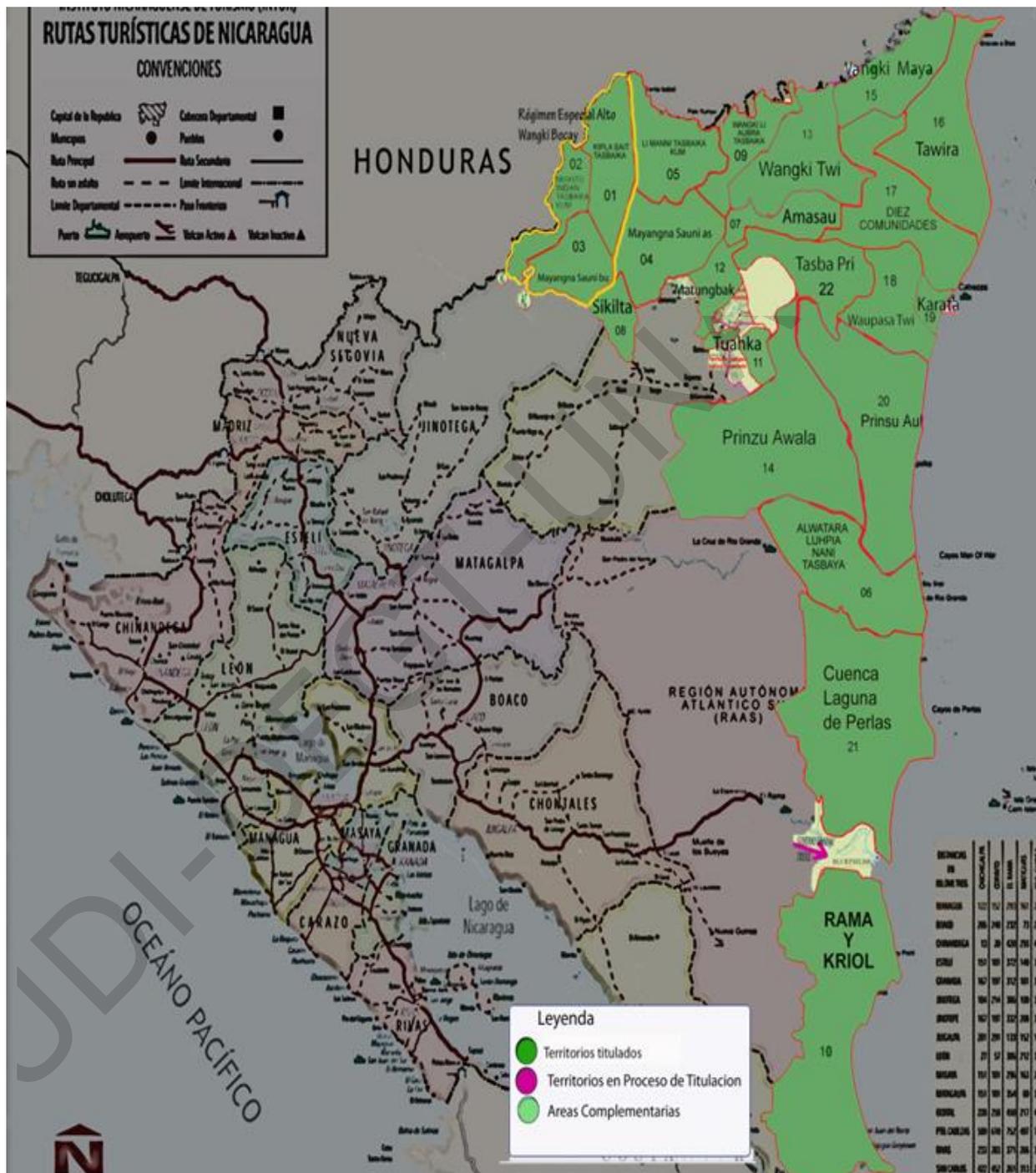
en los contratos de aprovechamiento de los recursos naturales en las propiedades comunales indígenas v étnicas el Estado reconocerá el derecho a la propiedad de la comunidad o territorio donde estos se encuentren.

A partir del 2007, el Gobierno de Nicaragua ha mostrado una fuerte voluntad política para avanzar en este proceso de demarcación y titulación, y las autoridades territoriales y pueblos indígenas han mostrado alto grado de participación en el mismo.

Según el Informe de avance de la restitución de derechos en la Costa Caribe en el período 2007-2014, realizado por la Secretaría de Desarrollo de la Costa Caribe (SDCC) de la Presidencia de la República, se han titulado 24 territorios conformados por los pueblos indígenas sumu mayangna, miskitu y rama y las comunidades garífuna y creol/kriol, aglutinando a 325 comunidades de las regiones autónomas de la Costa Caribe y de las cuencas de los ríos Bocay, Wangki (Coco), Indio y Maíz en los departamentos de Jinotega y Río San Juan de Nicaragua respectivamente, más dos áreas complementarias.

Con los 24 territorios titulados se reconoce y restituye el derecho a la propiedad comunal a más de 205,317 personas de los pueblos originarios y afrodescendientes. El área titulada como propiedad comunal es de 37,252.91 kms<sup>2</sup> y equivale al 31% del territorio nacional, siendo esta área mayor que la extensión de El Salvador que es de 20,742 kms<sup>2</sup>.

Figura 15: Mapa de los territorios titulados en la Costa Caribe de Nicaragua



Fuente: Secretaría de Desarrollo de la Costa Caribe, Nicaragua.

El arto. 27 de la Ley 445 establece que la administración de áreas protegidas en tierras comunales será bajo el sistema de manejo conjunto con las comunidades indígenas y el Estado. Para ello, las comunidades indígenas podrán auxiliarse de las organizaciones no gubernamentales ambientales que elijan, sin perjuicio del apoyo técnico que deberá brindarles el MARENA.

El arto. 28 señala que el Plan de Manejo de las áreas protegidas en tierras comunales indígenas étnicas se hará en conjunto con las comunidades indígenas involucradas y el MARENA, para lo cual se tomarán en cuenta las formas de uso tradicional de los recursos naturales que emplean las comunidades.

Los territorios sumu-mayangna poseen una gran variedad de ecosistemas naturales: bosque latifoliado, agroecosistemas, red hidrológica y humedales, áreas de conservación plena, especies maderables y no maderables, especies de fauna y rasgos geomorfológicos únicos en la zona. Estas áreas son el hábitat natural del pueblo indígena mayangna. Su entorno está lleno de recursos de bosque húmedo tropical con cobertura intacta hasta el momento y los habitantes consideran la totalidad de las áreas como sitios de gran importancia, existiendo plena interacción entre los humanos y la naturaleza. (UNESCO: 2012)

#### **d) Características de la Reserva de Biodiversidad de Bosawás en la Región Autónoma del Caribe Norte de Nicaragua**

Las principales reservas de biodiversidad del país se encuentran ubicadas en territorios indígenas y afrodescendientes. Entre ellas se puede mencionar Bosawas, Río Indio Maíz, Cayos Perlas y Cayos Miskitos, parte del espacio vital de los pueblos originarios.

BOSAWAS es el nombre de la mayor reserva de la biósfera de Nicaragua y su nombre se forma por la raíz de tres accidentes geográficos de la zona norte de Nicaragua, entre los departamentos de Jinotega y la Región Autónoma del

Atlántico Norte, que son, el río Bocay, la montaña de nebliselva del Saslaya, de 1.700 metros de altura, y el río Waspuk; ambos ríos son tributarios del majestuoso río Coco.



Bosawas, Región del Caribe Norte de Nicaragua.



**Figura 16: Fotografías de la Reserva  
Biosfera de BOSAWAS en Nicaragua**

Alrededor de la gran reserva de la biosfera de BOSAWAS se encuentran los más importantes núcleos de los pueblos mayangnas, siendo estas comunidades las propietarias de esos bosques y ríos mediante titulaciones de propiedad comunal, que bajo la modalidad de bloques de comunidades han sido promovidas por la Ley 445 (Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los ríos Coco, Bocay, Indio y Maíz).

La población humana asentada en BOSAWAS, son los mayangna y miskito, que habitan en los territorios indígenas siguientes:

- Miskito Indian Tasbaika Kum (683,4 km<sup>2</sup>)
- Kipla Sait Tasbaika (1.073,7 km<sup>2</sup>)
- Li Lamni Tasbaika Kum
- Mayangna Sauni As (1.668 km<sup>2</sup>)
- Mayangna Sauni Bu (1.024,5 km<sup>2</sup>)
- Mayangna Sauni Bas (40,1 km<sup>2</sup>)

Figura 17: Mapa de la Reserva de Biósfera "BOSAWAS" en Nicaragua



Fuente: Secretaría de Desarrollo de la Costa Caribe, Nicaragua.

En noviembre del año 1991 surgió el proyecto de conservación para la Reserva Bosawás, que mediante decreto ejecutivo 44-91 del 31 de octubre de ese mismo año, reformado por el decreto 32-96 del dos de abril de 1997, fue declarada “Reserva Natural BOSAWAS”, definiéndola como territorio protegido para la conservación de sus recursos naturales y su biodiversidad.

Posteriormente a esta acción realizada por el Estado de Nicaragua, el programa “El Hombre y la Biosfera”, de la UNESCO, la Reserva Bosawás fue certificada en 1997 y en octubre de ese mismo año declarada Patrimonio de la Humanidad. La reserva está organizada en cuatro Gobiernos Territoriales Indígenas Mayangnas y 2 Territorios Miskitu, con más de 60 comunidades y una población indígena que se calcula en unas 25,000 personas.

Bosawás es una las 11 áreas prioritarias para la conservación de la Biodiversidad en Centroamérica y abarca un área aproximada de 8,101 km<sup>2</sup>. Ubicada a lo largo de ríos caudalosos. Ha sido fuertemente afectado por la irrupción de colonos mestizos, cuyo número no ha sido precisado aún, y que han destruido entre 1987 y 2010, alrededor de 564,737 hectáreas de bosques.

En los dos últimos años la presencia de colonos se ha incrementado notablemente, lo que se ha constatado por fotografías aéreas, por inspecciones realizadas en el terreno por parte de efectivos del Batallón Ecológico del Ejército Nacional y principalmente por los mismos comunitarios indígenas <sup>(47)</sup>.

En su mayoría estos colonos provienen del centro y norte del país, viajan en grupos organizados y toman posesión de las tierras, despalando indiscriminadamente y sembrando pasto para ganado así como la siembra de

---

<sup>47</sup> Decimoquinto, Decimosexto y Decimo Séptimo Informe Consolidado de Nicaragua sobre el Cumplimiento de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Secretaría para Asuntos Indígenas y Afrodescendientes (SAIA) MINREX, Nicaragua. 2013.

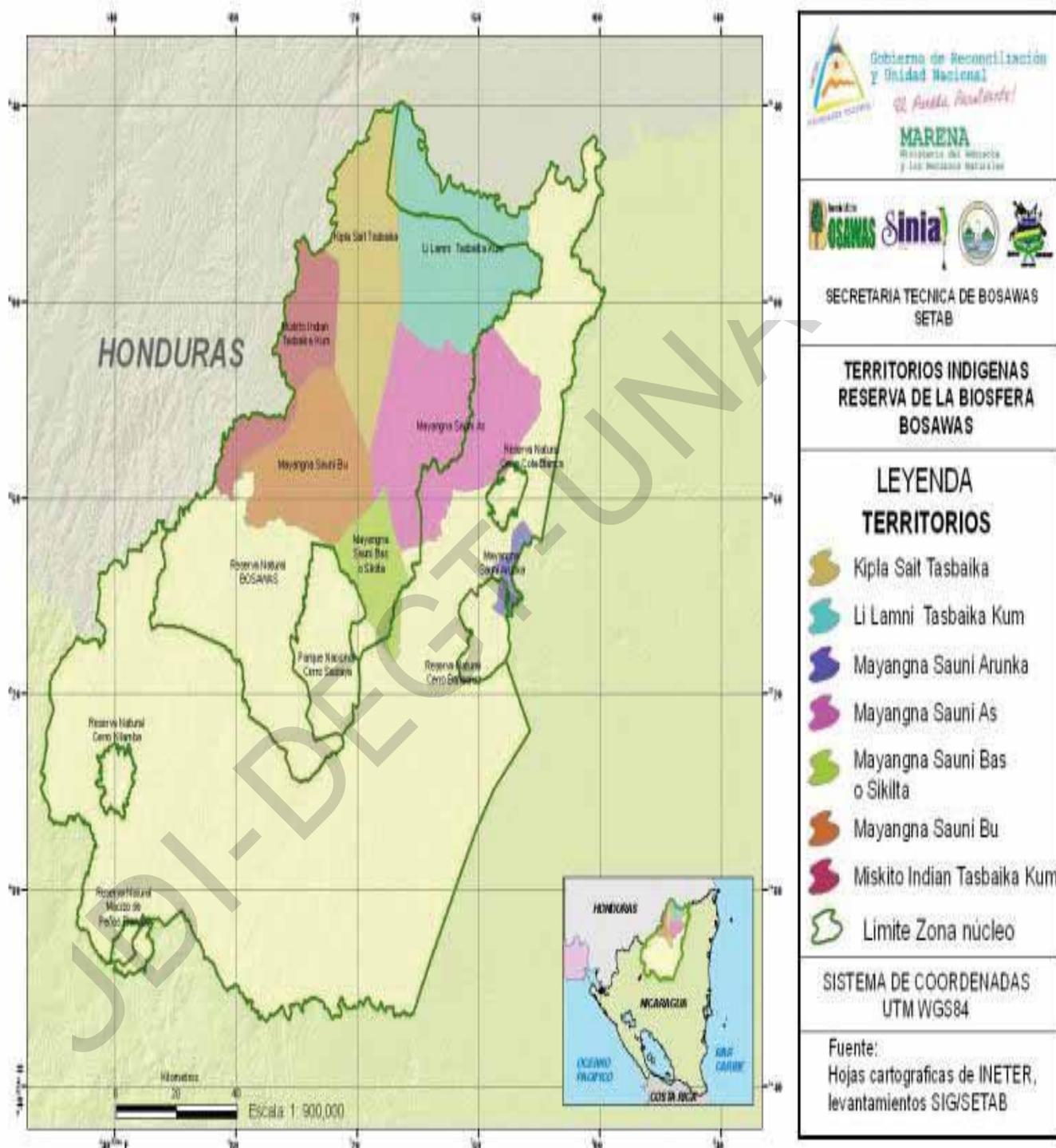
granos básicos. De esta manera se cambia el uso de las tierras de vocación forestal por otro uso totalmente inadecuado.

**Recuadro 14**  
**Características de BOSAWAS**

<b>BOSAWAS</b>
<p>BOSAWAS, es una reserva de la Biósfera que se encuentra en Nicaragua, compartida por la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), el departamento de Jinotega y en una pequeña parte por el departamento de Nueva Segovia. Fue declarada Reserva de la Biosfera por la Unesco en 1997. Su nombre deriva de los nombres Río “BOcay”, Cerro “SAslaya”, y Río “WASpuk”.</p> <p>Constituye la mayor reserva forestal de Centroamérica y la tercera mayor a nivel mundial y es uno de los mejores ejemplos de bosque tropical húmedo y de bosques de nubes de la región, englobando también áreas de media altitud hasta los 1.650 m que alcanza en su punto más alto, el Cerro Saslaya, cuyo entorno a su vez ha sido declarado parque nacional. Por la reserva transcurren innumerables ríos tributarios del Río Coco, destacando el Río Bocay y el Río Waspuk</p> <p>Forma junto a la Reserva de la Biosfera de Río Plátano (800.000 Has.) y otras áreas boscosas en Honduras un bloque continuo de selva tropical. Unas 5,000,000 de ha (3,000,000 en Honduras y 2,000,000 de la reserva Bosawás en Nicaragua), que suponen la segunda mayor selva de todo el continente.</p> <p>La Zona Núcleo está compuesta de los territorios ubicados en la parte Sur del curso medio del Río Coco, con un área aproximada de 7.441 km<sup>2</sup>, comprenden principalmente la región dentro del río Bocay, Cerro Saslaya y río Waspuk.</p> <p>La Zona de Amortiguamiento (más de 12,000 km<sup>2</sup>) está delimitada por los límites administrativos de los seis municipios adyacentes (Bonanza, Siuna, Waspam, Waslala, Wiwilí y Cuá-Bocay, los cuales comparten fronteras comunes con la Zona Núcleo designada de la Reserva.</p>

La población mestiza asentada en los municipios de la zona de amortiguamiento de la reserva de Bosawás, se calcula en 200.000 personas. No obstante, una población de 12.000 personas de este grupo habitan en la zona núcleo de la reserva llevando a cabo una actividad agrícola y ganadera que tiene su impacto en el ecosistema de la misma.

Figura 18: Territorios Indígenas en la Reserva de Biosfera de Bosawás



Fuente: Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER). 2014.

Con base en el Decreto 15-2013, y ante la intensa y acelerada invasión a la Reserva de Bosawás, se ha suscitado una preocupación nacional e internacional por lo cual el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) trazó un Plan Integral para proteger y preservar dicha Reserva.

Y, para la defensa del territorio bio-cultural de los indígenas mayangna y miskitu que habitan en los territorios de Bosawás, se han impulsado acciones concertadas, como la siguiente: Se ha organizado una Mesa de Diálogo permanente con el Gobierno de la Nación Mayangna, conglomerado cultural y político de 9 territorios, cada uno de ellos con títulos que acreditan su propiedad colectiva y con autoridades comunales y territoriales electas en Asambleas Comunitarias con la debida acreditación del Consejo Regional del Atlántico Norte.

Esta instancia de diálogo tiene como propósito definir las acciones para el fortalecimiento de la autonomía y la institucionalidad indígena mayangna, así como para frenar el avance de la frontera de colonización.

La invasión a los territorios indígenas ha sido una situación sumamente compleja, con múltiples actores involucrados. El Gobierno de Nicaragua ha expresado su compromiso de afrontar el avance de la frontera de colonización, por medio de sus instituciones y en consulta con los pueblos indígenas afectados y que luchan por la preservación de sus territorios, su cultura y sus medios de vida.

#### **e) La Región del Alto Wangky Bocay**

La Región del Alto Wangki y Bocay está ubicada en la zona núcleo de la Biósfera de BOSAWAS, cuenta con una superficie de 2,735 Km<sup>2</sup> y más de veinte y ocho mil (28,000) habitantes con altos índices de pobreza y que han sido calificadas como uno de los segmentos más vulnerables y con menores oportunidades de acceso a los beneficios del desarrollo en nuestro país. Está conformada por tres

territorios: (i) Miskitu Indian Tasbaika Kum; (ii) Mayangna Sauni Bu y, (iii) Kipla Sait Tasbaika, compuesto por 60 Comunidades Indígenas.

**Cuadro 7: Territorios que conforman la Región del Alto Wangki Bocay**

No.	Territorios	Grupo Originario	Población	Peso Porcentual
1	Miskito Indian Tasbaika Kum	Miskito	14,500	50.35%
2	Mayangna Sauni Bu	Mayangna	6,300	21.88%
3	Kipla Sait Tasbaika Kum	Miskito y Mayangna	8,000	27.78%
<b>Total</b>			<b>28,800</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Secretaría de Desarrollo de la Costa Caribe, Nicaragua.

El acceso al Alto Wangki y Bocay es muy limitado en todo el año, siendo la vía fluvial la única forma de llegar o salir. Los pueblos indígenas del Alto Wangki y Bocay a pesar de su cercanía con pueblos mestizos de la Región Norte de Nicaragua y pobladores hondureños han logrado mantener sus formas tradicionales de organización pese a estar expuestos a cambios culturales, sociales y de identidad.

Figura 19: Mapa de las Regiones Autónomas del Caribe Norte y Caribe Sur y Región del Alto Wangki Bocay en Nicaragua



Fuente: Secretaría de Desarrollo de la Costa Caribe, Nicaragua.

Región Especial Alto Wangky Bocay

Región Autónoma del Caribe Norte

Región Autónoma del Caribe Sur

El Decreto Presidencial No. 19-2008 declaró en Régimen Especial de Desarrollo para fines de atención del ejecutivo a los territorios indígenas Miskitu Indian Tasbaika Kum, Mayagna Sauni Bu y Kipla Sait Tasbaika, ubicados en la cuenca del Alto Wagki y Bocay, cuya sede administrativa es la Comunidad de San Andrés de Bocay, sin detrimento de la Autonomía Municipal, lo que significó un nuevo punto de partida para los pueblos y comunidades indígenas y mestizas de estos territorios..

Desde esa fecha el Gobierno de Nicaragua y el Gobierno Territorial Alto Wangki Bocay en conjunto con la cooperación internacional han desarrollado programas dirigidos al desarrollo Humano haciendo énfasis en el fortalecimiento de capacidades de los sistemas tradicionales de auto gobierno de las comunidades y territorios.

El régimen especial de desarrollo se fundamenta en los gobiernos territoriales, comunales y las formas tradicionales de administración de los asuntos e intereses de las comunidades miembros, para su administración el Régimen Especial de Desarrollo estará a cargo del Gobierno Territorial Indígena, el que está integrado por el Jefe de cada uno de los 3 territorios indígenas, y de su seno eligen al Jefe del Gobierno Territorial Indígena, para asegurar el cumplimiento de los derechos, deberes y acciones que se deriven del Régimen Especial.

El Jefe del Gobierno Territorial Indígena del Alto Wangki y Bokay es miembro integrante del Consejo Desarrollo de la Costa Caribe. El cargo de Jefe de Gobierno Territorial Indígena es ejercido por un año y es rotativo entre los Jefes territoriales miembros integrantes del Gobierno Territorial Indígena.

## **2. Problemas que se presentan en la Costa Caribe de Nicaragua para la implementación del Buen Vivir**

El Buen Vivir Tal como lo plantean diferentes actores indígenas va más allá del desarrollo tradicional. Para su implementación se requiere que haya armonía entre el ser humano y la naturaleza; entre el ser humano y las otras especies; entre el ser humano y el medio ambiente. Según Huanacuni Mamani, lo más importante en el "Vivir Bien" no es el hombre, ni el dinero, lo más importante es la armonía con la naturaleza y la vida. A partir de ello, en la Costa Caribe de Nicaragua se identifican algunos problemas que limitan la implementación del Buen Vivir como estrategia de vida.

### **a) Avance de la frontera agrícola**

Una de las problemáticas que enfrenta la región es el avance de la frontera agrícola. El término de frontera agrícola representa estrictamente un límite entre el bosque primario y las áreas "humanizadas" bajo explotación agropecuaria. Este límite es en realidad una zona de transición debido al carácter progresivo e histórico de la tala de bosque, y corresponde no a una línea precisa sino a una franja de territorio, hasta de varios kilómetros de espesor. Sin embargo, comúnmente se ha extendido el término Frontera Agrícola para denominar así a territorios o regiones que de manera más o menos reciente han sido incorporadas a la explotación agropecuaria (Nitlapán: 1993).

El avance de la Frontera Agrícola no es una cuestión reciente, ha ido avanzando desde los años 50 de la Región del Pacífico hacia la Región del Caribe, siendo esta región testigo de la destrucción del bosque y la afectación a las comunidades donde habitan los grupos Indígenas que pueblan esta región. Actualmente, abarca gran parte de la zona central y del Caribe del país y parcial o totalmente cerca de 15 municipios de la Región del Caribe de Nicaragua (ver figura 20). La mayoría de

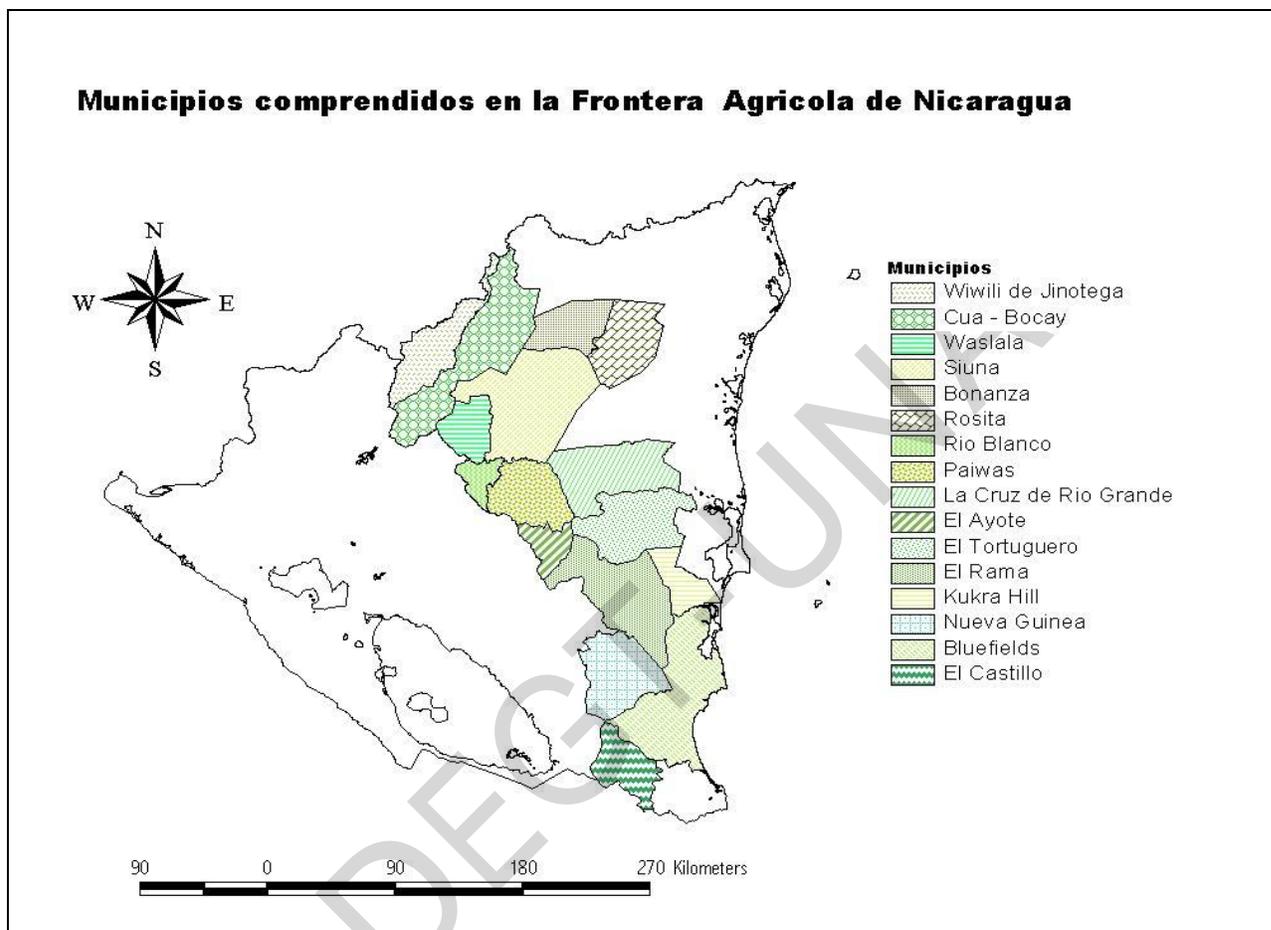
estos municipios se encuentran en condiciones de pobreza alta y severa, de acuerdo al mapa de pobreza publicado por INEC en 1998.

Este avance de la frontera agrícola está dando lugar a la pérdida de territorio indígena y la pérdida de la biodiversidad, lo que ha sido identificado como la principal causa de la pérdida de cobertura boscosa. La deforestación se remonta al período precolombino y se inicia en el bosque tropical seco del Pacífico por la presión poblacional y de la actividad agrícola. Dicha deforestación, continuó en el período colonial y se agudizó a mediados del siglo pasado, con la expansión de cultivos agroexportables como el café y la caña de azúcar y por el acelerado crecimiento urbano.

La introducción acelerada de la actividad algodonera y de caña en la Región del Pacífico en la década de los sesenta, ocasionó el deterioro del sistema tradicional campesino de producción, lo que obligó a la población que no fue absorbida por los nuevos cultivos a emigrar a las partes altas de la región hacia los principales centros urbanos y hacia la denominada frontera agrícola. Este flujo se dirigió especialmente a las tierras del trópico húmedo en la Región del Caribe, donde las actividades agropecuarias han ocasionado severos daños a los recursos naturales. En los años sesenta y hasta principios de los ochenta este proceso continúa en forma acelerada debido a las políticas crediticias que otorgan mayor valor a tierras con “mejoras” (sin bosque) y el financiamiento se dirige a la ganadería extensiva y a los cultivos agroexportables.

En los últimos años de la década de los ochenta la deforestación disminuyó debido a la guerra y al abandono de cultivos agrícolas especialmente en la región del Caribe Sur. Sin embargo en los noventa la deforestación tomó un nuevo impulso por la colonización dirigida a través de la asignación de tierras a los desmovilizados y excombatientes de ambas partes. Actualmente, la tasa de deforestación es particularmente alta en la Región del Caribe de Nicaragua, el nuevo auge ganadero ha acelerado el avance de la frontera agrícola.

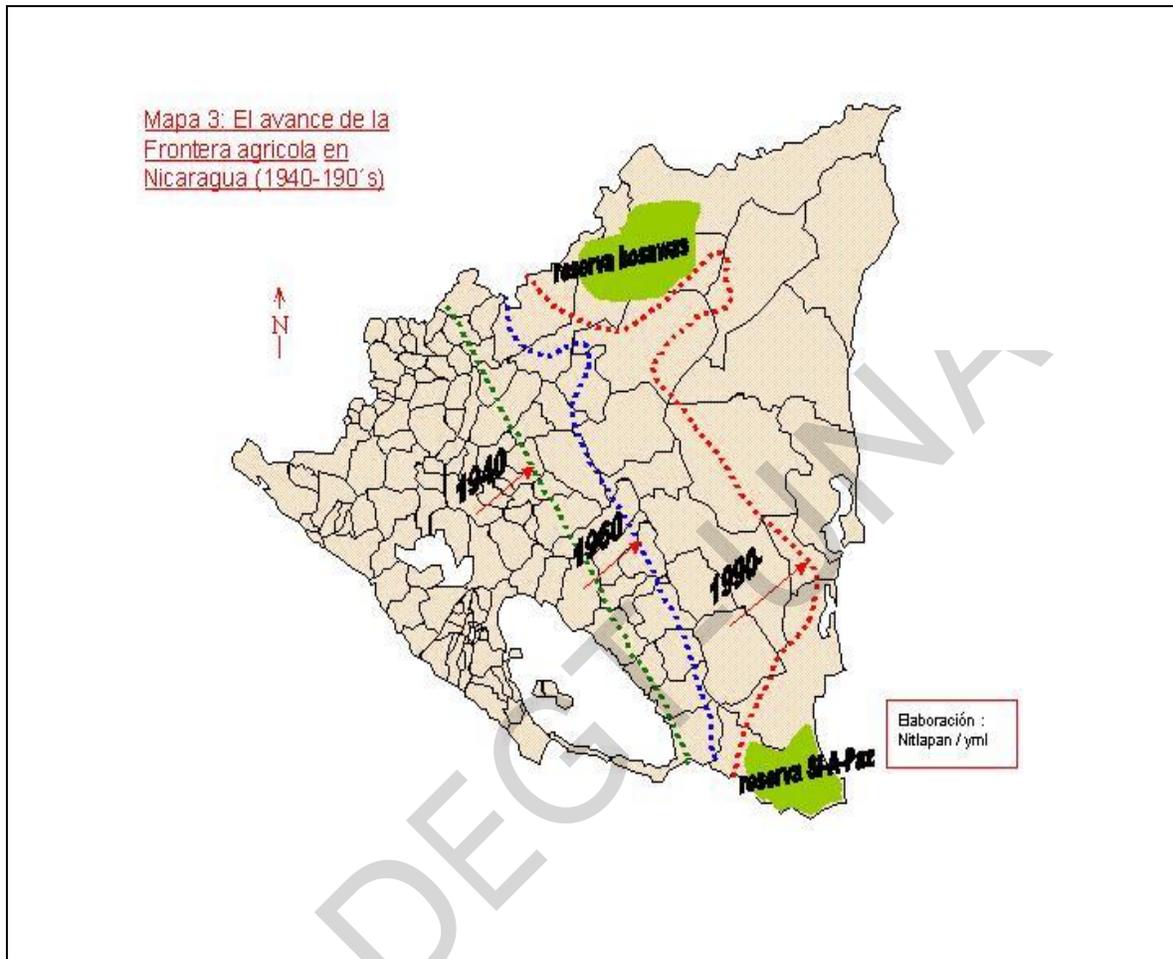
Figura 20: Mapa de Municipios comprendidos en la Frontera Agrícola de Nicaragua, 2001.



Fuente: NITLAPAN, 2001.

La expansión de la frontera agrícola está asociado fuertemente al fenómeno de la deforestación del bosque tropical húmedo. En efecto, de los siete millones de hectáreas de bosques que existían en 1950 (FAO:1952), al 2001 quedan solamente unos 4.3 millones de hectáreas (ver figura 37). En todo este período más de 3 millones de hectáreas han sido incorporadas a actividades agropecuarias, principalmente para la siembra de granos básicos y la ganadería extensiva.

Figura 21: **Mapa de Avance de la Frontera Agrícola en Nicaragua.**  
(1940-1990's)



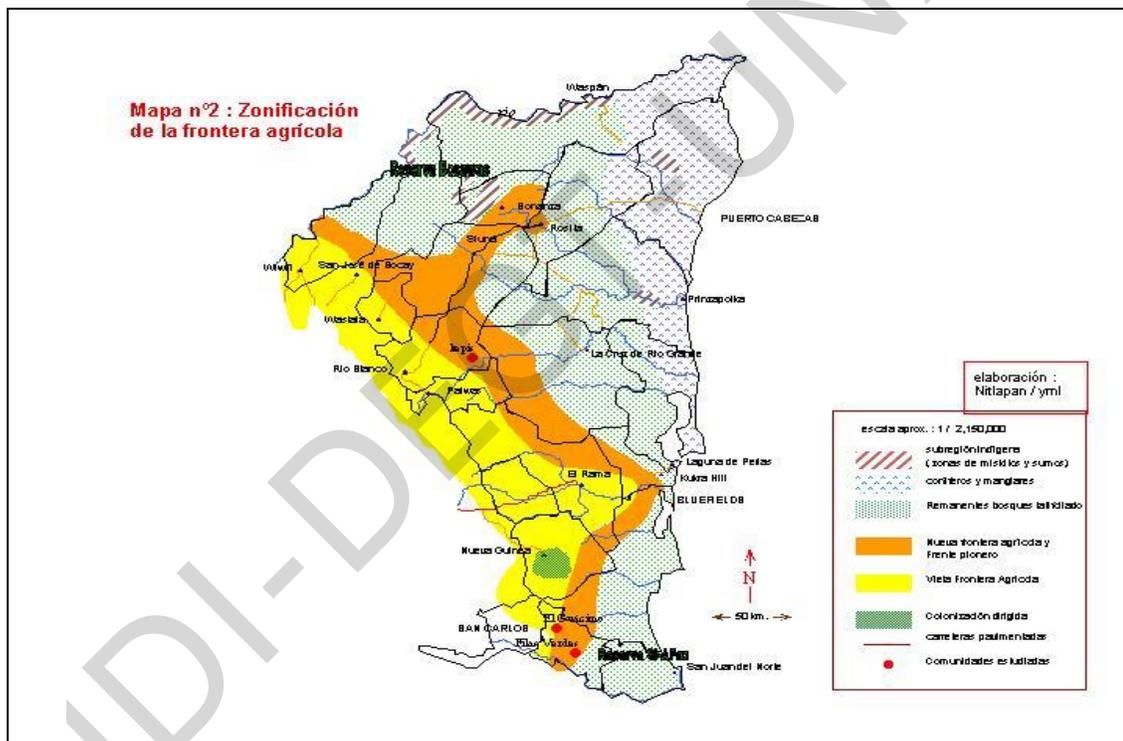
Fuente: NITLAPAN, 2001.

En su mayoría los colonos que migran a las comunidades de pobladores indígenas en la Región del Caribe provienen del centro y norte del país, viajan en grupos organizados y toman posesión de las tierras, despalando indiscriminadamente y sembrando pasto para ganado así como la siembra de granos básicos. De esta manera se cambia el uso de las tierras de vocación forestal por otro uso totalmente inadecuado.

El proceso migratorio de pobladores de la Región del Pacífico hacia la Región del Caribe involucra cuatro principales grupos:

- Campesinos sin tierra: cuya sobrevivencia depende del acceso a la tierra
- Agricultores pobres con poca tierra y bajo capital para la intensificación.
- Ganaderos con capital en las primeras fases de acumulación y,
- Medianos y grandes ganaderos quienes terminan poseyendo las tierras arrebatadas al bosque.

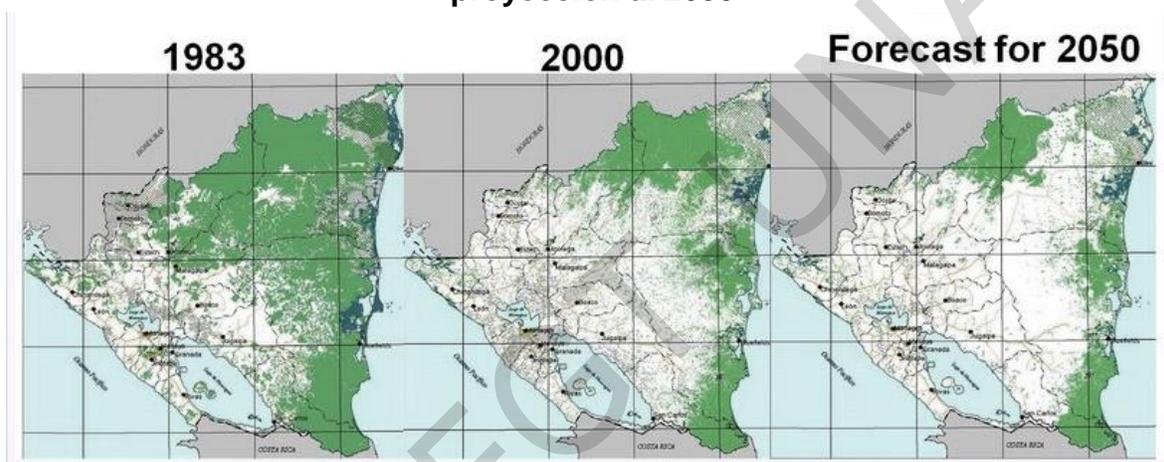
**Figura 22: Mapa de Zonificación de la Frontera Agrícola de Nicaragua, 2001.**



Fuente: NITLAPAN, 2001.

El avance de la frontera agrícola ha contribuido a la destrucción de las Áreas Protegidas de Bosawas en la región del Caribe Norte y Río Indio Maiz en la región del Caribe Sur y Río San Juan, lo cual es notable. La presencia de colonos se ha incrementado notablemente en la región de Bosawás, en los dos últimos años, lo que se ha constatado por fotografías aéreas, por inspecciones realizadas en el terreno por parte de efectivos del Batallón Ecológico del Ejército Nacional y principalmente por los mismos comunitarios indígenas (<sup>48</sup>).

**Figura 23: Avance de la Frontera Agrícola en Nicaragua (1983-2000) y proyección al 2050**



Esta problemática del avance de la frontera agrícola se ha dado debido a la falta de disponibilidad de tierras, al reciente auge ganadero y a la debilidad de las instituciones del estado para frenarlas. De ahí que los derechos de las minorías siguen siendo frágiles, lo que sugiere que las poblaciones indígenas y las reservas de Bosawas y Río Indio Maiz están en un eminente proceso de extinción. Ello limita la implementación de la estrategia del Buen Vivir en la región del Caribe de Nicaragua. Al respecto Gudynas (2009) plantea que el Buen Vivir de los humanos sólo es posible si se asegura la supervivencia e integridad de la trama de la vida

<sup>48</sup> Decimoquinto, Decimosexto y Decimo Séptimo Informe Consolidado de Nicaragua sobre el Cumplimiento de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Secretaría para Asuntos Indígenas y Afrodescendientes (SAIA) MINREX, Nicaragua. 2013.

de la naturaleza; y esto no es posible si se destruye con el avance de la frontera agrícola.

## **b) Desmejoramiento del Medio Ambiente**

La región del Caribe de Nicaragua ha desmejorado su Medio Ambiente producto de muchos factores y el cambio climático ha sido más que palpable. Esto se manifiesta en los severos daños a las cuencas hídricas que existen en la Costa Caribe producto de la deforestación por la fuerte migración de campesinos y el avance de la frontera agrícola, así como por la ganadería extensiva. Este y otros factores han provocado que los ríos hayan disminuido su caudal, confirmaron expertos en el tema de los recursos naturales del Caribe Norte. Así, el ambientalista Luis Herrera Siles dijo que las tres cuencas hídricas más importantes en el Caribe Norte son los ríos Prinzapolka, Wawa y Kukalaya y estos ríos han sido afectados al punto de que se han reducido los meses de navegación. Agrega este especialista, que la cuenca Kukalaya ha sido altamente afectada porque es habitada por mestizos que llegan de Río Blanco, Boaco y Matiguás. Por otra parte, la cuenca del río Wawa es afectada por la deforestación y la sedimentación, ya que pobladores del interior del país han talado los bosques en el Pacífico y llegaron con la misma cultura a la región del Caribe.

Esas tres cuencas que drenan al Caribe en los próximos veinte años tienden a desaparecer si no se toman las medidas correspondientes, dijo Herrera. Los demás ríos en su mayoría presentan condiciones muy malas porque están secos, como el Coperna, Tadazna y Yaoya, todos en la región del Caribe Norte. La situación empeora porque en la zona no existe un plan de manejo para salvar estas cuencas hídricas.

Kamilo Lara, presidente del Foro Nacional del Reciclaje, Fonare, señaló que existe una amenaza latente en los recursos hídricos de Nicaragua provocada, entre otras cosas, por el manejo inadecuado de las cuencas hídricas y el rápido avance de la

frontera agrícola. “Es lamentable la situación de los ríos en Nicaragua, y la cosa es más dramática en el Caribe con el avance de la frontera agrícola y el manejo de los desechos sólidos”, refirió el ambientalista Lara.

Según informes del MARENA y el CIRA, “Los recursos hídricos de Nicaragua” y “Diagnóstico del agua en las Américas”, la deforestación de las cuencas hidrográficas avanza a una velocidad muy rápida. Desde 1950 el país ha perdido 3.7 millones de hectáreas de bosques, las cuales han sido ocupadas por el sector agropecuario. (MARENA/CIRA: 2015).

El cambio climático ha sido más que palpable en el país. Al respecto algunos organismos internacionales han dicho lo siguiente:

- La *Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de EEUU (NOAA)* informó que el año 2015 fue el año más cálido desde que se tiene registros históricos (1880) y que la temperatura mundial promedio ha subido 0.9°C desde la era preindustrial;
- La *Oficina Meteorológica Británica (Met Office)* ya había dicho que la temperatura promedio de 2015 había aumentado casi 1°C y,
- La *Organización Meteorológica Mundial (OMM)*, dependiente de la ONU, informó que en el 2015 se había sobrepasado el umbral de 1°C.

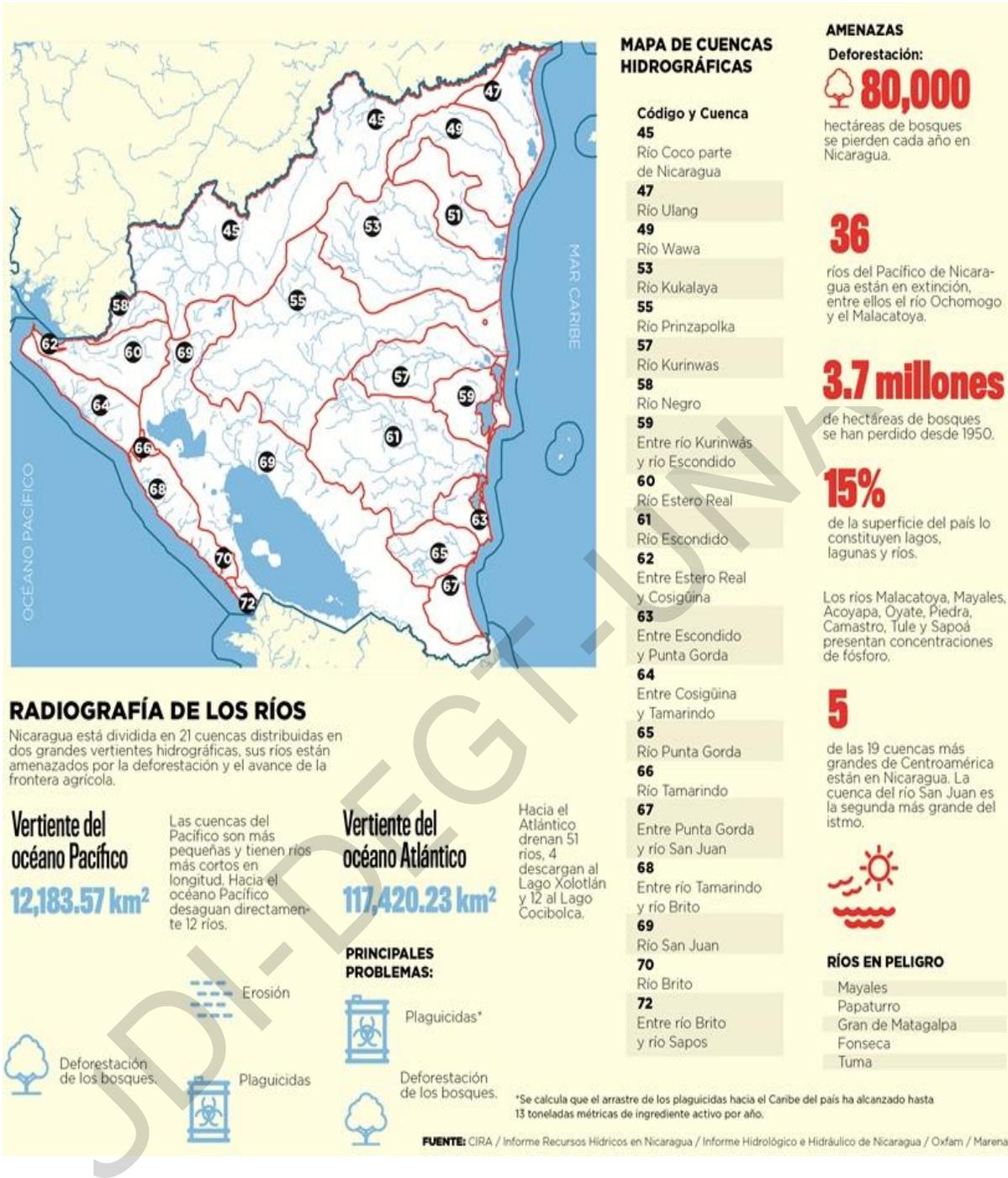
La tierra misma se ha convertido en un nuevo emisor neto de gases de efecto invernadero. Según el Índice de Riesgo Climático Global 2015, germanwatch, Nicaragua es el cuarto entre los diez países más afectados por eventos climáticos extremos (1994-2013).

Por los efectos del cambio climático y la deforestación hay baja productividad en la actividad pesquera y agrícola del país, afectando de manera directa a la región del Caribe de Nicaragua cuya actividad económica principal es la actividad pesquera.

El biólogo Jadder Mendoza Lewis dijo que el cambio climático está afectando mucho al país, pero en el Caribe también ha sido crítico, ya no caen aquellas lluvias que duraban tres días consecutivos. Según Mendoza, ahora en un solo día caen torrenciales aguaceros que saturan los ríos y provocan desastres, influyendo la deforestación en la zona, ya que la protección de los ríos es la vegetación y en la mayoría de los casos hay una alta tala de árboles. La laguna de Karatá en la Región del Caribe está seca y no es que bajó el nivel del agua, sino que hay una alta concentración y sedimentos que afectan el caudal. Y, en el río Escondido, que desemboca en el Mar Caribe hay presencia de químicos en el camarón, lo que afecta el crecimiento de los crustáceos y eso incide negativamente en la economía de los comunitarios.

Uno de los factores que han incidido en el deterioro ambiental ha sido el cambio de uso de los suelos de vocación forestal para la agricultura y ganadería, y el uso de prácticas agrícolas inadecuadas. El avance de la frontera agrícola, la pérdida de plantas medicinales, forestales y maderables, la fauna y otros organismos vivos terrestres y acuáticos se suman a estos factores. Se estima que más del 60% del territorio nacional es de vocación forestal. Sin embargo, existen amplias áreas que han sido despaladas necesitándose desarrollar amplios programas de reforestación, incluyendo la reforestación natural, la siembra de árboles y proyectos agroforestales y silvopastoriles; y de requerimientos financieros para realizarla. La pérdida de la diversidad genética, especialmente nativa y endémica como son los pinares de Yúcul, Apacunca en Chinandega, Dipilto y Jalapa en Nueva Segovia, son aspectos del deterioro del medio ambiente.

**Figura 24: Mapa de Cuencas hidrográficas de Nicaragua, 2014.**



**MAPA DE CUENCAS  
HIDROGRÁFICAS**

**Código y Cuenca**

- 45** Río Coco parte de Nicaragua
- 47** Río Ulang
- 49** Río Wawa
- 53** Río Kukalaya
- 55** Río Prinzapolka
- 57** Río Kurinwas
- 58** Río Negro
- 59** Entre río Kurinwas y río Escondido
- 60** Río Estero Real
- 61** Río Escondido
- 62** Entre Estero Real y Cosigüina
- 63** Entre Escondido y Punta Gorda
- 64** Entre Cosigüina y Tamarindo
- 65** Río Punta Gorda
- 66** Río Tamarindo
- 67** Entre Punta Gorda y río San Juan
- 68** Entre río Tamarindo y río Brito
- 69** Río San Juan
- 70** Río Brito
- 72** Entre río Brito y río Sapos

**AMENAZAS**

**Deforestación:**

**80,000**

hectáreas de bosques se pierden cada año en Nicaragua.

**36**

ríos del Pacífico de Nicaragua están en extinción, entre ellos el río Ochomogoy y el Malacatoya.

**3.7 millones**

de hectáreas de bosques se han perdido desde 1950.

**15%**

de la superficie del país lo constituyen lagos, lagunas y ríos.

Los ríos Malacatoya, Mayales, Acoyapa, Oyate, Piedra, Camastro, Tule y Sapoá presentan concentraciones de fósforo.

**5**

de las 19 cuencas más grandes de Centroamérica están en Nicaragua. La cuenca del río San Juan es la segunda más grande del istmo.



**RÍOS EN PELIGRO**

- Mayales
- Papaturo
- Gran de Matagalpa
- Fonseca
- Tuma

**RADIOGRAFÍA DE LOS RÍOS**

Nicaragua está dividida en 21 cuencas distribuidas en dos grandes vertientes hidrográficas, sus ríos están amenazados por la deforestación y el avance de la frontera agrícola.

**Vertiente del océano Pacífico**  
**12,183.57 km<sup>2</sup>**

Las cuencas del Pacífico son más pequeñas y tienen ríos más cortos en longitud. Hacia el océano Pacífico desaguan directamente 12 ríos.

**Vertiente del océano Atlántico**  
**117,420.23 km<sup>2</sup>**

Hacia el Atlántico drenan 51 ríos, 4 descargan al Lago Xolotlán y 12 al Lago Cocibolca.

**PRINCIPALES PROBLEMAS:**

- Deforestación de los bosques.
- Erosión
- Plaguicidas\*
- Deforestación de los bosques.
- Plaguicidas

\*Se calcula que el arrastre de los plaguicidas hacia el Caribe del país ha alcanzado hasta 13 toneladas métricas de ingrediente activo por año.

FUENTE: CIRA / Informe Recursos Hídricos en Nicaragua / Informe Hidrológico e Hidráulico de Nicaragua / Oxfam / Marena

En consecuencia, la deforestación de grandes extensiones de nuestro territorio, la erosión del suelo y aumento de zonas secas, que afectan la producción de granos básicos y la seguridad alimentaria y nutricional de la población, han sido factores que inciden en el daño al medio ambiente.

Evidencia de ello, es que el desarrollo agrícola y ganadero ha incorporado áreas extensas de tierra (6.3 millones de ha) en un período corto (1960-1998), de las cuales el 20% corresponde a cultivos y pastos. En el año 2001, la tasa de deforestación se estimaba entre 125,000 y 150,000 ha anuales. La tasa de deforestación en el período 1965-85 fue de 100,000 ha/año; para el período 82-87 se estimaba en 50000 ha/año y ya en el período 88-89 se nota una tendencia ascendente llegando a 65 a 70,000 ha/año, llegando a 150,000 ha/año en 1991-92. Durante este periodo el área agrícola y ganadera se ha incrementado en un porcentaje similar. Las áreas de pastos se incrementaron en 3.5 millones de ha entre 1965-77 hasta cerca de 5 millones entre 1978-91.

Entre los factores que han venido afectando al Medio Ambiente, también se encuentran: los desechos sólidos y desechos líquidos mal manejados que afectan la higiene, salud humana, nuestras bellezas escénicas y el potencial turístico; las afectaciones a los ecosistemas frágiles de humedales, el mangle y los arrecifes de coral y tortugas marinas por despale y sobre explotación y el uso continuo de plaguicidas catalogados como prohibidos.

Este daño al Medio Ambiente donde la mano del hombre es la causante, no va en concordancia con lo que para Humberto Cholango es el Buen Vivir. Para Cholango el Buen Vivir es nuevo modelo de vida válido para todo el planeta y supone armonía con la Madre Tierra y la conservación del ecosistema. En consecuencia, el deterioro acelerado del medio ambiente en la Región del Caribe de Nicaragua es otra de las limitantes de la puesta en práctica de la estrategia del Buen Vivir en esta región.

### c) Explotación de recursos naturales en la Región del Caribe

La sobre explotación indiscriminada de los recursos naturales en otro de los graves problemas que se afrontan en la Región del Caribe de Nicaragua. Los enclaves más importantes en la zona del Caribe de Nicaragua antes de los años 80, fueron los enclaves de caucho y tuno, maderas preciosas, bananos y minería. Las concesiones y privilegios fiscales del Estado nicaragüense se justificaban, aduciendo la importancia de las inversiones para la exportación y el empleo generado, factores que prometían un seguro desarrollo económico nacional.

Efectivamente, las inversiones de las compañías extranjeras provenientes de los Estados Unidos de América no se hicieron esperar, exportaron muchas divisas y generaron muchos empleos. Pero recordemos que una plantación llena de trabajadores, puede crecer, aumentar las exportaciones, generar empleo, al mismo tiempo que degradar no sólo los recursos naturales, sino también la vida social de los trabajadores. (END, 2006)

El desarrollo de los ferrocarriles, y posteriormente de la electricidad y del automóvil en Estados Unidos, requería del caucho, materia prima que se encontraba en abundancia en la Costa Atlántica de Nicaragua. Asimismo, la construcción de viviendas en los Estados Unidos requería de maderas preciosas, entre ellas caoba y cedro, que también existían en la Región Atlántica nicaragüense. Lo mismo puede decirse de la demanda de bananos para el consumo de la población norteamericana o de algunos minerales como el oro, muy solicitados por el capital estadounidense.

Las compañías extranjeras utilizaban dos formas para extraer el producto: mano de obra asalariada o contratos con pequeños productores, a quienes les compraban el producto. Las compañías extranjeras de estos enclaves llegaron a ser, hasta los años cincuenta, las empresas que más mano de obra contrataba. Los enclaves madereros llegaron a contratar hasta 3,000 obreros asalariados. Los

enclaves bananeros llegaron a contratar hasta 2,500. Otro tanto podría decirse de los enclaves mineros. En el caso de los enclaves de caucho, hubo compañías que contrataron hasta 5,000 trabajadores.

Otras veces, las compañías extranjeras utilizaban el sistema de financiar y brindar asistencia técnica a pequeños productores para que se ocuparan de producir el producto que luego la compañía les compraba. Es así que en el enclave había centenares y hasta miles de pequeños productores que se dedicaban a recolectar caucho, producir banano o extraer oro para ser vendido a las compañías. (END, 2006)

Estos énclaves o macro proyectos extractivistas desplazaron a las comunidades indígenas particularmente a los mayangnas hacia las montañas y las expropiaron de sus tierras, tal es el caso de los énclaves mineros de Rosita, Bonanza y Siuna en la Región del Caribe de Nicaragua. Los énclaves de explotación de maderas preciosas dejaron grandes extensiones de tierras desforestadas en la región norte del Caribe (Sisín, Santa Marta y Siilmalila). Los énclaves de explotación del caucho destruyeron los bosques del alto Wangky y de las comunidades de la Tronquera y Tasba Raya.

Pasado un cierto tiempo y agotado el caucho y la madera y agotado el mercado del banano estas compañías abandonaron el territorio y la infraestructura. Las montañas quedaban pelonas, completamente despalladas, las minas agotadas, los campos llenos de enfermedades vegetales, como fue el caso de la sigatoka o enfermedad de Panamá, que ataca el banano. Estos territorios parecen ahora cementerios o parajes fantasmas con chatarras tiradas por los caminos enmontados. La población nativa que trabajó en estos énclaves regresaron a la agricultura de subsistencia. Después del 2007, se han desarrollado grandes proyectos que han sido avalados por los Consejos Regionales Autónomos de la Costa Caribe de Nicaragua y han sido aprobados por los gobiernos territoriales

después de procesos de consulta a la población de estos territorios. Algunos de estos proyectos son los siguientes:

Con el aval de los Consejos Regionales, otorgado el día 13 de diciembre del 2007, en abril del 2008 se suscribió un contrato entre el Estado de Nicaragua y la empresa MJK Exploraciones Internacionales S.A. y su empresa socia, Noble Energy. El 5 de marzo de 2009, Infinity Energy Resources se convirtió en la segunda empresa en firmar un contrato con el Estado de Nicaragua para la exploración y explotación de hidrocarburos en la Costa Caribe del país. (Del Cid, 2009). Es conocido como Prospecto Tyra, y el área concesionada está localizada en la región Caribe, y cubre un área de 330,000 hectáreas, equivalentes a 3,300 km<sup>2</sup>. Las actividades propias de la concesión comprenden investigaciones geológicas, geofísicas y geoquímicas; perforaciones; y otros estudios técnicos y económicos que permitirán demostrar la viabilidad de una explotación comercial de hidrocarburos en el área concesionada. (Del Cid, 2009)

Otro proyecto es el Proyecto Hidroeléctrico Tumarín impulsado por la estatal brasilena Eletrobras y el grupo brasileño Queiroz Galvao. La Central de este proyecto se construiría en La Cruz de Rio Grande y se afectaría a unas 400 personas residentes entre de la desembocadura del Rio Grande, la comunidad de Apawas y la de Tumarín, a quienes se les indemnizaría según Centrales Hidroeléctricas de Nicaragua. Este proyecto no se ejecutó por falta de financiamiento.

La empresa HKDN Group firmó el 5 de septiembre del 2012, un memorándum de entendimiento con el gobierno de Nicaragua para administrar y gestionar financiamiento para construir el canal interoceánico, además de establecer alianzas con otras empresas. Actualmente ha sido aprobado para ser implementado en el período 2016-2021, el Mega Proyecto del Gran Canal Interoceánico de Nicaragua, la que ha sido aceptado por muchos y criticada por

unos pocos. Se considera que este proyecto será de muchas ventajas para a la población nicaragüense generando beneficio social y económico al país.

Un análisis de lo que sería la construcción de esta gran obra arroja beneficios tanto para la población como para regenerar daños del pasado al medio ambiente. El vocero de la empresa internacional HKND Group, Ronald Maclean-Abaroa, afirmó que la construcción del Canal interoceánico en Nicaragua traerá beneficios sociales y económicos al resto de países de América Latina y el Caribe. Dijo que el canal vendrá a satisfacer la creciente demanda de una nueva ruta de tránsito interoceánico en la región. Añadió que la infraestructura crucial para un proyecto de esta envergadura, llevará un enorme crecimiento del empleo en la región y con ello la capacitación laboral; y con el establecimiento de zonas de libre comercio y zonas de ecoturismo, se verá inversión en Nicaragua y la región durante muchas décadas.

El resumen ejecutivo del Estudio de Impacto Ambiental y Social que HKND Group, concesionaria de la obra, publicó en su sitio web, señala que de los 2,900 kilómetros cuadrados de tierra que serían utilizados para la construcción del Canal Interoceánico de Nicaragua, el 59,3%, que corresponde a un área de 1,721 kilómetros cuadrados (908 kilómetros cuadrados de tierra seca), formarían parte de las propiedades permanentes para el megaproyecto, mientras que en el restante 40% la ocupación sería temporal. Además, que no toda el área por donde pase el Gran Canal está habitada.

El proyecto ha realizado un proceso de consulta con las comunidades del Gobierno Territorial Rama y Kriol de más de dos años. Y, miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo del Gran Canal Interoceánico de Nicaragua han realizado reuniones con los representantes de las 9 comunidades que conforman el Gobierno Territorial Rama y Kriol (GTRK) con la finalidad de que se firmen acuerdos de consentimiento para el uso de la tierra en la ejecución del proyecto canalero. Ya hay avances al respecto. Aunque el Estado de Nicaragua no ha

reglamentado el procedimiento para la realización de la consulta con los pueblos indígenas y afrodescendientes en aquellos asuntos que les atañen, como se expresa en el Convenio No. 169 de la OIT y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, este documento se encuentra en la fase de preparación en la Asamblea Nacional. Sin embargo, las principales leyes nacionales que salvaguardan los derechos colectivos de los pueblos indígenas y afro descendientes incorporan definiciones y procedimientos para la consulta y el consentimiento libre, previo e informado.

En la Ley No. 445, se define la consulta como: “la expresión y entrega de la información técnica de la operación o el proyecto seguido del proceso de discusión y decisión sobre los mismos; durante los cuales las comunidades deberán contar con traductores los que traducirán en sus lenguas todo lo dicho durante este proceso y estar asistidas por técnicos en la materia. Tanto el traductor como los técnicos deberán ser escogidos y nombrados por las comunidades”. En esta misma ley se precisan los procedimientos en los ámbitos comunales, municipales, regionales y nacionales. Además, hay antecedentes de buenas prácticas en la realización de procesos de consulta, por ejemplo: la participación de autoridades indígenas y médicos tradicionales, tanto de la Costa Caribe como del Pacífico, Centro y Norte (PCN) en la preparación de la Ley 759. – Ley de Medicina Tradicional Ancestral. Los diálogos interculturales para la construcción de la Estrategia Nacional de Deforestación Evitada (ENDE) y la definición de las estrategias para afrontar el cambio climático en los territorios indígenas y afro descendientes, procesos que lidera el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA).

Si bien en estas consultas participan las autoridades indígenas y afrodescendientes con representación legal, como son los Gobiernos Territoriales, en el caso de las Regiones Autónomas y las Juntas Directivas, en la región del Pacífico y Centro de Nicaragua, esta sobre explotación indiscriminada, sin ninguna regulación va en detrimento del Medio Ambiente.

Luis Macas señala que para que haya Buen Vivir se debe existir reciprocidad, convivencia con la naturaleza, responsabilidad social y consenso. Si estos elementos no se dan, difícilmente se pueda implementar la estrategia de Buen Vivir en esta Región del Caribe de Nicaragua.

#### **d) Infraestructura Social insuficiente**

Voces no indígenas consideran que "el Buen Vivir" es la satisfacción de bienes materiales y de bienes espirituales. El Objetivo de Desarrollo al año 2020 del Plan Nacional de Desarrollo Humano Sostenible para la Costa Caribe y el Alto Wangki Bocay va en correspondencia con este planteamiento. Es "Fomentar una realidad económica, política y social que restituya los derechos de los habitantes de la Costa Caribe y el Alto Wangki-Bocay, a contar con servicios humanos básicos de calidad y oportunidades productivas, equitativas y justas, apoyadas por una participación ciudadana autonómica, dinámica y articuladora, que contribuya a reducir la pobreza y a mejorar el desarrollo humano en la Costa Caribe. Uno de los retos, por consiguiente es mejorar la infraestructura social de la región construyendo escuelas, centros de salud y carreteras. Ello mejoraría las condiciones de vida de los pobladores de la Región del Caribe de Nicaragua, pero no se lograría el Buen Vivir señalan las voces indígenas, dado que para ello se requiere que haya armonía con la vida, con la naturaleza.

La historia ha tocado un punto de inflexión trascendente para la humanidad, el cambio climático, el calentamiento de la tierra, las grandes crisis energéticas, el desmejoramiento del medio ambiente, la degradación de las tierras, todo ello nos puede llevar al final de la historia. Las prácticas de vida de los Mayangnas son de buena relación con el medio ambiente. Las políticas que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, también consideran estos desafíos.

### **e) Incremento de inseguridad y desorden en la región**

En algunas zonas de la Costa Caribe de Nicaragua se han dado acciones de violencia y desorden público. Esto se ha dado más en comunidades del Río Coco arriba y el sector de los llanos de Tasba Raya y Waspán. En algunos de los casos estas acciones se deben a conflicto por asuntos de posesión y uso de tierras de parte de colonos mestizos que por muchos años residen en zonas que han sido tituladas y dadas a pobladores originarios principalmente miskitos. En otros casos, han sido producto del narco tráfico o presencia de bandas delictivas en la zona costera y montañosa de la región.

Producto de estas acciones se ha llegado al uso de armas de fuego, lo que ha obligado a las fuerzas armadas del país a garantizar el Orden y Seguridad en la Región. El reto, es reducir la inseguridad y desorden público en la región del Caribe de Nicaragua, para que los pobladores vivan en paz y tranquilidad. Esto obliga a mayor presencia de las fuerzas del orden público, Policía Nacional y Ejército, quienes desarrollan un modelo comunitario y participativo.

Tal como lo han considerado voces indígenas externas y nacionales se requiere haya armonía entre las personas y con la naturaleza. Para líderes mayagnas, si en la Región del Caribe no hay paz, tranquilidad y armonía entre los nicaragüenses no hay Buen Vivir, ya que el buen vivir es. vivir en armonía entre las personas

### **3. Política y Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay en Nicaragua para el Buen Vivir y el Bien Común (2012 – 2016)**

El Plan de Desarrollo Humano del país contempla un capítulo especial para la Costa Caribe y la Región Especial del Alto Wangky Bocay. En consecuencia el Plan de Desarrollo de la Costa Caribe en Ruta hacia el Desarrollo Humano es impulsado por el Gobierno de Reconciliación y Unidad, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Humano del país, 2012-2016 y del Decreto 19-2008.

El Plan de Desarrollo para la Costa Caribe considera a las Regiones Autónomas y el Alto Wangki Bocay, como uno de los temas fundamentales del Programa de Gobierno, a través del cual se contribuirá al desarrollo humano sostenible, mejorar la gobernabilidad democrática, promover el desarrollo económico local y reducir la pobreza.

En acápites anteriores, se explica que la totalidad de municipios de la Región Autónoma Norte y la mayoría de municipios de la Región Autónoma Sur de Nicaragua viven en extrema pobreza, reflejando una dramática brecha entre el Caribe y los ya deteriorados indicadores de una Nicaragua profundamente empobrecida por las políticas y el accionar neoliberal.

Esta problemática de la población del Caribe de Nicaragua, ha demandado al Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) enfrentar una multiplicidad de retos, en especial la necesidad de construir, con la mayor urgencia posible, un Modelo de Desarrollo Humano Integral, en armonía con la cultura y la geografía del Caribe, que permita fortalecer la identidad cultural y aumentar el crecimiento económico con equidad. De ahí que el Plan de Desarrollo para esta zona contemple elementos del desarrollo humano tradicional como es la restitución de derechos sociales y económicos y elementos del desarrollo sostenible. También contempla, elementos que van más allá de un desarrollo humano sostenible tradicional al considerar otros aspectos como: el fortalecimiento del régimen

autonómico que integra los diferentes niveles de gobierno, la promoción de alianzas estratégicas entre los tres niveles de gobierno (comunal, territorial, municipal), pueblos indígenas, comunidades étnicas, sociedad civil y sector privado, así como la construcción de las capacidades humanas, institucionales y tecnológicas en los diferentes niveles de gobierno para la buena gestión del desarrollo.

El modelo de Desarrollo que se impulsa en la Costa del Caribe de Nicaragua está enfocado principalmente en la pequeña y mediana producción, el desarrollo de capacidades humanas, la protección del medio ambiente y la responsabilidad del Estado en garantizar infraestructura y servicios básicos a la población y estímulo a la iniciativa privada. Se trata de un Modelo de Desarrollo Humano Integral cuya estrategia tiene como finalidad el Buen Vivir y el Bien Común.

A través de este modelo se busca fortalecer las instancias de liderazgo y organización regionales y comunales dentro del proceso autonómico. Y, se reconoce la necesidad de construir un sistema de justicia regional, inspirado y basado en la historia y cultura de los pueblos del Caribe.

La Estrategia de desarrollo para la Costa Caribe y del Alto Wangki Bocay para el Buen Vivir y el Bien Común 2012-2016, se formula, en el marco del Plan de desarrollo de la Costa Caribe en Ruta hacia el Desarrollo Humano, que a su vez se contempla en el Plan Nacional de Desarrollo Humano Sostenible del país, para el período 2012-2016.

Esta Estrategia toma en consideración las particularidades de la Región y centra su modelo de desarrollo en el ser humano y su progreso económico y social en armonía con la Madre Tierra, siendo su población la propia protagonista de su progreso. Bajo este contexto, se impulsan programas sociales y productivos que reflejan las principales demandas de la población caribeña y que tienen el propósito de mejorar su calidad de vida. La estrategia que se impulsa en esta

región, es un instrumento que marca la ruta de los y las caribeñas en su avance para consolidar el desarrollo humano equitativo y sostenible.

En la Estrategia se observa que la idea del Buen Vivir está directamente vinculada con saberes y tradiciones indígenas. En la misma, se definen el buen vivir y el bien como el proceso de cambio que emerge en el Caribe desde la visión de los pueblos ancestrales, a fin de promover una cultura de vida para el buen vivir sustentada sobre la práctica cotidiana del respeto, la armonía y el equilibrio con todo lo que existe. Se plantea, que el buen vivir significa un desarrollo de todos, para todos y con todos, un estilo de vida moderado, sostenido, sin acumulación, ajustado a la cosmovisión de los pueblos indígenas y afro-descendientes y en equilibrio con la madre tierra.

En el documento se explica que la articulación de las políticas públicas regionales con el Plan Nacional de Desarrollo Humano, permiten que esta estrategia tenga cimientos sólidos sustentados en la voluntad política, y en un proceso de planificación estratégica que articula a la nación con la región y a la región, con los territorios y comunidades. La estrategia se basa en las realidades, necesidades y aspiraciones de los habitantes de la Región del Caribe y el Alto Wangki Bocay y apunta a generar oportunidades de ingresos y empleos a sus pobladores. Se centra en el ser humano, los valores ancestrales y solidarios, la confluencia de saberes y la participación comunitaria, aspectos que promueven un desarrollo que surge desde su población y sus instituciones, en corresponsabilidad para el logro del buen vivir y el bien común. Y, se fundamenta en tres ejes y 17 programas, a través de los que se construye el desarrollo de esta región y el Alto Wangki Bocay.

Los tres ejes en los que se organiza la estrategia estableciendo así las bases de un modelo de desarrollo con equidad a lograrse para el 2016 son los siguientes: (1) Incrementar el Bienestar Socio-Económico para la población del Caribe; (2) Alcanzar una Transformación Económica Equitativa, Sostenible y Armónica entre

los seres humanos y la naturaleza; y (3) Fortalecer la Institucionalidad Autonómica para lograr el Desarrollo Humano.

Los principales programas son: Madre Tierra; Seguridad y Soberanía Alimentaria; Revitalización y Fortalecimiento de la Identidad Multiétnica, Multicultural y Multilingüe de la Costa Caribe y el AWB; Educación Regional Autonómica; Mujer, Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia; Programa de Salud Regional; Agua y Saneamiento; Convivencia Comunitaria y Administración de la Justicia.

Se plantea en la estrategia que con la suma de todas estas acciones se contribuirá a utilizar el potencial de los recursos humanos del Caribe, fortalecer la autonomía, el poder comunitario y el poder ciudadano que permitirán la consolidación de los espacios de diálogo. También se expone que sigue siendo una prioridad para el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional el reconocimiento y restitución de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes a la propiedad comunal, el fortalecimiento del autogobierno con base a las formas organizativas tradicionales, la aplicación del derecho consuetudinario para la resolución de conflictos y la revitalización cultural, como expresión real del ejercicio de la autonomía.

La estrategia contiene elementos que caracterizan el desarrollo humano sostenible tradicional, contemplando la figura clásica de los derechos ciudadanos de tercera generación, donde se incluye la calidad y protección ambiental. Además, existe un reconocimiento explícito de los derechos de la Naturaleza, lo cual se aborda en el programa de Defensa y protección del medio ambiente, cambio climático y gestión del riesgo; así también, se plantea garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y la adaptación ante los efectos del cambio climático, por ser temas de seguridad nacional. La estrategia va más allá del desarrollo humano sostenible al considerar que por la degradación y el cambio de uso de suelo dado durante los últimos años en el Caribe, urge de acciones para preservar el espacio vital de los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades étnicas.

**Recuadro 15**  
**Elementos de la Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe y del Alto Wangki**  
**Bocay para el Buen Vivir y el Bien Común 2012-2016**

<b>Desarrollo Humano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Restitución de los derechos ciudadanos de tercera generación: económicos, sociales y culturales. Destacan el derecho a una educación y salud gratuita.</li> <li>- Erradicación de la pobreza y las desigualdades sociales.</li> </ul>
<b>Desarrollo Sostenible</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Defensa y protección del medio ambiente, cambio climático y gestión del riesgo.</li> </ul>
<b>Buen Vivir</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revitalización y fortalecimiento de la identidad multiétnica, multicultural y multilingüe.</li> <li>- Respeto a la cosmovisión y prácticas de vida de los pueblos indígenas.</li> <li>- Reconocimiento y restitución del derechos a la propiedad comunal de los pueblos indígenas y afrodescendientes sobre sus territorios.</li> <li>- Aseguramiento de la Seguridad y soberanía alimentaria.</li> <li>- Restitución del derecho a la educación en lenguas maternas.</li> <li>- Promoción de valores cristianos, incluyendo la solidaridad.</li> <li>- Fortalecimiento de capacidades de participación ciudadana.</li> <li>- Reconocimiento de la Autonomía en las regiones del Caribe Norte y Sur de Nicaragua.</li> <li>- Fortalecimiento de la institucionalidad autonómica: comunal, territorial, municipal y regional.</li> <li>- Convivencia comunitaria y administración de la justicia.</li> <li>- Manejo, uso y conservación de los recursos naturales.</li> <li>- Reconocimiento de los derechos de la Naturaleza.</li> <li>- Armonización de la visión ancestral de respeto a la Madre Tierra en relación al desarrollo tecnológico y las demandas de la economía regional.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia. Datos tomados de la Estrategia de desarrollo humano sostenible para el Buen Vivir en la Costa Caribe y Alto Wangky Bocay de Nicaragua (2012-2016).

Se expone en la misma que para ello, se requiere establecer un vínculo entre los sistemas tradicionales y los estatales para revitalizar y fortalecer el régimen comunitario y su equilibrio con el medio ambiente a través de medidas de control, regulación, normas e instrumentos que aseguren el cuidado, resguardo y preservación de los recursos naturales y el medio ambiente, ante los efectos en el clima y la población.

Como parte de esta estrategia, se desarrolla el Programa Madre Tierra que plantea la protección efectiva al derecho de propiedad colectiva de los pueblos indígenas y afrodescendientes sobre sus territorios, establecido en la Ley No. 445. También se desarrolla el Programa de Revitalización y fortalecimiento de la identidad multiétnica, multicultural y multilingüe, que plantea el desafío de armonizar la visión ancestral de respeto a la Madre Tierra en relación al desarrollo tecnológico y las demandas de la economía regional y resto de la sociedad.

Se considera que para estimular el desarrollo humano, la convivencia y la paz, se impulsan políticas que incidan en el arte, la cultura, el deporte, la recreación y la actividad física.

### Recuadro 16

#### Ejes y programas de la Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay en Nicaragua para el Buen Vivir y el Bien Común (2012 – 2016)

Ejes y programas de la Estrategia
<p>Eje 1: Bienestar socioeconómico de la población del Caribe y del Alto Wangki Bocay.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Programa Madre Tierra</li><li>– Programa 2: Seguridad y soberanía alimentaria</li><li>– Programa 3: Revitalización y fortalecimiento de la identidad multiétnica, multicultural y multilingüe</li><li>– Programa 4: Educación regional autonómica</li><li>– Programa 5: Familia, niñez, adolescencia, juventud y mujer</li><li>– Programa 6: Salud regional</li><li>– Programa 7: Agua potable y el saneamiento</li><li>– Programa 8: Convivencia comunitaria y administración de la justicia</li></ul>
<p>Eje 2: Transformación económica, equitativa, sostenible y armónica entre los seres humanos y la naturaleza.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Programa 1: Defensa y protección del medio ambiente, cambio climático y gestión del riesgo</li><li>– Programa 2: Infraestructura económica</li><li>– Programa 3: Desarrollo agroindustrial</li><li>– Programa 4: Desarrollo de la pesca</li><li>– Programa 5: Desarrollo del turismo</li><li>– Programa 6: Desarrollo agroforestal</li><li>– Programa 7: Desarrollo minero</li></ul>
<p>Eje 3: Desarrollo institucional autonómico para conducir el desarrollo humano en el Caribe.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Programa 1: Fortalecimiento de la institucionalidad autonómica comunal, territorial, municipal y regional</li><li>– Programa 2: Fortalecimiento de capacidades de participación ciudadana.</li></ul>

Fuente: Elaboración propia. Datos tomados de la Estrategia de desarrollo humano sostenible para el Buen Vivir en la Costa Caribe y Alto Wangky Bocay de Nicaragua (2012-2016).

Las particularidades de la estrategia que van más allá del Desarrollo Humano Sostenible se expresan en los programas que a continuación se exponen.

**a) Medio ambiente y recursos naturales prioridad en la Estrategia de desarrollo de la Costa Caribe y del Alto Wangki Bocay para el buen vivir y el bien común**

Nicaragua impulsa una agenda común nacional en la que se prioriza el tema del medio ambiente y los recursos naturales, ya que está íntimamente ligado a la vida de las comunidades, la problemática ambiental que se enfrenta es producto de factores externos y no-consecuencia del uso por las comunidades. Esto se expresa en la Estrategia de desarrollo de la Costa Caribe y del Alto Wangki Bocay para el buen vivir y el bien común (2012-2016).

El manejo uso y conservación de los recursos naturales ha sido un tema de constante discusión en las comunidades, a pesar de los esfuerzos para el cuidado y conservación están siendo amenazados principalmente por factores externos, desafortunadamente muchas organizaciones han desarrollado investigaciones sobre los recursos naturales pero esa información se ha utilizado para intereses de particulares.

**– La defensa y protección al medio ambiente**

Los territorios del Caribe enfrentan grandes desafíos en materia de prevención, mitigación y adaptación ante el cambio climático. Esto se debe a la fragilidad de sus ecosistemas y a la ruptura de la cadena de vida, por lo que la supervivencia se complica aún más si se considera la ubicación geográfica de estas zonas que, por ello, son más susceptibles a los impactos de eventos meteorológicos, como depresiones y tormentas tropicales, así como huracanes, que también causan destrozos al medio ambiente. El modelo de desarrollo impulsado por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, toma en cuenta esta problemática y se ha propuesto proteger los bosques y los ecosistemas del Caribe, realizando esfuerzos sostenidos a fin de detener la degradación del medio ambiente,

priorizando las áreas de reserva, en los humedales costeros y en los ecosistemas más vulnerables.

En materia de normatividad se han dado avances en el desarrollo y establecimiento de procedimientos que contribuyen al uso y manejo de las áreas protegidas. Actualmente, se cuenta con Manuales de Operación de guarda parques, Guías para el Manejo de Áreas Protegidas y una Norma Ecológica del territorio indígena Kipla Saint Tasbaika Kum. A esto se suman los estatutos para la conformación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), la línea de base del SINAP, el Plan de Manejo de la Reserva Bosawas, el Plan de Ordenamiento Forestal Regional y la actualización de la Estrategia de Conservación de la Biodiversidad.

**Figura 25: Fotografías de Bosawas.**



Bosawas, Región del Caribe Norte de Nicaragua.

Montaña de Saslaya en Bosawas,  
Región del Caribe Norte de Nicaragua

En el 2013, se elaboró el Decreto 15-2013, “Plan Integral para proteger y preservar la Reserva de Bosawás” y se creó una instancia de diálogo permanente con el Gobierno de la Nación Mayagna, cuyo propósito es definir acciones para frenar el avance de la frontera de colonización, respetando la institucionalidad territorial.

**Figura 26: Fotografía de Territorios Mayangnas.**



### **b) Estrategia Regional para el Cambio Climático**

En 2011 fue elaborada la Estrategia Regional para la Adaptación al Cambio Climático para la Costa Caribe, tanto del norte como del sur. Dicha estrategia, tiene como objetivo la implementación de acciones y medidas de mitigación y adaptación.

En el marco de la Estrategia, se ha puesto énfasis en las acciones de adaptación que ayuden a disminuir la vulnerabilidad de los sectores más empobrecidos y en las que contribuyen en el manejo integral y sistémico de los ecosistemas y en el uso sostenible de los recursos naturales. Producto de este esfuerzo, se capacitaron a actores claves de los municipios del Caribe norte y sur en temas básicos de cambio climático, adaptación y mitigación quienes participaron en la identificación de medidas de adaptación al cambio climático para estos territorios.

### **c) Promoción del buen uso de las tierras con vocación forestal**

En el período 2007-2013 se elaboraron e implementaron planes de ordenamiento forestal en las dos regiones del Caribe. Estos planes abarcan una superficie de 6,668,803 hectáreas que representa el 55% de la superficie terrestre del país.

Los planes incluyen un enfoque agroforestal y silvopastoril para tierras de vocación forestal actualmente dedicadas a otros usos. Dichos planes han sido

elaborados con la participación de los gobiernos regionales de la Costa Caribe, las alcaldías del Poder Ciudadano y las comunidades indígenas que promueven y desarrollan el buen uso de la madre tierra, a través de procesos de concertación ciudadana.

Durante el período 2007-2014, se avanza en la transformación económica, equitativa, sostenible y armónica entre los seres humanos y la naturaleza. En la Costa Caribe ejecutándose programas de desarrollo de la agroindustria, el turismo, la pesca y agroforestal.

#### **d) Defensa de la Madre Tierra en Territorios Indígenas Afrodescendientes del Caribe y Alto Wangki-Bocay**

En el 2013, con el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), se creó la “Comisión Interinstitucional para la Defensa de la Madre Tierra en Territorios Indígenas, Afrodescendientes del Caribe y Alto Wangki-Bocay”.

La Comisión está integrada por la Procuraduría General de la República (PGR) que la preside, la Secretaría de la Costa Caribe, la Corte Suprema de Justicia, la Comisión para Asuntos de los Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Regímenes Autónomos (CAPIARA) de la Asamblea Nacional; el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez (MIFAN), Consejo y Coordinación de los Gobiernos Autónomos, la Policía Nacional y el Ejército de Nicaragua.

Entre las funciones de la Comisión están las de articular las acciones necesarias para consolidar los Derechos Ancestrales de Propiedad en los Territorios Indígenas en coordinación con las instancias operativas de esos territorios, adoptar medidas que se acuerden en los territorios indígenas en conjunto con las Autoridades Comunales y Territoriales, así como coadyuvar con los Gobiernos

Territoriales para que se ejecuten las medidas necesarias para la defensa de la Madre Tierra.

Otra acción del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional es la creación del Batallón Ecológico del Ejército de Nicaragua el 28 de enero del año 2011, mediante la Orden No. 7. emitida por el Comandante en Jefe del Ejército de Nicaragua. La Constitución Política de Nicaragua establece en su artículo 102 que los recursos naturales son patrimonio nacional y que la preservación del ambiente y la conservación, desarrollo y explotación racional de los recursos naturales le corresponde al Estado.

Apegado a este mandato corresponde al Ejército de Nicaragua la preservación de los recursos naturales, protección de las 71 áreas protegidas y particularmente de Bosawás y la Reserva Indio Maíz.

#### **e) Reconocimiento y restitución de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes a la propiedad comunal**

El reconocimiento y restitución de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes a la propiedad comunal, es un elemento fundamental en la estrategia de desarrollo para el Buen Vivir y el Bien Común que se implementa en la Costa Caribe de Nicaragua. El marco jurídico y legal nacional con relación a la Gestión Territorial y Ambiental en las Regiones Autónomas, está definido en la Constitución Política de 1987, en la Ley 28 o Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua, reglamentada por la Asamblea Nacional mediante Decreto No. 3584 del 9 de julio del 2003 y la Ley 445-Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los ríos Wanky o Coco, Indio y Maíz aprobada el 13 de diciembre del 2002 y publicada en la Gaceta No. 16 del 23 de enero del 2003.

## **f) Reconocimiento de la autonomía a las regiones del Caribe norte y sur de Nicaragua**

La Constitución Política promulgada en 1987 reconoció de manera expresa la existencia de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de la Costa Atlántica de Nicaragua, hasta entonces negada e invisibilizada. Reconoce en sus artículos 5, 8 y 89 la naturaleza multiétnica de Nicaragua, la existencia de los Pueblos Indígenas y su derecho a mantener su identidad y cultura, tener sus propias formas de organización social, administrar sus asuntos locales y mantener las formas comunales de propiedad de sus tierras, como ejercicio de autodeterminación. Además, el Estado de Nicaragua es signatario de los convenios y tratados internacionales sobre derechos humanos del Sistema de Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos (OEA).

En septiembre de 1987 Nicaragua suscribió la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el 6 de Mayo del 2010 ratificó el Convenio No. 169 de la OIT, haciéndolo a nombre de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Por primera vez, miskitos, sumu-mayangnas, ramas, creoles, garífunas y mestizos fueron reconocidos como integrantes de un país diverso y pluricultural. Este reconocimiento fue la base para el establecimiento de una serie de derechos colectivos, entre los que destacan: la protección contra la discriminación; la protección a las lenguas, culturas y formas propias de organización social y de gobierno; el derecho a ejercer control sobre sus recursos naturales y tierras comunales.

El 7 de Septiembre del mismo año 1987, la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua aprobó la Ley No. 28 – Estatuto de la Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua. Este Estatuto establece el Régimen de Autonomía de las Regiones en donde habitan las Comunidades de la Costa Atlántica de Nicaragua y reconoce los derechos y deberes propios que corresponden a sus habitantes, de conformidad con la Constitución Política.

Hasta en el año 1990 se comenzó a implementar el proceso autonómico con la conformación de los Consejos y Gobiernos Regionales. Y tuvieron que transcurrir mucho años más, casi 16 años, para que la Ley N° 28 fuera reglamentada por la Asamblea Nacional mediante su Decreto N° 35-84. En el Capítulo III del Reglamento de la Ley N° 28 se establece la siguiente definición del Régimen de Autonomía: Es el sistema o forma de gobierno, jurídico, político, administrativo, económico y financieramente descentralizado que, dentro de la Unidad del Estado nicaragüense, establece las atribuciones propias de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua, de sus órganos de administración, los derechos y deberes que corresponden a sus habitantes para el ejercicio efectivo de los derechos históricos de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua, consignadas en la Constitución Política de la República de Nicaragua, la Ley 28 y demás leyes de la República.

La construcción y consolidación de la autonomía en los pueblos indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe es un proceso dinámico, un continuum, que es la centralidad de la vida política y socioeconómica en la Costa Caribe y que es de vital importancia para el Estado, lo cual se promueve con la Estrategia de Desarrollo Humano Sostenible para el Buen Vivir y el Bien Común que se desarrolla en la Costa Caribe y Alto Wangky Bocay de Nicaragua.

#### **g) Sistema de gobierno para la Costa Caribe de Nicaragua y la Región del Alto Wangky Bocay**

En la Constitución Política de Nicaragua se establecen dos regímenes legales, uno para todo el país y otro particular para la Región del Caribe, que marca diferencias significativas para los pueblos indígenas del Caribe. En el primer Régimen Legal se considera al municipio como la unidad base del desarrollo. Este régimen es aplicable en la Región del Pacífico, Centro y Norte del país. En el otro, se establecen las comunidades y territorios como estructuras políticas administrativas tradicionales. Este régimen es aplicable en la Región del Caribe y

la Región del Alto Wangki Bocay de Nicaragua donde la estructura tradicional coexiste con estructuras políticas administrativas legales como son los municipios y las regiones autónomas, establecidas en la Ley de Autonomía.

El Sistema de Gobierno que rige a las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua se establece en la Ley 59 Ley de División Política Administrativa de Nicaragua y otras Leyes particulares. La Ley 59, Ley de División Política Administrativa, expresa que el Poder Ejecutivo para la administración del territorio nacional, establece su organización y funcionamiento del nivel central al nivel departamental y municipal, excepto las Regiones Autónomas Atlántico Norte y Atlántico Sur. Para las Regiones Autónomas se ha establecido cuatro niveles de gobierno: tres niveles institucionalizados (Central, regional y municipal) y dos niveles tradicionales (territorial y comunal).

**Niveles de Gobierno Institucional para la Costa Caribe:**

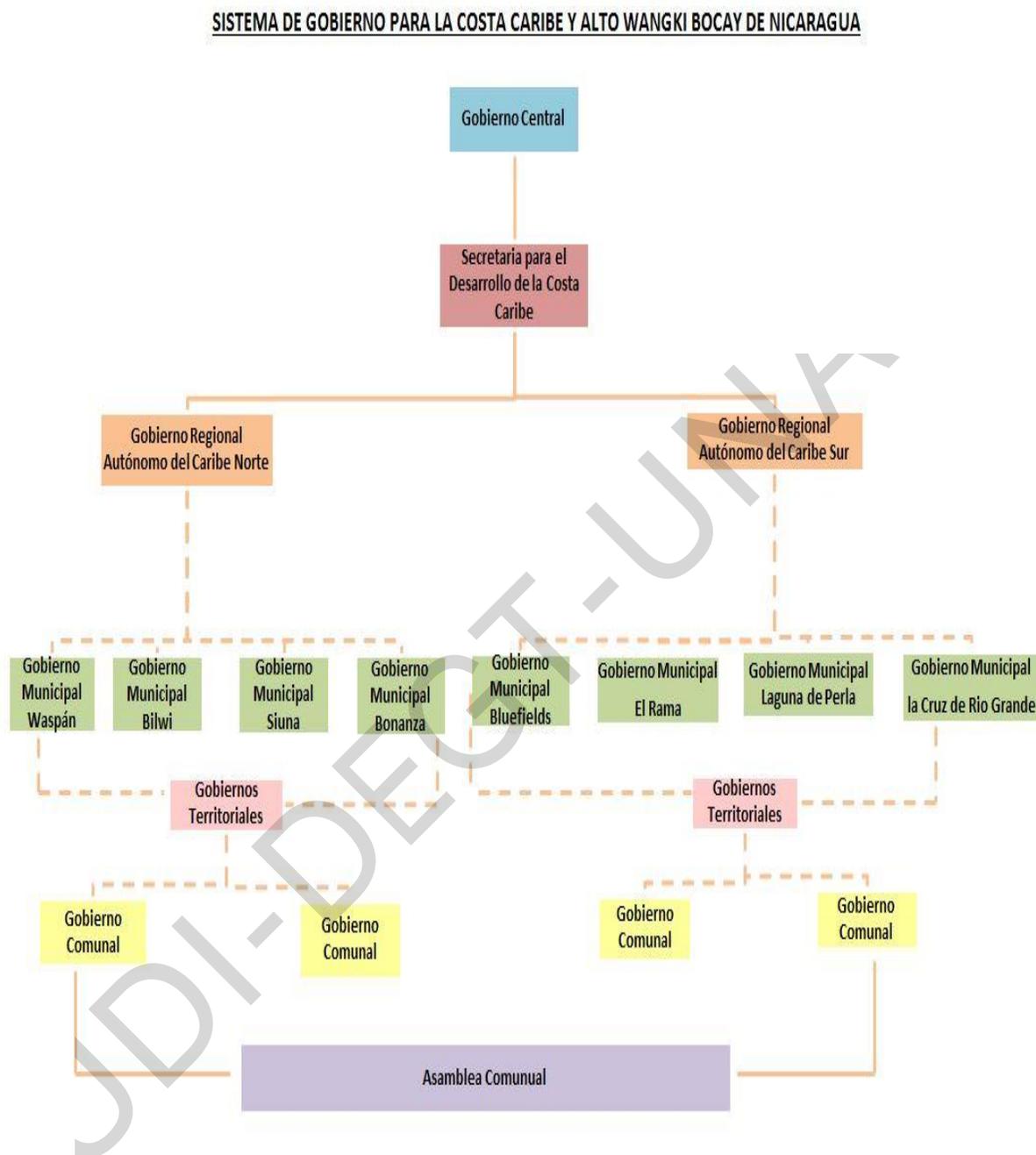
- Municipal: Gobiernos municipales
- Regional: Gobiernos Regionales Autónomos
- Nacional: Gobierno Central

**Niveles de Gobierno Tradicional para la Costa Caribe:**

- Comunal: Asambleas Comunales
- Territorial: Asambleas Territoriales

La Costa del Caribe cuenta con Gobiernos Regionales Autónomos que funcionan como entidades intermedias del proceso autonómico y coexisten con los gobiernos municipales, gobiernos territoriales y comunales así como con entidades del gobierno central, lo que le imprime múltiples desafíos y problemas de superposición de roles y competencias que deben ser resueltos para imprimirle eficacia y profundizar el régimen autonómico en una dinámica de mejorar las condiciones para el desarrollo humano regional, municipal, territorial y de las comunidades.

Figura 27: Organigrama del Sistema de Gobierno para la Costa Caribe de Nicaragua



La Ley de Autonomía en su capítulo II trata del Régimen político administrativo de las regiones autónomas y la subdivisión territorial interna. En el artículo 6 y 7 se explica la jurisdicción de cada una de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua. Señalan que La Región Autónoma Atlántico Norte tiene su jurisdicción sobre el territorio de la Zona Especial I y las Islas y Cayos adyacentes. Su sede administrativa es la ciudad de Puerto Cabezas. Y, la Región Autónoma Atlántico Sur" tiene su jurisdicción sobre el territorio de la Zona Especial II y las Islas y Cayos adyacentes. Su sede administrativa es la ciudad de Bluefields. Aclara el mismo artículo que en circunstancias extraordinarias las administraciones regionales podrán funcionar en otras partes de sus respectivos territorios.

Se expone cómo se dividirán administrativamente las Regiones Autónomas. Se explica que el territorio de cada Región Autónoma se dividirá para su administración en municipios, que deberán ser establecidos, hasta donde sea posible, conforme a sus tradiciones comunales y se regirán por la ley de la materia. La subdivisión administrativa de los municipios será establecida y organizada por los Consejos Regionales correspondientes, conforme a sus tradiciones.

En el artículo 8 se definen las Regiones Autónomas como Personas Jurídicas de Derecho Público que siguen en lo que corresponde, a políticas, planes y orientaciones nacionales; y se definen las atribuciones que dichas regiones tienen a través de sus órganos administrativos. Entre las atribuciones destacan las siguientes: Participar efectivamente en la elaboración y ejecución de los planes y programas de desarrollo nacional en su región, a fin de armonizarlos con los intereses de las Comunidades de la Costa Atlántica; administrar los programas de salud, educación, cultura, abastecimiento, transporte, servicios comunales, etc. en coordinación con los Ministerios de Estado correspondientes; e impulsar los proyectos económicos, sociales y culturales propios.

Son atribuciones de los Gobiernos Regionales la promoción del racional uso, goce y disfrute de las aguas, bosques, tierras comunales y la defensa de su sistema ecológico; del estudio, fomento, desarrollo, preservación y difusión de las culturas tradicionales de las Comunidades de la Costa Atlántica, así como su patrimonio histórico, artístico, lingüístico y cultural; y la promoción de la cultura nacional en las Comunidades de la Costa Atlántica. Otras atribuciones son el fomento del intercambio tradicional con las naciones y pueblos del Caribe, de conformidad con las leyes nacionales y procedimientos que rigen la materia; establecer impuestos regionales conforme las leyes que rigen la materia; y promover la articulación del mercado intrarregional e interregional, contribuyendo de esta manera a la consolidación del mercado nacional. En el artículo 9 se establece que para la explotación racional de los recursos mineros, forestales, pesqueros y otros recursos naturales de las Regiones Autónomas, se reconocerán los derechos de propiedad sobre las tierras comunales, y deberá beneficiar en justa proporción a sus habitantes mediante acuerdos entre el Gobierno Regional y el Gobierno Central.

Las Comunidades de la Costa Atlántica o Caribe de Nicaragua, son entidades jurídicas - sociales - políticas, constituidas por miskitos, mayagnas o sumus, ramas, creoles, garifonas y mestizos que habitan en la Regiones Autónomas con jurisdicción para administrar sus asuntos bajo sus propias formas de organización conforme a sus tradiciones y culturas reconocidas en la Constitución Política de Nicaragua y la Ley 28.

La Ley No.445, De Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz tiene entre sus objetivos establecer los principios fundamentales del régimen administrativo de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, en el manejo de sus territorios comunales. En la Ley se definen algunos términos que explican dicho Régimen de Propiedad como son: comunidad étnica, comunidad indígena, territorio indígena y étnico,

tierra comunal y área de uso comunal, propiedad comunal, pueblo indígena, autoridad comunal tradicional y autoridad territorial, entre otras.

Comunidad Étnica es el conjunto de familias de ascendencia afrocaribeña que comparten una misma conciencia étnica, por su cultura, valores y tradiciones vinculados a sus raíces culturales y formas de tenencias de la tierra y los recursos naturales. Mientras que Comunidad Indígena es el conjunto de familias de ascendencia amerindia establecido en un espacio territorial, que comparten sentimientos de identificación, vinculados al pasado aborigen de su pueblo indígena y que mantienen una identidad y valores propios de una cultura tradicional, así como formas de tendencia y uso comunal de tierras y de una organización social propia.

Como Territorio Indígena y Étnico se considera al espacio geográfico que cubre la totalidad del hábitat de un grupo de comunidades indígenas o étnicas que conforman una unidad territorial donde se desarrollan, de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Y, como Tierra Comunal se considera al área geográfica en posesión de una comunidad indígena o étnica, ya sea bajo título real de dominio o sin él. Comprende las tierras habitadas por la comunidad y aquellas que constituyen el ámbito tradicional de sus actividades sociales, económicas, culturales, lugares sagrados, áreas boscosas para reproducción y multiplicación de flora y fauna, construcción de embarcaciones, así como actividades de subsistencia, incluyendo la caza, pesca y agricultura. Las tierras comunales no se pueden gravar y son inembargables, inalienables e imprescriptibles.

El Área de Uso Comunal corresponde a las áreas de uso compartido de forma tradicional entre dos o más comunidades indígenas con exclusión de terceros. Y, se considera Propiedad Comunal a la propiedad colectiva, constituida por las tierras, agua, bosques y otros recursos naturales contenidos en ella, que han pertenecidos tradicionalmente a la comunidad, conocimientos tradicionales,

propiedad intelectual y cultural, recursos de biodiversidad y otros bienes, derechos y acciones que pertenezcan a una o más comunidades indígenas o étnicas.

Como Pueblo Indígena se considera a la colectividad humana que mantiene una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la Colonia cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distingue de otros sectores de la sociedad nacional y que están regidos total o parcialmente por sus propias costumbres y tradiciones. Se considera Asamblea Territorial a la reunión de las autoridades comunales tradicionales que integran una unidad territorial, congregados para tomar decisiones sobre asuntos propios del territorio. Y, Asamblea Comunal es la reunión de los miembros de la comunidad, congregados para tomar decisiones sobre asuntos que son de interés comunitario, de conformidad con sus costumbres y tradiciones.

La Autoridad Comunal Tradicional es la autoridad de la comunidad indígena y étnica, elegida en Asamblea Comunal según sus costumbres y tradiciones para que los represente y los gobierne ; tales como Síndico, Wihta, Coordinador u otros. Y, Autoridad Territorial es la autoridad intercomunal, electa en la asamblea de autoridades comunales tradicionales, que representa a un conjunto de comunidades indígenas o étnicas que forman una unidad territorial, elección que se realizará conforme a los procedimientos que adopten.

**a) Desarrollo institucional autonómico para conducir el desarrollo humano en el Caribe**

El modelo que se construye en Nicaragua, propone la formulación de mecanismos de gobernanza en la Costa Caribe, priorizando la visión y el enfoque comunal y territorial, es decir, se contempla a las comunidades y los territorios como centro de gestión, partiendo del enfoque amplio de familia, como sujeto de derecho a intervenciones en seguridad alimentaria y nutrición con la que puede organizarse y desarrollar sinergias. Igualmente, reconoce la individualidad de cada miembro de

la familia, priorizando a mujeres, niños y niñas menores de 2 años. Para garantizar la participación efectiva de los pueblos y comunidades indígenas y afro descendientes en la vida social, económica, cultural y política del país, una de las primeras acciones del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional a partir del 2007 fue la creación de la Secretaria para el Desarrollo de la Costa Caribe.

### **Gobierno Central: Secretaria para el Desarrollo de la Costa Caribe**

La Secretaría para el Desarrollo de la Costa Caribe se crea con el objetivo de fortalecer la institucionalidad regional y promover el desarrollo en las regiones autónomas y comunidades indígenas de la Costa Caribe y para coordinar los mecanismos de comunicación entre la Presidencia de la República y los Gobiernos de las Regiones Autónomas, actuando a la vez como enlace entre la Presidencia de la República y los restantes poderes del Estado en los temas que atañen a las Regiones Autónomas de la Costa Caribe. De igual manera se ha nombrado a destacados profesionales indígenas y afro descendientes en diferentes carteras del gobierno.

### **Gobierno Regional: Consejos Regionales Autónomos**

En cada una de las Regiones Autónomas del Caribe se elige cada cuatro años a un Consejo Regional y un Gobernador Regional. Los Consejos Regionales constituyen un elemento esencial en el ejercicio autonómico en las Regiones Autónomas, siendo ésta la máxima instancia de autoridad y decisión en cada Región Autónoma y es un órgano colegiado de gobierno.

### **Gobiernos municipales: Alcaldes y Consejo municipal**

Los gobiernos municipales son las entidades autónomas más desarrolladas en lo político, administrativo y financiero, pues cuentan con un marco legal amplio, estructuras gerenciales ajustadas al entorno geográfico, poblacional y financieras,

así como tienen un marco legal que ordena el régimen presupuestario, lo que les imprime mayor institucionalidad en los procesos.

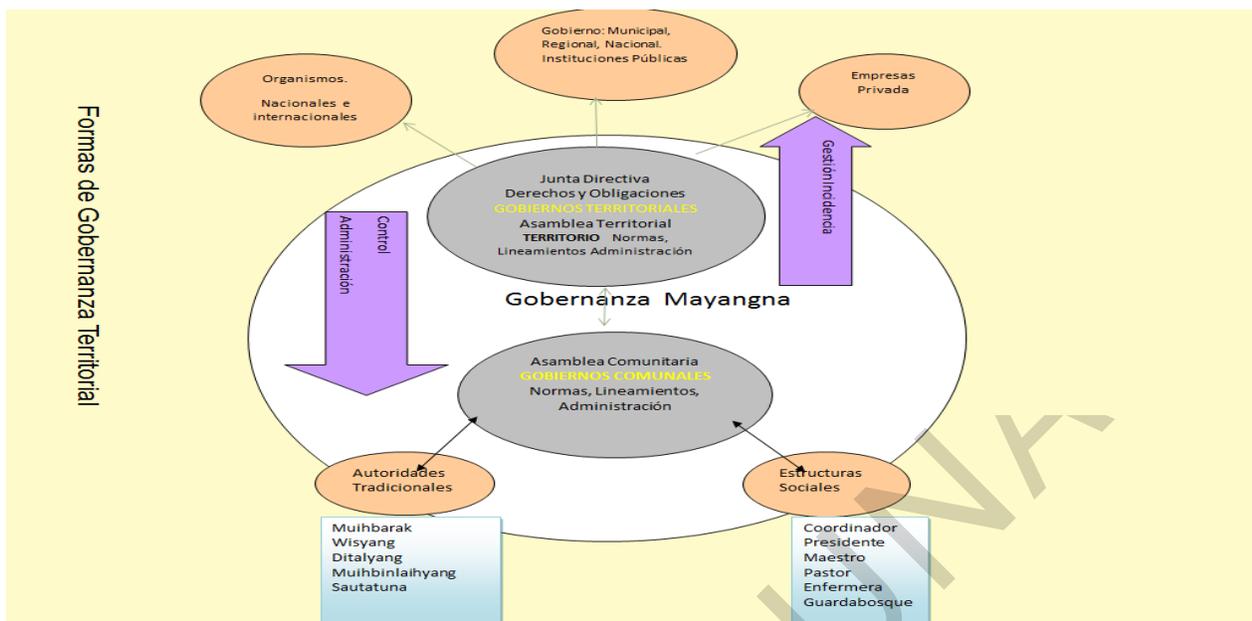
### **Gobiernos Tradicionales: territoriales y comunitarios**

Las Regiones del Caribe Norte y Sur cuentan con 325 comunidades indígenas y Afro descendientes. Cada una de estas comunidades cuentan con Gobiernos y Autoridades Comunales. Dichas comunidades se agrupan en 24 Territorios Indígenas y Afro descendientes, quienes cuentan con Gobiernos que ejercen sus competencias establecidas en la Ley 445.

La Ley 261 reconoce la existencia de las comunidades indígenas y establece en el artículo 67 que los municipios reconocerán la existencia de las comunidades indígenas ubicadas en sus territorios, legalmente constituidas o en estado de hecho, según las disposiciones de la Ley de Comunidades Indígenas de 1914, 1918 y otras, sean propietarias de terrenos comunales o no. Asimismo, respetarán a sus autoridades formales y tradicionales, a quienes deberán tomar en cuenta en los planes y programas de desarrollo municipal y en las decisiones que afecten directa o indirectamente a su población y territorio.

En el artículo 68 de la misma Ley se explica la diferencia entre autoridades formales y autoridades tradicionales al establecer que se entiende por autoridades formales, aquéllas denominadas Juntas Directivas y que se desprenden de la legislación de la materia y de procesos formales de elección. Son autoridades tradicionales en las comunidades indígenas, aquéllas que se rigen por la tradición y la costumbre, como son los denominados Consejos de Ancianos, Consejos de Reforma, Alcaldes de Vara u otra denominación, cuya elección o nombramiento no tiene previsto un reglamento oficial. Y, en el artículo 69 se explica que corresponderá a los Concejos Municipales respectivos de conformidad con las leyes de la materia, asegurar, reconocer y certificar la elección de las autoridades comunitarias de las comunidades ubicadas en el ámbito territorial del Municipio.

Figura 28: Formas de gobernanza tradicional de los Mayangnas



Fuente: Nación Mayangna.

### Pueblo o Nación Mayangna

Se considera Pueblo Indígena al conjunto de comunidades indígenas que mantienen una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la colonia y que comparten y están determinadas a preservar, desarrollar y transmitir a las generaciones, sus territorios tradicionales, sus propios valores culturales, organizaciones sociales y sistemas legales.

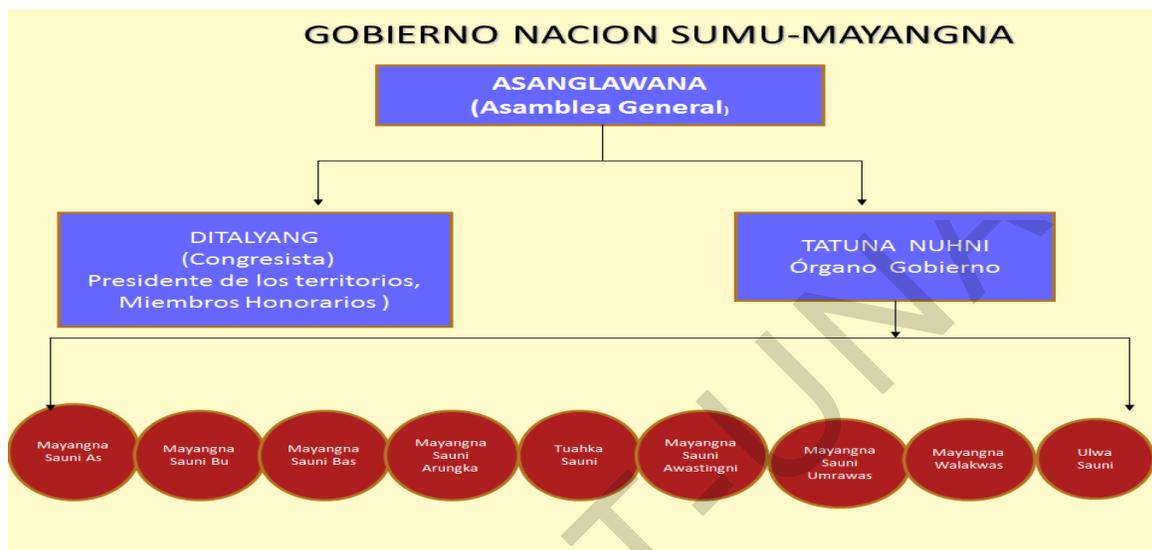
Figura 29: Sistema de Gobierno de la Nación Mayangna



Fuente: Nación Mayangna.

El Sistema de Gobierno de la nación Mayangna está constituido por la Asamblea de pobladores, los gobiernos comunales, gobiernos territoriales y el gobierno de la nación.

**Figura 30: Gobierno de la Nación Mayangna**



Fuente: Nación Mayangna.

La Nación Mayangna en Nicaragua está constituida por nueve Territorios Mayangnas. La máxima autoridad de la nación Mayangna es la Asamblea integrada por representantes de los nueve Territorios. Cuenta además con una Junta Directiva electa por la Asamblea.

La Nación Mayangna eligió autoridades para el período 2014-2019. Y, a partir del 2009, por primera vez en la historia de Nicaragua el Gobierno Nacional le asigna a las comunidades indígenas y Afro descendientes recursos para asegurar su gobernanza a través del Presupuesto General de la República.

**Figura 31: Fotografía de la Asamblea de la Nación Mayangna**



Fuente: Nación Mayangna.

La Directiva, está integrada por nueve miembros representativos de los nueve territorios. Está integrada por un Presidente, os Vice Presidentes, dos Secretarios, un Tesorero, dos Vocales y un Fiscal. Esta directiva administra el presupuesto de sus comunidades.

**Recuadro 17**  
**Directiva de la Nación Mayangna en Nicaragua (2014-2019)**

Nombres	Cargos
Taymond Robins Lino	Presidente
Rigoberto Delgado Pérez	1er. Vicepresidente
Francisco Santiago Williams	2do. Vicepresidente
Daniela Pedro Patron	Primera Secretaria
Justo Taylor Indalecio	Segundo Secretario
Pedro Taylor Huete	Tesorero
Rosalfina Kitler Frank	Primer Vocal
Esteban Carlos Lopez	Segundo Vocal
Evenor Ismael Jhonson	Fiscal General

La nación Mayangna cuenta con su bandera y forma de gobierno tradicional.

**Figura 32: Bandera de Nación Sumo-Mayangna.**



Fuente: Nación Mayangna.

El Gobierno de Nicaragua fortalece el autogobierno de los pueblos indígenas con base a las formas organizativas tradicionales, lo cual es parte de la Estrategia de desarrollo para el Buen Vivir y el Bien Común que se desarrolla en la Región del Caribe de Nicaragua y el Alto Wangky Bocay.

**Figura 33: Miembros Directivos de la Nación Mayangna**



Fuente: Nación Mayangna.

Para ello, se ejecuta un Programa que contempla el fortalecimiento del régimen autonómico que integra los diferentes niveles de gobierno, la promoción de alianzas estratégicas entre los tres niveles de gobierno (comunal, territorial, municipal), pueblos indígenas, comunidades étnicas, sociedad civil y sector privado, así como la construcción de las capacidades humanas, institucionales y

tecnológicas en los diferentes niveles de gobierno para la buena gestión del desarrollo.

Figura 34: Marco Institucional - Gobierno Nación Mayangna



Fuente: Nación Mayangna.

## b) Liderazgo y conducción

Una de las primeras acciones realizadas por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, a partir del 2007, fue la creación de un Consejo y la Secretaría para el Desarrollo de la Costa Caribe, con el objetivo de fortalecer la institucionalidad regional y promover el desarrollo en las regiones autónomas y comunidades indígenas de la Costa Caribe. La Secretaría, coordina los mecanismos de comunicación entre la Presidencia de la República y los Gobiernos de las Regiones Autónomas, actuando a la vez como enlace entre la Presidencia de la República y los restantes poderes del Estado en los temas que atañen a las Regiones Autónomas de la Costa Caribe.

De igual manera se nombró a destacados profesionales indígenas y afro descendientes en diferentes carteras del gobierno, quienes además integran el Consejo para el Desarrollo de la Costa Caribe de Nicaragua. El Consejo de Desarrollo de la Costa Caribe de Nicaragua es coordinado por el Comandante Lumberto Campbell y está integrado por los líderes Indígenas y Afrodescendientes con cargos Políticos en el Gobierno de Nicaragua, con cargos religiosos, los Presidentes de los Consejos Regionales Autónomos, y en otros cargos políticos administrativos en los municipios y territorios.

**Recuadro 18**  
**Funcionarios Indígenas y Afrodescendientes con cargos Políticos en el Gobierno de Nicaragua. Período 2007-2016**

Nombre	Etnia	Institución	Cargo
Lumberto Cambell	Creole	Secretaría para el Desarrollo de la Costa Caribe.	Encargado de coordinar con Ministerios del Estado para la gestión autónoma de la Costa Caribe de Nicaragua.
Iván Acosta	Creole	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ministro
Steadman Fagoth Muller	Miskitu	Instituto Nicaraguense de Pesca y Acuicultura (INPESCA)	Ministro
Anexa Alfred Cuningham	Miskitu	Procuraduría General de la República	Vice Intendente de la Propiedad para la Costa Caribe
Valdrack Jaentschke	Creole	Ministerio del Poder Ciudadano para las Relaciones Exteriores	Vice Ministro
Francisco Obadiah Cambell Hooker	Creole	Ministerio del Poder Ciudadano para las Relaciones Exteriores	Embajador en Washington
Eloy Frank Gómez	Mayangna	Ministerio del Poder Ciudadano para las Relaciones Exteriores	Vice Ministro Secretario para Asuntos Indígenas y Afrodescendientes
William Swartz	Mestizo-Costeño	Instituto Nacional Forestal (INAFOR)	Director
Faran Dometz Hebbert	Creole	Ministerio de Educación	Director Nacional de Articulación MINED-SEAR
Ned Smith	Creole	Ministerio de Salud	Director de Servicios de Salud para la Costa Caribe

Fuente: Elaboración propia.

El Consejo de la Costa Caribe es quien promueve y organiza la comunicación y la interacción entre el Gobierno, las Autoridades Regionales y los líderes de las Comunidades Indígenas de la Costa Caribe de Nicaragua, así como con sus distintos sectores sociales; organiza acciones del Gobierno que permitan fortalecer la institucionalidad regional y promuevan el desarrollo en las regiones autónomas y comunidades indígenas de la Costa Caribe.

Coordinar los mecanismos de comunicación entre el Presidente de la República y los Gobiernos de las Regiones Autónomas de conformidad con los artículos 6 y 11 de la Ley No. 290 y sus reformas. También actúa como enlace de la Presidencia de la República con los restantes Poderes del Estado, en los temas relativos a las Regiones Autónomas de la Costa Caribe; y coordina las acciones de las instituciones del Poder Ejecutivo involucradas en el proceso de ordenamiento de la propiedad y demarcación de tierras indígenas de conformidad con la Ley No. 445, “Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz” y demás legislación de la materia.

El nombramiento de estos funcionarios ha facilitado el trabajo de promover y legislar a favor de los derechos de las poblaciones indígenas y afrodescendientes para la restauración de la justicia social que se propone el GRUN en su plan de gobierno.

Las últimas elecciones regionales realizadas en el año 2010 reflejaron en sus resultados la pluralidad cultural de los Consejos Regionales de ambas Regiones Autónomas.

Los Consejos Regionales Autónomos para la Costa Caribe de Nicaragua cuentan con representación de las diferentes etnias que habitan cada región.

**Cuadro 8: Composición étnica del Consejo Regional Autónomo de la Región del Caribe Norte de Nicaragua. Período (2010-2014)**

Etnia	Número de Concejales	Porcentaje	Mujeres	Hombres
Miskitu	22	45.8%	6	16
Mestiza	20	41.7%	4	16
Mayangna	3	6.2%	0	3
Kriol	2	4.2%	0	2
Garífona	1	2.1%	1	0
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>100%</b>	<b>11</b> (23%)	<b>37</b> (77%)

Fuente: Consejo Regional Autónomo del Caribe Norte, Nicaragua.

El Consejo Regional Autónomo del Atlántico Norte quedó integrado por 48 concejales y el Consejo Regional Autónomo del Atlántico Norte integrado por 47 concejales.

**Cuadro 9: Composición étnica del Consejo Regional Autónomo de la Región del Caribe Sur de Nicaragua. Período (2010-2014)**

Etnia	Número de Concejales	Porcentaje	Mujeres	Hombres
Mestiza	24	51.1%	5	19
Kriol	9	19.1%	2	7
Miskitu	4	8.5%	2	2
Garífona	4	8.5%	1	3
Rama	3	6.4%	0	3
Ulwa	3	6.4%	0	3
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>100%</b>	<b>10</b> (21%)	<b>37</b> (79%)

Fuente: Consejo Regional Autónomo del Caribe Sur, Nicaragua.

Durante las elecciones a Diputados Nacionales y del Parlamento Centroamericano, salieron electos por el voto popular destacados líderes indígenas y afro descendientes.

**Recuadro 19**  
**Diputados y Diputadas Indígenas y Afrodescendientes. Período 2012-2016**

Nombre	Etnia	Lugar	Cargo
Brooklin Rivera	Miskitu	RAAN	Diputado Nacional
Evelyn Taylor	Miskitu	RAAN	Diputada Regional
Nancy Elizabeth Enríquez	Miskitu	RAAN	Diputada Regional Suplente
Raquel Dixon	Creole	RAAN	Diputada Nacional
Bridget Budier	Creole	RAAS	Diputada al Parlamento Centroamericano
Loyd Bushey	Miskitu	RAAN	Diputado al Parlamento Centroamericano
Noel Coleman	Mayangna	RAAN	Diputado Nacional Suplente

Fuente: Consejo Supremo Electoral.

Durante las elecciones a Alcaldes y Vice Alcaldes, fueron electos por el voto popular destacados líderes indígenas y afro descendientes de las Regiones del Caribe Norte y Sur.

**Recuadro 20**  
**Alcaldes y Alcaldesas Indígenas y Afrodescendientes en la RACN. Período 2012-2016**

Nombre	Etnia	Municipio	Cargo
Reynaldo Francis	Miskitu	Puerto Cabezas	Alcalde
Anicia Matamoros	Miskitu	Puerto Cabezas	Vice Alcaldesa
Alex Fernández	Miskitu	Waspam	Alcalde
Celestina Padilla	Miskitu	Waspam	Vice Alcaldesa
Ekland James	Miskitu	Prinzapolka	Alcalde
Alba Green	Miskitu	Prinzapolka	Vice Alcaldesa
Tomasa Gómez	Mayangna	Rosita	Vice Alcaldesa
Alexander Alvarado	Miskitu	Bonanza	Alcalde
Maribel Davis	Mayangna	Bonanza	Vice Alcaldesa

Fuente: Consejo Supremo Electoral.

**Recuadro 21**  
**Alcaldes y Alcaldesas Indígenas y Afrodescendientes en la RACS. Período 2012-2016**

Nombre	Etnia	Municipio	Cargo
Betsy Sinclair	Creole	Karawala Desembocadura de Río Grande	Alcaldesa
Linstron James Abraham	Miskitu	Karawala Desembocadura de Río Grande	Vice Alcalde
Cleveland Webster	Creole	Corn Island	Alcalde
Cristina Morris Anisal	Creole	Corn Island	Vice Alcaldesa
Oswaldo Morales	Garífuna	Laguna de Perlas	Alcalde
Yamileth Emirosa Mc-Donald Laban	Miskitu	Laguna de Perlas	Vice Alcaldesa
Karla Martín	Creole	Bluefields	Alcaldesa

Fuente: Consejo Supremo Electoral.

**c) Aplicación del derecho consuetudinario para la resolución de conflictos y la revitalización cultural, como expresión real del ejercicio de la autonomía.**

La Ley Orgánica del Poder Judicial, promulgada el 23 de Julio de 1998 (LOPJ), mandata a las autoridades judiciales: jueces, magistrados, defensores públicos, médicos forenses, entre otros, la obligación de respetar, promover y garantizar el régimen de autonomía de las Regiones Autónomas en donde habitan los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades indígenas.

Asimismo se establece la necesidad de armonizar las particularidades culturales propias de las poblaciones indígenas con el sistema de justicia estatal. (Derecho Positivo Estatal y Derecho Indígena Comunitario-Consuetudinario).

La Ley Orgánica del Poder Judicial, ordena a los funcionarios judiciales el tener como idioma oficial la lengua materna que hablan las distintas etnias de las regiones autónomas; por ello las actas, resoluciones y demás documentos

redactados en lenguas de la comunidades, que consten en los expedientes judiciales, tendrán plena validez sin necesidad de traducción al español; ello sin perjuicio de que si alguno de los intervinientes desconociera la lengua, se acuda a los servicios de un traductor. En cumplimiento a esta ordenanza la Corte Suprema de Justicia ha nombrado jueces, fiscales y defensores públicos nativos de las Regiones Autónomas y que pertenecen a los distintos pueblos indígenas y afrodescendientes.

En la Dirección de la Defensoría Pública de Nicaragua se nombró a la Dra. Clarisa Ibarra Rivera de la Región del Caribe Norte. A su vez ha sido nombrada recientemente como Defensora Pública de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua. A esto se suma que en todos los municipios con presencia indígena en las Regiones Autónomas se hayan nombrado defensores y defensoras miskitus, mayangnas, garífunas, creoles y mestizos, que en su mayoría han egresado de las universidades comunitarias interculturales.

**Recuadro 22**

**Magistrados, Jueces y Defensores indígenas y afrodescendientes, en la RAAN. 2014**

Nombre	Etnia	Cargo	Lugar
Eloyda Rodríguez	Miskitu	Jueza Local Único	Waspam
Claudia Zurama	Miskitu	Defensora Público	Waspam
Sara Espinoza	Creole	Jueza Especializada en Niñez	Bilwi
Guadalupe Chow	Miskitu	Jueza especializada en violencia intrafamiliar	Bilwi
Rafaela Castro	Miskitu	Jueza de Vigilancia	Bilwi
Wangki Cunnigham	Miskitu	Jueza Civil	Bilwi
Jimmy Chang Castillo	Miskitu	Magistrado	Bilwi
Hazel Law Blanco	Miskitu	Magistrada	Bilwi
José Barrientos Watson	Creole	Magistrado	Bilwi
Viadelia Lino	Mayangna	Defensora Pública	Siuna
Arlen Ortiz	Mayangna	Defensora Pública	Bonanza
Kelineth Campbell	Mestiza Costeña	Jueza Local Única	Bonanza
Yelba Lino Macario	Mayangna	Jueza Suplente	Bonanza
Rosibel Poveda	Miskitu	Jueza Suplente	Prinzapolka

Fuente: Elaboración propia.

El nombramiento de operadores de justicia indígenas y afrodescendientes ha facilitado el uso de las lenguas maternas en los procesos judiciales y ha fortalecido las relaciones con los jueces comunales que administran justicia de acuerdo a la tradición, así como con los facilitadores judiciales que son parte del sistema judicial oficial.

**Recuadro 23**

**Magistrados, Jueces y Defensores indígenas y afrodescendientes, en la RAAS. 2014**

Nombre	Etnia	Cargo	Lugar
Helen Lewin	Creole	Jueza de Juicio	Bluefields
Joel Narvaez Campbell	Creole	Defensor Público	Bluefields
Janina Jackson Machado	Creole	Fiscal Auxiliar	Bluefields
Carín Taylor	Creole	Jueza de Embargo	Laguna de Perlas
Elroy Romero	Creole	Juez Suplente de Audiencia	Laguna de Perlas
Jenny Hilton	Creole	Juez Suplente	Laguna de Perlas
Shura Welcome	Creole	Fiscal Auxiliar	Corn Island
Ángela Morgan	Creole	Juez Suplente	Corn Island
Ricky Gordon	Creole	Defensor	Cor Island
Lestel Wilson	Miskitu	Jueza Local	Desembocadura de Río Grande, Karawala
Linnen Aynis Nicanor	Garífona	Defensora Pública	Desembocadura de Río Grande, Karawala

Fuente: Elaboración propia.

En el municipio de Bonanza, donde se localizan dos territorios indígenas mayangnas, los funcionarios judiciales mantienen reuniones periódicas con los jueces y autoridades indígenas para conocer sobre distintas leyes, como la Ley 779 (Ley Integral Contra la Violencia Hacia las Mujeres) y el Convenio 169 de la OIT, entre otros. No obstante, los avances, la amplitud del territorio y la dispersión de las comunidades, es una dificultad a superar para mejorar el acceso a la justicia. Asimismo es deber de los órganos judiciales, proceder de oficio y sin dilación alguna a ordenar la traducción del expediente, cuando por la interposición de un recurso o cualquier otra circunstancia legal, el expediente judicial deberá ser remitido a otro Juzgado o Tribunal con sede en un territorio distinto de las comunidades autónomas.

A nivel nacional, se reconocen las Autoridades y formas tradicionales de administración de justicia a través de los Whitas o jueces tradicionales de las comunidades, quienes han recibido apoyo desde las instancias de Gobierno y de la Corte Suprema de Justicia.

La apertura de la carrera de Derecho en las Universidades de las Regiones Autónomas del Caribe norte y sur, ha tenido como resultado que la administración de justicia esté en manos de profesionales nativos. En la actualidad estos juristas se desempeñan como jueces, defensores públicos, fiscales. El hecho de que sean originarios de la región y hablantes de las lenguas maternas, es clave para el diálogo con los whitas (Jueces Comunitarios), y con las autoridades comunales y territoriales.

En aquellos casos en que los derechos territoriales de los pueblos indígenas han sido vulnerados, como en Bosawás, donde hay seis territorios indígenas mayangnas y miskitus, la aplicación de las leyes ha sido una reivindicación de las comunidades indígenas y sus autoridades. El Gobierno de Nicaragua y la Nación Mayangna, han realizado mesas de diálogos con la participación de todas las instituciones involucradas. Se ha procesado a invasores ilegales de todos los territorios indígenas y se ha ordenado una investigación de notarios que han emitido ilegalmente documentos de propiedad a colonos mestizos.

Entre los objetivos de la Corte Suprema de Justicia, está la de continuar la sensibilización y capacitación de los funcionarios que conforman el sistema de administración de justicia alrededor de los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes; fortalecer la armonización entre los sistemas diferenciados de administración de justicia que conlleve a un mayor reconocimiento a la práctica del derecho propio.

Esto ha sido reconocido como uno de los derechos restituidos a los indígenas y afrocaribeños del país.

### **a) Gobernanza y Protagonismo de las comunidades**

Las comunidades de los territorios indígenas y afrodescendientes de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y Alto Wangky Bocay han sido protagonistas de su desarrollo a partir del 2007.

A partir del 2007, las comunidades han sido protagonistas decidiendo sobre la implementación de los proyectos de inversión pública y privada; ejemplo de esto se da en el Caribe Sur, con la aprobación del Proyecto Tumarín y aprobación de exploración Petrolera, entre otros. Actualmente se desarrolla el proceso de Consulta para el Consentimiento Previo, Libre e Informado de la población Rama-Kriol para la construcción del Gran Canal de Nicaragua.

Este protagonismo es sustentado en las leyes del país. Es obligación Constitucional del Estado y parte sustantiva para la aprobación de permisos de aprovechamiento o concesión la opinión y aprobación de las comunidades indígenas y afro descendientes.

### **b) Fortalecimiento de capacidades de participación ciudadana.**

La premisa fundamental para la construcción del modelo "Cristiano, Socialista y Solidario", es el poder comunitario y el poder ciudadano. Debiendo ser dicha participación: activa, consciente, informada, responsable y eficaz.

La estrategia para la Costa Caribe contempla la incorporación de la comunidad en la toma de decisiones a fin de que se de una interacción entre población y autoridades, de manera que las decisiones se conviertan en realizaciones de vida de acuerdo a sus costumbres y que rescaten los valores de la cultura local, tradicional y ancestral. En ese marco, se trabaja la corresponsabilidad como una forma de vivir en armonía con las personas y donde la corresponsabilidad esté a cargo de todos y todas, representada no sólo en sus instituciones políticas sino también en las económicas, sociales y otras.

En el marco de la igualdad de derechos constitucionales, en lo que se refiere a deberes y obligaciones, todas las autoridades son responsables del desarrollo, es decir gobierno nacional, regional, territorial y comunitario, conjuntamente con la población.

La estrategia considera que es necesario alcanzar un entendimiento entre los protagonistas de la institucionalidad autonómica, a fin de que las políticas y acciones públicas impulsadas por el GRUN en el Caribe, logren su propósito de reducir y eliminar la histórica exclusión dentro del Estado y asegurar la mejoría en las condiciones de vida de las y los costeños.

El éxito de la estrategia y transformación del Caribe en consecuencia, va a depender del desarrollo de las capacidades humanas e institucionales en todos sus niveles. Consecuentemente, este eje asegura la participación genuina y efectiva de los actores para conducir el desarrollo sostenible y equitativo del Caribe.

Este programa incluye actividades para fortalecer la participación ciudadana efectiva, en la gestión, planificación, decisión, ejecución, auditoria social, seguimiento y evaluación para asegurar una mejor calidad y sostenibilidad de los servicios e inversiones.

En la actualidad, estos actores se expresan en la totalidad de las formas de gobierno que existen en la Costa, quienes respondiendo a las propuestas y requerimientos de los sectores sociales, dirigen y coordinan las políticas públicas de los territorios autónomos: Gobiernos regionales, territoriales, indígenas y afro descendientes. Todos ellos están llamados a fortalecer y coordinar sus acciones en el proceso de conducción que tiene como finalidad el desarrollo de la Costa Caribe.

### c) Restitución del derecho a preservar su cultura

La restitución del derecho a preservar sus costumbres y cultura ancestrales es uno de los logros de los pueblos indígenas como los mayangnas. En la actualidad, el pueblo Mayangna conserva su música, sus danzas, la vestimenta y alimentos ancestrales, los que han venido transmitiendo de generación en generación.

**Figura 30: Grupo de danza típica del Pueblo Mayangna**



### d) Restitución del derecho a la educación bilingüe intercultural

La garantía de una educación gratuita es uno de los principales logros adquiridos a nivel nacional por la población nicaragüense a partir del 2007. Pero la garantía de la educación en lenguas maternas, va más allá del desarrollo humano tradicional. Un elemento primordial en la estrategia de Desarrollo Humano Sostenible para el Buen Vivir y el Bien Común que se desarrolla en la Costa Caribe de Nicaragua es el fortalecimiento del Sistema Educativo Autónomo de la Región del Caribe, como modelo que restablece los derechos de las poblaciones indígenas y afrodescendientes, a recibir educación en su lengua materna con información contextualizada y pertinente.

La Educación Bilingüe Intercultural, el acceso a la educación superior y a la revitalización cultural son de alta prioridad. Los fines de la educación se inspiran en la Constitución Política, que en su Artículo 5, define los principios de la nación nicaragüense y reconoce los derechos territoriales, culturales, económicos y políticos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

En el año 1980, se realizó la Gran Cruzada Nacional de Alfabetización que logró reducir el índice de analfabetismo de un 50.35% al 12.96%, en el país. Ese mismo año se realizó la Alfabetización en lenguas maternas (miskito, mayangna e inglés criollo). Mediante el Decreto No. 571 de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de la República de Nicaragua, el 25 de noviembre de 1980 entra en vigencia la Ley Sobre Educación en Lenguas en la Costa Atlántica, reconociéndose así, por primera vez el derecho de los miskitos, mayangnas, ramas y creoles a la enseñanza en el idioma materno como factor fundamental en la existencia e identidad de las personas y los pueblos.

La Alfabetización en Lenguas realizada en las comunidades de la Costa Caribe fue el cimiento de la Educación Intercultural Bilingüe, consolidada con la inclusión en la Ley General de Educación (Ley 582) del Sub-Sistema Educativo Autonomo Regional (SEAR).

La Ley General de Educación fue aprobada por la Asamblea Nacional el 22 de marzo del 2006 y es el marco conceptual, filosófico y teórico de la educación en todos los subsistemas que constituyen la Educación Nacional. Entre sus principios, recogidos en el Artículo 3, se asume la educación como un derecho humano fundamental y se enfatiza en la educación creadora que fortalece la identidad nacional basada en el respeto a la diversidad.

Los fines de la educación se inspiran en la Constitución Política, que en su Artículo 5, define los principios de la nación nicaragüense y reconoce los derechos

territoriales, culturales, económicos y políticos de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Entre los fines de la educación está el “El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural de la nación, como fundamento de la unidad nacional y su identidad, la protección a la soberanía nacional, la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe” (Arto. 4).

En el Capítulo IV de la Ley General de Educación se precisan los ejes fundamentales del Modelo de Educación Autónoma: Las Regiones Autónomas de la Costa del Caribe Nicaragüense cuentan con un Subsistema Educativo Autónomo Regional (SEAR) orientado a la formación integral de las mujeres y hombres de los Pueblos Indígenas, Afro-descendientes y comunidades étnicas, basado en los principios de autonomía, interculturalidad, solidaridad, pertinencia, calidad, equidad, así como valores morales y cívicos de la cultura regional y nacional; comprometidos y comprometidas con el desarrollo sostenible, la equidad de género y los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

El SEAR tiene como uno de sus ejes fundamentales, la interculturalidad, promueve una sólida preparación científica, técnica y humanista fortaleciendo su identidad étnica, cultural y lingüística que contribuyan al proyecto de unidad en la diversidad (Artículo 38).

El Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEBI), inició a mediados de los años 80 y actualmente se desarrolla en los pueblos indígenas mayangna, en sus variantes lingüísticas tuahka y panamahka y en las comunidades miskitus, ulwas y creoles. En más de dos décadas de implementación, se han elaborado materiales propios, diccionarios, materiales de apoyo didácticos y se ha formado al personal docente indígena y afrodescendiente en las epistemologías y pedagogías interculturales. En la Región Autónoma del Caribe Sur, se implementa el Programa

de Educación Intercultural Bilingüe Kriol y Miskitu, en los municipios con mayor diversidad cultural como son: Bluefields, Corn Island, Desembocadura del Río Grande y Laguna de Perlas.

En la Región Autónoma del Caribe Norte, se implementa el Programa de Educación Intercultural Bilingüe Miskitu y Sumo-Mayangna, en los municipios con mayor diversidad cultural como son las comunidades mayangnas de Musawas, Paniawas, Tuybangkana, Sabawas, Sakalwas, Padriwas, Betlehem, Wassah, Wingpulu, Waslamdakna, Wilu, Suniwas, Supawas, Tululuk, Kuahbul, Alal, Kibusna, donde se desarrollan los programas de preescolar, primaria regular y primaria multigrado. En el municipio de Rosita el Programa de Educación Intercultural Bilingüe Sumu Mayangna y Miskitu, atiende a tres grupos etnolingüísticos: tuahka, panamahka y miskitu, cada uno de ellos cuenta con sus propios libros de texto en sus lenguas maternas.

Para la educación secundaria hay centros educativos en las comunidades mayangnas de Bonanza: Sabawas, Alal, Mukuswas, Españolina, Sakalwas y Musawás; y en el Municipio de Rosita, la comunidad de Wasakín es la única comunidad con educación secundaria.

En los centros educativos mayangnas se utilizan libros escritos en sus lenguas materna. Destacan los siguientes: Diccionario Sumu-Mayangna/Español, Gramática Sumu-Mayangna, el libro de texto "Má Yulki Panamahka" para diferentes disciplinas de 1ro. A 4to. Grado de primaria. También, se cuenta con un libro que recopila narraciones tradicionales de la cultura mayangna y el libro "Conocimientos del Pueblo Mayangna sobre la Convivencia del Hombre y la Naturaleza: Peces y Tortugas". Estos materiales son utilizados como apoyo didáctico en el Programa de Educación Intercultural Bilingüe y parten de la realidad local y el conocimiento propio de la cultura mayangna.

### **e) Restitución del derecho a la salud, en el marco del modelo de salud familiar y comunitaria**

En los últimos ocho años, se ha reconocido la restitución de los derechos de salud a toda la población y en especial a los pueblos indígenas y afrodescendientes, acorde a las políticas de gratuidad, atención humanizada y el trato digno.

La Política Pública en Salud del Gobierno asume la universalización de los derechos sociales particularmente que el derecho a la salud es equivalente al derecho a la vida. Uno de los lineamientos de esta política define los principios para la interculturalidad en los servicios de salud en los pueblos indígenas y afrodescendientes, que consiste en "Adaptar las intervenciones de salud a la realidad de cada espacio, población (...) de manera especial se debe atender a todas personas de los pueblos indígenas tradicionales, etnias de la Costa Atlántica, así como a las personas con discapacidad."

La Ley 28, Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua establece entre las competencias de las Autoridades Autónomas, la organización y administración de los servicios de salud en su jurisdicción respectiva, asegurando la articulación con la medicina tradicional y la coordinación con el Ministerio de Salud. En las Regiones Autónomas de la Costa Caribe se desarrollan los Modelos de Salud Intercultural de las Regiones Autónomas Norte y Sur, MASI-RAAN y MASI-RAAS.

En 1997 el Consejo de la Región Autónoma Atlántico Norte -CRAAN-, aprobó el Modelo de Salud Intercultural, el que posteriormente fue incorporado en la Ley 423, Ley General de Salud de cobertura nacional. En el Capítulo IV, Arto. 11, de esta ley se establece que: "las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica o Costa Caribe, podrán definir un modelo de atención de salud conforme a sus tradiciones, cultura, usos y costumbres dentro del marco de las políticas, planes, programas y proyectos del Ministerio de Salud.

Es importante señalar que el Ministerio de Salud coordina con los Consejos Regionales todos los aspectos relacionados con los modelos de gestión institucionales, así como los requeridos para promover la descentralización, desconcentración y delegación en estas regiones, pudiendo los Consejos Regionales Autónomos crear sus Instituciones administrativas de Salud que consideren convenientes para la administración de los Servicios de Salud, todo en el marco de la autonomía y acorde con las políticas, normas y procedimientos nacionales de salud”.

Los Modelos de Atención en Salud Intercultural de las Regiones Autónomas tienen como características la integralidad, reciprocidad, interculturalidad, atención diferenciada, equidad, calidad y acceso equitativo a los recursos. Estos modelos responden a las costumbres y particularidades culturales de las regiones autónomas teniendo como base la organización comunitaria y el respeto a la organización tradicional de grupo étnico, así como la complementariedad y reciprocidad entre los diversos sistemas de salud.

Los Médicos Tradicionales de Salud, entre los que se encuentran las parteras, curanderos, sobadores o compone huesos, y los curadores de piquetes de serpientes, impulsaron mediante un amplio proceso de consultas en las Regiones Autónomas Norte y Sur, y en el Pacífico, Centro y Norte, una Ley para la protección de sus conocimientos y prácticas tradicionales. Como resultado de esta incidencia la Asamblea Nacional aprobó Ley No. 759, Ley de Medicina Tradicional Ancestral, el 29 de marzo de 2011. El objetivo de esta Ley es de “reconocer el derecho, respetar, proteger y promover las prácticas y expresiones de la medicina tradicional ancestral de los pueblos indígenas y afrodescendientes en todas sus especialidades y el ejercicio individual y colectivo de los mismos, en función de la salud propia e intercultural y establecer las garantías adecuadas que corresponden al Estado para su efectiva aplicación y desarrollo”.

En el Arto. 24 de la Ley de Medicina Tradicional Ancestral se establece el derecho de los pueblos indígenas y afrodescendientes a acudir al sistema de salud que elijan, hacer uso de la referencia y contra referencia entre sistemas diferentes de salud, hacerse acompañar por médicos tradicionales; que sus enfermedades y dolencias etno-culturales sean registradas e incorporadas en el sistema estadístico del Ministerio de Salud y a ser atendido en su propio idioma por personal que pertenezca preferiblemente a su propia etnia o posea competencias interculturales.

Al 2014, se han logrado reducir los índices de mortalidad materna en la Costa del Caribe, pasando de 223 casos en el año 2006 a 50.6 casos de cada 100 mil nacidos vivos en el 2013. Se ha logrado el incremento del 55% en las consultas médicas, en el año se brindaron más de 1.66 millones de consultas médicas, de las cuales 521,074 consultas (31.39%) fueron brindadas a personas del pueblo Miskitu, 34,860 (2.10%) al pueblo Mayangna, 56,606 (3.41%) al pueblo Creole, 4,482 (0.27%) al pueblo Garífuna, 1,992 (0.12%) al pueblo Rama.

Las políticas y estrategias definidas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (2012-016) para la Costa Caribe y el Alto Wangky Bocay han retomado la filosofía indígena y afrodescendiente del Buen Vivir/Vivir Bien, que incorpora los factores socioculturales, reconoce la diversidad y el respeto a la diferencia, así como la dimensión colectiva del desarrollo y de los derechos humanos.

Muestra de ello, es la educación en lenguas maternas que se implementa en las comunidades, siendo esto uno de los rasgos de identidad de los grupos indígenas y afrodescendientes. Se ha reconocido la propiedad de la comunidad y de los territorios indígenas; se ha fortalecido su Tejido Social y reconoce el Sistema de Gobernanza de estos pueblos indígenas. Siendo el punto de partida la voluntad política del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

Como se ha expuesto en este capítulo, en la estrategia de Desarrollo Humano Sostenible para el Buen Vivir y el Bien Común para la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay de Nicaragua, no solo se contemplan programas que buscan el desarrollo humano sostenible, con el enfoque tradicional, sino que se desarrollan programas que van en la búsqueda del Buen Vivir y el Bien Común de todos los pobladores de la Región del Caribe y Alto Wangki Bocay del país que en su mayoría son de grupos indígenas, cuya aplicación ha sido asumida favorablemente por los pobladores indígenas y afrodescendientes que tienen prácticas de vida que se asocian con la concepción del Buen Vivir.

Además, Nicaragua ha logrado trascender en la conceptualización del concepto del Buen Vivir, pero desde su práctica. En la Estrategia de Desarrollo Humano Sostenible para el Buen Vivir, se define el Buen Vivir como "un desarrollo de todos, para todos y con todos, un estilo de vida moderado, sostenido, sin acumulación, ajustado a la cosmovisión de los pueblos indígenas y afrodescendientes y en equilibrio con la madre tierra".

## CAPITULO QUINTO

### EL BUEN VIVIR: UNA PRÁCTICA DE VIDA DE LOS MAYANGNAS EN LA REGIÓN DEL CARIBE NORTE DE NICARAGUA

El Buen Vivir o Vivir Bien es vivir en comunidad, en hermandad y especialmente en complementariedad. Es una vida comunal, armónica y autosuficiente. Vivir Bien significa complementarnos y compartir sin competir, vivir en armonía entre las personas y con la naturaleza. Es la base para la defensa de la naturaleza, de la vida misma y de la humanidad toda.

**Huanacuni Mamani: 2010**

## **CAPITULO V: EL BUEN VIVIR COMO PRÁCTICA DE VIDA DE LOS MAYANGNAS EN LA REGIÓN DEL CARIBE DE NICARAGUA**

El “desarrollo”, en su concepción occidental y moderna, es un término que no forma parte de la cosmovisión de los pueblos indígenas. Y es difícil afirmar que las promesas del desarrollo se han traducido en beneficios para los Pueblos Indígenas.

Para los mayangnas, ni el desarrollo, ni el Buen Vivir forman parte de su cosmovisión.

Los pobladores mayangnas que residen en los territorios de la Región Norte del Caribe de Nicaragua, no contemplan en su cosmovisión, ni el concepto de desarrollo, ni el concepto de buen vivir, aunque existen grupos, que han tenido que vivir años de abandono y de resistencia para mantener viva su cultura, su cosmovisión y sus prácticas de vida ancestrales, que algunos indígenas académicos definen hoy como “buen vivir”.

Las formas de vida, cosmovisión y cultura de los mayangnas son derechos que han sido restituidos por el actual Gobierno de Nicaragua, lo que se expresa en su Constitución Política, en sus Leyes, Plan de Desarrollo Humano y Estrategias de Desarrollo particulares para los territorios de la Costa Caribe y Región del Alto Wangki Bocay, la cual se enfoca en el nuevo paradigma del Buen Vivir.

El pueblo mayangna, es el tercer grupo etnolingüístico en importancia demográfica en Nicaragua. La mayoría de las comunidades mayangnas ocupan territorios ubicados en el triángulo minero de la Región Autónoma del Caribe Norte, aunque también hay territorios a lo largo del Río Coco en zonas pertenecientes al

departamento de Jinotega y en la Región del Caribe Sur, ocupando nueve territorios de la Costa Caribe tanto en el norte como en el sur.

En este capítulo se muestran los principales elementos de la cosmovisión y prácticas de vida de los Mayangnas que reside en la Región del Caribe Norte del país y se visibilizan los ejes que están detrás de la viabilidad de implementar el nuevo modelo de desarrollo que se construye en Nicaragua con una estrategia de Desarrollo Humano Sostenible para el Buen Vivir muy particular para sus territorios, sin violentar su cultura y prácticas de vida y sin menoscabo del desarrollo humano del país. Y, finalmente, se visibilizan los principales retos y desafíos.

### **1. El "Buen Vivir" un concepto en construcción, una concepción multicultural**

El Buen Vivir ha sido considerado una crítica a las ideas de desarrollo convencional que defiende el crecimiento económico perpetuo, obsesionado con la acumulación material y que celebra la mercantilización de la Naturaleza. Considera el bienestar de las personas aparece como una preocupación central, y no se espera que resulte del derrame económico del crecimiento de las economías. Pudiéndose considerar que el Buen Vivir es una construcción multicultural, en la que los aportes de las cosmovisiones de algunos pueblos indígenas han sido muy importantes. Esta concepción, alberga otra postura sobre el ambiente, reconociéndose los derechos de la Naturaleza, tal como sucedió en el Ecuador. Y esto no es una mera adición de un derecho más, sino que implica un cambio radical en cómo se reconocen los valores frente a lo que nos rodea, donde el ambiente se convierte en un sujeto.

Un balance final de este breve recorrido permite señalar que el Buen Vivir emerge como un término de encuentro de los cuestionamientos frente al desarrollo convencional, y a la vez como una alternativa a éste. En el término del Buen Vivir

se incorporan las perspectivas, e incluso el carácter, de saberes indígenas, y de otras corrientes alternativas occidentales.

En este recorrido queda claro que el Buen Vivir no debe ser entendido como una reinterpretación occidental de un modo de vida indígena en particular. Ni, es un intento de regresar o implantar una cosmovisión indígena que suplante el desarrollo convencional. También queda claro, que el Buen Vivir es plural y además es un concepto en construcción, y por lo tanto resulta difícil pretender contar con un recetario de medidas específicas de algo que se está gestando en este preciso momento.

A continuación se revisan las prácticas de vida de los Mayangnas de la Costa Caribe de Nicaragua y sus elementos coincidentes y divergentes con el concepto del Buen Vivir planteado por Huanacuni Mamani quien señala que el Buen Vivir o Vivir Bien es vivir en comunidad, en hermandad y especialmente en complementariedad. Es una vida comunal, armónica y autosuficiente. Y, que el Vivir Bien significa complementarse y compartir sin competir, vivir en armonía entre las personas y con la naturaleza. Es la base para la defensa de la naturaleza, de la vida misma y de la humanidad toda.

## **2. El Buen Vivir como práctica de vida de los Mayangnas en Nicaragua**

Durante el último siglo se ha construido una civilización urbana con características que reafirman lo individual, la cosificación y mercantilización de las relaciones humanas, el vértigo de la ganancia, el disfrute de la acumulación material y la persecución del éxito monetario, denominándose a todo ello "sociedad de consumo". (49) Sin embargo, hay pueblos indígenas que habitan territorios rurales con características diferentes a las civilizaciones urbanas. Uno de estos grupos

---

<sup>49</sup> El Cambio Climático no tiene fronteras". Impacto del Cambio Climático en la Comunidad Andina-CAN,( 2008) págs. 4-5.

son los mayangnas que en parte habitan en la reserva de la Biósfera de Bosawás, que se encuentra en Nicaragua, compartida por la Región Autónoma del Caribe Norte.

Según líderes mayangnas, el "buen vivir" es una práctica de vida de los mayangnas que habitan en la Región del Caribe Norte<sup>(50)</sup>.

Para mayangnas académicos, el concepto del Buen Vivir, tal como se define en el sector académico indígena de Bolivia y Ecuador, se aproxima a la práctica de vida que llevan los mayangnas en la actualidad y es similar a la forma de vida de sus ancestros, que ha sido diferente al actual paradigma civilizatorio del capitalismo predominante en occidente que ha impuesto su lógica al mundo entero, tal como lo señalan los líderes de la nación Mayangna en reciente entrevista realizada para este estudio.

Esta práctica de vida de los mayangnas se basa en su cosmovisión. Veamos cómo líderes mayangnas definen y describen su cosmovisión.

#### **a) La Cosmovisión de los mayangnas**

En diferentes escritos sobre los mayangnas, se explica que su cosmovisión está signada por las montañas, los ríos y los animales que en ellos habitan. Sin embargo, líderes intelectuales mayangnas definen a la cosmovisión indígena Mayangna y su espiritualidad como el conjunto de creencias, valores y sistemas de conocimientos ideológicos que articula la vida social del pueblo Mayangna.

Consideran estos líderes que los indígenas Mayangnas a lo largo de su existencia han desarrollado y acumulado una vasta riqueza de conocimientos, saberes y prácticas sobre la relación y el equilibrio con la naturaleza, con el ecosistema,

---

50 Entrevista a Eloy Frank, Vice Ministro y Secretario para Asuntos Indígenas y Afrodescendientes del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) de Nicaragua, febrero del 2015.

manejo y administración de los recursos naturales, las técnicas de producción eficaz, las formas de relación socio-afectivas y su espiritualidad. Y, ha sido este dominio de su realidad lo que ha permitido que el indígena Mayangna se integrara a la naturaleza como parte integrante de ella, con una organización económica, política y social armónica a la imagen y semejanza de los fenómenos cósmicos.

Miembros directivos de la nación Mayangna entrevistados señalan que la cosmovisión y la espiritualidad indígena Mayangna son los conocimientos dinámicos en relación con las divinidades, la naturaleza, la creación, la familia, actividades económicas, salud, la comunidad y la sociedad en general. Lo que indica que la cosmovisión indígenas Mayangna siempre ha constituido una riqueza intelectual para formar comunitarios con identidad, dignidad y con justicia.

Estudiosos del tema de la cosmovisión indígena, definen el término cosmovisión para referirse al conjunto de conocimientos, saberes, valores y creencias ideológicas estructuradas por los indígenas, en un momento histórico, para entender el universo. Engloba todos los sistemas, los ordena y los ubica.

La cosmovisión está íntimamente ligada a la religión, la política, la economía y el medio ambiente. A través de la cosmovisión se determina la relación de los hombres con los dioses, establece el orden jerárquico del cosmos, la concepción del cuerpo humano, estructura de la vida comunitaria y los mitos que explican el origen del mundo.

En el marco teórico de un programa elaborado por la Directiva de la Nación Mayangna se expone que el orden sobrenatural ocupa un lugar predominante en la cosmovisión indígena Mayangna. Las numerosas enfermedades del cuerpo humano son resultado de la acción de desequilibrios o daños causados por fuerzas sobrenaturales. Las calamidades en los territorios, las tensiones sociales y los enfrentamientos entre individuos o grupos también pueden ser entendidos

como resultado de un conflicto entre los hombres y la divinidad (dueños de aguas, bosques, cuevas, montañas, cerros, etc.) (Entrevista a líderes mayangnas).

– **Cosmovisión del mundo: ligado a los dioses**

Los mayangnas buscan siempre la intervención de los dioses (di dawan balna) para obtener su protección y conseguir el buen desempeño de las distintas actividades de su vida cotidiana.

Constantemente invocan la ayuda de divinidades. En la construcción de una casa, la preparación del terreno para la siembra, en el nacimiento de un niño, cuando hay un matrimonio se invoca la ayuda de las divinidades o se busca ahuyentar aquellas entidades que pudieran ser una amenaza para la tarea que se lleva a cabo.

– **El tiempo en la Cosmovisión Mayangna**

En la cosmovisión indígena Mayangna también el tiempo y el calendario ocupan un lugar destacado. Los mayangnas relacionan el tiempo con fenómenos de la naturaleza y lo respetan.

Para ellos, el calendario no sólo determina los tiempos adecuados para la siembra y la cosecha, sino que fija los días en que deben realizarse las fiestas religiosas, rituales, ceremonias, realizar intercambios comerciales y renovar las autoridades tradicionales.

## – Calendario de los mayangnas

Los mayangnas identifican los meses del año con épocas de reproducción de animales o plantas o con las estaciones. A continuación se muestra cómo denominan los doce meses.

- Enero: Inipu wainiku, Kurasi waikaku, es la época de la caza de las tortugas; también la época de florecencia del árbol de cedro.
- Febrero: Kuah o Kowa wainiku: es el tiempo de la tortuga de agua dulce o jicoteca.
- Marzo: Kaama wainiku, kahmu waikaku: es el tiempo de la iguana.
- Abril: Wilih al waikaku: es el tiempo de la tortuga de mar.
- Mayo: Pisba wainiku: tiempo del árbol del ojoche.
- Junio: Wasma wainiku, es el mes de la lluvia fuerte.
- Julio: Dapa wainiku, es el tiempo de florecencia la caña brava.
- Agosto: Sikla waikaku, es el tiempo de los pájaros sikla, especie de caza mosca.
- Septiembre: Butni wainiku, es el tiempo del pájaro Güis, que aparecen en este mes (*tyranus intrepidus*).
- Octubre: Saut wainiku. Tiempo del huracán; tiempo del sur-oeste.
- Noviembre: Yahbra wainiku. Tiempo del viento del norte o del noroeste
- Diciembre: Krismas wainiku. Mes de Jesucristo.

## – El Desarrollo en la cosmovisión indígena Mayangna

Los conceptos como acumulación de riquezas, desarrollo, pobreza, entre otros, son términos ajenos a la cultura indígena Mayangna. Estos términos son empleados por los indígenas intelectuales, los que son muy pocos.

Para los mayangnas la riqueza está constituida por sus territorios, sus recursos naturales y su patrimonio cultural. <sup>(51)</sup>

Según líderes de la nación Mayangna, esto no significa que los pueblos indígenas Mayangna no quisieran mejorar su condición socio-económica, al contrario demandan acceso a mejores servicios de educación y salud, las oportunidades para mejorar su producción e ingreso, a una participación equitativa en los procesos de definición de políticas y programas a nivel nacional. <sup>(52)</sup>

Explican que en el pasado se hicieron pocos o casi nulos esfuerzos de parte de los gobiernos de turno por mejorar la situación de las comunidades indígenas Mayangna y lo poco que se hizo afectaba su cultura e identidad al obligarlos a ser asimilados o a integrarse en la economía y la sociedad nacional. También señalan que los programas socioeconómicos implementados en las comunidades eran de corte paternalista, creando así dependencia de parte de las comunidades hacia los gobiernos, las instituciones religiosas, Universidades Regionales o las Organizaciones no gubernamentales.

– **Biribiri: Un concepto indígena Mayangna de sostenibilidad y alternativa de Desarrollo**

Líderes mayangnas explican que el conocimiento transmitido a través de las generaciones, colocan a los miembros de una comunidad Mayangna en una condición equitativa en cuanto a capacidad, destreza, identidad y cosmovisión, establecen también valores imprescindibles para los procesos productivos y de resolución autónoma de necesidades, como la solidaridad y reciprocidad, incluye la espiritualidad.

---

51 Entrevista a Eloy Frank, Vice Ministro y Secretario para Asuntos Indígenas y Afrodescendientes del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) de Nicaragua.

52 Entrevista a Baldívio Ramón Taylor, Miembro del Equipo Técnico de la Junta Directiva de la Nación Mayangna.

Señalan que la cosmovisión indígena Mayangna se configura sobre el universo, el bosque, en donde las distintas formas de vida son concebidas con igualdad a las personas, guiadas y protegidas por grandes espíritus, con quienes el hombre está destinado a convivir en base al respeto mutuo permanente. En esta comprensión, el bosque y los recursos naturales se convierten en un espacio sagrado, por ejemplo: un cerro, las cascadas, las profundidades de los ríos, entre otros, son considerados espacios sagrados, por ser moradas de los espíritus protectores de la vida del bosque.

Los Mayangna realizan rituales para la utilización o manejo de los distintos recursos del bosque, por ejemplo, los rituales agrícolas de la siembra que se practican constituyen pactos de alianza para la vida, establecidos mediante la comunicación con el espíritu de la tierra.

Para las comunidades Mayangna, el uso del suelo está en función del mantenimiento y la protección de la biodiversidad agrícola y del bosque, propiciando una permanente recreación de dichos lugares, evitando sobre explotación de recursos y deterioro o contaminación ambiental.

Biribiri significa “solidaridad” y “reciprocidad”, valores en los cuales se basa la economía y la cultura de la sociedad indígena Mayangna. Al parecer de los líderes mayangnas, la práctica de estos valores, son la mejor respuesta frente a la pobreza.

De ahí que consideren, que la cosmovisión y la espiritualidad son parte importante de la cultura indígena Mayangna sobre la forma de entender su contexto y el suceso de los fenómenos que los rodea. Los mayangnas, no buscan una explicación científica a los problemas sociales, pero a través de las vivencias y experiencias de los antepasados, las generaciones presentes van entendiendo su mundo y lo van adaptando a sus necesidades y a su forma de vida.

Según líderes mayangnas, la cosmovisión mayangna tiene que ver con el territorio, ya que en ella se encuentra la respuesta de los orígenes culturales de la comunidad, e integra pensamientos, acciones, historias, mitos y leyendas de la formación de la vida y las cosas. La cosmovisión es el eje ideológico del pueblo Mayangna, pensamiento y actuación, lo cual implica una relación de equilibrio, armonía y respeto entre universo, Madre Tierra, la naturaleza y los humanos. <sup>(53)</sup>

En documentos elaborados por diferentes investigadores nicaragüenses, se expone que el mundo mayangna es visto como una realidad compleja compuesta por varias dimensiones: una, está representada por el mundo de la población contemporánea; otra, es el Malam askau o la casa al otro lado del sol considerada como la morada de los dioses; un sitio ubicado en lo alto, en las cumbres del cerro Saslaya (Sahlai), jardín brillante.

Otra dimensión está representada por el mundo de los espíritus o “ditalyang”, accesible únicamente a los iniciados, también llamados “sukias” o “chamanes”; y otro, es el inframundo, situado debajo de la tierra, hacia donde se dirigen las almas de los muertos, quienes en el camino, deben afrontar a los “walasa”, espíritus malos, y podrán vencerlos en correspondencia a su comportamiento con los seres de la naturaleza y acceder a la casa moteada, morada de “Ituniwana”, madre de todas las cosas.

Los mayangnas piensan, como parte de su cosmovisión, que las montañas tienen espíritu, uno de ellos es “Liwa”, el espíritu del agua. Creen que si hacen enojar o tocan a Liwa, él les deja de dar agua. También tienen su cerro sagrado el “Asang Rara” o cerro de los tres picos, ellos no suben a este cerro porque consideran que si lo hacen el espíritu de los ancestros los castiga.

---

53 Entrevista a Murphy Almendarez, Miembro del Equipo Técnico de la Junta Directiva de la Nación Mayangna.

## b) El Buen vivir como práctica de vida de los mayangnas

Para líderes mayangnas, el Buen Vivir para los mayangnas, alude a un estado de plenitud y a una armonía con todo lo existente. Es ajeno a la tensión del “tener más” como necesidad del “vivir mejor” que marca la lógica del progreso que ha prevalecido en la cultura occidental. Su paradigma es esencialmente comunitario y de complementariedad, equivalencia y reciprocidad de todos los seres.

En la cultura y prácticas de vida del “Buen Vivir” de los mayangnas, éstos se ven a sí mismo como una parte y en reciprocidad, a otras partes de la totalidad del universo.

En el vocabulario de los Mayangnas no existe el término del Buen Vivir. Lo que más se acerca es el término de "yamni iwabka laka" que significa "forma de vivir en orden" <sup>(54)</sup> . Literalmente el significado del término es el siguiente:

yamni = bien, bueno

iwanka = vivir, viviendo

laka = ley, orden

Para el mayangna el "yamni iwanka laka" en la práctica significa lo siguiente:

- Tener gente mayangna viviendo felices en la comunidad, movilizándose libremente.
- Poder vivir en comunidad y en unidad "asla laka ibanka".
- Tener una casa para vivir con comodidad.
- Vivir sin envidias "tuman apu", que significa no hay envidia.
- Que no hayan conflictos, ni pleitos "unsaban laka apu", no riñas, no pleitos.
- Tener niños felices jugando y estudiando.
- Tener buena cosecha.
- Poder asistir a los cultos religiosos con libertad.

---

<sup>54</sup> Entrevista a Eloy Frank op cit.

- Seguir contando con el agua, la montaña y la paz y tranquilidad que dan las montañas.
- Tener abundancia de alimentos, suficientes para que se alimenten las familias.
- Es vivir en armonía con la naturaleza, con las montañas, los bosques, las aguas, los ríos, cascadas y aguas subterráneas.
- Es vivir en espiritualidad, respetando a los espíritus de las montañas y de los ríos, porque son sagrados.

A continuación se muestran algunos aspectos de la cultura y práctica de vida de los Mayangnas de la Costa Caribe de Nicaragua.

- **Cultura del agua**

La cultura de los mayangnas sobre el agua se refleja en la manera de pensar y en las prácticas de vida. <sup>(55)</sup>

Ellos promueven y practican el respeto a las fuentes de agua subterránea y superficial. Cuidan los ríos, los criquets y mantos acuíferos de la contaminación. Por eso no aceptan la explotación de sus minerales, ni la ganadería extensiva. Se oponen al despale, porque con el despale se llevan todo, dese la madera, hasta los bejucos, las cáscaras y raíces que para ellos son medicinales, tienen potencial medicinal.

Resalta evidente observar la distribución de las comunidades de los pueblos mayangnas a orilla de los más grandes y caudalosos ríos de los bosques primarios que aún existen en el país, a los cuales han heredados sus nombres.

---

<sup>55</sup> Pueblos indígenas de Nicaragua y su cultura del agua. Rizo, Mario. UNESCO, Nicaragua, 2005.

La palabra "was", agua es marcadora de este idioma y la encontramos en todo tipo de habitat. Desde la cabecera del Río Coco, Waspam, pasando por Bilwi (hoja de culebra) capital de la Región Autónoma del Caribe Norte, hasta el centro geográfico del país Matiguás (río del ratón), son muestra de la expansión de los Mayangnas. También es utilizada como palabra compuesta para designar otros elementos relacionados con el agua. Ejemplo de estas palabras son las siguientes:

Agua	: was
Lluvia	: was
Manantial	: was tuna o was murwa
Lodo	: wasmak
Líquido	: wasni
Leche	: Taa was (agua de pecho)
Sopa	: Wasni
Agua de mar	: Kuma waska
Agua potable	: Was klin
Ahogar	: Was daunin
Animal de agua	: Was diinin
Pozo	: Waspa
Bañarse	: Waskanin uuni; Wasaranaka.

La palabra "Was", también es utilizada para referirse a los ríos. Se encuentra en los nombres de los ríos siguientes:

Waspuk	: Río de la neblina
Wasyuli	: Río del Arco Iris
Waulawas	: Río de la Serpiente
Tapalwas	: Río de las Pacayas
Sukuwas	: Río de los Bambusales
Suniwas	: Río de los caracoles

Wihilwas : Río del Quequisque  
Balawas : Río de las hormigas ponzoñasas  
Kurinwas : Río de los Pipantes.

– **Vivir en armonía con el medio ambiente**

Los mayangnas tienen conciencia de que los recursos naturales se agotan. Desde sus ancestros lo cuidan, protegen y respetan. Para los mayangnas, la concepción del Medio Ambiente la tierra, las fuentes de agua, el aire y recursos naturales, flora, fauna y minerales están al servicio del ser humano, pero sin sobre explotación.

Los recursos naturales para las comunidades representan un potencial no solo por la generación de recursos económicos, existen elementos de identidad muy ligados con el uso y conservación que constituyen la herencia recibida de los ancestros proyectada a ser heredada a las futuras generaciones.

Los mayangnas practican formas de vivir en armonía con la naturaleza, con la flora y la fauna.

– **La tierra es sagrada**

Los mayangnas tienen apego a la tierra, su concepción es diferente a la que tienen los miskitos y mestizos. Para ellos la tierra llamada Sau Itanki, es sagrada y tiene valor en cuanto a su naturaleza; la flora, la fauna, os minerales, las fuentes de agua están al servicio del ser humano. El territorio es, además, el lugar donde los seres espirituales ejercen su tutela sobre la creación y donde se gesta el conocimiento; es el lugar donde se realiza la producción y la reproducción de la cultura y de la vida misma.

La tenencia de la tierra y su uso ha sido un problema entre los mestizos y los mayangnas. Mientras los mayangnas la conservan como patrimonio ancestral protegiéndola. Para el colono mestizo, el apoderarse de la tierra significa tener una propiedad que puede ser negociada una vez que ha sido “mejorada”, es decir, deforestada y convertida en un terreno apto para la siembra de pastos y la cría de ganado vacuno.

Las tierras mejoradas adquieren valor de cambio y, en la mayoría de las ocasiones, son adquiridas por los terratenientes que las usan como pastizales y zonas ganaderas. Cuando venden una finca con sus “mejoras”, los colonos mestizos avanzan en busca de nuevas tierras “baldías” y el ciclo de depredación se repite una y otra vez más.

- **La división del territorio según su uso: base para la defensa de la naturaleza**

Los indígenas mayangnas y miskitus organizan el uso de sus territorios de acuerdo a los conocimientos propios construidos a lo largo de generaciones en convivencia armónica con la naturaleza.

Los mayangnas tienen dividido sus territorios en diferentes áreas, en correspondencia del uso. Dichas áreas son las siguientes:

- . Zona para las viviendas.
- . Zona de reproducción de animales.
- . Zona de agricultura.
- . Zona de guirisería.
- . Zona de cacería.
- . Zona sagrada.

- **Conservan los recursos naturales para asegurar la vida de sus hijos y descendientes, para lograr la autosuficiencia**

El sentido de acumulación de riqueza de los mayangnas está en oposición a la explotación extensiva de los recursos. Consumen lo que producen localmente, utilizando solamente lo necesario para vivir.

Las comunidades mayangnas tienen mucho interés en cuidar los bosques en tanto les proveen de alimentos, no obstante, los mestizos en su afán de enriquecimiento llevan a cabo la explotación maderera indiscriminada, a veces con permisos oficiales y a veces en forma clandestina, y actualmente constituyen una mafia armada, y al que se opone lo eliminan. Además, practican y promueven la conservación de los recursos naturales, y la no explotación extensiva de los recursos naturales. Si cortan un árbol deben sembrar dos o tres en sustitución.

- **Actividades agrícolas, caza y pesca para el autoconsumo y la autosuficiencia**

Los pueblos mayangnas han mantenido sus elementos de identidad más acentuados, en comparación a otros grupos originarios como los miskitos y ramas. Igual que ellos, los mayangnas son pueblos descendientes de recolectores, cazadores y pescadores, características que han preservado a lo largo de los tiempos debido a muchos factores muy particulares tales como: no haber sufrido el dominio español, vivir en lugares alejados de ciudades o sectores urbanos, residir en lugares de difícil acceso, no haberse mezclado sanguínea y socialmente con otros grupos.

El sistema económico de los mayangnas se basa en la caza, pesca, agricultura, recolección de frutas, semillas y raíces y la güirisería en pequeña escala, para el autoconsumo y la autosuficiencia.

Conforme al tipo de clima, suelos y humedad, los cultivos que realizan son de plantas como la yuca, quequisque, malanga, batatas, ñame, bananos o plátanos, coco, pijibay, fruta de pan, arroz, frijoles y maíz. Además, recolectan frutas de temporada y mieles silvestres. Otras actividades son la caza y la pesca, base de una dieta muy rica y variada.

Los niños no trabajan, los hombres adultos y ancianos cazan animales mamíferos comestibles como el jabalí, la guardatinaja y la guardiola y pescan peces de ríos. Las mujeres recolectan semillas y algunas frutas como fruta de pan y pijibay.

Las familias cosechan en parcelas muy pequeñas maíz, sorgo, frijoles, malanga, yuca, arroz, papas, y otros tubérculos. La práctica agrícola que implementan es la mano vuelta, que consiste en decir que las familias se ayudan unas a otras con su mano de obra, de manera voluntaria.

La cacería es racional. Cazan el jabalí y la guardiola, entre otros animales, pero para autoconsumo y no permiten la sobre explotación de un recurso del suelo, del aire, del agua o del bosque. Como norma tienen que no se puede cazar más animales que los necesarios para dar de comer a la comunidad y que puedan cargar desde el lugar de caza al lugar donde viven. No se pueden matar animales justificación. No pueden dejar animales muertos en la montaña porque los cazaron y no los pudieron cargar. Quien lo hace es sancionado por la comunidad. La pesca es racional artesanal. No utilizan explosivos, la hacen con anzuelos artesanales o con flechas. Todas estas actividades económicas las realizan para el autoconsumo y la autosuficiencia

#### – **Caminantes y nadadores**

Los mayangnas por la ubicación geográfica de sus territorios tienen graves problemas con respecto a la movilidad, comunicación y transporte; el terreno es

muy complejo, en verano las arcillas están sueltas y en invierno se convierten en pantanos, que ellos llaman “pegaderos”, lo que aumenta las dificultades para el acceso y elevan los costos de la movilización interna e incluso de los productos de consumo básico. Todas las comunidades del pueblo mayangna se encuentran en sitios de difícil acceso y por lo general en un ambiente de muchísima diversidad ecológica.

Musawás, la capital de los mayangnas está ubicada en el territorio de Bosawás, de difícil acceso por tierra. De ahí, que para su traslado de una comunidad a otra no utilizan vehículos mecánicos, lo hacen a pie o a través de los ríos en pipantes o canoas pequeñas de madera.

**Figura 31: Pobladores Mayangnas en el Río Wangki.**



Pobladores Mayangnas en Río Wangki (Río Coco) Región del Caribe Norte, Nicaragua



Niños Mayangnas en el Río Wangki, Región del Caribe Norte de Nicaragua

De ahí que los mayangnas sean grandes nadadores, pipanteros y remeros por excelencia, muy hábiles para navegar en los grandes ríos en cuyas cabeceras tienen sus poblados, donde viven siempre junto a selvas tropicales y bosques de pinares.

Son caminantes desde muy niños, debiendo caminar catorce kilómetros para trasladarse de Musawas a Bonanza. Para hacer esta travesía requieren de un día de camino.

– **Economía familiar a base de trueque, compartir sin competir**

La economía interna de la familia se basa en el trueque que hacen para intercambiar alimentos, compartiendo lo que producen, pero sin competir. No usan la moneda a nivel interno ya que obtienen sus alimentos de la sustracción directa de la naturaleza. En caso de necesidad van a vender sus guardiolas, pepesquitas, sardinillas, y llevan sus poquitas de oro al pueblo más cercano que es Bonanza. Le piden permiso a la naturaleza para tomar de ella los recursos y luego, agradecen por ellos.

– **Uso de tecnología como un medio**

Los mayangnas han hacer uso de tecnologías modernas en equilibrio con el medio ambiente.

Para ellos, la tecnología es un “medio” para comunicarse y no un “fin” para la realización humana. No ven necesario contar con medios de transporte mecanizados, ni con tecnología de punta. Algunas familias cuentan con pipantes y armas de cacería. Los pocos mayangnas que han logrado un alto nivel académico y de profesionalización son los que cuentan con algunos adelantos tecnológicos como el celular, la laptop, el acceso a internet, vehículos de transporte terrestre, entre otros.

– **Propiedad comunitaria para vivir bien**

Uno de los valores ligados a la cosmovisión indígena, es la forma de propiedad la cual es diferente a la forma de propiedad de los mestizos. Se trata de la forma de propiedad comunitaria que los mantiene en armonía con la madre naturaleza.

Algunas comunidades indígenas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe tienen títulos emitidos desde los años 1917 al 1964 (siglo XX) por la Comisión Tituladora de la Mosquitia, y otras por derechos ancestrales de posesión.

Esta forma de propiedad ha sido legalizada mediante titulaciones de propiedad comunal, que bajo la modalidad de bloques de comunidades han sido promocionadas por la Ley 445 (Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los ríos Coco, Bocay, Indio y Maíz).

Los pueblos mayangnas, han sido fortalecidos con la titulación de sus comunidades realizada por el Gobierno del Comandante Daniel Ortega durante el segundo y tercer período de gobierno (2007-2011 y 2012-2016), lo que a su vez les hace propietarios de los bosques y ríos que se encuentran en sus territorios.

Los mayangnas basados en el concepto de un solo territorio "san aslah" han perdurado viviendo en comunidad, en unidad. Los mayangnas siempre están juntos, están unidos y agrupados en la comunidad.

Ellos protegen y cuidan su territorio, el cual no venden, ni alquilan, ni regalan, si se divide. Esto ha permitido que los mayangnas mantengan su hábitat y territorio indivisible.

– **Un gobierno autonómico, un gobierno comunitario**

Políticamente los indígenas mayangnas de Nicaragua, participan activamente del régimen de autonomía regional multiétnica, mediante representantes en los órganos de gobierno de las regiones autónomas del Caribe Norte y Sur, junto a otros grupos étnicos del Caribe nicaragüense que gozan de ese régimen.

A pesar de su relativa minoría poblacional, la ley de autonomía permite bajo un principio de democracia étnica la participación de líderes mayangnas en la Junta Directiva de los Consejos Regionales.

Al mismo tiempo la relativa mayoría poblacional que representan en sus municipios les permite el control de los gobiernos locales en los extensos y ricos municipios de Bonanza, Rosita y la Desembocadura de Río Grande. Cuentan además con gobiernos territoriales y comunitarios autónomos.

– **Organización social comunitaria**

En la actualidad la forma de organización comunitaria de los mayangnas principalmente es a través de un “Wista” o juez como máxima autoridad, los síndicos, pastores y servidores públicos. La religión principal es la Morava, la invasión de mestizos ha alterado algunas costumbres como las formas de vestir y formas de producir. La organización social de los mayangnas ha asegurado la redistribución de los bienes asegurando mínimos de bienestar para todos.

Los líderes de una comunidad son los siguientes: Tunun Muihni o Consejo de ancianos y Muih Barak, que significa hombre grande, limpio, guía, al cual se le confunde con el personaje de Wihta Tara (voz miskita que significa líder, jefe) y que con la intervención del Estado Nacional se le confunde con el personaje del Síndico. Sukia, el sikalan que tiene conocimiento de hierbas medicinales y el

diaralan, el que sabe más cosas espirituales. Ditalian, el curandero o sabio que detecta cualquier problema que se puede dar en la comunidad en el futuro que puede ser mañana, pasado mañana, este año u otro.

En el territorio “Mayangna Sauni As” existen trece comunidades mayangnas, cada una tiene su Juez y Síndico.

Dichas comunidades mayagnas son las siguientes: Sakalwas, Padriwas, Nazareth, Betlehem, Suniwas, Alal, Kibusna, Paniawas, Tuibankarma, Wilu, Musawas, Wingpulu y Sabawas, y se encuentran en proceso de organización Mukuswas, Ispajulina, Palmahalwas, Kalmata y Betania. Dichas comunidades, poseen cerca del 60% de su territorio dentro de la reserva de Bosawas.

– **Los matrimonios mayangnas son regulados por la comunidad**

Los matrimonios de los mayangnas están regulados por las normas de la comunidad.

A las mujeres solamente se les permite el matrimonio con varones de la comunidad mayangna. En cambio a los varones se les permite contraer matrimonio con mujeres “extranjeras”, entre ellas miskitas y algunas mestizas.

Con frecuencia los varones poseen más de una relación conyugal y por tanto también tienen otros hijos y otras alianzas, en dependencia de la intensidad y duración de los movimientos migratorios pendulares.

- **Viven en familia, en comunidad, en espiritualidad y en complementariedad**

Los mayangnas viven en comunidad. En una comunidad viven en grupos de 5 ó 10 familias. En una vivienda puede vivir una familia extensa, formada por el núcleo familiar de padre, madre e hijos, pero también pueden vivir los abuelos, hermanos, suegros o sus hijos con familia, u otros familiares.

**Figura 32: Fotografías de Comunidad Mayangna.**



Viviendas de las Comunidades Mayangnas, Febrero, 2015

Comunidad Mayangna, durante celebración religiosa.  
Febrero, 2015

Las familias mayangnas viven en comunidad, en unidad, en paz, espiritualidad y solidaridad, bajo el concepto del "aslah lani" que significa unidad, todos en conjunto y del "biri biri" que significa apoyo mutuo.

- **La solidaridad en la familia y en la comunidad es una práctica de vida**

Los mayangnas practican la solidaridad a lo interno de la familia y en la comunidad.

**Figura 33: Fotografía de Familia Mayangna.**



Familia Mayangna del Territorio Sauni As  
(Musawas, Bonanza)

La cooperación como valor predominante sobre la competencia es otra característica de la cultura del Buen Vivir de los mayangnas.

Los mayangnas, se apoyan mutuamente, se complementan basados en el concepto ancestral del "biri biri" que significa apoyo mutuo o del "kslah lami" que significa unidad, todos en conjunto.

Las mujeres solteras, viudas o abandonadas por sus cónyuges son apoyadas por las familias en el cuidado y protección de los hijos. Si a un niño se le murió la mamá, lo cría la tía o la abuela o es amamantado por alguna mujer de la comunidad.

**Figura 34: Fotografías de niños Mayangnas.**



Niños Mayangnas del Territorio  
Mayangna Sauni As (Musawas, Bonanza)



Niños y Niñas de la Comunidad Mayangna. Febrero, 2015

Si una familia tiene alimentos o utensilios lo comparte con otras que lo necesitan. Su concepción es que "si yo tengo, vos tenés", "si vos tenés, es como si yo tengo". Juntos tenemos, juntos trabajamos.

La solidaridad es una práctica ancestral. A las mujeres viudas las ayudan los jóvenes en las actividades productivas. Les hacen las siembras, la chapia y cosecha para que todos vivan de igual manera. Grupos de jóvenes van a las viviendas donde hay ancianos para hacer las actividades del hogar: cocinan, lavan su ropa y por la tarde regresan a sus hogares.

– **Viven con sencillez sin la obsesión consumista**

Los mayangnas llevan una vida sencilla, en solidaridad y alegría. No llevan una vida de consumo. Fomentan la vida con sencillez, descartando lo superfluo, lo innecesario y la obsesión consumista. Las mujeres salen muy poco de las comunidades, eventualmente van al pueblo de Bonanza con su esposo e hijos para intercambiar sus productos o para ir al hospital en busca de ayuda médica.

Los hombres caminan adelante con un machete que arrastra y anuncia el paso de él, su mujer y sus hijos. La mujer va detrás con la banda de chagüite que sostiene la carga y además un niño cargando. Llevan plátanos, yuca y el animal sacrificado que llevan a vender al pueblo. El machete arrastrado significa "soy tu marido" y por otro lado para ahuyentar a las culebras. Ellos temen a partir de sus mitos y creencias a la naturaleza y especialmente el temor a las culebras.

– **Respeto a los ancianos**

Los mayangnas promueven y practican el respeto a los ancianos. Cuando un mayangna llega a la tercera edad y ya no puede realizar actividades productivas es cuidado por la familia y por la comunidad.

Los ancianos son los que conocen los límites de sus territorios, sus áreas de trabajo o parcelas, las cuales se heredan de generación en generación. El anciano es respetado, es visto como persona sabia, y es considerado miembro del Concejo de Ancianos de la comunidad.

– **Promueven la espiritualidad como práctica de vida**

El concepto de "buen vivir" para los mayangnas no se concibe como el acceso a los recursos naturales, sino que a la vida con espiritualidad, al vivir en armonía con la naturaleza.

La espiritualidad o Papan Kau Kulnini Lani es concebida como la armonía que debe existir en su relación con las montañas, con las aguas de los ríos, con la biodiversidad, con las diversas especies de animales y plantas y a quienes se debe respetar. Su espiritualidad está ligada a la creencia de que todos los seres vivos que habitan en las montañas y en los ríos como los árboles y animales son sagrados. De ahí que pidan permiso a la ceiba o al cedro real para poder cortarlos. Para ellos el jabalí es un animal sagrado.

Mantener esa armonía les ha permitido sobrevivir y subsistir por muchos años como grupo originario, como grupo mayangna.

**Figura 35: Fotografía de Iglesia Morava en Comunidad Mayangna**



Iglesia de la comunidad Mayangna. Febrero, 2015

También celebran cultos religiosos con la Iglesia Morava, que es la religión más antigua en la Costa Caribe de Nicaragua.

– **Uso y organización de su tiempo**

Los mayangnas organizan el uso del tiempo. Ordenan sus actividades para vivir con plenitud y tener momentos libres de recreación en armonía con la naturaleza.

No son esclavos de la hora. Dejan tiempo para relacionarse más profundamente con la familia, con los demás de la comunidad, con ellos mismos y con la naturaleza.

Nuestro propósito en este capítulo es puntualizar que el buen vivir para los mayangnas es una práctica de vida e implica una ruptura sustancial con la apropiación de la naturaleza para su explotación sin fin y alimentar un desarrollo entendido como crecimiento económico y un progreso concebido como evolución lineal.

El buen vivir es una práctica de vida propia de los mayangnas que se asemeja a la concepción teórica que se construye a partir de saberes indígenas latinoamericanos en la búsqueda de desarrollos “alternativos” y/o alternativas al “desarrollo”, pero con algunas particularidades que la hacen diferente. En síntesis, la práctica de vida de los mayangnas es una opción distinta a todas las ideas de desarrollo contemporáneo.

### **3. Viabilidad de la aplicación en la Región del Caribe Norte de Nicaragua de un nuevo Modelo de Desarrollo alternativo con una Estrategia de Desarrollo Humano Sostenible para el Buen Vivir particular para el territorio**

Como se ha documentado, los pueblos Mayangnas que habitan en territorios de la Región del Caribe Norte, poseen fortalezas que hacen viable la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Humano Sostenible para el Buen Vivir que en el Marco del nuevo Modelo Cristiano, Socialista y Solidario, impulsa el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en la Región del Caribe y el Alto Wangky Bocay.

Esta estrategia, busca revitalizar la identidad cultural y la vida comunal de estos grupos de pobladores, restituir sus derechos y su dignidad, y mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la población.

Con el estudio se evidencia la viabilidad de la aplicación del nuevo modelo de desarrollo y de la estrategia en la Región del Caribe de Nicaragua, y particularmente en los territorios donde habitan los pobladores Mayangnas los que sirvieron de escenario explicativo de dicha viabilidad.

Los principales elementos que se identifican son los siguientes:

- 1) El principal medio de producción de los Mayangnas es la tierra, la cual poseen legalmente con títulos de propiedad territorial-comunitaria. En la Costa Caribe, prevalece la propiedad comunitaria, territorial. El Gobierno ha fortalecido esta forma de propiedad, demarcando los territorios, titulándolos y entregándolos a las comunidades.

- 2) Los pueblos indígenas tienen un arraigo con su territorio, que va más allá de la concepción material de la propiedad sobre la tierra. Y, para los pueblos mayangnas, la tierra es el hábitat de sus ancestros.
- 3) A los Mayangnas se les ha restablecido el derecho a la propiedad comunitaria a través de la titulación de sus territorios, lo que se considera otra de las grandes fortalezas. Las tierras donde están asentados han sido legalizadas por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, garantizándoles así el derecho a la propiedad colectiva sobre sus territorios tradicionales, a través del Programa Madre Tierra que se desarrolla como parte de la Estrategia de desarrollo para el Buen Vivir. Un total de 24 territorios con 325 comunidades se han titulado y entregado en la Costa Caribe, siendo esta área de 37,252.91 kilómetros cuadrados, equivalente al 31% del territorio nacional. En estos territorios no existe la propiedad privada, siendo delito vender, alquilar o dar en concesión dichas tierras. Además, se han aprobado leyes que como la Ley 445 que reconoce el derecho que tienen las comunidades sobre la tierra y sus recursos.
- 4) La forma de organización para la producción es social, en grupos comunitarios, prevaleciendo la solidaridad entre las familias. Empleando como mecanismo de producción la "Mano Vuelta", donde una familia ayuda a las otras y vice versa, hasta completar las actividades productivas ya sea de siembra, cuidado o recolecta de la producción. El Gobierno ha creado un Ministerio que da atención a este mecanismo de organización comunitaria para la producción. Se trata del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, de reciente creación.
- 5) La tierra, las aguas, los recursos, el hábitat, los bosques son parte de su vida, por lo cual respetan a la madre tierra y cuidan y protegen el medio ambiente. El Modelo y la Estrategia de Desarrollo Humano Sostenible para el Buen Vivir que

se implementa contempla el Programa Madre Tierra que plantea la protección efectiva al derecho de propiedad colectiva sobre sus territorios.

- 6) Las abundantes riquezas forestales y minerales existentes en los territorios mayangnas, y que son protegidas por estos pobladores desde sus ancestros. Los mayangnas ponen en práctica el respeto al medio ambiente, a la madre tierra, a las aguas, los ríos y las montañas, a los animales y a las plantas, y para muchos de ellos es sagrado, lo cual va en concordancia con lo establecido y promovido en el marco de la Estrategia para el Desarrollo Humano Sostenible para el Buen Vivir donde se da un reconocimiento explícito de los derechos de la Naturaleza, lo cual se contempla en el Programa de Defensa y Protección del Medio Ambiente, así como la sostenibilidad del Medio Ambiente.
- 7) En los territorios y comunidades indígenas de la Costa Caribe coexisten dos formas de gobierno: una institucional y otra tradicional. Cuentan con un gobierno regional autónomo y con gobiernos comunitarios. Esta forma de gobierno comunitario se organiza a través de elecciones que se hacen en las comunidades de forma participativa, lo cual es una manifestación de la democracia directa que se ejerce en estas comunidades. Ello, es un elemento que fortalece la implementación de este Modelo y de la estrategia.
- 8) Otra fortaleza es su régimen organizacional comunitario y su práctica de vida en equilibrio con el medio ambiente a través de medidas que aseguren el cuidado, resguardo y preservación de los recursos naturales y el medio ambiente, ante los efectos en el clima y la población. La Estrategia contempla estos elementos al considerar que por la degradación y el cambio de uso de suelo dado durante los últimos años en el Caribe, urge de acciones para preservar el espacio vital de los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades étnicas, lo cual se operativiza a través de diferentes programas y proyectos que se implementan.

- 9) Los mayangnas centran su forma de vida en el ser humano, los valores ancestrales, la práctica de la solidaridad y la participación comunitaria y territorial en la gestión pública. Dichos aspectos se corresponden con los que se promueven en el Plan de Desarrollo para el logro del Buen Vivir y el Bien Común.
  
- 10) La práctica de vida de los Mayangnas se basa en la colaboración y ayuda mútua entre miembros de la misma comunidad, en lo cual también se basa el nuevo modelo que se construye en Nicaragua, la Solidaridad.
  
- 11) La ancestral vida de las comunidades en el Caribe, ha aportado a la construcción del modelo político organizativo que se implementa, el cual está sustentado en la tierra y la cultura como fuente fundamental de vida e inspiración cotidiana de las comunidades indígenas para su existencia.
  
- 12) El hecho que los Mayangnas conservan las costumbres y tradiciones de sus ancestros, tales como su lengua originaria, alimentos, danzas y creencias, son un derecho que ha sido restablecido no solo para los Mayangnas, sino para todos los pueblos indígenas que habitan en la Región del Caribe de Nicaragua.
  
- 13) Podría decirse, que todos los aspectos de vida de los Mayangnas son coincidente con los elementos que conforman la estrategia de desarrollo humano sostenible para el buen vivir y el bien común y el modelo Cristiano, Socialista y Solidario que se implementan en el país y particularmente en la Región del Caribe. Por consiguiente, aparentemente no hay ninguna contradicción básica entre el Buen Vivir como forma de vida de los Mayangnas y el Buen Vivir como Estrategia de Desarrollo promovido desde el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

14) La forma en que los mayangnas interpretan el Vivir Bien es otra fortaleza. Para ellos Vivir Bien es: respetar el medio ambiente, respetar a la madre tierra, respetar a las aguas, a los ríos y las montañas, a los animales y a las plantas, es saber alimentarse, saber recrearse, saber disfrutar la naturaleza, saber trabajar, saber vivir en familia y en comunidad, saber meditar, saber usar los recursos, sin derroche, saber amar, es vivir en comunidad, con solidaridad, saber respetar a los ancianos, a las mujeres, a los niños, saber escuchar, saber soñar, saber caminar, saber nadar, saber manejar un pipante, saber dar y saber recibir, saber vivir con espiritualidad, con valores y con solidaridad. En síntesis es vivir en armonía consigo mismo, con la familia, con la comunidad y con el medio ambiente.

Visto desde el otro ámbito, de las políticas públicas, a partir de lo expuesto en capítulos anteriores, se evidencia que la aplicación en la Región del Caribe de Nicaragua del nuevo Modelo y de la Estrategia de Desarrollo Humano Sostenible para el Buen Vivir, es viable fundamentalmente porque el Estado reconoce la existencia de los pueblos indígenas y afrodescendientes que habitan estos territorios, y restituye los derechos, deberes y garantías de estos pueblos, en especial el de desarrollar su identidad cultural, tener sus propias formas de organización social, administrar sus asuntos locales, así como mantener las formas comunales de propiedad de sus tierras; el goce, uso y disfrute de las aguas y bosques de conformidad a la Constitución Política, a las leyes nacionales y a los tratados internacionales.

La viabilidad de la aplicación de esta estrategia se da en parte por el reconocimiento de la riqueza cultural y de la coexistencia de varios pueblos originarios, afrodescendientes y mestizos en un mismo territorio; y por reconocer que Nicaragua es una nación multiétnica y multicultural con sistemas de gobernanza formal y tradicional que se colaboran y complementan en la gestión del desarrollo humano sostenible basado en los valores de los pueblos originarios y afrodescendientes.

Ello, está amparado jurídicamente en el marco Constitucional, en las leyes sectoriales y leyes específicas como la ley 290, estatuto ley 28 y su reglamento, entre otras leyes. El avance de la legislación nacional e internacional en los temas de los Pueblos Indígenas es una fortaleza. Esta afirmación lo demuestra en el contexto nacional, la Constitución de la República de Nicaragua reformada, la Ley 28, Estatutos de Autonomía, y la Ley 445, entre otras leyes; y en escala internacional, la Declaración de las Naciones Unidas para los Derechos de los Pueblos Indígenas y la ratificación del Convenio No. 160 de la Organización Internacional del Trabajo, y otras Declaraciones conexas.

Es una fortaleza también, el hecho que la Costa Caribe de Nicaragua cuente con un Marco Jurídico Nacional favorable. En las legislaturas recientes las leyes que la Asamblea Nacional ha aprobado, tienen un sustento multicultural e intercultural, entre ellas, la Ley de Medicina Tradicional Ancestral (Ley 759), Ley del Trato Digno a los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (Ley 757) y otras leyes que se encuentran en la fase de proyecto, como la Ley de Gobiernos Territoriales y la Ley de Autonomía para los Pueblos Indígenas del Pacífico, Centro y Norte. Además, para fortalecer la construcción de la multiculturalidad/interculturalidad, la Asamblea Nacional actualmente está trabajando en la elaboración de sus políticas de interculturalidad, con el fin de incorporar en las leyes los principios que conlleven a lograr el Buen Vivir, Yamni Iwanka (miskitu), Collective Well Being (kriol), Yaksihni Yalahnin (mayangna), como aspiración para construir una nación de iguales, que asume su diversidad cultural en contraposición al racismo y la discriminación, lo que favorece la implementación de la estrategia para el Buen Vivir.

Elemento favorable es que las autoridades políticas están claramente conscientes que se tiene que proteger y cuidar a los pueblos indígenas conservando su cultura, sus valores, sus tradiciones y sus prácticas de vida. Debido a ello, el Gobierno ha venido construyendo un Marco Jurídico y Político favorable y ha fortalecido el liderazgo indígena y criollo incorporándolo en sus estructuras

nacional, regional y municipal y ha respetado y fortalecido las formas de gobierno tradicional territorial y comunitario.

La voluntad política de los dirigentes del Gobierno que han promovido un marco jurídico, políticas, estrategias y programas que favorecen el respeto a los derechos, formas de vida y cosmovisión de los grupos indígenas y afrodescendientes que habitan la Región del Caribe, es también una fortaleza.

Se evidencia la viabilidad en el espíritu y contenido del Plan Nacional de Desarrollo Humano que contiene un capítulo y una estrategia de desarrollo particular para la Costa Caribe. Las particularidades, la pluriculturalidad y pluriétnicidad de los pueblos está institucionalizada en el quehacer del sector público a todos los niveles y en todos los poderes del Estado. Por lo tanto, es una política de Estado que reconoce la cooperación y responsabilidad compartida del desarrollo humano basado en una institucionalidad formal y las propias formas de autogobierno como instancias tradicionales con la que se trabaja de manera coordinada, en consulta y concertación así como en las etapas de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de manera compartida y conjunta.

El Marco Político Nacional es favorable a la viabilidad de la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Humano Sostenible para el Buen Vivir en la Costa Caribe de Nicaragua. La Voluntad Política del Gobierno de respeto a los derechos de los indígenas y la institucionalización del Buen Vivir como práctica de vida en la Región del Caribe Norte y Sur de Nicaragua son elementos favorables para que tanto la estrategia de desarrollo para la Costa Caribe y alto Wankay Bocay para el Buen Vivir y las Políticas de Desarrollo que se implementan en los Territorios Indígenas y Criolles sean viables.

En la actualidad todos los proyectos, programas y acciones del desarrollo humano que se implementan en los territorios indígenas son concertadas e implementadas

de manera conjunta en apego al respeto de su cultura, tradición y cosmovisión así como sus propias formas tradicionales de gestión del desarrollo humano.

Se suma a esto, que hay una población consciente que tiene que conservar sus recursos naturales, debiendo preparar a sus líderes, a los jóvenes y niños, pero no con la mirada occidental y desde nuestros esquemas y valores, sino que empoderándolos de sus derechos para asegurar la conservación de sus valores, sus costumbres, sus prácticas, sus esquemas y tradiciones.

La restitución de derechos sociales para la población a nivel nacional y la restitución a una educación y salud gratuita, son elementos favorables para las comunidades Indígenas y afrodescendientes y particularmente para los Mayangnas. Hasta ahora se conserva la enseñanza-aprendizaje en su lengua materna iniciada en la década de los ochenta cuando se realizó la Cruzada de Alfabetización en Lenguas, en idioma mayangna, miskito e inglés criollo conservándose esta enseñanza-aprendizaje en la actualidad a través de la educación bilingüe que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional garantiza en todas las comunidades indígenas de la Región del Caribe Norte y Sur del país.

En el caso de la educación superior, el Consejo Nacional de Universidades (CNU) ha asumido como una de sus principales tareas, la inter culturalización de la educación superior, proceso que abarca desde la inclusión de las variables étnicas en las estadísticas universitarias hasta las dimensiones pedagógicas y epistemológicas. Las Universidades comunitarias BICU y URACAN, son muestra de ello.

En Nicaragua se están construyendo y reforzando las bases para que estos pueblos puedan persistir en el tiempo, cambiando así la historia de confrontación que han marcado los Gobiernos Republicanos, exceptuando la década de los años 80, desde 1821 al 2007, año en que se rompe el ciclo de exclusión, abandono y negación de los derechos de los pueblos indígenas y

afrodescendientes por una práctica de restitución de derechos, de inclusión y participación en la vida política del país.

Las prácticas de vida solidarias y la construcción de valores que se implementan a nivel familiar y comunitario, se promueven desde el nivel central del gobierno para toda la población del país y no solo para las comunidades indígenas, son una de las fortalezas. Esto se expresa en el Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016, que explica las características del Modelo Cristiano, Socialista y Solidario del Poder Ciudadano, el cual se basa en valores cristianos, ideales socialistas y prácticas solidarias. Tal como se expuso, estas prácticas de vida son una realidad en los pobladores Mayangnas.

La pregunta ahora es si se podrá o no mantener en el tiempo pese a que la globalización ejerce una gran presión contra modelos que no son parte de ella. Lo que se hace evidente es que en la medida que la población indígena y afrodescendientes que habitan estos territorios se apropien de la Estrategia de Desarrollo Humano Sostenible para el Buen Vivir que se implementa en sus territorios, podrá defenderla ante los embates de grupos económicos y políticos que pueden direccionar hacia otros rumbos poniendo en peligro la continuidad y preservación en el tiempo de las prácticas de vida, cultura y cosmovisión de estos grupos originarios y afrodescendientes.

#### **4. Retos y Desafíos para Consolidar el Modelo**

Los grandes desafíos que enfrenta la población de la Región del Caribe de Nicaragua para lograr la viabilidad del Modelo de Desarrollo Humano Sostenible con Enfoque del Buen Vivir son de diferente índole. Entre estos desafíos destacan los siguientes: Erradicar la pobreza, Frenar el Avance de la Frontera Agrícola, controlar el desmejoramiento del Medio Ambiente, Mejorar la Infraestructura Social, evitar dar concesiones para Proyectos Extractivistas y Aplacar la violencia.

### **a) Erradicación de la pobreza**

La viabilidad del Modelo de Desarrollo Humano Sostenible con énfasis de Buen Vivir en la región del Caribe de Nicaragua ha sido y es amenazada por los altos niveles de pobreza existentes en los municipios de la Región del Caribe Norte de Nicaragua.

El desafío es reducir los altos índices de pobreza existentes en los municipios de la Región del Caribe Norte de Nicaragua, debiendo para ello el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional continuar desarrollando programas económicos y sociales que permitan mejorar las condiciones de vida de los pobladores de esta región.

### **b) Frenar el Avance de la Frontera Agrícola**

Otra amenaza a la viabilidad del Modelo de Desarrollo con énfasis de Buen Vivir en esta región del país es el avance de la frontera agrícola en Nicaragua, que afecta de manera directa a la Región del Caribe.

Con el avance de la frontera agrícola hasta los territorios mayagnas debido a la falta de disponibilidad de tierras, al reciente auge ganadero y a la debilidad de las instituciones del estado, los derechos de las minorías siguen siendo frágiles, lo que sugiere que las poblaciones indígenas y las reservas de Bosawas y Rio Indio Maiz están en un eminente proceso de extinción. Es por esta razón que se considera este avance como una amenaza para los territorios donde habitan los grupos originarios, amenazando la integridad cultural y el tejido social de las comunidades indígenas. Un territorio se valora como un recurso integrado que mantiene la comunidad humana y ofrece un espacio autónomo para la reproducción de las generaciones presentes y futuras "(Griffiths 2004:12).

En consecuencia, el avance de la frontera agrícola es una amenaza para la viabilidad del Modelo de Desarrollo y Estrategia que se implementa en la Región del Caribe Norte del país, por lo que es un desafío frenar este avance.

### **c) Controlar el desmejoramiento del Medio Ambiente**

En Nicaragua, se desarrollan planes, programas y proyectos encaminados al mejoramiento del Medio Ambiente. Sin embargo, aún persisten los problemas ambientales. La Región del Caribe de Nicaragua ha venido sufriendo desmejoramiento del medio ambiente, producto de varios factores, lo que amenaza la viabilidad del Modelo de Desarrollo con énfasis de Buen Vivir en esta región del país. La dependencia en un 80% del petróleo en la energía eléctrica generada en el país, producto de la privatización hecha por los gobiernos anteriores; la falta de alternativas energéticas para reducir el uso excesivo de la leña en los hogares; la falta de una Cultura Ambiental y Turística en nuestro pueblo en general; la falta de un ordenamiento territorial con enfoque de cuencas hidrográficas y la contaminación de nuestras principales fuentes de agua dulce como son los Lagos Cocibolca, Xolotlán y ríos que drenan a las principales cuenca del país son también factores que inciden en el desmejoramiento del Medio Ambiente..

En consecuencia, el deterioro al Medio Ambiente, es una amenaza para la viabilidad del Modelo de Desarrollo Humano Sostenible con Enfoque del Buen Vivir y Estrategia que se implementa en la Región del Caribe Norte del país, por lo que es un desafío controlar la deforestación, la contaminación a las fuentes de agua y frenar el daño que estamos ocasionando al Medio Ambiente, para ello se debe dar continuidad al desarrollo de programas de reforestación, decretar y controlar vedas de cortes y sobre explotación maderera, reducir las quemas a pastizales, dar un mejor tratamiento a los desechos sólidos y líquidos, reducir el uso de químicos y pesticidas en los cultivos agrícolas y dar continuidad al cambio de la matriz energética, entre otros.

**d) Evitar dar concesiones para Proyectos Extractivistas que causen daño ambiental y social**

Los pueblos indígenas de la Costa Caribe de Nicaragua históricamente se han visto afectados por diferentes proyectos de desarrollo económico basados en la exploración y para exportar, al tiempo que el Estado obtendría ingresos en concepto de impuestos, y no desarrollaría acciones sociales de beneficio a las comunidades. Muchos de estos proyectos se impulsaron antes de los años 80 sin ser consultados a los pobladores de estos territorios ni contar con su aprobación.

Desarrollar Mega proyectos extractivistas depredadores de la naturaleza y la vida humana en la región del Caribe de Nicaragua tal como se hizo en el pasado, sería una amenaza para la aplicación del modelo de desarrollo humano sostenible con énfasis en el Buen Vivir en esta región del país. De ahí que el reto sea, desarrollar estos proyectos, contando con la aprobación de las autoridades regionales y territoriales por lo que se deben hacer consultas con las autoridades y pobladores de las comunidades. De ejecutarse estos proyectos se debe evitar dañar al medio ambiente y desarrollar programas de beneficio social y económico a los poblaciones indígenas.

**e) Reducir la inseguridad y desorden en la región**

En algunas zonas de la Costa Caribe de Nicaragua se han dado acciones de violencia y desorden público. Esto se ha dado más en comunidades del Río Coco arriba y el sector de los llanos de Tasba Raya y Waspán. En algunos de los casos estas acciones se deben a conflicto por asuntos de posesión y uso de tierras de parte de colonos mestizos que por muchos años residen en zonas que han sido tituladas y dadas a pobladores originarios principalmente miskitos. En otros casos, han sido producto del narco tráfico o presencia de bandas delictivas en la zona costera y montañosa de la región.

Producto de estas acciones se ha llegado al uso de armas de fuego, lo que ha obligado a las fuerzas armadas del país a garantizar el Orden y Seguridad en la Región. El reto, es reducir la inseguridad y desorden público en la región del Caribe de Nicaragua, para que los pobladores vivan en paz y tranquilidad. Esto obliga a mayor presencia de las fuerzas del orden público, Policía Nacional y Ejército, quienes desarrollan un modelo comunitario y participativo. Ese es el reto para que el Modelo de Desarrollo Humano Sostenible con enfoque del Buen Vivir sea efectivo.

#### **f) Mejorar la Infraestructura Social**

El Objetivo de Desarrollo al año 2020 del Plan Nacional de Desarrollo Humano Sostenible para la Costa Caribe y el Alto Wangki Bocay es “Fomentar una realidad económica, política y social que restituya los derechos de los habitantes de la Costa Caribe y el Alto Wangki-Bocay, a contar con servicios humanos básicos de calidad y oportunidades productivas, equitativas y justas, apoyadas por una participación ciudadana autonómica, dinámica y articuladora, que contribuya a reducir la pobreza y a mejorar el desarrollo humano en la Costa Caribe. El reto, por consiguiente es mejorar la infraestructura social de la región construyendo escuelas, centros de salud y carreteras.

La historia ha tocado un punto de inflexión trascendente para la humanidad, el cambio climático, el calentamiento de la tierra, las grandes crisis energéticas, el desmejoramiento del medio ambiente, la degradación de las tierras, todo ello nos puede llevar al final de la historia. Las prácticas de vida de los Mayangnas son de buena relación con el medio ambiente. Las políticas que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, también consideran estos desafíos. El reto y la oportunidad que nos pone ahora la historia como generación, es justamente la aplicación de toda una cosmovisión y paradigma antiguo y nuevo a la vez, en la

práctica real, impulsada en gran parte desde la generación e implantación de políticas públicas en el marco del Buen Vivir.

El Nuevo Modelo Cristiano, Socialista y Solidario, que se construye a nivel nacional, y que guía a la construcción de círculos virtuosos de desarrollo humano con la recuperación de valores, la restitución de derechos y el fortalecimiento de capacidades, no entra en contradicción con las prácticas de vida de las familias Mayangnas, quienes también ponen en práctica muchos de estos valores que se promueven desde el nivel Central del Gobierno, lo cual es otro elemento favorable para la viabilidad. Tanto el modelo alternativo de desarrollo, como la estrategia de desarrollo humano sostenible para el Buen Vivir que se aplican en la Región del Caribe de Nicaragua son instrumentos que benefician a toda la población que habita estas regiones, sin exclusión de la población indígena y afrodescendiente, incidiendo así en la reducción de la pobreza, la marginación y exclusión que históricamente estas poblaciones han vivido.

## ANEXO 1

### Recuadro Personas entrevistadas y sus características

Personas entrevistadas	Características
Taymond Robins Lino	De origen Mayagna. Presidente de la Junta Directiva de la Nación Mayangna.
Rigoberto Delgado Pérez	De origen Mayagna. Vicepresidente de la Junta Directiva de la Nación Mayangna.
Peter Taylor Indalecio	De origen Mayagna. Tesorero de la Junta Directiva de la Nación Mayangna.
Baldivio Ramón Taylor	De origen Mayagna. Miembro del Equipo Técnico de la Junta Directiva de la Nación Mayangna.
Murphy Almendarez	De origen Mayagna. Miembro del Equipo Técnico de la Junta Directiva de la Nación Mayangna.
Elloy Frank	De origen Mayagna. Vice Ministro y Secretario para Asuntos Indígenas y Afrodescendientes del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX).
César Paíz	De origen Mískito. Miembro del Equipo Técnico de la Secretaría para Asuntos Indígenas y Afrodescendientes del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX).
Ramón Canales	Mestizo, nacido en la Región del Caribe Norte de Nicaragua. De habla miskito y español. Director de la Secretaría de Desarrollo de la Costa Caribe (SDCC) de la Presidencia de la República.
Martha Arguello	Docente Universitaria. Originaria de la Región del Caribe Sur de Nicaragua. Funcionaria de la Secretaría para el Desarrollo de la Costa Caribe de Nicaragua.
Carlos Alemán Cunighan	De origen miskito y criollo. Docente Universitario. Presidente del Gobierno Regional de la Región del Caribe Norte de Nicaragua.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta A. y Martínez E. (2009). El Buen vivir - Una vía para el desarrollo, Abya Yala, Quito, Ecuador.
- Albó, Xavier (1985). “Desafíos de la solidaridad aymara”. CIPCA.
- Alemán Cunningham Carlos y Barbeyto Arrellys. 2001. Cultura política en el Atlántico Norte. CIDRA-IEPA: Managua.
- Alvarado, Aguiar. (sin fecha). El debate del Buen Vivir. Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), Quito, Ecuador.
- Álvarez-Gayou, J. (2003). Cómo hacer investigación cualitativa: Fundamentos y Metodología. Paidós, México.
- Ascarrunz, Beatriz. (2011). El Vivir Bien como sentido y orientación de Políticas Públicas. La Paz, Bolivia.
- Ayón, Tomás (1956). Historia de Nicaragua. Obra en tres tomos, Tomo I. Madrid, España.
- Becerra Lois, Francisco Ángel y Pino Alonso, Jesús René (2005). Evolución del concepto de desarrollo e implicaciones en el ámbito territorial: experiencia desde Cuba. Economía, Sociedad y Territorio, vol. V, núm. 17, enero-abril, 2005, pp. 85-119, El Colegio Mexiquense, A.C. México

- Becerra, María José, (2005), [CD], “Angola, recuperando el tiempo perdido”, en anuario del Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata.
- Beinstein, J. (2009). El largo crepúsculo del capitalismo, Cartago, Buenos Aires.
- Boff, Leonardo (2000). ¿Vivir mejor o el buen vivir?. Petrópolis, Brasil.
- Boisier, Sergio. (2002). ¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica?. Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 27. (Oct. 2003). Caracas.
- Boisier S. (2003). El desarrollo en su lugar. (El territorio en la sociedad del conocimiento), Instituto de Geografía, Serie GEOlibros, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2003/a, Santiago de Chile.
- Braudel, Fernand. (1969) Theory of History, Madrid, Alianza Editorial, 1968 (París, 1969), México, Fondo de Cultura Económica, 1966 (2a edición corregida y aumentada).
- Brundtland, Gro Harlem (1987). Definición de “Nuestro Futuro Común” en el Informe Brundtland de 1987, informe de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU, Noruega.
- Carcanholo, R.A. y Sabatino, M de S. (2009). Capital ficticio y ganancias ficticias in: Dierckxsens, W et. al. La gran crisis del siglo XXI, causas, carácter y perspectivas, DEI, San José, Costa Rica.

- Castillo, E. y Vásquez, M. (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa. *Revista Colombia Médica*, Vol. 34, No. 3, pp. 164-167.
- Conzemius (1984) Estudio etnográfico sobre los indios Mískitos y Sumus de Honduras y Nicaragua. Ed. Libro Libre, San José.
- Choquehuanca, David (2010). “Hacia la construcción del Vivir Bien”. ALAI 452. Quito, Ecuador.
- Chow, Aleyda. (2002). “Los grupos aborígenes de la Costa Caribe de Nicaragua”, en *Historia de Nicaragua, Texto Básico*. UNAN-Managua. Editorial Ciencias Sociales, INIES.
- CIERA-MIDINRA (1984). *Historia agraria de las Segovias Occidentales*. Managua, Nicaragua.
- De Melo Lisboa, Armando. (2007). “Economía solidaria. Una reflexión a la luz de la ética cristiana”. En *La economía social desde la periferia. Contribuciones Latinoamericanas*. Coraggio, J.L. Organizador; 2007: Universidad Nacional de General Sarmiento / Editores altamira. Argentina.
- De Sousa Santos, Boaventura. (2010). “Hablamos del socialismo del Buen Vivir”. En *Revista América Latina en Movimiento*, Publicación internacional de la Agencia Latinoamericana de Información ALAI 452. Quito, Ecuador
- Dubois, Alfonso. (2008). *El desarrollo humano como propuesta alternativa: aspectos críticos del enfoque de las capacidades*. Instituto Hegoa, Bilbao, España.

- Dubois, Alfonso (2007); Fundamentos teóricos para el desarrollo humano local: las capacidades colectivas”. Ponencia presentada al Congreso “El desafío del desarrollo humano. Propuestas locales para otra globalización”, Hegoa/EPV-EHU, Bilbao, febrero 2007. (On line)
- Dubois, Alfonso: (2008). Un concepto de Desarrollo para el siglo XXI. Universidad de Deusto, País Vasco, España.
- Dubois, Alfonso: (2008). El desarrollo humano como propuesta alternativa: aspectos críticos del enfoque de las capacidades. Instituto Hegoa, Unión de Países Vascos, España.
- Escobar, Arturo. (2005). El post desarrollo como concepto y práctica social. En Políticas de Economía, Ambiente y Sociedad en tiempos de globalización. (D. Mato, coordinador), Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Estatuto de la Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua. Ley 28. Aprobada el 2 de septiembre de 1987 y publicada en La Gaceta Diario Oficial el 30 de Octubre de 1987.
- Fernández Riquelme, Sergio (2011). Política social y desarrollo humano. La nueva cuestión social del siglo XXI. Universidad de Murcia, Publicado en Nómadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Gámez, José Dolores (1955). Historia de Nicaragua. Madrid, España.
- García, Cristina. (2013). Breve historia del concepto de desarrollo.
- García Jorge (2004), Aprender en la sabiduría del Buen Vivir, Quito, Universidad Intercultural Amawtai Wasi.

- Gómez Hernández, Esperanza (2008). Vivir bien frente al desarrollo. Universidad de Antioquia-Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Medellín, Colombia.
- Gudynas, Eduardo. (2011). Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo. En Revista América Latina en Movimiento, Publicación internacional de la Agencia Latinoamericana de Información (ALAI), Quito, Ecuador.
- Gudynas, Eduardo y Acosta, Alberto. (2010). El Buen vivir más allá del desarrollo. Quito, Ecuador.
- Griffin, Keith. (1989). Alternative strategies for economic developmet, Mac Millan, Londres.
- Griffin, Keith. (2000). Desarrollo Humano: origen, evolución e impacto. Mac Millan, Londres.
- Hernández, R. Fernández, C y Baptista, P. (2006). Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill, México.
- Hinkelammert, F. y Ulrich Duchrow (2007). “Un mundo diferente es posible. La reconstrucción del régimen de propiedad desde abajo, en la perspectiva de la vida y del bien común”. En La Economía Social desde la periferia. Contribuciones Latinoamericanas. Coraggio, J.L. Organizador; 2007: Universidad Nacional de General Sarmiento / Editores Altamira. Argentina.
- Hinkelammert, Franz y Mora Jiménez, Henry. (2008). Hacia una economía para la vida. Editorial Tecnológica, San José, Costa Rica.

- Houtart, François. (2009). “El camino a la utopía desde un mundo de incertidumbre”. CLACSO Libros. Ruth Casa Editorial. Panamá.
- Houtart, François. (2011). De los bienes comunes al bien común de la humanidad. Texto preparatorio de la Conferencia organizada por la Fundación Rosa Luxemburgo, Oficina de Bruselas. Roma, 28 y 29 de abril de 2011.
- Houwald, von Götz y Francisco Renner (1984) Tradiciones orales de los indios sumos. Estudios Americanistas de Bonn.
- Huanacuni Mamani, Fernando. (2010). “Vivir Bien / Buen Vivir. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales”. Gobierno Bolivariano de Venezuela, Ministerio de Relaciones Internacionales de Bolivia, CAOI, 200 años. Convenio Andrés Bello e Instituto Internacional de Integración. La Paz, Bolivia.
- Kennan, G. F. (1998). Al final de un siglo. Reflexiones, 1982-1995. México, FCE.
- Lander, Edgardo. (2010). “Estamos viviendo una profunda crisis civilizatoria”. ALAI 452. Quito, Ecuador.
- Meadows, D. H., D. Meadows, J. Randers y W. Behrens. 1972. The Limits to growth: a report for the Club of Rome’s Project on the Predicament of Mankind. Universe Books, New-York.
- Medina Echavarría, José. (2009) Sociología del desarrollo. España.
- Meszaros, I. (2008). El desafío y la carga del tiempo histórico. El Socialismo del siglo XXI, CLACSO - Vadell, Buenos Aires - Caracas, Venezuela.

- Molina, Catalina, López, Elizabeth y Paty, Rocío (2012). La construcción del Suma Qamaña. En revista América Latina en Movimiento (ALAI), Quito, Ecuador.
- Nakatani, P. y Herrera, R. (2011). Unos apuntes sobre Keynes (y Marx), a propósito del dinero y la crisis. En: A. Piqueras y W. Dierckxsens (Eds.), El colapso de la globalización: la humanidad frente a una Gran Transición. San José: DEI.
- Orellana Halkyer y Pacheco Balanza, Diego. (2012). Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien. En revista América Latina en Movimiento (ALAI), Quito, Ecuador.
- Oriani (1908). La rivolta ideale”, Italia.
- Palacín Quispe, Miguel. (2010). Buen Vivir / Vivir Bien. Filosofía, Políticas, Estrategias y Experiencias Regionales Andinas. Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI). Lima, Perú.
- Pini, José A. (2010). Visión holística del desarrollo y de la gerencia en Curso sobre Curso Amartya Sen, Jóvenes por la Ética para el desarrollo, Universidad de la República de Costa Rica.
- Quiroga D. (2009). Sumak Kawsai. Hacia un nuevo pacto en armonía con la naturaleza. En Acosta A y Martínez, E. El Buen Vivir - Una vía para el desarrollo, Abya Yala, Quito, Ecuador.
- Roa Avendaño<sup>1</sup>, Tatiana (2009). Crisis alimentaria: amenazas y riesgos. Quito.

- Romero, Germán. (1996). Historia de la Costa Atlántica. Managua, CIDCAUCA.
- Rostow, W.W. (1960). The Stages of Economic Growth, A Non-Communist Manifiesto. London, Cambridge University Press.
- Sachs, Wolfgang. (1992): «Environment». in The Development Dictionary. A guide of Knowledge as Power. Zed Books LTD. Londres, 1992.
- Sautú, Rut; Boniolo, Paula; Dalle, Pablo; Elbert, Rodolfo. (2005). Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. CLACSO, Colección Campus Virtual, Buenos Aires, Argentina. ISBN: 987-1183-32-1. Disponible en la Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/metodo/RSCapitulo1.pdf>
- Salgado Lévano, Ana Cecilia (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú.
- Sen, Amartya. (2000) El desarrollo como libertad. La viabilidad de una alternativa a las estrategias de promoción del desarrollo. Editorial Planeta, Madrid, España.
- Sen, Amartya (1997). Bienestar, justicia y mercado. Breclona, Ediciones Paidós Ibérica.
- SENPLADES. 2009. Plan Nacional para el Buen vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural. SENPLADES, Quito - Ecuador.

- SENPLADES. 2013. Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017: Todo el mundo mejor. SENPLADES, Quito - Ecuador.
- Smelser, N. (1964). *Toward a Theory of Modernization*. New York, Basic Books.
- Smutko, Gregorio. (1985). *La Mosquitia. Historia y cultura de la Costa Atlántica*. Managua, Editorial Ocarina.
- So, A. (1991). *Social Change and Development*. Newbury, Park, Sage.
- Solari A.R. Franco J. Jutkowitz. *Teoría, acción social y desarrollo, Siglo XXI Editores, México, 1976*.
- Stiglitz, Joseph; Krugman, Paul y Samuelson, Paul A. *La crisis económica mundial, compilación. Política y Cultura, núm. 34, 2010*.
- Sunkel O. Y Paz, P. (1970), *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo, Siglo XXI Editores S.A., México y Editorial Universitaria S.A., Santiago de Chile*.
- Tipps, D. (1996). *Modernization Theory and the Comparative Study of Societies: A critical perspective*. New York, Free Press.
- Tortosa, J. M. (2008). *Maldesarrollo inestable: un diagnóstico, Actuel Marx / Intervenciones, 7: 121-138*. Santiago de Chile: Universidad Bolivariana / LOM Ediciones.
- Tortosa, José María (2009). *Sumak Kawsay, Suma Qamaña, Buen Vivir*. Instituto Universitario del Desarrollo Social y Paz, Universidad de Alicante,

- Unceta Satrústegui, Koldo. (2009). “Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y postdesarrollo. Una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones”, Carta Latinoamericana, 7: 1-34. CLAES (<http://www.cartalatinoamericana.com>).
- Uzeda V., Andrés. (2009), *Suma qamaña. Visiones indígenas y desarrollo*, Traspacios, CISO, UMSS, Cochabamba, 1: 33-51.
- Uzeda, Andrés. (2010). “Del ‘vivir bien’ y del vivir la vida”. En suma qamaña. Miradas críticas al vivir bien. Revista Fé y Pueblo, Segunda época, N° 17. ISEAT. Bolivia.
- Valcácer, Marcel. (2006). Génesis y Evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Vargas Solís, Luis Paulino (2012). Crisis económica mundial: Elementos para una crítica de los paradigmas teóricos e ideológicos que sustentan la propuesta neoliberal. Rupturas, San José, Costa Rica.
- Wallerstein, Inmanuel. (2000). Globalization or the age of transition? - A long term view of the trajectory of the World System, International Sociology, vol 15. Madrid, España, junio, 2000.
- Wallerstein, Inmanuel. (2009). Obama y el Futuro Político del Capitalismo. Intervención en el Centro Reina Sofía de Madrid. Madrid, enero, 2009.

## **Artículos de Revistas y Documentos**

- Asamblea Nacional de Nicaragua (1987). Ley 28 Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua, Publicada en La Gaceta Diario Oficial, No. 238 del 30 de Octubre de 1987.
- Asamblea Nacional de Nicaragua (1989). Ley No. 59. División Política Administrativa, Aprobada el 15 de agosto de 1989 y publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 189 del 06 de octubre de 1989.
- Asamblea Nacional de Nicaragua (1993). Ley de uso oficial de la Lengua de las Comunidades de la Costa Atlántica. Aprobada el 22 de junio de 1993 y publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 132 del 15 de julio de 1996.
- Asamblea Nacional de Nicaragua (2003). Ley No. 445 Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz. Publicado en La Gaceta Diario Oficial, No. 16 del 23 de enero de 2003.
- Asamblea Nacional de Nicaragua (2011). Ley de Medicina Tradicional Ancestral. Publicada en la Gaceta Diario Oficial, No. 123 del 4 de julio del 2011.
- Asamblea Nacional de Nicaragua (2014). Ley No. 864 Ley de Reformas a la Ley 290 Ley de Organización y Competencias y Procedimientos del Poder Ejecutivo. Aprobada el 14 de mayo del 2014 y Publicada en La Gaceta Diario Oficial, No. 91 del 20 de mayo del 2014.

- Cien parlamentarios debaten sobre el Buen Vivir. 128 Asamblea de la Unión Interparlamentaria, 27 de marzo, 2013, Quito, Ecuador.
- Choquehuanca, David (2010). 25 postulados para Vivir Bien en entrevista al Diario La Razón, La Paz, Bolivia. Publicada en [www, larazon.com](http://www.larazon.com) .
- Comunicado de Quito con ocasión de la 128 Asamblea de la Unión Interparlamentaria, 27 de marzo, 2013, Quito, Ecuador.
- Constitución del Ecuador. 2008.
- Constitución de Bolivia. 2008.
- Decreto Presidencial No. 19-2008. Declaración en Régimen Especial de Desarrollo para fines de atención del ejecutivo a los territorios Indígenas Miskitu Indian Tasbaika Kum, Mayangna Sauni Bu y Kipla Sait Tasbaika, ubicados en la cuenca del Alto Wangki y Bokay. Decreto N° 19-2008. Aprobado el 14 de Abril del 2008. Publicado en La Gaceta N° 83 del 05 de Mayo del 2008.
- Debate: Polifonía e interculturalidad. El Buen Vivir desde la diversidad de voces de las mujeres.
- Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, Estocolmo; 5-16 de junio de 1972.
- Declaración Universal del Bien Común de la Tierra y de la Humanidad. Por Miguel D'Escoto y Leonardo Boff, ALAI. 28 de febrero de 2010.

- Decreto No. 19-2008, Régimen Especial de Desarrollo para fines de atención del ejecutivo a los territorios indígenas Miskitu Indian Tasbaika Kum, Mayangna Sauni Bu y Kipla Sait Tasbaika, ubicados en la cuenca del Alto Wangki y Bokay. Aprobado el 14 de Abril del 2008 y Publicado en La Gaceta N° 83 del 05 de Mayo del 2008.
- De Vicentiis, Giuseppantonio. (2010). La evolución del concepto de desarrollo sostenible.
- Esquema de Ordenamiento Ambiental (MARENA-ECOT-PAF 1992).
- El Caribe de Nicaragua en Ruta hacia el Desarrollo Humano. Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe de Nicaragua. Consejo Regional de la Costa Caribe. Nicaragua.
- Estado del debate sobre el Buen Vivir. Buen vivir: un necesario relanzamiento. Política y Economía.com, sitio Webb de CLAES con miradas heterodoxas sobre América Latina. Una versión abreviada de este artículo fue publicada por ALAI, Quito, Ecuador.
- Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay, para el Buen Vivir y el Bien Común (2012 – 2016). Consejo Regional de la Costa Caribe. Nicaragua. junio, 2012. Nicaragua.
- Estrategia Nacional Ambiental y de Cambio Climático - Plan de Acción 2010-2015. Nicaragua.
- Estrategia “Vivir Limpio, Vivir Sano, Vivir Bonito, Vivir Bien...!”, Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua, Enero 2013. Nicaragua.

- Farah, Ivonne y Vasapollo, Luciano. (2011). Vivir Bien: ¿Paradigma no capitalista?. Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés (CIDES-UMSA) y el Departamento de Economía de la Universidad de Roma “La Sapienza”, en el marco de un Convenio de Colaboración académica entre ambas Universidades, OXFAM, La Paz, Bolivia.
- FAO (2003). Trade Reforms and Food Security: Conceptualizing the Linkages, 2003.
- Girón: 2014. La ONU vaticina hambruna mundial en el 2014. Artículo en Girón, Periódico de Matanzas, Cuba.
- Gómez Hernández, Esperanza y Vásquez, Gerardo. (2002). Aproximación deconstructiva del concepto de Desarrollo Sostenible y/o sustentable. En revista de trabajo Social, UNAM. Escuela Nacional de Trabajo Social. México, D.F. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gómez Hernández, Esperanza. (2007). La crítica al Desarrollo entre lo tangible y lo intangible. En revista de trabajo Social, UNAM. Escuela Nacional de Trabajo Social. México, D.F. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gudynas, Eduardo. Buen Vivir: Germinando alternativas al desarrollo. Una versión abreviada de este artículo fue publicada por ALAI, Quito, Ecuador, no. 462. Febrero, 2011.
- Guía para “Vivir Limpio, Vivir Sano, Vivir Bonito, Vivir Bien...!”, 2012, Nicaragua.
- Hobbelink, Henk y Vargas, Mónica (2008). Introducción a la Crisis Alimentaria Global. GRAIN, Barcelona, Octubre de 2008.

- Houtart, Francois (2011). El concepto de sumak kawsai (buen vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad. En revista América Latina en Movimiento (ALAI), Quito, Ecuador.
- Houtart, Francois (2011). El Sumak Kawsai y la integración Latinoamericana. Ponencia presentada en el Seminario Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador y del Instituto de Altos Estudios Nacionales: Los desafíos de la integración de América Latina y el Caribe en un mundo cambiante, Quito, Ecuador, 20-23 de junio de 2011.
- Houtart, F. 2011. El concepto de sumak kawsai (Buen vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad. América Latina en movimiento [Online].
- Huanacuni Mamani, F.. 2010. Buen vivir / Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas. Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), Lima.
- Howard, Sara. 1996. Autonomía y Derechos Territoriales de los sumos en Bosawas: El caso de Sikilta. En Revista Wani No. 18, p. 16.
- INIDE (2008). Mapa de Pobreza Extrema Municipal por el Método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Instituto Nacional de Información al Desarrollo, Nicaragua.
- Isgro, María de los Ángeles (2006). Crisis energética mundial. Colegio Universitario Patagónico, Comodoro Rivadavia, Chubut. Argentina.

- Jiménez-Domínguez, B. (2000). Investigación cualitativa y psicología social crítica. Contra la lógica binaria y la ilusión de la pureza. Investigación cualitativa en Salud. <http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug17/3investigacion.html>
- Lineamientos Estratégicos de Ordenamiento Territorial (INETER-1993). Nicaragua.
- Molina, Catalina, López, Elizabeth y Paty, Rocío (2012). La construcción del Suma Qamaña. En revista América Latina en Movimiento (ALAI), Quito, Ecuador.
- Moncada Fonseca, Manuel (2012). Conquista y Colonización de Nicaragua. Revista Libre Pensamiento, 3 de marzo 2012.
- Mora Jiménez, Henry. (2011). Reflexiones críticas sobre el desarrollo humano: ¿suministrar la caña de pescar o compartir el arte de construir la caña de pescar? ALECD, San José, Costa Rica.
- Organización de Naciones Unidas. (1973). Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, Estocolmo, 5 a 16 de junio de 1972. Nueva York, EEUU.
- Plan de Acción Forestal (MARENA-ECOT-PAF 1992). Nicaragua.
- Plan de Acción Ambiental (MARENA-ECOT-PAF 1994). Nicaragua.
- Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, Ecuador. Construyendo un estado plurinacional e intercultural. SENPLADES, República del Ecuador.

- Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) 2012-2016, Nicaragua. Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua.
- PNUD (2013). Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso. Nueva York, 2013.
- Rizo, Mario (1993) "Mito y tradición oral entre los Sumos del Río Bambana", en Revista Waní, No. 12, CIDCA-UCA, Managua.
- Secretaría de Asuntos Indígenas y Afrodescendientes (SAIA), MINREX, Nicaragua (2013). Décimo quinto, décimo sexto y décimo séptimo informe consolidado de Nicaragua sobre el cumplimiento de la Convención Interamericana sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, Nicaragua, 2013.
- UNESCO (2012) Riqueza cultural de la Costa Caribe de Nicaragua, Cuaderno cultural introductorio, Programa Conjunto de Revitalización Cultural y Desarrollo Productivo Creativo en la Costa Caribe de Nicaragua, San José, Costa Rica.
- UNESCO (2012) Riqueza cultural de la Costa Caribe de Nicaragua, Cuaderno cultural 6. Sumumayangna: Sauni sangnika bitik adika sangnika didawan duwi. La naturaleza está poblada de espíritus. Programa Conjunto de Revitalización Cultural y Desarrollo Productivo Creativo en la Costa Caribe de Nicaragua, San José, Costa Rica.
- Suscripción de Nicaragua a la Declaración Universal del Bien Común de la Madre Tierra y la Humanidad. (2012).

- Tórrez, Mario. (2001). “Estructura y proceso de desarrollo del Qamaña”, en Pacha, 6(2001)45-67.
- Torrez, Mario y Yampara, S. (1994). “La Pacha y la Pachamama en la producción”. Paper, La Paz, Bolivia.
- Torrez, Mario. y Yampara, S. (1998). “El conocimiento hierático en el saber aymara”. Paper, La Paz, Bolivia.
- UNESCO (2012). Riqueza Cultural de la Costa Caribe. Cuaderno Cultural Introductorio. Programa Conjunto de Revitalización Cultural y Desarrollo Productivo, Creativo en la Costa Caribe de Nicaragua. San José, Costa Rica, 2012.
- UNESCO (2012). La naturaleza está poblada de espíritus. Cuaderno Cultural número 6, Sumo Mayangna. Programa Conjunto de Revitalización Cultural y Desarrollo Productivo, Creativo en la Costa Caribe de Nicaragua. San José, Costa Rica, 2012.
- Vanhulst, Julien y Beling, Adrian E. (2013). Buen vivir: la irrupción de América Latina en el campo gravitacional del desarrollo sostenible. Revista Iberoamericana de Economía Ecológica Vol. 21: 01-14. Proyecto FONDECYT Nº 1110428, CONICYT–Chile.
- Yampara, Simón. (2010). Debate del Buen Vivir, una solución a la crisis de civilización moderna. (Entrevista), Quito, Ecuador.

## **Páginas WEB consultadas**

- [www.ecoportal.net](http://www.ecoportal.net)
- [www.foronuclear.org](http://www.foronuclear.org)
- [www.econoticias.com.ar](http://www.econoticias.com.ar)
- [www.mailxmail.com/curso/excelencia/energiasrenovables/capitulo1.htm](http://www.mailxmail.com/curso/excelencia/energiasrenovables/capitulo1.htm)
- [www.hegoa.ehu.es/congreso/bilbo/cas/2\\_comu](http://www.hegoa.ehu.es/congreso/bilbo/cas/2_comu).
- <http://bibliotecavirtual>
- <http://alainet.org/active/47004&lang=es>.
- [http://www.redibec.org/IVO/REV21\\_01.pdf](http://www.redibec.org/IVO/REV21_01.pdf) Vanhulst y Beling 2013.